Pbro. JOAQUÍN SÁENZ Y ARRIAGA

¿POR QUÉ ME EXCOMULGARON?

¿CISMA O FE?



—PROLOGO—

Hay ataques, que, en voz de lastimar, provocan lástima, por venir de quien vienen y por la carencia de doctrina, que lo mismo puede demostrar una ignorancia atrevida, que una mala fe descomedida.

Hace pocos días, salió en "EXCÉLSIOR" una diatriba contra mi pobre persona, por el último libro, publicado por mí, con el título franco e inequívoco, de "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA".

El escrito, que salió de la comprometida pluma de Genaro María González, cuya trayectoria periodística es harto conocida por el culto público de México, termina con una amenaza, casi diríamos intimidación, inquisitorial —pero no de la inquisición verdadera que, por nuestros pecados ya no existe, la que frenó por mucho tiempo esa ola destructiva, que hoy nos invade, sino de la inquisición leyenda, de desprestigio contra la Iglesia y contra España, la de Llorente, vendida a precio razonable a las logias— pidiendo que, por la pureza de la fe, sea yo quemado, como el célebre fraile dominico Fray Jerónimo de Sabonarola, en la plaza mayor de esta Capital moderna, que tanto pregona y se ufana de nuestras libertades, confirmadas por el Vaticano II para regocijo de los "progresistas" y para ejemplar escarmiento de los tradicionalistas. Genaro María, el gran inquisidor, acompañado de los Ertze Garamendi, de los Álvarez Icaza, de los Avilés y demás camaradas, presidirán, con el corazón vulnerado, aunque con aire de triunfo, el proyectado **auto de fe** y el último "requiem" por el Sabonarola mexicano.

Pero, mientras llega esa hora, por ellos tan codicia da, tengo todavía tiempo para hacer una reafirmación do mi fe, apostólica, católica, romana, tal como la profesé por mis padrinos en el Santo Bautismo, tal como la recibí por una tradición secular de mis antepasados, tal como me la enseñaron cuando niño, tal como en mis estudios teológicos me la confirmaron con ciencia maravillosa aquellos sabios y santos profesores que Dios me dio en la en otros tiempos tan gloriosa Compañía de Jesús.

El artículo, que comento, que me dio ocasión para estas nuevas páginas y que apareció en "EXCÉLSIOR" el 25 de octubre de 1971, pág. 7A, llevaba este compendioso título: **"Tradicionalismo: insubordinación e injuria".** Yo quise más bien plantear descarnadamente el problema: **¿"SOY CISMÁTICO O SOY CATÓLICO"?,** no por defensa propia, sino porque este planteamiento nos da el verdadero **"status quaestionis",** es decir, nos hace ver el meollo de la actual polémica y contienda.

Había antes pensado en otro título: **"Progresismo: traición a Cristo y negación a su doctrina".** Este desechado título tenía la ventaja de describirnos sintéticamente el progresismo y establecer así un paralelismo comparativo con el artículo de Genaro María.

Ya sólo el enunciado de ambos títulos nos está diciendo que hay, en la Iglesia actual, dos corrientes opuestas, diametralmente antagónicas; dos irreconciliables enemigos: la Iglesia neomodernista, llamada vulgarmente "el progresismo", y la Iglesia tradicional, la de siempre, que Genaro María define como una insubordinación, como una injuria.

La corriente progresista se cree poseedora de la verdad revelada, definitivamente monopolizada, adulterada y “aggiornada" por los inescrupulosos “expertos” del Vaticano II; y condena, sin apelación, juicio, ni “diálogo” posible, a los seguidores obstinados de la tradición de todos los Papas, de todos los Concilios; a los que seguimos adheridos a la invariable doctrina de la Iglesia apostólica; a los que jamás nos hemos creído superiores a los grandes teólogos de la Iglesia Católica y Romana; a los que nos empeñamos en anteponer a Dios, la obra de Dios, la palabra inmutable de Dios, sobre las equivocaciones, componendas y traiciones de los hombres, que se han sentido competentes y autorizados para enmendarle la plana a Dios.

NUESTRA TESIS

En la Contra Reforma Católica (Nº 44, pág. 12, Mayo 1971), el escritor francés Louis M. Poullain, uno de esos inconsecuentes tradicionalistas, que admitiendo las premisas, se asustan, incongruentemente, al sacar de ellas las lógicas consecuencias, escribe plañideramente:

"Algunos de los grupos (católicos tradicionalistas) han llegado a pensar que la actual Jerarquía —incluyendo al mismo Papa— por sus tolerancias con los **contestatarios** y patentados demoledores de la Iglesia, NO REPRESENTA YA LA IGLESIA AUTENTICA y que, en las presentes condiciones, para preservar en nosotros el precioso tesoro de nuestra fe católica, la verdadera religión de nuestros padres, debemos practicar en privado esa nuestra religión, sin tener ya en cuenta a esa Jerarquía, comprometida, engañada o cobarde, que se ha asociado descaradamente con los enemigos eternos de la Iglesia, esperando nosotros, entre tanto, en la oración y en la penitencia, días mejores para la Iglesia y para el mundo, en el Reino de Dios.

Y concluye espantado el escritor francés sus escritos con estas palabras agoreras y desconcertantes:

"Se llegará, por ese camino, a una nueva forma de cisma, deliberada y paradójicamente admitido por aquéllos mismos, que no toleran las divisiones creadas por los modernistas y progresistas, denunciadas y condenadas por ellos antes".

Para responder debidamente a la meticulosa objeción del Sr. Poullain, conviene que hagamos esta concreta pregunta, para precisar el alcance de nuestro pensamiento: ¿Qué entiende él por estas palabras: **"La actual Jerarquía no representa ya a la Iglesia auténtica de Cristo"?** Porque la frase puede tener dos sentidos distintos, que nos colocan en dos distintas hipótesis:

1º) Que ellos (la mayoría de los actuales obispos y el actual Papa) no deben ser ya considerados como legítimos pastores, sino como lobos intrusos, bien sea porque su elección, **in radice,** no fue legítima ni válida; bien sea porque después de una legítima elección, han caído en la herejía o en la apostasía y han dejado de ser pastores legítimos del rebaño de Cristo.

2º) Que la acción de esos obispos (no de todos) y del mismo Papa ha traicionado en verdad la misión que Cristo les dio y que ellos deberían haber cumplido, con toda fidelidad, en beneficio de las almas a ellos confiadas. Es evidente que, en esta traición, puede caber una responsabilidad mayor o menor, según el caso individual de cada uno de esos malos o ineptos pastores. Pero, desgraciadamente, son muchos los miembros de la actual Jerarquía en todas partes, que —unos por acción y otros por omisión— son ante Dios, ante nuestra conciencia y ante la historia, responsables de la actual pavorosa crisis de la Iglesia.

Raciocinemos sobre la **primera hipótesis:** esos obispos y ese Papa son ilegítimos pastores; son lobos intrusos, disfrazados con pieles de oveja.

La hipótesis no tiene nada de absurdo, ni de indisciplina, ni de injuria. El mismo Divino Maestro nos dijo: "Guardaos de los falsos pastores, que vendrán a vosotros revestidos con pieles de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis". En las cuales palabras, Jesucristo nos dice: a) que en su Iglesia habrá falsos pastores, b) Nos amonesta para que nos cuidemos de ellos. Y, finalmente, c) nos da la norma, el criterio, para conocerlos: "por sus frutos los conoceréis".

Suponiendo, siempre como hipótesis, que nos encontrásemos ahora con la doloroso realización de las palabras de Cristo; suponiendo que, al ver el rompimiento con la Iglesia del pasado, aplicamos la norma divina para juzgar a los actuales pastores y, por sus frutos, por los frutos amargos de esta "reforma" de este **cambio** constante, vemos que la actual Jerarquía no representa ya, no puede representar ni a Cristo ni a su Iglesia, ¿cómo puede afirmarse que, al separarnos de ellos, como de pastores falsos y como de lobos carniceros, estamos incurriendo en una especie de **cisma?** ¿Por ventura puede considerarse como un **cisma** el que nos separemos de jefes ilegítimos, cuando precisamente estamos haciendo esta separación, con el alma angustiada, para preservar incólume nuestra fidelidad a la verdadera Iglesia, a la única Iglesia fundada por el Hijo de Dios Vivo, Nuestro Señor Jesucristo? ¿No podemos, con mayor razón, acusar de cismáticos, en esta hipótesis, a los intrusos y a los que ciegamente quieren seguirlos?

Y, continuando nuestro raciocinio —siempre en la misma hipótesis— preguntamos: ¿quién es el que vive una falsa religión, una religión humana y subjetiva, el que queriendo ser fiel a la Iglesia, a la Verdad Revelada, practica en privado su religión, en las catacumbas, como los prime ros cristianos, o aquéllos que son intrusos, que han adulterado la doctrina de Cristo o que se empeñan en seguir a estos falsos pastores? Aunque parezcan mayoría, aunque tengan en sus manos el poder, no por eso pueden presentarnos un Evangelio distinto del que por veinte siglos nos fue predicado por la Iglesia.

Si son intrusos, si son lobos, si no son pastores, carecen de toda autoridad para enseñarnos y para gobernarnos. ¿No ha habido en la Iglesia casos dolorosos, como éste? En esta hipótesis, el sujetarnos a los intrusos significa perder el camino de la eterna salvación, caer en las garras de los lobos que intentan devorarnos. En esta hipótesis, ¿esos intrusos no representan a Dios, no tienen una misión de Dios? Entonces, ¿a quién representan? ¿Qué misión cumplen? Representan al enemigo y están haciendo el juego al enemigo.

Raciocinemos sobre la segunda hipótesis: los pastores, legítimamente elegidos, han traicionado, en mayor o menor grado, su misión.

Tampoco esta hipótesis tiene nada de absurdo, ni de quimérico. La historia de la Iglesia nos enseña que hay casos, innumerables casos, en que un pastor haya legítimamente sido elegido y haya después traicionado, en mayor o menor grado, su misión apostólica, sin que haya llegado por ello a perder todavía su puesto de pastor. En estos casos y en estas particulares condiciones, es evidente que podemos nosotros más todavía debemos apartarnos de esos malos pastores, sin quo por ello estemos afirmando su ilegitimidad.

Hay, en el mundo, muchos sacerdotes, de vida ejemplar, de ciencia muy reconocida por todos, de acción apostólica infatigable, que, en la crisis actual, al ver los asombrosos y profundos cambios do la Iglesia, al considerar la confusión reinante, al darse cuenta del derrumbe, de la autodemolición do la Iglesia, al estudiar ese **cambio de mentalidad,** que pretenden imponernos, que, en realidad es un cambio de fe, no han vacilado en tomar posiciones firmes y seguras, en perfecta armonía con su conciencia, con su fe y con la sólida doctrina, que en sus estudios adquirieron.

Estos sacerdotes, no por exhibicionismo, ni por aspiraciones de poder o de dignidades, ni por soberbia, como algunos piensan y afirman, ni por el dinero que la **mafia** pueda darles, sino por la fidelidad sincera de su fe, por la conciencia de sus deberes sacerdotales y por el recuerdo de sus compromisos adquiridos con Dios y con la Iglesia, están dando esta batalla, sabiendo perfectamente que, que, al hacerlo, se exponen a las represalias feroces de los enemigos. Piensa el león que todos son de su condición; por eso el articulista de "EXCÉLSIOR", que vive de ese presupuesto, opina que yo estoy comprometido con los capitalistas.

Pero, volvamos a nuestro raciocinio: ¿podemos, en esta segunda hipótesis, acusar de "cisma", de insubordinación o de injuria a los que, en estos apocalípticos momentos, se niegan a seguir, en sus desviaciones, a una gran mayoría de los actuales miembros de la Jerarquía, después de que, por una madura y prolongada reflexión, por un estudio sólido y constante, por frecuentes y prolongadas consultas con teólogos de reconocida ciencia, de virtud acrisolada y de larga experiencia —respetados por tales por la gente que sabe y que investiga— han llegado a la tangible y espantosa convicción de que esos miembros de la Jerarquía, sin excluir al Papa, están traicionando su triple misión pastoral, que exige de ellos una total fidelidad a la Iglesia tradicional?

La triple misión **pastoral,** según la institución divina, que tienen a su cargo los legítimos pastores de la Iglesia son: la preservación de la doctrina revelada, la salvación y santificación de las almas, por los Sacramentos, instituidos por Cristo (y, en especial, LA SANTA MISA, EL SACRIFICIO EUCARÍSTICO) y la conservación moral de las costumbres en el pueblo cristiano, según los preceptos de la ley inmutable y universal, que Dios mismo nos ha impuesto y los preceptos y consejos del Evangelio.

¿Necesitamos acaso haber adquirido ese cambio de mentalidad, exigido por el progresismo, -—que para nosotros es un cambio de fe—, para eliminar la evidencia, que actualmente tenemos, de que, en esos tres deberes fundamentales de su misión pastoral, muchísimos de los actuales representantes de la actual Jerarquía han fallado y han provocado una catastrófica revolución, cada vez más radical y creciente, en el catolicismo tradicional?

Periódicos, revistas, emisiones radiofónicas, programas de televisión y numerosos libros, que circulan con el **"Nihil obstat",** el **"Imprimi potest"** y el **"Imprimatur"** canónico de Cardenales y obispos nos están dando incesantes y abrumadores testimonios, pruebas apodícticas, que nos están haciendo ver las fallas impresionantes de muchísimos pastores,

de las así llamadas Conferencias Episcopales y de las más altas jerarquías de la Iglesia del postconcilio.

Cualquiera persona de mediana cultura católica, que no esté comprometido, que haya resistido, sin cambiar de fe, ese lavado cerebral; cualquier persona que tenga verdadero interés por su eterna salvación, se da perfecta cuenta de que, en esos tres puntos de su misión pastoral, muchísimos de los actuales representantes de la Jerarquía han traicionado su misión divina, ya encabezando y empujando ellos mismos la revolución religiosa, que estamos presenciando, ya patrocinando a los dirigentes de la subversión, ya dejándose arrastrar rutinariamente (por temor, tal vez, a los venerables Hermanos, que; tienen la posibilidad de removerlos de su cargo pastoral), ya dejando simplemente hacer a los conjurados. Cualquiera de; estas actitudes bastaría para hacer a los pastores cómplices manifiestos de la subversión.

¿En dónde se encuentra el mayor peligro de cisma, de herejía y de apostasía? ¿En los que siguen el camino de la subversión y colaboran, conscientemente o inconscientemente, en la destrucción de la Iglesia o en aquéllos—sean simples fieles católicos, sean sacerdotes o sean Prelados— que defienden su fe y luchan, según los dictámenes de su conciencia, por los altísimos intereses del Reino de Dios?

Los primeros, anteponiendo la autoridad de los hombres a la autoridad santísima de Dios, las formas jurídicas sobre la Verdad Revelada; buscando mejor sus propios intereses que la gloria de Dios y la salvación de las almas, aceptan, sin resistencia alguna, cuando no con activismo incansable, la autodemolición de la Iglesia, convirtiéndose así en “tontos útiles”, en “compañeros de viaje", cuando no en dirigentes y activistas de los destructores de la obra divina.

Ni faltan tampoco, por desgracia, los **Genaros,** que, con una absurda **papolatría,** con una obediencia mal entendida, que, en realidad, es traición y es entreguismo, están contribuyendo a la obra satánica de la perdición de innumerables almas, que, sin conocimiento de causa, se han sumado incondicionalmente a la destrucción acelerada de la Iglesia.

Recuerden, sin embargo, estos demoledores, que tanto se escandalizan de nuestra lucha, que ni Papas, ni Concilios, ni Obispos o sacerdotes pueden exigir nuestra obediencia, cuando ellos, en sus mandatos, se apartan de la Verdad Revelada, contrariando las enseñanzas dogmáticas, ya definidas por el Magisterio vivo, auténtico e infalible de la Iglesia, institucionalizada por el mismo Hijo de Dios o de la doctrina, que, sin haber sido dogmáticamente definida por el Magisterio, **semper et ubique tenuit Ecclesia,** siempre y en todas partes ha sido profesada por la Iglesia de Occidente y de Oriente como verdad revelada por Dios, como doctrina católica.

Pero, dirá alguno: LA IGLESIA ESTA DONDE ESTA PEDRO, DONDE ESTÁN LOS LEGÍTIMOS PASTORES. Así es verdad; pero, hagamos énfasis en el epíteto: donde están los **legítimos** pastores, no los intrusos, no los traidores. La Iglesia está donde está PEDRO afirmando: “Tú eres el Cristo, Tú eres el Hijo de Dios vivo”; no donde está Pedro negando con imprecaciones

conocer a su Maestro, ni donde está Pedro tratando de disuadir a Jesucristo a cumplir el mandato de su Eterno Padre de morir por nosotros en la Cruz. En esta ocasión el mismo Cristo dijo a Pedro: "Retírate, Satanás".

¿Acaso puede estar la Iglesia con los que han traicionado su misión divina, haciendo el juego a los enemigos del nombre cristiano y conduciendo gradualmente al rebaño a la apostasía, renegando de una manera más o menos clara, más o menos disimulada, del catolicismo tradicional, para "aggiornar" la obra de Cristo al mundo moderno impío y materialista; para entablar el "diálogo ecuménico" con los mayores enemigos de la Iglesia y del mismo Jesucristo?

¿Se puede trabajar por la **unidad de la Iglesia** siguiendo a aquellos que destruyen o dejan destruir los mismos fundamentos de la unidad: el primado de Pedro y los tres puntos principales, arriba indicados, de la misión pastoral de los sucesores de Pedro y de los demás Apóstoles?

La Sagrada Escritura proclama: **"Un solo Señor, un solo bautismo, un solo Dios, Padre de todos".** (Eph. IV, 6). Por lo que es evidente que, por haber abandonado muchos pastores los tres máximos deberes de su misión pastoral, se ha podido difundir **por todas partes de la Iglesia —** ¡esto es lo más grave! la más espantosa anarquía, y que esa anarquía ha llegado a tan graves extremos, que ha hecho ya incognoscible la misma obra de Cristo, precisamente porque hubo una ruptura con lo que siempre fue y siempre debe ser inmutable, delante de Dios y de los hombres.

¿Tenemos acaso que decir que la doctrina, las condenaciones, los pronunciamientos decisivos, contra los errores presentes, dados por Pío IX y su Syllabus, por San Pío X y su **Pascendi** y su syllabus, por Pío XII y la **Humani Generis** y la **Mediator Dei,** en un siglo perdieron no su actualidad, sino su verdad intrínseca?

Ellos mismos lo confiesan. El jesuita Miranda y de la Parra lo ha dejado escrito: "esa manera de proceder ha acarreado, dentro de la Iglesia, una situación, que, por mucho que nos desagrade, se llama división". No se trate, de establecer un **Pluralismo,** sino de una división real y verdadera, con la que hay que contar en adelante".

Resumiendo el pensamiento progresista, la confesión de parte, que esta corriente demoledora ha dado de sí misma, debemos señalar estos tres puntos básicos, sobre los que el progresismo, más o menos auspiciado por la jerarquía, ha podido imponerse y propagarse en el pueblo católico.

a) Hay una división, una real oposición, entre las enseñanzas de los Papas preconciliares y las enseñanzas de Juan XXIII, Paulo VI y el Vaticano II. Negarlo es insinceridad o desconocimiento de lo que han dicho o enseñado los Papas.

b) Lógica consecuencia de la anterior afirmación: **"La unidad del mundo católico está rota".**

c) ‘‘Resulta más humilde, aunque no precisamente más prometedor de la unidad católica", como afirma Miranda y de la Parra, el penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres; es decir, bautizar solemne mente el comunismo, elevando a Marx y a todos los progenitores de la revolución mundial a la gloria de los altares.

Ante estas realidades espantosas, tenemos que afirmar: Es un imperativo ineludible de nuestra conciencia el que nos obliga a no seguir ya en pos de esos malos pastores, por el honor de Dios, por el amor y la fidelidad que debemos a la Iglesia, fundada por Cristo, **por nuestra eterna salvación, por la salvación de las almas inmortales,** redimidas por la Sangre del Redentor.

No podemos contentarnos ya con protestas y críticas ineficaces; no podemos unirnos a los **“silenciosos”**, encabezados por el prototipo de las "falsas derechas”, Cardenal Danielou, porque esta postura, que mezcla el “sí” con el “no”, la tesis con la antítesis, es un proceso dialéctico, totalmente incoherente e inconsecuente, que hace, como dije entes, el juego al enemigo, a los demoledoras de la Iglesia, acrecentando el número de los inconscientes, de los que, como borregos, se suman al número de los afiliados, favoreciendo la confusión, acrecentando el progreso creciente de la perversidad, de la subversión, de la ruina misma de los pueblos cristianos.

Pero, dirá alguno que esta negación a seguir a los malos pastores, a los dirigentes de la **“autodemolición”** de la Iglesia coloca a los católicos fieles en una situación ANORMAL. Así es; nadie puede negarlo. **Esta situación es anormal, terrible y dolorosamente anormal.**

Pero, ¿quién nos ha conducido a esta situación? ¿Quién la ha provocado? ¿Quién la sigue favoreciendo? ¿Quién la ha llevado a estos extremos trágicos? Han sido los miembros de la Jerarquía (no todos; hay algunas y honrosas excepciones) los que, en modos diversos, —unos por su acción y otros por su omisión— pero todos ellos con una innegable responsabilidad, han hecho esa que Paulo VI, en un momento de sinceridad, llamó la **“autodemolición”** de la Iglesia de Dios.

Por lo que toca a la postura de esas pobres víctimas de la presente situación, que resueltamente se niegan a seguir a esos falsos pastores, por el deseo sincero de preservar su fe y que, en su corazón, anhelan vivamente volver cuanto antes a la situación normal, malamente puede ser acusada de cismática. Como serla falso e injusto el afirmar que estos fieles «católicos, al proceder según su conciencia, están siguiendo el "libre examen" luterano: porque el "libre examen" de los protestantes significa anteponer el juicio propio sobre el juicio del Magisterio Tradicional, autorizado, definitivo, que quiere hacer una nueva religión, acomodada al juicio o conciencia de los reformadores. Los católicos tradicionalistas, en cambio, se oponen a seguir a estos innovadores, que han roto el hilo de la tradición apostólica y que, con sus novedades sospechosas, cuando no abiertamente heréticas, han fundado una nueva religión, la del "aggiornamento", la del "diálogo", la del "ecumenismo". Con el pretexto absurdo y entreguista do "una apertura al mundo" han perdido el sentido cristiano y se han hundido en el espíritu moderno, sin Dios, sin religión y sin moral.

La actual lamentable situación prueba con evidencia cuánta razón tenía Su Santidad el Papa San Pío X, cuando nos advirtió que estuviéramos en guardia contra esa tendencia a querer ‘‘conciliar la fe con el espíritu moderno. Esta tendencia nos llevará, dice Pío X, mucho más lejos de lo que se puede sospechar, no sólo haciendo que nuestra fe decaiga, sino que se pierda totalmente", es decir, que incurramos en la apostasía. (27 de mayo de 1914).

Hay tres acontecimientos recientes, que confirman ampliamente lo que en mi libro "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA” y en estas páginas llevo escrito. Me refiero al último Sínodo Episcopal, a la aparente liberación del Cardenal Mindzenty, el heroico mártir de la Iglesia del Silencio, y a las componendas diplomáticas de Paulo VI y sus emisarios con los gobiernos comunistas, sometiendo a los pobres ucranianos al Kremlin, por medio del Patriarcado Ortodoxo y cismático de Moscú.

El Último Sínodo en Roma

Sobre el primer acontecimiento, me voy a permitir repetir aquí las mismas ideas, que expresé en Roma, durante los días del pasado Sínodo. "Nosotros, los católicos tradicionalistas, ante la novedad de estos sínodos episcopales, establecidos periódicamente por Paulo VI, consideramos que esta modificación estructural de la Iglesia es incompatible con la institución hecha por Cristo de Su iglesia. Estos sínodos son una **institución** de origen humano, que transforman substancialmente la institución divina.

¿Cuál es la institución divina de la Iglesia?

Jesucristo hizo a su Iglesia monárquica, no democrática. Entre sus discípulos escogió a los "doce", para que continuasen su obra en todo el mundo y hasta la consumación de los siglos. A estos "doce" les dio tres prerrogativas, tres poderes divinos: la prerrogativa del Magisterio; la de la jurisdicción y la del sacerdocio. Todas estas prerrogativas son participación o subdelegación de los poderes mismos de Cristo.

Entre estos "doce" escogió a uno, a Pedro, para que fuese el fundamento de su Iglesia. A él y sólo a él le dio las llaves del Reino de los Cielos. Si Pedro abre, nadie puede cerrar; si él cierra, nadie puede abrir. A él, finalmente, independientemente de los demás apóstoles, dio la suprema jurisdicción en su Iglesia: **"todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo; todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo".**

La prerrogativa de la jurisdicción y la del Magisterio es, pues, en Pedro **independiente,** de los demás apóstoles, de los obispos y de los sacerdotes todos; mientras que la prerrogativa de los obispos, así de su jurisdicción, como de su Magisterio es siempre dependiente de Pedro, aunque enseñen o manden colegialmente.

Es evidente que, en el ejercicio de su misión sublime, el Papa puede consultar, antes de pronunciar su última y decisiva palabra, a los obispos, a los teólogos, a las facultades de teología de las Universidades Católicas, pero sin tener obligación de hacerlo, supuesto el don de la infalibilidad didáctica, cuando habla **ex cathedra,** en cuestiones de fe y de moral y definiendo, es decir, diciéndonos que esa verdad que él enseña, **concreta y definida,** es una verdad revelada por Dios, la cual debe sor creída por todo aquel católico que busque su eterna salvación.

En realidad, los Papas siempre han consultado, en sínodos o concilios o reuniones de obispos, unas veces; y otras, en consultas escritas o verbales, con personas de ciencia, de santidad y de experiencia. En esto no hay inconveniente alguno. Lo grave está en haber establecido Paulo VI, con un **"Motu proprio",** esos sínodos permanentes y periódicos (cada dos años), como una **institución** que adultera la constitución orgánica de la Iglesia establecida, no por los hombres, sino por el mismo Hijo de Dios. Esa institución humana viene a hacer una Iglesia democrática, parlamentaría, contra la institución monárquica que Cristo quiso dar a su Iglesia. La autoridad del Papa, la autoridad de los Concilios no puede tanto; no puede transformar la constitución divina de la Iglesia. Al establecer esa **institución permanente,** Paulo VI no sólo ha usurpado poderes que no le pertenecen, sino

ha contribuido personalmente a la demolición de la Iglesia. Este abuso de autoridad es contra la **Verdad Revelada.**

Convocar un sínodo o varios sínodos sí está dentro de los poderes del Pontífice, como nos enseña la más sólida teología; pero establecer un sínodo **periódico y permanente,** para determinar el ejercicio de su Magisterio o de su jurisdicción, esto no puede hacerlo el Papa, por la razón evidente que ya expuse: esto es cambiar la constitución misma de la Iglesia, fundada por Cristo, no por los hombres. El Papa y el Vaticano II no pueden establecer la democracia en el régimen de la Iglesia.

Dirá alguno: Paulo VI es tímido, es indeciso; el peso de su tremenda responsabilidad le hace consultar frecuentemente a sus venerables Hermanos y convocar estos sínodos. Concedamos, por un momento, esta hipótesis. No hay inconveniente teológico en esas consultas, ni en que Paulo VI convoque, cuando le plazca un Vaticano III o un nuevo sínodo. La dificultad está en la institucionalización permanente y periódica de esos sínodos. La dificultad está en establecer un parlamento en la Iglesia, para gobernar la Iglesia.

Por otra parte, —mirando las cosas humanamente y teniendo en cuenta los terribles resultados del Vaticano II, parece que la convocación de nuevos sínodos o concilios, lejos de contribuir al gobierno de la Iglesia y a la tranquilidad de las conciencias en la reafirmación de nuestra fe, sólo serviría para aumentar la confusión reinante y la pérdida de la fe de innumerables almas.

Supuesto esto, nadie debe ya sorprenderse de las disputas escandalosas, de las que dieron cuenta los periódicos y revistas de todos los países, acaecidas en el último Sínodo y que, en cierto modo, superaron las increíbles intervenciones del Vaticano II, pues en ese parlamento no estaba, ni podía estar el Espíritu Santo.

Los puntos principales propuestos al estudio o discusión de los Padres sinodales eran: la problemática del clero, la justicia social en el mundo y la nueva estructuración del Derecho Canónico.

“La atención del público mundial sobre el Sínodo (el de 1971) ha sido polarizada, por influencia de los medios de comunicación en un par de puntos —quizá los más marginales— al tema general del sacerdocio (como celibato y conveniencia o no de ordenar hombres casados), dejando en penumbra y, a veces hasta inaludidos, otros sustanciales temas más directamente delineables de la imagen del sacerdote y mejor definitorios de su misión apostólica’’. Así escribe “Ecclesia”, Órgano de la Acción Católica Española, (nº 1565, 30 de octubre 1971).

En realidad la problemática del clero no tenía mucho que estudiarse. De sobra sabemos lo que debe ser un sacerdote, lo que debe hacer un sacerdote para cumplir su misión divina. Si algo deberían haber tratado en el Concilio y en el sínodo nuestros venerables Prelados es la manera eficaz y oportuna para evitar esa "desacralización", esa "secularización", esas libertades que se han dado a los jóvenes recién ordenados y que a tantos de ellos han llevado a abandonar su ministerio, a colgar los hábitos y escandalizar a tantas almas con esos matrimonios autorizados y bendecidos por las mismas personas, que, por su autoridad

y responsabilidades, deberían cuidar con especial esmero a sus sacerdotes. Si algo deberían haber pedido a la Santa Sede era la restricción de tantas facilidades, que hoy se blindan a los sacerdotes infieles, para que puedan contraer nupcias con las personas a las que antes confesaban y dirigían espiritualmente.

El Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, Arzobispo Primado de Toledo, presentó la síntesis de la discusión sinodal acerca de los problemas prácticos del ministerio sacerdotal. He aquí el panorama de esos problemas, a juicio del discutido Primado de España.

"Para que la visión de conjunto sea clara se ordenaron los problemas, según el orden seguido en la relación introductoria. Por eso, ante todo, se habla de la naturaleza específica del sacerdote.

"Se ha puesto de relieve, con suficiente unanimidad, la dimensión misionera del ministerio sacerdotal en la Iglesia, considerada como sacramento universal de salvación. Se reconoce, de este modo, la íntima e integral conexión entre la evangelización y la celebración de los sacramentos si bien se atribuye una cierta primacía a la predicación, en cuanto la palabra de Dios es el principio de la vida cristiana y engendra la fe".

Detengámonos un poco a hacer algunas observaciones a las palabras anteriores del Cardenal Tarancón. "Se habla, dice, de la naturaleza específica del sacerdote. Se ha puesto de relieve, con suficiente unanimidad, la dimensión misionera del ministerio sacerdotal en la Iglesia, considerada como sacramento universal de salvación". Todo esto es lenguaje progresista. En el lenguaje tradicional, hubiéramos dicho: El sacerdote, por su consagración a Dios y a la salvación de las almas, está obligado a trabajar intensamente no sólo en su propia salvación, sino también en la salvación de las almas. Este es el fin de la Iglesia y este debe ser el fin de los sacerdotes de la Iglesia.

No es posible que un solo sacerdote pueda tomar a su cargo la salvación de todas las almas. Mucho hará si, según los dones recibidos, dedica su tiempo, su vida, su actividad completa a santificarse y salvar y santificar a las almas que le han sido confiadas.

Y prosigue el Primado de España: ''Se reconoce, de este modo, la íntima e integral conexión entre la evangelización y la celebración de los sacramentos". Ninguna novedad nos da Mons. Tarancón. La fe, como sabemos por la Escritura y por la Tradición, tiene que ser **viva,** operativa, en orden a la salvación eterna... Y, sin la gracia de Dios, el hombre es impotente para tener un solo pensamiento conducente a su salvación, según las palabras de San Pablo: **"No porque seamos capaces, por nosotros mismos, de pensar cosa alguna como propia nuestra, sino que nuestra capacidad viene de Dios".** Ahora bien, esta capacidad, de la cual habla el Apóstol, nos la da Dios, según la economía de la presente Providencia, por medio de los Sacramentos, instituidos por Cristo y, especialmente, por el Santo Sacrificio de la Misa. De nada sirve la predicación, si no hay el Sacrificio Eucarístico y la administración asidua de los Sacramentos.

Es buena, es necesaria la predicación de la palabra de Dios; pero, en orden a la salvación, no tiene otra primacía, que la que puede tener la simiente, de donde brota el árbol. Lo que cuenta en la eternidad son los frutos, no la raíz. La fe muerta no salva. Por otra parte, se

olvidan estos nuevos teólogos de que en el bautismo, con la gracia santificante, la nueva naturaleza, recibimos las tres virtudes teologales, que son operativas, que dan valor a nuestros actos conducentes a nuestra salud. Es claro que se necesita, llegado el uso de razón, conocer aquellas verdades de nuestra fe de una manera explícita, para salvarnos. La virtud infusa de la fe teologal es ya la raíz, la única raíz, de donde ha de brotar y crecer el árbol frondoso y cargado de frutos de nuestra eterna salvación. Las palabras del purpurado de Toledo, mal entendidas, nos suenan a pelagianismo.

Muy conveniente, muy necesario es el Instruir al pueblo en su religión, según los alcances do las diversas personas; pero, de nada serviría la instrucción sin la virtud infusa de la fe y, en cambio, esta virtud infusa, aunque carezca de instrucción, puede dar y de hecho da óptimos y abundantes frutos de santificación, aun en los ignorantes y los niños.

Predicación sin sacramentos, sin Sacrificio incruento del Altar es protestantismo; es fe muerta. Si los sacerdotes se dedican a predicar y olvidan la administración de los Sacramentos, la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, como fue enseñado por Trento, el ministerio sacerdotal, equiparado al ministerio de los pastores protestantes, será estéril; insensiblemente sembrará la irreligión en el pueblo.

Y continua el Primado de España: “Pero, porque la gracia se confiere realmente no en ocasión del ministerio, sino con el ministerio, se ha insistido por los padres en que el valor de la palabra depende también de la calidad de la experiencia humana y cristiana de quién la anuncia”.

Aquí de nuevo, con el respeto debido a los Venerables Padres sinodales, afirmo que la gracia no se confiere —hablo de la gracia santificante, habitual, no de las gracias actuales— “con el ministerio” de la palabra, sino con los sacramentos, con el Santo Sacrificio de la Misa, y no “depende de la experiencia humana y cristiana de quien la anuncia", sino de la eficacia, ex opere operato, de los Sacramentos y del Santo Sacrificio. Las mismas gracias actuales, en realidad, aunque dadas en ocasión del ministerio, dependen principalmente, no de las “experiencias humanas y cristianas” del sacerdote, sino de la bondad gratuita del Señor, según las palabras de San Pablo: “Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei”. (Así es que no es obra del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia).

Los que tenemos alguna experiencia del ministerio de la predicación, en misiones, en ejercicios espirituales, en sermones de otro género, sabemos muy bien que la misma predicación, unas veces hace maravillas en las almas y otras, en cambio cae, como la semilla de la parábola evangélica, en el camino, entre las piedras, o entre espinas. Hay que tener también en cuenta el misterio de la libertad humana.

Continuemos en el discurso del Primado de España: “Se ha afirmado (supongo que por los Padres sinodales) que la predicación no puede limitarse al sólo ámbito litúrgico que – según otros – reclamaría nuevas adaptaciones, de un modo parecido a lo que concierne a la praxis del sacramento de la Penitencia”.

Lo que podemos deducir de estas palabras es lo siguiente: o hacemos nuevas adaptaciones a la liturgia para que el ministerio de la palabra tenga amplio margen o hacemos otras asambleas, exclusivamente dedicadas a la palabra. Nos acercamos más al ministerio protestante y a los servicios religiosos que ellos tienen. Necesaria, sin duda alguna, es la predicación de la palabra de Dios, pero, mucha más necesaria es la gracia divina que fecundiza la palabra del sacerdote o del obispo, según aquellas palabras del Apóstol: “Yo planté, Apolo regó, pero Dios da el crecimiento. Y así, ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento. El que planta y el que riega son lo mismo; y cada uno recibirá su galardón en la medida de su trabajo”. (I Cor. 3-8).

Y prosigue Don Vicente Enrique y Tarancón: “Han subrayado algunos la libertad, incluso la audacia, la iluminación del Espíritu Santo para promover la conversión de los corazones y la renovación de las estructuras”.

Ya salió otra vez, mezclada con conversión de corazones y con iluminación del Espíritu Santo, “la libertad, la audacia” para promover “la renovación de las estructuras”. Con estas palabras quedan a salvo todos esos predicadores de la justicia social, verdaderos demagogos, que han convertido el ampón en una tribuna de socialismo barato. No nos vengan ahora que la Iglesia o hace política, que la Iglesia no quiere usufructuar los derechos exclusivos del Estado. Claro que no es la Iglesia, sino los hombres de la Iglesia, los Padres sinodales los que, secundando las directivas que salen de las múltiples organizaciones vaticanas, quieren – con los Estados, sin los Estados o contra los Estados – hacer el cambio audaz y violento de las estructuras, sociales, políticas y aún religiosas.

Prosigue el Arzobispo de Toledo: “Alguno pide que se aclare más: a) el aspecto universal del sacerdocio ministerial. b) El aspecto de unidad, unida al problemas de las relaciones entre el ministerio sacerdotal y otras actividades”. No puedo ver en que consista este esclarecimiento de la universalidad del sacerdocio ministerial. Yo no conozco ese sacerdocio; yo solo he conocido el sacerdocio jerárquico, el que instituyó Jesucristo, que con el carácter indeleble, recibido el día de su ordenación y con los poderes divinos a ese carácter unidos, tiene que cumplir su ministerio de ser operario en la viña del Señor. Ese sacerdocio ministerial suena de nuevo a protestantismo. La connotación de “universal” puede tener tantos sentidos, que sería imposible, en este estudio, estudiarlos todos. Pero, para ser franco, no encuentro ningún sentido que le acomode, fuera de aquél que implica su consagración a Dios y a la obra apostólica.

Donde encuentro mayor sofisma es en querer establecer una unidad entre el ministerial sacerdotal y “otras actividades”. ¿Acaso puede el sacerdote dejar de ser sacerdote para dedicarse a otras actividades que no son propias de su sacerdocio o que, por lo menos, son distintas a su sacerdocio? Yo creo que el sacerdote es siempre sacerdote: lo mismo cuando dice su Misa o administra los sacramentos, que cuando predica, enseña o se dedica a cualquier otra labor apostólica. El sacerdote, sin perder su carácter sagrado, deja de ser sacerdote cuando se dedica a hacer política, subversión o cuando cambia su sotana por el fusil o por el uniforme de guerrillero.

Notemos bien lo que añade el Primado de España, en el Sínodo de Roma: ‘‘todos reconocen que el ministerio sacerdotal, y especialmente la predicación, **debe tener cierto conexión con la política** y el desarrollo cultural, porque ¡a Iglesia tiene el mandato de salvar en Cristo toda la realidad”. He aquí el gran sofisma del progresismo. Que me digan en qué parte del Evangelio mandó Cristo a sus apóstoles el hacer política y el salvar toda la realidad humana.

En la ‘‘Inmortale Dei” (1° nov. 1885), León XIII nos hace ver la influencia saludable que el Evangelio y la doctrina de la Iglesia, que de él se deriva, tiene, como la historia lo comprueba, en la constitución y gobierno de la sociedad civil. Cuánto convendría que leyesen esa encíclica los que ahora quieren defender doctrinas anticatólicas, no sólo separando del todo el Estado de la Iglesia, rechazando los privilegios que ésta tenía en los países católicos, rompiendo o restringiendo los concordatos, sino que asociándose con la subversión, en nombre del Evangelio, en nombre de la Iglesia de los pobres, en nombre del cambio de estructuras, en nombre de la igualdad social, se dedican a implantar el socialismo comunizante. Citemos algunas palabras de esa admirable Encíclica, que compendia y expresa la doctrina católica sobre punto tan importante:

> "Así que todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado; todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su naturaleza o bien que lo sea en razón del fin a que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero, **las demás cosas,** que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que estén sujetas a éste, pues Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"...

Más adelante cita el Papa un pasaje hermosísimo de San Agustín, en el que el Doctor de Hipona nos describe los bienes materiales o temporales que redundan a todos de la doctrina y práctica del Evangelio: "Tú, dice San Agustín hablando con la Iglesia Católica, instruyes y enseñas dulcemente a los niños, generosamente a los jóvenes, con paz y calma a los ancianos, según lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino también del espíritu. Tú sometes a la mujer al marido con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole y para la unión de la familia. Tú antepones a la mujer el marido, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú los hijos a los padres haces servir, pero libremente, y los padres sobre los hijos dominar, pero amorosa y tiernamente. Los ciudadanos a los ciudadanos, las gentes a las gentes, todos los hombres unos a otros, sin distinción ni excepción, aproximas, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un solo primer hombre y de una sola primera mujer se formó y desciende la universalidad del linaje humano. Tú enseñas a las autoridades civiles a mirar por el bien de los pueblos y a los pueblos a prestar acatamiento a las autoridades civiles. Tú muestras cuidadosamente a quién es debida la alabanza y la honra, a quién el afecto, a quién la reverencia, a quién el temor, a quién el consuelo, a quién el aviso, a quién la exhortación, a quién la blanda palabra de la corrección, a quién la dura de la increpación, a quién el castigo, y manifiestas

también en qué manera, como quiera que sea verdad que no todo se debe a todos, hay que deber, no obstante, a todos caridad y a nadie agravio".

Y cita León XIII otras palabras de San Agustín, que vienen muy al caso: “Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva a la república, que nos den un ejército de soldados, tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den asimismo regidores, gobernantes, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, autoridades, jueces, tributarios, en fin, y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse entonces a decir que semejante doctrina se opone al interés común. Antes bien, habrán de reconocer que es la gran prenda para la salvación del Estado, si todos la obedeciesen

¡Qué palabras más sabias y convincentes! Pero, hoy, los nuevos redentores del progresismo, al echar a vuelo las campanas del libertinaje, tratan de enfrentar nuevamente a los dos poderes —Iglesia y Estado— predicando desde los ampones, desde los sínodos, desde las Conferencias Episcopales la justicia social, precisamente como ellos la conciben, como ellos han decretado imponerla en el mundo entero. Los que me creen exagerado, los que casi me han excomulgado, que lean y comparen minuciosamente la doctrina inmutable que León XIII nos da en su **Inmortale Dei** y los documentos que nos ofreció el CELAM, después de su reunión de Medellín o los documentos que el último Sínodo nos ha brindado; entonces podrán señalar con fundamento mis errores.

Hay otro punto gravísimo en la exposición del Primado de España, que merece también algún estudio. Habla el purpurado de **“la acción conjunta en la Iglesia”** y dice: “Los padres sinodales concuerdan generalmente en este problema. Muchas palabras (comunión, fraternidad, corresponsabilidad y también colegialidad) expresan la exigencia, tanto de ejercitar evangélicamente la autoridad, como la convergencia de todos en la formación del pueblo de Dios”.

Una vez más, la idea de la colegialidad, llevada Hasta los extremos evidentemente falsos y heréticos de la “corresponsabilidad” del Cardenal Suenens, vuelve a pugnar por imponerse en el gobierno responsable de la Iglesia, adulterando lastimosamente la misma constitución divina de la obra de Cristo. ‘‘Casi todos (los padres sinodales) piensan que la misión del presbítero debe ejercerse con el obispo o, mejor, en colaboración con todo el orden de los obispos, con los otros presbíteros, con los laicos: con unión fundada en la misma misión, participada en diversos modos, no sobre bases psicológicas”. Según estas palabras, la acción de la Iglesia está fundada entre obispos, presbíteros y laicos (no excluyendo al Papa) en ‘‘la misma misión”, ‘‘participada de diversos modos". Es decir, la distinción no es meramente psicológica, ni tampoco es esencial, es cuestión de modo, es cuestión de grados. Desaparece así la distinción, que, por voluntad de Cristo, debe haber entre la Iglesia docente y la Iglesia discente; entre la Iglesia jurisdiccional y la Iglesia que debe ser regida; entre pastores y ovejas.

Una de las novedades inauditas del Vaticano II y del último Sínodo fue la presencia, esta vez activa, de la mujer. Tanta es la actividad de la mujer en la nueva Iglesia, que no sólo lee las epístolas, distribuye la Sagrada Comunión, bautiza y tiene a su cargo algunas

parroquias, sino que toma parte en estas reuniones sinodales, con voz por ahora, mañana tal vez con voto. Se llegó a hablar según decía la prensa, en el Sínodo, de la posibilidad de ordenar in sacris a la mujer, para llenar el vacío, que en las filas clericales ha hecho la creciente deserción de tantos clérigos, que han cambiado el altar por el tálamo. Las palabras anteriormente citadas del Arzobispo de Toledo parece que comprueban esta suprema aspiración del progresismo ¡Todo es cuestión de tiempo!

Por eso, añade Mons. Tarancón: "Algunos padres (sinodales) sostienen que deben institucionalizarse las relaciones ¿De qué relaciones habla el Primado de España? Evidentemente, según el contexto, de las relaciones que nacen "de la unión fundada en la misma misión", entre obispos, sacerdotes y laicos (hombres y mujeres). ¡Qué sorpresas nos va a dar el nuevo Derecho Canónico, que actualmente nos prepara una de las múltiples Comisiones del Vaticano! "Pero, si deben constituirse organismos, dicen, es necesaria la acción del Espíritu, para que se salve y se robustezca la libertad de los hijos de Dios". Ya no se habla, en el nuevo lenguaje postconciliar, de la acción del Espíritu Santo, sino del Espíritu, que bien podría designar al maligno.

"En tal contexto los padres (sinodales) atribuyen una particular importancia al Consejo Pastoral y piden que las funciones de ambos Consejos (Presbiterial y Pastoral) se especifiquen mejor, para que su acción sea más eficaz". Seguimos en la borrascosa época de la "pastoral", desentendidos del dogma y de la moral y de la disciplina de la Iglesia. El pensamiento comprometido de los Álvarez Icaza, de los Avilés, de los Genaros o de las nuevas consejeras de la pastoral nos va a conducir, después de ser debidamente institucionalizado, por los caminos novedosos, para regir y amplificar la Iglesia Santa. Por eso se impone ahora cierta fusión entre el Consejo Presbiterial, de Obispos y presbíteros con el Consejo Pastoral, al que también entran los laicos, con voz, con voto y hasta con mando. ¡La corresponsabilidad del Cardenal Suenens ha triunfado, se ha impuesto en la Iglesia! La metáfora del "pueblo de Dios" nos ha homogeneizado a todos y pretende que el sacerdocio laical se confunda con el sacerdocio jerárquico.

"Se desean diócesis más pequeñas; algunos recomiendan asociaciones sacerdotales, mientras otros subrayan los peligros de las mismas; se afirma la necesidad de cierto pluralismo, pero se subraya igualmente su equivocidad, respecto especialmente a tutelar la unidad de la Iglesia universal".

Aquí tenemos una prueba del juego dialéctico, que caracteriza al progresismo: algunos recomiendan las asociaciones sacerdotales, otros subrayan los peligros de las mismas; afirman la necesidad del pluralismo, otros subrayan su equivocidad respecto a tutelar la unidad de la Iglesia. Afirmación y negación, tesis y antítesis. Esta fue lo dialéctica conciliar, que nos dejó la confusión en el equívoco.

Prosigue el Primado de España: "Se dibuja también la cuestión de la relación entre el ministerio sacerdotal y las demás actividades; a este propósito está bastante difundida la opinión: 1) De que no pueden servir verdaderamente a la misión de la Iglesia, sino en cuanto sirvan a la comunidad cristiana ya aquellos que no han recibido aún el mensaje

evangélico; 2) De que deben conciliarse con la vocación a la unidad, propia del ministerio de Cristo".

Este comunitarismo, que, a partir del Vaticano II, tanto se encarece, es claro que puede tener y de hecho tiene un sentido perfectamente ortodoxo y católico. La misión sacerdotal, los privilegios o prerrogativas que en la ordenación recibimos, como las que recibieron inmediatamente de Cristo los Apóstoles, no se nos dieron en beneficio propio, sino en beneficio de las almas. La Iglesia, por el ministerio de sus sacerdotes, cumple en el mundo su misión salvífica. Pero el comunitarismo y el servicio, de que tanto nos hablan, parece como una adaptación a una humanidad socializada, según el marxismo-leninismo, cuyas ideas fueron ya equiparadas, por el jesuita José Porfirio Miranda y de la Parra, con la palabra de Dios.

Dado el dogma católico de la Comunión de los Santos, existe indudablemente una intercomunicación de orden sobrenatural y divino entre todos los miembros de la Iglesia, así triunfante, como purgante y militante: todos formamos parte del Cuerpo Místico de Cristo; y, en este sentido, toda nuestra actividad, que tiene relación hacia la vida eterna, contribuye, como dice el Apóstol, **in aedificationem Corporis Christi**, en la edificación del Cuerpo de Cristo. Este es el verdadero comunitarismo de la Iglesia de Cristo; de esta fuente ha de brotar nuestro servicio al prójimo para que tenga un sentido y un valor de eternidad.

Incluye el resumen del Primado de España la labor ecuménica, cuando dice que el ministerio y las demás actividades sacerdotales "no pueden servir verdaderamente a la misión de la Iglesia sino en cuanto sirvan a aquellos que no han recibido aún el mensaje evangélico". Indiscutiblemente, todo sacerdote, por su propia y específica vocación, debe procurar llevar el mensaje evangélico a todas las almas, que en su paso encuentre, según aquellas palabras del Divino Maestro: "Vosotros sois la luz del mundo... Así brille vuestra luz ante los hombres, de modo tal que viendo vuestras obras buenas, glorifiquen a vuestro Padre del Cielo". (Mat. V, 14-16).

Pero, no es ése el "ecumenismo" del Vaticano II, ni el de la Iglesia postconciliar, que ha venido a suplantar la "catolicidad" de la Iglesia, su fuerza expansiva, por ese nuevo movimiento a la "unidad" de las sectas protestantes que no es incompatible ni con la diversidad y multiplicidad de los credos, ni con la pluralidad de los ritos, ni con la carencia de la sucesión apostólica, en los que así se llaman obispos o pastores protestantes. "Hoy dice el Vaticano II, existe un **movimiento de "unidad",** llamado "ecumenismo". Con todo, el Señor de los tiempos, que sabia y pacientemente prosigue su voluntad de gracia para con nosotros los pecadores, en nuestros días ha empezado a infundir, con mayor abundancia en los cristianos separados entre sí, la compunción de espíritu y el anhelo de unión. Esta gracia ha llegado a muchas almas dispersas por todo el mundo, e incluso entre nuestros hermanos separados ha surgido, por el impulso del Espíritu Santo, un movimiento dirigido a restaurar la unidad de todos los cristianos. En este movimiento de unidad, llamado ecumenismo, participan los que invocan al Dios Trino y confiesan a Jesucristo como Señor y Salvador, y esto lo hacen no solamente por separado, sino también reunidos en asambleas, en las que oyeron el Evangelio y a las que cada grupo llama Iglesia suya y de Dios. Casi todos, sin embargo, aunque de modo diverso, suspiran por una Iglesia de Dios única y visible, que sea

verdaderamente universal y enviada a todo el mundo para que el mundo se convierta al Evangelio y se salve para gloria de Dios". (Decr. **Unitatis redintegratio,** 1,2).

He aquí lo que la Iglesia postconciliar entiende por **"ecumenismo"** y al que, según el Primado de España, ha de estar subordinado nuestro ministerio sacerdotal, para ser auténticamente católico. Ese movimiento ecuménico, del que habla el Vaticano II, ese Concilio Mundial de las Iglesias, nada tiene que ver con los deseos de Cristo, ni con la doctrina tradicional de la Iglesia Católica. Evidentemente, deseamos la unidad; pero no el entreguismo. Deseamos la conversión de los "separados", pero no la mutilación o claudicación de nuestros dogmas o su silencia- miento; ni mucho menos la adulteración fraudulenta y sacrílega de nuestros sagrados ritos y, en especial, del Santo Sacrificio de la Misa. No podemos atribuir a la acción del Espíritu Santo ese movimiento anticatólico del ecumenismo protestante, que no ha beneficiado, sino positivamente ha dañado la fe de muchísimos católicos.

Pero, volvamos al discurso del Arzobispo de Toledo: "La mayoría de los padres insisten en la vocación espiritual del sacerdocio y denuncian el peligro de un clericalismo o neoclericalismo, así como también de un cierto mesianismo, o, según se dice, horizontalismo. Otros sostienen que deben adoptar responsabilidades directas en materias **técnicas** o **políticas".**

Según estas palabras, parece que los padres sinodales centraron muy bien el sacerdocio católico, tal como corresponde a los designios divinos; sin embargo, vemos de nuevo la contradicción dialéctica. Se habla de "vocación espiritual del sacerdocio" es decir, de que el llamamiento que Dios nos hizo, fue para dedicamos a las cosas del alma, no a las cosas materiales; se denuncia el "clericalismo' o neoclericalismo, o sea la injerencia indebida del clero en los asuntos del Estado, de la política. Pero, a renglón seguido, se sostiene que los sacerdotes deben adoptar "responsabilidades directas en materias técnicas o políticas".

¿Qué responsabilidades directas pueden o deben tener los sacerdotes católicos en "materias técnicas o políticas"? ¿Se intenta derrocar a los gobiernos o sustituir los regímenes imperantes por la socialización comunizante? ¿Van los curas, abandonando su ministerio sacro, a dedicarse a hacer política, a encabezar movimientos revolucionarios, a dirigir la técnica de las industrias?

Hay una tesis peregrina, sostenida por algunos padres sinodales, de la cual nos dice el Primado de España: "Se ha invocado un sano espíritu creativo o inventivo, sin prescindir de la certeza y de la seguridad jurídica; finalmente se dice que el espíritu de comunión debe penetrar la codificación del nuevo Derecho". Esta terminología, esta ideología no son católicas; son innovaciones y reformas, que parecen destruir toda la estructuración canónica de la Iglesia. Dejar al **espíritu creativo** e **inventivo** de cada sacerdote, de cada obispo, la doctrina, la moral, la liturgia, la disciplina de la Iglesia, es destruir la Iglesia, con los experimentos y mudanzas de los hombres. ¿Es compatible este espíritu inventivo y creativo con la certeza y seguridad de la ley de Iglesia?

Tampoco entiendo ese "espíritu de comunión", que, a juicio de los padres sinodales, debe **penetrar** la codificación del nuevo Derecho Canónico. ¿Quieren los padres sinodales decir que la "corresponsabilidad", que supera la misma "colegialidad" de los destacados corifeos del progresismo, va a imponerse en el nuevo Derecho Canónico? ¡El gobierno de la Iglesia Universal en manos, no tan sólo del colegio de obispos, entre los cuales Pedro tan sólo es **primus inter pares,** el primero entre los ¡guales, sino en participación también de los Genaros, de los Álvarez Icaza y de todos esos pontífices mínimos de la Iglesia postconciliar!

EL CELIBATO SACERDOTAL

Este era uno de los temas principales, que debía tratarse en el último Sínodo de Roma. Parecería que la encíclica de Paulo VI, sobre tan importante materia, había puesto ya el punto final a la polémica de curas y prelados, que, olvidados de su prístina vocación, suspiran ahora por los deleites del tálamo, dentro de las normas jurídicas de la Iglesia de Cristo. Sin embargo, una fuerte corriente, en la que había también algunos obispos, como nuestro ya tan conocido Sergio VII, seguía pugnando por hacer compatible el matrimonio con el sacerdocio, tal vez para legitimar a algunos hijos de "riego", que Dios les dio. Unos querían el celibato opcional; otros —y esta parece ser la tesis que al fin dejó la puerta abierta— opinaban que, dada la creciente escasez de los presbíteros, se pudiese ordenar, con permiso del Papa, a los casados y con hijos. Veamos lo que nos dice el Primado de España:

> "La multiplicidad y complejidad de las ideas expuestas (por los padres sinodales) hace difícil e incompleta esta síntesis, debiendo limitarse necesariamente a los puntos más sobresalientes y a los enunciados en los que ha habido mayor convergencia.
>
> "Sacerdocio y celibato, 1) Mutua comprensión. Aun admitiendo que se trata de realidades divinas y separables, se reconoce que el celibato es la mejor condición para el ejercicio del ministerio apostólico. Los padres (sinodales) quieren que se conserve como ley universal para la Iglesia latina.

Es muy consolador que la mayoría de los padres sinodales hayan pensado así. Lo que no es tanto es que hayan admitido discutir una vez más lo que estaba ya definido, por la suprema autoridad. Lo que nos hace temer es que en uno de los próximos sínodos, vuelva a proponerse, como materia de discusión parlamentaria, este tema escabroso, que parece inaceptable para el hombre moderno. De hecho los interesados por el celibato opcional no han doblado las manos y siguen demostrando que la castidad es un mito imposible.

Al admitir la discusión sobre el celibato, después de la encíclica de Paulo VI, los padres sinodales parecían declarar que sobre la autoridad del Pontífice estaba la autoridad de la mayoría. Y Paulo VI, con su aceptación, parece que apoya a sus venerables Hermanos, en sus pretensiones insostenibles. Nada hay ya estable; todo puede cambiar. Los sínodos o concilios venideros pondrán a la Iglesia en un cambio constante. Prosigue el Cardenal Tarancón:

> 2) **Significado.** Además de los motivos históricos, que están en el origen de esta ley y de las motivaciones filosóficas adoptadas para explicarla, e; celibato está hoy en vigor y confirmado en la Iglesia, ya por su valor actual y por su significado de plena disponibilidad para la evangelización, y como expresión eficacísima de los valores cristianos fundamentales, ya porque responde a los más profundos ideales de la vida, como expresión de entrega total al servicio de Dios y de los hombres, de liberación de las alineaciones

de la actual sociedad de consumo, de amor personal y de fe en las últimas realidades de la historia humana.

Estas son, aunque tal vez no debidamente jerarquizadas ni expresadas, las razones principales de orden humano, que justifican y defienden esta ley de la Iglesia. Adaptando las palabras de la **Constitución "Lumen Gentium"** del Vaticano II, al hablar de la vida religiosa, podríamos decir que el celibato sacerdotal nació de "los consejos evangélicos, fundados en las palabras y ejemplos del Señor y recomendados por los Apóstoles, por los Padres, doctores y pastores de la Iglesia"; que estos consejos son "un don divino, que la Iglesia recibió del Señor... La autoridad de la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, se preocupó de interpretar esos consejos, de regular su práctica y de determinar también las formas estables de vivirlos".

En la misma **Constitución "Lumen Gentium"** leemos "La santidad de la Iglesia se fomenta también de una manera especial en los múltiples consejos, que el Señor propone en el Evangelio, para que los observen sus discípulos, entre los que descuella el precioso don de la gracia divina, que el Padre da a algunos, de entregarse más fácilmente sólo a Dios en la virginidad o en el celibato, sin dividir con otro su corazón. Esta perfecta continencia por el reino de los cielos siempre ha sido considerada por la Iglesia en grandísima estima, como señal y estímulo de la caridad y como un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo". No es exigida, ciertamente, por la naturaleza misma del sacerdocio, como aparece por la práctica de la Iglesia primitiva, y por la tradición de las Iglesias Orientales, en donde, además de aquéllos que, con todos los obispos, eligen el celibato como un don de la gracia, hay también presbíteros beneméritos casados"...

En esas palabras, el Vaticano II, dejó la inquietud que, desde el Concilio ha ido ocasionando tantas deserciones entre los sacerdotes. Según ese documento conciliar, el celibato **"no es exigido por la misma naturaleza del sacerdocio";** luego, piensa el progresismo con razón aparente, no hay motivo para imponer tan grave yugo a los sacerdotes de la Iglesia latina, sobre todo cuando la práctica de la Iglesia primitiva y la tradición de las Iglesias Orientales demuestran de hecho la posibilidad de unir la vida conyugal con la vida sacerdotal.

Pero, contra estas razones, tenemos, en primer lugar, la tradición milenaria de la Iglesia latina; tenemos el testimonio de los Padres y Doctores de la Iglesia; tenemos el ejemplo viviente de tantísimos santos; tenemos el sentir común de eclesiásticos y de fieles católicos, que han considerado el celibato no sólo como un esplendor, un adorno del sacerdocio, sino como algo indispensable para la entrega total a Dios, que pide la santificación personal y la salvación y santificación de las almas del prójimo. Si es verdad que, entre los Apóstoles, algunos eran casados, también debemos recordar las palabras de San Pedro a Cristo: **"Tú lo ves, nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido".** Jesús le contestó y dijo: **"En verdad os digo, nadie habrá dejado casa, o hermanos, o hermanas, o madre, o padre, o hijos, o campos, a causa de Mí y a causa del Evangelio, que no reciba centuplicado ahora, en este tiempo, casas, hermanos, madre, hijos y campos —a una con persecuciones— y, en el siglo venidero, la vida eterna".** (Mc. X, 28-30).

Pero, los padres conciliares, al menos algunos, según nos dice el Arzobispo de Toledo no pensaban así. Citemos sus palabras:

> "B) ORDENACIÓN DE HOMBRES CASADOS. El problema de su posibilidad o conveniencia ha sido examinado en un doble aspecto: 1) Necesidad, valor y significado actual de tales ordenaciones: a) La han pedido como solución válida algunos padres (sinodales), al menos para los países donde escasean sacerdotes que puedan predicar y administrar los sacramentos; además de remediar la escasez de vocaciones, la unión de matrimonio y sacerdocio mostrará al mundo valores nuevos, una nueva forma de presencia de Cristo en el mundo, y la expresión de aquella consagración con que el cristiano eleva todas las cosas mundanas y temporales. Así mismo el sacerdocio celibatorio, voluntariamente preferido, adquiriría un más alto valor de signo; b) Frente a tales motivos, un grupo más numeroso de padres mantiene que, por exigencias de la predicación y de la administración de sacramentos, puede concederse (sin derogar por ello la ley general del celibato obligatorio) la ordenación de hombres casados a las Iglesias locales que lo pidan, con algunas condiciones, a título de excepción y a juicio de la Santa Sede, c) Otros padres también, aun admitiendo la validez de los motivos, no creen oportuno conceder, **por el momento,** tales facultades.
>
> 2) En la discusión ha salido a relucir también que —especialmente por motivos históricos y psicológicos y teniendo presente el modo con que se trata tal problema hay dentro y fuera de la iglesia, a través de los instrumentos de la opinión pública— de hecho la concesión sería recibida como un primer paso que inevitablemente abriría el camino a otras concesiones, hasta la abolición de la misma ley. 3) La mayor parte de los padres sostienen que la ordenación de hombres casados no solamente no resolvería los problemas fundamentales, sino que surgirían otros más graves, particularmente por la menor movilidad de este tipo de presbíteros y por su menor libertad y capacidad misionera a causa de la complejidad de la vida familiar en el aspecto psicológico, sociológico y económico. Se crearían, además un clero de primera categoría y otro de segunda. Pero, el motivo más serio para rechazar la propuesta es por las graves consecuencias en los sacerdotes de hoy, en los seminaristas e incluso en las futuras vocaciones que —sin un alto ideal de entrega total— acabarían por disminuir considerablemente. La Iglesia vería menguada su propia movilidad y el ímpetu misionero perdería su fuerza de fiel resistencia, especialmente en los países donde es perseguida la fe, como atestiguan las importantes declaraciones de los padres venidos de aquellas regiones. Según otros, también motivos de orden económico deberían aconsejar no la abolición, sino el mantenimiento de este valor que falta en otras Iglesias. La penuria de vocaciones, además de que se reciente, también demuestra que el celibato no es la causa principal; la historia, asimismo, confirma que el celibato es posible sólo en un contexto social y comunitario que lo

favorezca. 4) La mayoría de los padres no desea que se conceda a las Iglesias locales la posibilidad de admitir para el sacerdocio a hombres casados, porque —por la vecindad geográfica, o por la semejanza de problemas— esta concesión sería como una forma de coacción moral hacia las otras Iglesias y conduciría a la abolición del celibato. No pocas de las otras funciones por las que se pide la ordenación de tales sacerdotes podrían confiarse a los seglares, a los religiosos y a las religiosas, integrándolos más plenamente en la acción misionera de la Iglesia, creando también, ojalá, nuevos ministerios, sin hablar de la ordenación de diáconos casados, según la ley vigente".

"C) Circunstancias históricas del celibato. 1) Algunos padres afirman que el celibato se ha hecho hoy más difícil por las transformaciones actuales del mundo, especialmente en el plano antropológico y sociológico (importancia de la sexualidad, el cambio de relaciones entre los sexos, la tarea creadora, el culto exagerado de la libertad, etc.). Otros cambios en el seno de la Iglesia y la revalorización de otras formas auténticas de vida cristiana hacen que se presente más complicado el problema, obligando a considerarlo con ojos nuevos. En este nuevo contexto cultural y religioso, sin embargo, el celibato puede aparecer también bajo una luz nueva y bajo un esplendor renovado como expresión legítima y actual de una vocación personal al amor de Dios, de libertad absoluta al servicio de Dios y del prójimo, de renuncia a toda esclavitud, de radical contestación contra la sociedad actual de consumo y su atmósfera asfixiante de hedonismo y de sexualidad. 2) Para que el celibato pueda hacer y desarrollarse como señal válida ante la Iglesia y ante el mundo son indispensables algunas condiciones humanas, eclesiales y espirituales: pobreza evangélica, hermandad, espíritu de servicio, alegría, esperanza, desprecio de los honores, vigilancia constante, esfuerzo ascético continuado.

"Otros problemas relacionados con el celibato. 1) Readmisión al ministerio. Todos los padres que han tratado este punto se han manifestado contrarios a que aquéllos que, por cualquier motivo, han sido reducidos al estado laical sean readmitidos a las funciones sacerdotales. 2) Conducta hacia los sacerdotes secularizados. Algunos proponen que el problema se estudie más a fondo, insistiendo en que tales sacerdotes sean tratados con mayor justicia y caridad, reconociéndoles aquellos deberes y aquellos cometidos comunes a los demás fieles. Algunos piden que el proceso de secularización se simplifique y se haga más humano; unos pocos, finalmente, desean que tal proceso sea completado por medio de las curias episcopales. 3) Relaciones entre las Iglesias locales y la Santa Sede. Frecuentemente se ha oído hablar de subsidiariedad y colegialidad pero con conclusiones diversas o contrarias; sin embargo, respecto al celibato, casi todos los padres opinan que la decisión no debe ser dejada únicamente a

las Conferencias Episcopales. 5) Iglesias Católicas de rito oriental. Tienen sus tradiciones que pueden enseñar algo a la Iglesia latina.

"E) Previsiones para el futuro. La discusión sobre el celibato ha hecho surgir también otros problemas. 1) La posibilidad de una exigencia renovada de integrar a los laicos en la misión total de la Iglesia, atribuyéndoles funciones también acaso de naturaleza ministerial. 2) Posibilidad y necesidad de versificar los ministerios y de introducir algunos nuevos, teniendo, sin embargo, presente la necesaria unidad de todos los ministerios en la Iglesia y la necesaria relación, en el mismo ministerio, de las diversas funciones (por ejemplo, la función profética, cultural y pastoral en el ministerio sacerdotal). 3) Una nueva forma de presencia en el mundo exige que el ministerio apostólico esté caracterizado en mayor escala por el espíritu misionero, por una mayor sensibilidad, disponibilidad, libertad. En tal contexto se entiende el celibato, cuya observancia debe ser facilitada por ciertas condiciones de vida eclesial e individual (forma evangélica de ejercicio de autoridad de la Iglesia, relaciones fraternales con el obispo, corresponsabilidad efectiva, inserción real de todo sacerdote en los trabajos del presbiterio, vida ascética y espiritual!. 4) Relaciones entre la dimensión profético-misionera y cultural-sacramental en el sacerdote, es decir, entre la proclamación de la palabra de Dios en todas sus formas y la celebración de los sacramentos. Mientras se afirma que la crisis de identidad del sacerdocio es debida a haberlo reducido exclusivamente a! culto, sería contradictorio exponer una nueva formo de vida sacerdotal que, con motivo de los compromisos profesionales o familiares, lo redujese de nuevo solamente a la celebración de la Eucaristía y a la administración de los sacramentos. Esto no correspondería a las exigencias actuales. 5) Es necesario estudiar la adaptación de las estructuras eclesiales (parroquias, comunidades de base, etc.) para mejor insertar la Iglesia en el mundo de hoy. La historia enseña, y a todo nuevo tipo de sociedad y de comunidad ha sido necesario adaptar una nueva forma de ministerio, con una nueva matización de las funciones del mismo".

Al plantear el problema sacerdotal, era evidente que los padres sinodales tratasen del fenómeno gravísimo, que en todos los países estamos presenciando, de la disminución progresiva de las vocaciones, así a la vida religiosa, como al sacerdocio secular. Antes de buscar el urgente remedio, parece que hubiera sido conveniente y necesario el investigar las causas verdaderas de este fenómeno, que a no dudarlo tiene que afectar a la salvación de las almas y al cumplimiento de la misión primordial que Cristo dio a su Iglesia. Hasta la muerte de Pío XII, a pesar de los horrores de las dos guerras mundiales, a pesar de la persecución religiosa en México, a pesar de la guerra civil en España y de los miles de sacerdotes y religiosos sacrificados por el comunismo, el problema, que estamos estudiando, no se había presentado en el mundo. En todos los países, aun en aquéllos que no pueden considerarse como católicos, las vocaciones abundaban así para el sacerdocio, como para la vida religiosa. Y, no sólo había numerosas vocaciones, sino que, los llamados

iban buscando en los seminarios o en los noviciados la propia santificación y la santificación de los demás, con un espíritu innegable de absoluta entrega.

La vida religiosa y la vida sacerdotal, por más que digan, no era entonces un paraíso. La disciplina era austera, el estudio pesado, la vida interior sincera. Todo, en esas cosas de formación, contribuía a hacer sentir a los jóvenes el sentido, la trascendencia y el valor meritorio de su completo sacrificio. Los Superiores, entregados de lleno al cumplimiento de sus altísimos deberes, vigilaban, aconsejaban, corregían, castigaban, consolaban y procuraban ser en sí, vivos ejemplos a los llamados a tan sublime vocación. Había selección; no montón numérico. Y, sin embargo —todos los recordamos con tristeza— había tantas vocaciones, que, en algunos seminarios, no se aceptaban a lodos los candidatos, por falta de cupo y de recursos para poder atender debidamente a los que ingresaban.

En pocos años; como si una helada inclemente hubiera marchitado todos esos vergeles los noviciados y los seminarios se vieron vacíos. Ejemplos, que confirman, lo dicho abundan, en todas partes. En España, la cuna de la Compañía de Jesús, se han cerrado varios noviciados y casas de estudio, por falta de vocaciones. En Navarra, que era un semillero inagotable de vocaciones, éstas han terminado. Aquí tenemos el caso elocuente de la diócesis de Zamora, en donde cada año se ordenaban más de veinte sacerdotes, y ahora, después de dos años de progresismo, ve sus seminarios vacíos, sin vocaciones, sin tradición alguna del pasado.

Bastaría este fenómeno, para que nuestros prelados, sí quisieran abrir los ojos, comprendiesen que este camino no nos lleva a ninguna nueva primavera, a ningún esperado y prometido "Pentecostés", sino a una tragedia espiritual de incalculables consecuencias.

No vamos a enmendarle la plana a Cristo; ni vamos a entregar en manos de los laicos la administración de los sacramentos, ni el manejo de las cosas sagradas; no vamos a suplir las vocaciones sacerdotales con niñas de minifaldas, ni con niños a go-gó. Faltan vocaciones, porque se ha perdido el espíritu, porque estamos en una crisis de fe, porque en los seminarios y noviciados "aggiornados" los aspirantes —ellos y ellas— ya no encuentran lo que buscaban, para seguir a Cristo en la renuncia, en la entrega total. Hasta en la manera de vestir, esos jóvenes encuentran más aceptables las modas del mundo, que la indumentaria poco escrupulosa de algunos de los moradores de esas casas de "formación". Ahora en esos sitios, en otros tiempos sagrados, los jóvenes seminaristas o novicios no sólo se encuentran con el mundo, que habían dejado, sino, con gran escándalo y sorpresa, se encuentran con profesores, compañeros, libros, revistas, conferencias y clases, que ponen en peligro su fe y con ella su eterna salvación. ¡Mejor que no entren a esos seminarios, a esos noviciados, si ha de ser para perder el alma!

Hablar del celibato a estos nuevos doctores de la Gregoriana, a estos teólogos progresistas, que enseñan las herejías de Teilhard de Chardin, que admiran y tal vez practican el psicoanálisis de Lemercier (que, en el fondo no es sino "amor sin barreras" y "liberación del sexo"); hablar de celibato a los que no admiten otro pecado, que el de la injusticia interhumana (como ellos la interpretan), hablar de celibato a los que, predicando

la Iglesia de los pobres, tienen sus automóviles, frecuentan los centros nocturnos y las diversiones mundanas, en las que se explotan las pasiones más bajas y groseras; hablar del celibato a los que han abandonado las prácticas de la oración, de la mortificación, del recogimiento y de las necesarias cautelas para huir los peligros, es hablar de un imposible, de un mito, de algo que es incompatible con la vida moderna.

Algunos de los padres sinodales dieron como **"solución válida"** al problema de la escasez de los sacerdotes le; ordenación de hombres casados. Como si los hombres casados, por el hecho de ser casados, tuvieran ya otra naturaleza distinta de los solteros y no estuviesen en los mismos peligros de perder su fe y su alma, en esos modernos seminarios, donde la disciplina es la indisciplina y la ciencia que se enseña es el progresismo con todos sus errores. ''Esto mostraría al mundo — dijeron esos sapientísimos prelados escudriñando los **"Signos de los tiempos",** valores nuevos"— ''la (edificante) unión de matrimonio y sacerdocio", **"una nueva forma de presencia de Cristo en el mundo".**

Para los "progresistas" todo es "presencia de Cristo en el mundo". Al paso que vamos, dentro de poco, esos nuevos teólogos van a considerar como "presencia de Cristo en el mundo" los mismos pecados.

Si hemos de ser sinceros, la ordenación de casados, además de los gravísimos inconvenientes, que ya apuntaron los padres sinodales, haría perder a nuestra gente la le en el sacerdocio. Muy pronto nos confundirían con los ministros protestantes y, al asemejarnos a ellos, se apartarían de los sacramentos, de la Misa, de las prácticas todas de su religión. ¡Señores Obispos, con vuestras innovaciones estáis poniendo en peligro la fe de nuestros pueblos!

Yo estuve en una iglesia católica de los Estados Unidos celebrando la Santa Misa y, al repartir la Sagrada Comunión, se acercó un laico para ayudarme a distribuir el sacramento; pero me di cuenta que la gente no quería recibir la comunión de aquel seglar, sino que esperó unos minutos más para recibirla de mis manos. La orden de los superiores ha introducido también esta práctica en esta ciudad y en otras de la República. La gente se queja, se escandaliza, protesta, y prefiere muchas veces retirarse de los sacramentos.

La mayoría de los padres no desearon, **por ahora,** que se concediese a las Iglesias locales la posibilidad de admitir para el sacerdocio a hombres casados. "Esta concesión sería como una forma de coacción moral hacia las otras Iglesias y conduciría a la abolición del celibato". El mal ejemplo cunde; si la sola discusión de la posibilidad y conveniencia de mantener en su vigor la ley del celibato ha sido ya tan escandalosa y ha dado ocasión a que muchísimos sacerdotes, con permiso o sin permiso, se casen, ¿qué será el día, cuando la Jerarquía acepte ese "nuevo valor'', la unión de matrimonio y sacerdocio, aunque sea en pocos casos? Todos los inconformes exigirían la extensión del privilegio a su propio caso. Y, a decir verdad, tendrían razón para exigirlo. ¿Por qué en un caso la unión matrimonio sacerdocio es nuevo valor, una nueva forma de presencia de Cristo en el mundo, y en los otros casos, no?

El hacer opcional el celibato, el conceder la ordenación a los casados, sería —ya lo dijeron los padres sinodales— establecer dos clases de cleros: el clero de primera y el clero de segunda. Para unos, el clero de primera sería el clero casto, el clero totalmente dedicado al servicio de Dios, a la salvación y santificación de su alma y de las almas de su prójimo; pero, para otros, el clero de primera sería el clero "normal'', el que tiene mujer e hijos; mientras que el de segunda sería el clero "anormal'', el que no tiene pasiones o las tiene desviadas. El celibato no tiene sentido para los que no conocen los tesoros del mundo sobrenatural.

"No pocas de las funciones por las que se pide la ordenación (de hombres casados) podrían confiarse a los seglares, a los religiosos y a las religiosas, integrándolos más plenamente en la acción misionera de la Iglesia, creando también, ojalá, nuevos ministerios, sin hablar de la orientación de diáconos casados, según la ley vigente".

Cuando, en el Concilio, se discutió la conveniencia de ordenar estos diáconos casados, hubo algunos padres con- c ¡liares que objetaron enérgicamente esta innovación, porque, a su juicio, era abrir brecha en la severa, pero saludable ley del celibato. Así es verdad. La nueva ley fue aprobada, pero la brecha quedó también abierta, para impugnar la ley, para discutirla, aunque el Papa promulgue otra nueva encíclica para reafirmarla. Aceptados los principios, las consecuencias fluyen. ¿Por qué si un casado puede administrar los sacramentos, aunque no todos, como ministro autorizado y ordenado por la Iglesia, no ha ele poder también decir la Misa y, si las exigencias lo piden, llegar también a ser obispo? No lo prohíbe la ley divina; la historia de la Iglesia primitiva así parece autorizarlo, y el ejemplo de las Iglesias Orientales lo sigue confirmando.

Ahora, los padres sinodales, ante la reacción elocuente de la mayoría del clero en todas partes —hablo del clero consciente, no del que sólo tiene ya las garras de sus antiguas sotanas— tuvieron que mantener, por lo menos en principio, la ley del Celibato, y para dar alguna respuesta a sus pragmáticas preguntas, acudieron de nuevo a la amplificación de esos "diaconados" de hombres casados, estableciendo un principio peligroso, para nueva:; reformas: ''las funciones sacerdotales podrían confiarse por lo menos algunas— a los seglares, a los religiosos (los Hermanitos) y a las religiosas (las monjitas) creando también nuevos ministerios, porque esto los ''integraría más plenamente en la acción misionera de la Iglesia".

Con esta integración, con estos nuevos ministerios que los padres sinodales proponen, con los diáconos casados (con mujer y con hijos), ¿qué quedaría de trabajo para los presbíteros, aunque sean pocos? Decir la Misa, mientras la nueva misa no se imponga completamente, mientras sigan algunos luchando por la Misa tridentina, la de San Pío V, la de siempre. Los operarios de tiempo completo, como diría Iván Illich, salen sobrando en la Iglesia de Dios. En el sínodo parece que había la consigna de acabar con el sacerdocio jerárquico.

Hay otro punto muy grave que se trató en el sínodo. ¿Cuál ha de ser la conducta de la Jerarquía con relación a los sacerdotes secularizados? El Cardenal Seper, según información de la prensa, dio facultad a los obispos para secularizar a cualquier sacerdote. ¿Qué debemos pensar de esta facultad? Desde luego, debemos afirmar que la así llamada

secularización de un sacerdote, no quita a éste el carácter indeleble de su sacerdocio adquirido en su ordenación sacramental. **Tu es sacerdos in aeternum,** dice Cristo y dice la Iglesia al ordenado. En el tálamo, en el infierno, el sacerdote es sacerdote. La Iglesia puede sancionar a un sacerdote, cuando éste, según derecho, no a juicio de cualquier autoridad, ha dado grave motivo, para incurrir en esta sanción, presupuesto el necesario y debido proceso. Pero, aun en estas circunstancias, la Iglesia no puede borrar el carácter indeleble del sacerdocio, que segregó para siempre a los ordenados, según la institución divina. El sacerdote, con mujer o sin mujer, con hijos o sin hijos, si ha sido debidamente ordenado, es siempre, in aeternum, sacerdote. Si la sanción del obispo, la así llamada reducción al estado laical, que no es sino una permanente suspensión en el ejercicio de su ministerio sagrado, no está justificada, no corresponde a una falta gravísima, según derecho, cometida, y probada, por el sacerdote culpable, la reducción al estado laical no tiene valor alguno.

La reducción al estado laical es lo que, en el antiguo derecho, se llamaba “una degradación". Era una pena canónica, perpetúa y peculiar, de los clérigos, que consiste en privarlos solemnemente a éstos por el obispo, tanto del orden, oficio y beneficio, como, en cuanto es posible humanamente, del mismo estado clerical. En los tiempos primitivos sólo existió la deposición, que en su fórmula real y solemne se asemejaba a la degradación; pero, como la deposición no privaba al depuesto de sus privilegios clericales, uno de los cuales era el de fuero, se originaban a veces graves inconvenientes, pues podía suceder que un clérigo cometiese crímenes por los cuales mereciese la muerte, que sólo podían imponer los tribunales civiles. Esto se remedió con la deposición solemne, que pasó a ser una pena distinta. La distinción se halla ya en las decretales. La palabra degradación se emplea por vez primera en una decretal de Inocencio III.

Sin embargo, en derecho antiguo, había varias diferencias entre la simple deposición y la degradación: 1°, por el ministro, porque la deposición podía imponerla el vicario general y la degradación sólo el obispo. 2° por la forma, la degradación exigía ministros asistentes; la deposición, no. 3° por su extensión, la deposición puede ser parcial; la degradación siempre es total. 4° Por la revocación: al depuesto se le podía rehabilitar por el obispo; al degradado sólo por el Papa, y aún éste sólo cuando el penitente estaba sinceramente arrepentido.

Esta degradación sólo se imponía por crímenes atroces. En cuanto a otros delitos enormes, en opinión de los doctores, sólo podía imponerse si el reo permanecía en la contumacia, después de haberle impuesto sucesiva y gradualmente otras penas canónicas. Este es el Derecho; sin embargo, en la práctica sólo se imponía la degradación, al menos la real y solemne, a los condenados a pena capital.

El degradado, en cuanto es posible, vuelve a la condición de laico, quedando perpetuamente privado de todo ejercicio del orden, del oficio y del benéfico, y del fuero eclesiástico. Pero, es necesario tener presente: 1° Que (según Benedicto XIV) el clérigo conserva el privilegio del canon, aun después de la sentencia de degradación, mientras no se verifique la degradación real, actual y solemne; y 2° Que, aun después de ésta, conserva el carácter de la ordenación sacerdotal (por lo que, siendo presbítero, puede decir la Misa válida, aunque ilícitamente. Así como también le quedan las obligaciones del celibato y del rezo del oficio divino).

La reducción al estilo laical, como ahora se estila en la Iglesia postconciliar, para autorizar a los sacerdotes legítimos a casarse, no es propiamente una pena canónica, sino una dispensa, antes inaudita, para que los sacerdotes voluntariamente se despojen de sus hábitos, renuncien al ejercicio de su sagrado ministerio y puedan así, como cualquier seglar, contraer matrimonio, sin incurrir en culpa alguna, sino renunciando voluntariamente a su ministerio sacerdotal. Sin embargo, por ahora, los efectos de esta voluntaria renuncia y de esta reducción al estado laico implica todos los efectos que anteriormente llevaba consigo la degradación, la suprema pena que la Iglesia podía imponer a un sacerdote.

Los padres sinodales del Sínodo de 1971 se mostraron contrarios a que aquéllos que, por cualquier motivo, han sido reducidos al estado laical, sean readmitidos a las funciones sacerdotales. Así tenía que ser, dada la postura que el pasado Sínodo tomó, al fin, respecto al celibato. Pero, si en un sínodo próximo, al discutir de nuevo este tema candente, los padres sinodales cambiasen de opinión y abriesen la puerta para que los casados pudiesen ordenarse, no veo cómo podrían impedir el que los "reducidos al estado laical" no por delito, sino con dispensa, para contraer matrimonio, no pudiesen también exigir el ser readmitidos a las funciones sacerdotales.

El mal está en conceder esas licencias, a las que antes la Santa Sede se negaba decididamente; porque el ejemplo cunde, porque las deserciones aumentan y porque, en realidad, los dispensados, supuesta la dispensa de Roma, no han cometido jurídicamente culpa alguna, para imponerles todo el rigor de una ley, que es un castigo, una sanción. Ante Dios, es evidente que son culpables; pero ante !a ley, supuesta la dispensa, no hay culpa alguna.

Se me hace incomprensible la proposición de algunos de los padres sinodales que pidieron que "el proceso de secularización, de reducción de los sacerdotes al estado laical, **se simplifique y se haga más humano** y que sean las curias episcopales las que lleven a cabo estos expedientes". Como si fuese más humano el facilitar a un pobre sacerdote, que pasa tal vez por un momento de tentación y de locura, el rápido abandono de su seminario, de su sacerdocio, para entregarse sin impedimento alguno a los placeres de la carne. Como si esos padres sinodales tuviesen prisa por diezmar con prontitud las filas de los sacerdotes. Dan la impresión que ellos no tienen necesidad de sus sacerdotes, contando como cuentan con tantos laicos, que aspiran a ser los pontífices mínimos de la Iglesia de Dios.

LA MISIÓN PROFÉTICO-MISIONERA Y LA MISIÓN CULTURAL-SACRAMENTAL DEL SACERDOCIO CATÓLICO

Fue el Vaticano II el que, en su léxico, incorporó esa nueva terminología, desconocida antes, en el lenguaje de la tradición. En la Constitución **"Dei Verbum"** el Concilio pastoral nos dice que "Dios instruyó a su pueblo por los Profetas". "Que Dios habló muchas veces por los Profetas; y que el Evangelio fue prometido por los Profetas". De la metáfora pasa a la actual realidad de la Iglesia y nos dice, en la Constitución **"Lumen Gentium",** que "el pueblo de Dios participa del don profético de Cristo, difundiendo su vivo testimonio, sobre todo por la vida de fe y de caridad, ofreciendo a Dios el sacrificio de la alabanza, el fruto de los labios que bendicen su nombre" (12,1) y "que Cristo es el Gran Profeta, que por el testimonio de su

vida y por la virtud de su palabra proclamó el Reino del Padre, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la Jerarquía, que enseña en su nombre y con su potestad, sino también por medio de los laicos, a quienes, por ello, constituye en testigos y les ilumina con el sentido de la fe y la gracia de la palabra, para que la virtud del Evangelio brille en la vida cotidiana, familiar y social". (Constitución "Dei Verbum").

Ya que ahora, con lenguaje nuevo, la Iglesia del postconcilio nos habla tanto del espíritu profético, de la misión profética, de la Iglesia profética y carismática, conviene dar aquí una explicación de lo que, según la tradición encierra en sí el concepto del **profeta** y de la **profecía.**

En el lenguaje de la Iglesia preconciliar, comúnmente solía entenderse por profeta el que prevé y predice cosas futuras, no por su propio análisis o raciocinio, sino por una divina revelación. En este sentido, la profecía verdadera es uno de los argumentos fehacientes de la Divina Revelación, como el milagro. El sentido de profeta, en la Sagrada Escritura, suele ser más amplio: es el que habla por Dios, en lugar de Dios, como intérprete de Dios. El profeta es como la boca de Dios, el intérprete o legado de Dios, el cual pone sus palabras en su boca, como dijo el Señor a Jeremías: "Y extendió el Señor mi mano y tocó mi boca: y díjome el Señor: He aquí que he puesto mis palabras en tu boca". El profeta, pues, es un legado de Dios ante los hombres o ante el pueblo.

Como legado de Dios, la misión profética supone dos cosas: 1º) La elección divina. 2º) La actual inspiración o revelación que Dios hace al elegido. La causa de toda profecía verdadera y de la misma elección del profeta es Dios. La verdadera profecía nunca fue hecha por voluntad del hombre, sino que, por inspiración del Espíritu Santo, hablaron siempre los profetas.

Tres notables instituciones hallamos en el pueblo de Israel: los reyes, los sacerdotes y los profetas. El poder real estaba vinculado a la tribu de Judá, a la familia de David; el sacerdocio estaba vinculado a la tribu de Leví y a la familia de Aarón; mas el cargo de profeta dependía únicamente de la elección de Dios. Jeremías y Ezequiel eran sacerdotes; Isaías, en cambio, no lo era: pertenecía probablemente a la tribu de Judá. Había profetas nobles y ricos, como parece que era el mismo Isaías; como también había profetas pobres y de condición humilde, como Amos, que era pastor y campesino. Aunque, entre los profetas los hombres sobresalen en número; las mu ¡eres también fueron algunas veces elegidas por Dios para esta misión, como Ana, la madre de Samuel, Débora y otras.

Para ser elegido al ministerio profético Dios no requería ninguna disposición natural, ni ciencia, ni instrucción o preparación alguna. Elíseo era un pobre labrador (3 Reg., XIX, 19-21). Tampoco se requería una afición o inclinación de la voluntad del elegido. Isaías se ofrece al Señor, Moisés y Jeremías se excusan y Jonás huye. Ni siquiera se requerían —así parece— la caridad y buenas costumbres. Balaam, aunque malo, fue verdadero profeta; y el mismo Caifás, como dice San Juan en su Evangelio, profetizó. La razón de esta paradójica circunstancia, nos la da Santo Tomás (2º, Secundae, q. 172, a. 4): "la profecía pertenece al entendimiento, cuyo punto es anterior al acto de la voluntad. La voluntad es la que se

perfecciona con la caridad y no el entendimiento. Además, la profecía es gracia de las que llaman **“gratis datas”,** esto es, que se dan por utilidad y bien de la Iglesia y no precisamente para el bien del profeta y para que su alma se junte con Dios por la caridad. Así que la única causa de la profecía es Dios. Merece mención aquí las palabras de Jeremías: Había sido éste metido al calabozo por Fasur, hijo de Immer, y tenía que sufrir mucho por causa de sus predicciones, y quejase al Señor diciendo: "Engañásteme, Señor, y he sido engañado; más fuerte fuiste que yo y me venciste; soy escarnecido cada día; todos se burlan de mí. Porque desde que hablo, doy voces, grito violencia y destrucción; porque la palabra del Señor es para mí afrenta y escarnio cada día. Y dije: No me acordaré más de Él, ni hablaré más en su nombre. Mas fue en mi corazón como fuego ardiente, metido en mis huesos; trabajé por sufrirlo y no pude” (Jer. XX, 7-9).

La causa de la profecía es, pues, la ilustración o revelación de Dios. Esta revelación es una especie de iluminación intelectual, que está en el alma, no por modo de hábito o forma permanente, como la gracia santificante, sino por modo de forma o impresión transeúnte y pasajera.

El objeto de la revelación profética pueden ser todas las cosas, lo mismo las que se refieren a Dios y a sus ángeles, que las del orden natural, o las del mundo moral o también los sucesos futuros. Pero, como la profecía es de aquellas cosas, **que están lejos del conocimiento humano,** síguese de ahí que tanto una cosa es más propia de la revelación profética, cuanto está más distante del conocimiento humano (de todos los hombres o del profeta, al menos).

Dios enseña y comunica al profeta cosas del todo ignoradas y desconocidas de los hombres, que ni el entendimiento humano ni aun el angélico puede naturalmente conocer. Y así como el Señor manifiesta y descubre sus secretos a los bienaventurados en el cielo, así también, de un modo semejante, los descubre y manifiesta a los profetas en la tierra. El profeta no ve la esencia divina, como la ven los bienaventurados en el cielo, y así tampoco conoce todas las cosas, que se pueden conocer por revelación profética. Acontece en esto lo que acontece en las ciencias: que quien tiene alguna ciencia conoce los principios de aquella ciencia y conoce las consecuencias que de esos principios se siguen y pertenecen a esa ciencia; más, el que no conoce los principios, no siempre conocerá las consecuencias todas que de ellos se derivan. Por la profecía no se conoce en sí mismo el principio de los conocimientos proféticos, que es Dios, de aquí que el profeta no conozca todas las cosas sino solamente lo que Dios quiere revelarle (Sto. Thom. q. 174, a. 4).

Sin extendernos más en la explicación teológica de lo que es el profeta, la profecía, la misión profética, podemos, con lo dicho, deducir que la terminología progresista, que hoy tanto, —con gran sorpresa— oímos en labios de esos innovadores, no tiene un valor real, sino, a lo sumo, un valor meramente analógico. Obispos y sacerdotes tienen una misión profética meramente analógica, ya que la divina revelación no ha sido hecha directamente a ellos. Ellos repiten, deben repetir, lo que Dios ha revelado a otros. El depósito de la Divina Revelación —hablo de la Revelación pública— quedó cerrado con la muerte del último de los Apóstoles.

No quiere decir que los ministros jerárquicos, por razón de la elección divina y del carácter impreso en ellos en su ordenación sacerdotal, y de los poderes que, por esta ordenación, recibieron de Dios, no tengan una misión divina que cumplir; pero, esta misión no es estrictamente profética, ya que no recibe, personal y directamente, la inspiración y revelación profética. La revelación ya está hecha,- nosotros tenemos sí la elección y la misión divina de repetirla y explicarla a los hombres, para que ellos la conozcan, ajusten a ella su vida y se salven.

Los laicos, la Iglesia **discente,** no tienen la misión del magisterio, y su "misión profética" es tan superficial y aparente, como su sacerdocio, como un bosquejo lejano de una realidad esplendorosa. ¡Que lo recuerden bien todos esos "pontífices mínimos" de la Iglesia postconciliar!

El profeta es un legado de Dios ante los hombres. No siempre tiene el espíritu de profecía, ni está siempre en trato o comunicación con Dios; no siempre está inspirado, ni siempre profetiza, aunque siempre es profeta. En este último sentido el sacerdote tiene más semejanza con el profeta, porque el sacerdote siempre es sacerdote, siempre es un legado de Dios, un representante de Dios, un vínculo que une a los hombres con Dios.

La Iglesia de Cristo, como tal, por medio de su Jerarquía, de los elegidos por Dios, tiene una misión en cierto modo profética, la de transmitir incólume el Depósito de la Divina Revelación, que ya está terminado, cerrado, que no puede ni ser mermado, ni adulterado, ni aumentado por ningún miembro de la Jerarquía, ni por toda la Jerarquía. El don de la infalibilidad didáctica que gozan los órganos oficiales de la Jerarquía y del Magisterio (el Papa y los Concilios convocados y aprobados dogmáticamente por el Papa) no significa una nueva revelación, que Dios haga oficialmente a los hombres, como una nueva verdad propuesta a nuestra fe, sino, simplemente, la infalible certeza de que esa verdad está contenida en el Depósito de la Divina Revelación. Pero, la misión particular de los miembros de la Jerarquía (incluso el Papa, aun en los casos en que habla **ex cathedra)** se reduce, en este punto a transmitir constantemente al pueblo cristiano lo que Dios nos ha revelado, explicando las concretas consecuencias que de esas verdades se deducen, según la tradición y el sentir de la Iglesia.

En este sentido analógico la misión misionera de la Iglesia puede llamarse profética, así como la misión de los miembros de la Jerarquía. Este es lo que hoy llaman el ministerio de la palabra, la catequesis, la predicación, las enseñanzas del Magisterio, cuyo valor (no hablo ahora de las definiciones dogmáticas del Magisterio extraordinario) depende de la mayor o menor fidelidad con que el ministro de la palabra siga la doctrina revelada y la inspiración, que, por la gracia sacramental de su ministerio, tiene siempre del Espíritu Santo, pero que supone la libre cooperación de la libertad humana. La misión de la Jerarquía (del Papa, de los Obispos, de los sacerdotes) es, en primer lugar, la misión de predicar, de enseñar, no lo que se nos ocurra, sino el Evangelio, lo que Cristo enseñó, lo que los apóstoles predicaron, como doctrina de Cristo.

Pero, la predicación está encaminada a **la salvación** y **santificación** de las almas. La palabra de Dios es la semilla **—semen est verbum Dei—** pero, no es el árbol, no es el fruto.

La semilla es fecunda por la acción de Dios, por los auxilios de la gracia de Dios. Y la fuente y manantial de toda la gracia de Dios, de nuestra justificación, es el Sacrificio cruento de la Cruz: **“gratia Dei per Iesum Christum**, la gracia de Dios, por Jesucristo”.

Ahora bien, plugo a la Sabiduría y Bondad Divina de nuestro Redentor y Mediador, establecer en su Iglesia los sacramentos y el Santo Sacrificio de la Misa, para comunicarnos por ellos los frutos redentores, la gracia que brota de Cristo Salvador. Este es el fin principal de la Jerarquía, escogida por Cristo, para extender por todo el mundo y hasta la consumación de los siglos su obra redentora. El Magisterio es medio; el Sacerdocio es el fin principal de la Jerarquía.

MISIÓN CULTURAL SACRAMENTAL DE LA IGLESIA

El Primado de España, en su síntesis, después de hablarnos de la misión profético-misionera de la Iglesia nos habla de la misión cultural-sacramental de la institución de Cristo. Es también terminología del progresismo y del Vaticano II. En la Constitución **“Gaudium et Spes”** (51, 1) dice ese Concilio pastoral: “La persona humana, sola y exclusivamente por la cultura, es decir, por el cultivo de los valores y bienes materiales, puede alcanzar su verdadera y plena humanidad. Por consiguiente, donde quiera que se habla de vida humana, naturaleza y cultura, están en íntima conexión".

Con el respeto que me merece la opinión —no pasa de ser una mera opinión— lo que así afirman los padres conciliares, me parece que esta concepción de la humanidad, ni es completa, ni es exacta, ni es cristiana. No es en la cultura, no es en el cultivo de los valores y bienes materiales, donde la persona humana alcanza su verdadera y plena humanidad, sino en la salvación eterna de su alma, según las palabras de Jesucristo: **“Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur”.** (Porque ¿de qué sirve al hombre, si gana el mundo entero, mas pierde su alma?) (Mat. XVI, 26). Toda nuestra decantada cultura no ha servido ni para hacernos más buenos, más felices, ni para llevar más almas al cielo. El mundo de hoy, con sus tragedias, con sus peligros, con su inestabilidad, con sus crecientes problemas nos demuestra para qué sirve la cultura sin Dios.

¿Qué entiende el Vaticano II por cultura? "Con la palabra cultura se indica, en general, todo aquello con que el hombre afina o desarrolla, en formas variadísimas, las facultades de su espíritu y de su cuerpo, con las que pretende someter a su dominio, con el conocimiento y el trabajo, incluso el orbe terráqueo; logra hacer más humana, mediante el progreso de costumbres e instituciones, la vida social, tanto en lo familiar como en todo el mecanismo civil; y, finalmente consigue expresar, comunicar y conservar profusas experiencias y ambiciones espirituales en sus obras, a lo largo de los tiempos, que puedan servir luego al beneficio de los demás, mejor dicho, de todo el género humano”. (Gaudium et Spes, 53, 2).

Parece raro que un Concilio Ecuménico se ocupe en describirnos lo que es la cultura humana, pero más raro todavía es que en esa descripción los valores humanos, temporales estén por encima de los valores trascendentes, de la salvación y santificación de las almas,

que es la esencia y fin principal de la religión, de toda religión, pero especialmente de la verdadera religión, la que fundó Cristo, el Hijo de Dios vivo.

El diccionario de la Real Academia nos da esta definición de "cultura", que evidentemente difiere de la que hemos citado anteriormente: "Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre". Desde luego, en la definición del diccionario de la Real Academia no se menciona para nada "las facultades del cuerpo", ni se da a la cultura ninguna finalidad pragmática. Según William James el único criterio válido para juzgar de la verdad de toda doctrina científica, moral o religiosa se ha de fundar en sus efectos prácticos. La cultura verdadera nada tiene que ver con esta teoría. Un anacoreta, un cartujo, un hombre entregado a la penitencia corporal puede ser —innumerables santos lo confirman— una persona no sólo culta, sino cultísima; y, en cambio, un poderoso boxeador, puede ser y de hecho casi siempre es una persona del todo inculta.

El fin de la cultura religiosa —supongo que de esta solamente quiere hablarnos el Vaticano II, ya que sólo en este terreno su Magisterio puede tener autoridad, no es "dominar el orbe terráqueo", ni "hacer más humane (el epíteto es equívoco) la vida social". Esta humanización no es el fin del Evangelio, sino, según las palabras de Cristo, la divinización (analógica) del hombre, por la Vida Divina, que Cristo vino a darnos: **"Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant".** (He venido para que tengan vida (la vida sobrenatural, la vida divina, que por el pecado habíamos perdido), y para que la tengan más abundante). (Joan. X, 10).

En la misma Constitución "Gaudium et spes", el Vaticano II nos dice: "De ahí se sigue que la cultura humana necesariamente lleve consigo un aspecto histórico y social, y que el vocablo "cultura" muchas veces comporta un contenido sociológico y etnológico; en este sentido se puede hablar de pluralidad de las culturas, pues por el diverso modo de emplear las cosas, de realizar un trabajo o de expresarse, de cultivar la religión y dar forma a las costumbres, de establecer leyes o instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias o las artes o de cultivar la belleza, toman su origen las diversas condiciones comunes de vida y las diversas formas de armonizar sus bienes. De ese modo, por la acumulación de instituciones tradicionales, se forma un patrimonio, que es propio de cada una de las comunidades humanas. Así también se constituye un marco definido e histórico, dentro del cual se inserta el hombre de cada uno de los pueblos o de las edades, y del que toman los bienes necesarios para procurar su civilización". (53, 3).

Esta Constitución conciliar es un rompecabezas, que pretende armonizar lo temporal y lo eterno, lo humano y lo divino, la verdad con el error, el bien con el mal. En las palabras citadas, el concepto vago y equívoco, cuando no falso, de "cultura" viene a convertir en valores válidos, asimilables y legítimos todas las manifestaciones de vida, que tienen o pueden tener todos los pueblos, así los civilizados, como los salvajes, así los que profesan la verdadera religión, como los que viven en la idolatría, en el politeísmo, en la herejía. Ese es el "patrimonio" propio de cada una de las comunidades humanas. La pluralidad de esas culturas constituye un marco definido e histórico, en el que se inserta el hombre, y del que toma los bienes necesarios para procurar su civilización. El pluralismo religioso es no sólo

tolerable, sino deseable, porque sólo en ese pluralismo puede insertarse el hombre para modelar su civilización.

Ya antes, en el n. 46, 2 de la misma Constitución, los padres conciliares, con una visión humanista y universal, nos habían dicho: "entre las numerosas cuestiones: que preocupan a todos, hay que tener presentes principalmente las siguientes: el matrimonio y la familia, la cultura, la vida económico-social y política, la solidaridad de las naciones y la paz". Para realizar esa unidad apetecible, para hacer esa ensalada, es necesario admitir como patrimonio común de toda la humanidad los patrimonios propios de las diversas razas, pueblos y naciones.

Hoy se puede hablar de una nueva era en la historia de la humanidad; un mundo nuevo está naciendo, al cual la Iglesia tiene que acomodarse. "Las condiciones del hombre moderno han cambiado tan radicalmente en sus aspectos social o cultural, que se puede ya hablar de una nueva era de la historia humana. De ahí que estén abiertos nuevos caminos para perfeccionar este estado de civilización y darle una expansión mayor. Caminos que han sido preparados por un avance ingente de las ciencias naturales y humanas e incluso sociales, por el progreso de la técnica y por el incremento de la organización de los medios que ponen al hombre en comunicación con sus semejantes. De ahí provienen estas características de la cultura moderna: las llamadas ciencias exactas cultivan enormemente el juicio crítico; los más avanzados estudios psicológicos explican más profundamente la actividad humana; las disciplinas históricas contribuyen mucho a que sepamos ver las cosas en lo que tienen de mudable y evolutivo; los modos de vida y las costumbres se van uniformando cada día más; la industrialización, urbanización y otros fenómenos que impulsan la vida comunitaria dan lugar a nuevas formas de cultura (cultura de masas) (¿cultura comunista?), de las que proceden nuevos modos de pensar, de obrar, de descansar y, al mismo tiempo, el creciente intercambio entre las diversas naciones y grupos humanos, descubre cada vez más a todos y a cada uno los tesoros de diferentes civilizaciones, desarrollando así una cultura más universal, capaz de promover y expresar tanto mejor la unidad del género humano, cuanto más respeta las peculiaridades de las diversas culturas". ("Gaudium et spes", 54).

No creo que podamos atribuir a la inspiración del Espíritu Santo este párrafo pintoresco, en el que parecen aceptarse y cristianizarse todas las desviaciones de la filosofía, de la mentalidad, de la confusión pavorosa de la cultura decadente del mundo en que vivimos. El marxismo, el historicismo, el idealismo, el fenomenismo, el existencialismo, todas las desviaciones del pensamiento humano, en las formas filosóficas de esta filosofía inexistente, han contribuido al desarrollo de nuestra cultura y a expresar mejor la unidad del género humano. Porque, al fundir todos esos "tesoros" en una masa común hemos eliminado las cosas que nos separan y dividen; hemos preparado el "gobierno mundial"; nos acercamos a esa religión de la fraternidad universal, sin dogmas, sin ritos, sin moral, sin disciplina.

"Van creciendo de día en día el número de hombres y mujeres que, sea cual fuere el grupo o la nación a que pertenecen, toman conciencia de que son los autores y promotores de la cultura de su comunidad. Crece más y más en todo el mundo el sentido de la

autonomía y al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual es de capital importancia para la madurez espiritual y moral del género humano. Eso aparece más claramente si ponemos ante nuestros ojos la unificación del mundo y el deber que nos corresponde, es decir, el de construirlo mejor en la verdad y en la justicia. Somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre se define por su sentido de responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia". (Gaudium et spes, 55).

La **concientización** —palabra tan moderna— de la que nos habla la "Gaudium et spes", del creciente número de hombres y de mujeres, que se dan cuenta de que son ellos los autores y promotores de la cultura, del progreso y del bienestar de su comunidad, no parece responder, en manera alguna, a la realidad histórica, que estamos viviendo. Por el contrario, crece de día en día la confusión reinante; crece la incertidumbre para el mañana; crece el temor justificado de que esa ola del comunismo siga extendiendo por todos los países, especialmente en esta nuestra América Latina, sus dominios, anegando nuestras libertades, nuestra cultura, nuestra religión, nuestros intereses todos. Esa es la unificación posible, que puede imponernos la más espantosa esclavitud a todos los países latinoamericanos, cumpliendo el programa socializante que emana del Vaticano y que el P. Arrupe y su milicia selecta está propagando intensamente.

Lo terrible del momento que estamos viviendo es la falta de concientización de ese peligro; la cobardía o las conveniencias humanas que temporalmente favorecen a los inconscientes y que paralizan las legítimas defensas, la sutil astucia con que se justifican los atropellos a los mismos derechos naturales e inalienables, que fueron proclamados por los mismos que están ahora comprometidos en la subversión. Ese nuevo humanismo, que es una especie de divinización del hombre y negación de Dios, es un humanismo clasista; es un humanismo de masas; es un humanismo en el que la persona humana sucumbe en las garras del Leviatán monstruoso.

Los padres conciliares no dejaron de ver el real peligro que ese humanismo proclamado por ellos podría tener para la humanidad autónoma. "Cómo preguntan se podrá reconocer como legítima la autonomía que la cultura reclama, sin que se caiga en un humanismo meramente terreno, más aún, contrario a la religión" ("Gaudium et spes", 56,6). Y responden, estableciendo un pluralismo en las ideas y, en las motivaciones y en las finalidades, que necesariamente tiene que culminar en una verdadera oposición de actividades: "Los creyentes en Cristo, peregrinando hacia la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba (Col. III, 1-2), lo cual en nada disminuye, antes bien acrecienta, la importancia de la obligación que les incumbe de trabajar con los demás hombres en una construcción más humana del mundo. En realidad, en los misterios de la fe cristiana habrán de descubrir importantes estímulos y ayudas para cumplir valerosamente su misión, sobre todo el sentido pleno de las actividades, que señalan a la cultura el puesto eminente que, en la vocación integral del hombre, le corresponde". (Gaudium et spes, 57, 1). Y prueban los padres conciliares su peregrina afirmación: "El hombre, en efecto, —dicen— cuando cultiva la tierra con sus manos o ayudándose de los recursos de la técnica y del arte para hacerla producir sus frutos y convertirla en digna morada suya, y cuando conscientemente asume su papel en la vida de los grupos sociales, sigue el plan de Dios, manifestado a la

humanidad, al comienzo de los tiempos, y así el hombre se educa a sí mismo; al mismo tiempo obedece al gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de sus hermanos". (57, 2).

Desde luego, al hablar los padres, de los "creyentes en Cristo", parecen unir una vez más a los católicos con todos los herejes, que se llaman cristianos y que, si admiten, tal vez, la persona histórica de Cristo y reconocen su vida portentosa, niegan, en cambio, la misma divinidad de Jesucristo. Esta unión, meramente nominal, que hoy denominamos de cristianos; ese pluralismo de los que admiten o dicen admitir la persona de Cristo, lejos de ser una verdadera unión, es una profunda e irreconciliable división, que no puede contribuir, como suponen los padres del Vaticano II, a superar las antinomias de la cultura humana, ni para hacer así un mundo más humano. Los misterios de la fe católica nos descubren sí importantes estímulos y ayudas para cumplir valerosamente nuestra misión, no tanto temporal, cuanto eterna; no para decirnos el sentido pleno de las actividades que señalan a la cultura el puesto eminente que, en la vocación integral del hombre, le corresponde, sino para jerarquizar los valores todos de la vida terrestre, en orden a nuestro fin último, en orden a nuestra eterna salvación.

Si la doctrina del **"Principio y Fundamento"** de los Ejercicios Espirituales es verdadera; admitida por la Iglesia y practicada y vivida por los santos, la tesis progresista de los padres sinodales es absurda e inadmisible: "Y las otras cosas sobre la faz de la tierra son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado. De donde se sigue, que el hombre tanto ha de usar de ellas, cuanto le ayuden para su fin, y tanto debe quitarse de ellas, cuanto para ello le impidan; por lo cual hemos de hacernos indiferentes a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío, y no le está prohibido: en tal manera, que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta, y por consiguiente en todo lo demás; solamente deseando lo que más nos conduce para el fin que somos creados".

Esta es una verdadera exposición de lo que es la vida humana, de lo que significan, según el plan de Dios y el fin para que fuimos creados; "todas las otras cosas", incluso la cultura, en la que los padres sinodales ponen su confianza para la construcción de un mundo mejor y más humano. Y prosigue la Constitución **Gaudium et spes:** "Por otra parte, el hombre, cuando se entrega a estudios variados de filosofía, de historia, de ciencia matemática y natural o se ocupa en el arte, puede contribuí) mucho o que la familia humana se eleve a los conceptos sublime' de verdad, de bondad, de belleza y a juicios de valor universal, y así se deje iluminar más claramente por lo admirable sabiduría, que desde la eternidad estaba con Dios, componiéndolo todo con El, jugando en el orbe de la tierra y encontrando sus delicias en estar con los hijos de los hombres" (57, 3).

Francamente, encuentro tan confuso el pensamiento de los Padres conciliares en estas palabras, que teológicamente hablando me parecen, cuando menos, inexactas; históricamente, falsas y científicamente contradictorias. La ciencia hincha, la caridad edifica. Una ciencia atea, una ciencia racionalista, una ciencia positivista, fenomenista, irreligiosa, anticristiana no puede contribuir en manera alguna a que la familia humana se

eleve a los conceptos sublimes, como ampliamente lo demuestra la decantada ciencia de nuestros días. Esa ciencia, que prescinde de Dios, que prescinde de nuestro último destino, que elimina la religión, nos hace perder el camino de la verdad, nos sumerge en un mar tempestuoso de dudas, de equívocos, de negaciones, que hacen la vida humana una inconformidad permanente, una ambición sin límites, una lucha violenta, un fracaso final e irreparable. No son esos los caminos para encontrar a Dios, padres venerables, ni para alcanzar la sabiduría humana, de que habíais, y que es pálido reflejo de la Sabiduría Eterna del Señor.

La misma Constitución ‘‘Gaudium et spes" lo reconoce, cuando añade: "El moderno progreso de las ciencias y de la técnica, que por la fuerza de su mismo método no pueden penetrar hasta la íntima razón de las cosas, podría favorecer un fenomenismo y agnosticismo, cuando el método de investigación que usan estas disciplinas se toma sin razón como la suprema regla para la búsqueda do la verdad total. Más aún, se corre el peligro de que el hombre, por excesiva fe en los inventos modernos, crea que se basta a sí mismo, y no aspire más a elevarse a sí mismo”. (57, 5)

Pero, donde encontramos más novedoso, más inexplicable el texto conciliar que estamos comentando, es, cuando los padres tratan de explicarnos las relaciones entre el mensaje de Cristo y la cultura humana. Empieza por decirnos que Dios ha hablado según la cultura de aquellas edades: ‘‘Entre el mensaje de salvación y la cultura humana se descubren muchas conexiones. Dios, revelándose a su pueblo hasta el momento de su plena manifestación en su Hijo encarnado, ha hablado, según la cultura propia de aquellas edades” (58, 1).

Esta afirmación puede tener y de hecho tiene diversos sentidos. Hay un sentido católico, ortodoxo, que salva el contenido de la verdad revelada, aunque admite que Dios, al revelar esa verdad, se acomodó, por decirlo así, a la mentalidad, al lenguaje de los hombres, a quienes iba dirigido su mensaje; hay otro sentido, que no es católico, que prevalece en la exégesis impía de las escuelas no católicas y de los progresistas, que se dicen católicos, que. para negar el contenido del mensaje divino, acuden a este subterfugio, diciendo, que lo que la Sagrada Escritura dice ha de ser interpretado, no según la tradición y el Magisterio de la Iglesia, sino según los prejuicios, los mitos, la rudimentaria mentalidad del pueblo a quien hablaban los escritores sagrados. Como si Dios no hubiera podido expresar de una manera comprensiva y permanente la verdad revelada. El sentido de la Sagrada Escritura, si ésta es la palabra de Dios, ha de estar en manos del Magisterio vivo, auténtico e infalible de la Iglesia, y no en manos de los exegetas privados, que pueden equivocarse y de hecho se equivocan, poniendo en duda la palabra de Dios.

Prosiguen los padres conciliares: "Del mismo modo la Iglesia, que ha vivido en variedad de condiciones, en el correr de los tiempos, ha sabido emplear los hallazgos de las diversas culturas, para difundir y explicar el mensaje de Cristo, en su predicación a todos los pueblos, para explicarlo y entenderlo más profundamente, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles". (58, 2). El mensaje evangélico no necesita, no puede ser complementado con las culturas de ningún pueblo. Esos hallazgos no significan, ni pueden significar un complemento a lo que Dios nos ha ya revelado. La Iglesia ha procurado explicar su doctrina, aprovechando o desechando

los "hallazgos" de sus misioneros, no para hallar la verdad o para interpretarla, sino para contrastar la verdad con el error, la luz que disipase las tinieblas. La doctrina católica no es un sincretismo religioso; no es una fusión de todas las ideologías, de todas las culturas, sino una verdad enseñada por Dios, que ha de preservarse incorrupta, en todos los países, en todos los pueblos, hasta la consumación de los siglos. Esos "hallazgos" no han podido servir ni para enriquecer el evangelio, ni para interpretarlo, ni para corregirlo. La liturgia católica, como expresión y parte de nuestra religión, no puede estar sujeta a los "hallazgos" que en los pueblos infieles, anticatólicos puedan encontrar los misioneros, aunque sean los ritos chinos, encontrados por los jesuitas, o la manera de orar que tienen los japoneses y que el P. Arrupe ha conservado para recordar sus tiempos misionales. La religión no se enriquece con estos hallazgos, cuando la religión, como la nuestra, fue fundada por Dios.

Por eso, afirma, con razón, la misma Constitución conciliar (58, 1): "El Evangelio de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído. Combate y aleja los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. Purifica y eleva incesantemente la moralidad de los pueblos. Con las riquezas de lo alto fecunda desde dentro las cualidades espirituales y las tradiciones de cada pueblo y de cada edad; las fortifica, las perfecciona, las restaura en Cristo. Así la Iglesia, al cumplir su propio deber, impulsa y contribuye a la civilización humana, y con su acción, incluso litúrgica, educa al hombre en la libertad interior".

Esa acción benéfica, salvífica, civilizadora, que viene de la Iglesia y de su doctrina al mundo, no del mundo a la Iglesia, es, a no dudarlo, la verdadera fuerza, que puede salvar al mundo, a la sociedad, a la familia, a los individuos. La Iglesia es poseedora de los tesoros divinos; no necesita buscar en los valores humanos su riqueza, su eficacia, su fuerza regeneradora.

Pero, en la misma Constitución "Gaudium et spes" (44, 2). El Concilio, al volver a insistir en la idea de que la Iglesia ha empleado las diversas culturas para difundir su mensaje, dice: "Esta (la Iglesia), desde el comienzo de su historia, aprendió a expresar el mensaje cristiano con los conceptos y en la lengua de cada pueblo, y procuró ¡lustrarlo además con el saber filosófico. Procedió así a fin de adaptar el Evangelio al nivel del saber popular y a las exigencias de los sabios en cuanto sea posible. Esta adaptación de la palabra revelada debe mantenerse como ley de toda la evangelización. Porque así, en todos los pueblos, se hace posible expresar el mensaje cristiano de modo apropiado a cada uno de ellos y, al mismo tiempo, se fomenta un vivo intercambio entre la Iglesia y las diversas culturas".

Aquí tampoco estamos, ni podemos estar de acuerdo en fomentar "ese intercambio" entre la Iglesia y las culturas. ¿Acaso la Iglesia necesita afinar las facultades espirituales del hombre con lo que las culturas anticristianas puedan ofrecerle? ¿No tenemos la plenitud superabundante, que dimana de Cristo y de su Evangelio? Claro que la Iglesia tiene que usar las lenguas o los dialectos propios de cada pueblo o tribu para enseñarles y explicarles las enseñanzas de Cristo; pero no ¡os conceptos, si éstos no responden a la doctrina inmutable del Evangelio eterno. Así como la ciencia puede reducirse y explicarse por sus principios elementales, así la doctrina católica, la doctrina revelada por Dios, puede y debe enseñarse, de acuerdo con la capacidad de los neófitos o de los niños o de los ignorantes a quienes se

enseña y explica. Pero, en manera alguna, puede ser adulterada por la así llamada cultura de los pueblos que no poseen la verdad. Las tradiciones de cada pueblo y de cada edad no pueden ser incorporadas a formar parte del Depósito sagrado. La filosofía es sierva de la teología; no maestra de ella. Cualquier filosofía en tanto puede ser aceptada y aceptable para expresar y metodizar la enseñanza católica, en cuanto expresa con la mayor perfección posible la Verdad Revelada. .

Y, en el Decreto **Ad Gentes** (22,2), los padres conciliares nos hablan de la acomodación de la vida cristiana a cualquier cultura: "con ello se descubrirán los caminos para una acomodación más profunda en todo el ámbito de la vida cristiana. Con este modo de proceder se excluirá toda especie de sincretismo y de falso particularismo; se acomodará la vida cristiana a la índole y al carácter de cualquier cultura y se agregarán a la unidad católica las tradiciones particulares con las cualidades propias de cada raza, ilustradas con la luz del Evangelio".

Nos encontramos en una postura ambigua, inestable y equívoca. Con esa adaptación, el particularismo de nuestra fe católica se pierde y necesariamente caemos en el sincretismo que de palabra se rehúsa. A no ser que queramos hacer un catolicismo para cada pueblo y para cada cultura. La Iglesia de Cristo es católica, es universal, pero no es, no puede ser ecuménica, en el sentido equívoco y falso que quiere darse a este movimiento. "Una **sola fe, un solo bautismo, un solo Señor Padre de todos",** como dice San Pablo a los Efesios.

LA PRINCIPAL MISIÓN SACERDOTAL

No puedo entender esa que el Cardenal Primado de España llama dimensión cultural-sacramental. He expuesto lo que el Vaticano II nos dice sobre la cultura y no he encontrado ahí ninguna relación o nexo entre la cultura personal o la acción cultural del sacerdote con la que Su Eminencia llama celebración —yo llamaría mejor "administración"— de los sacramentos. Esta es, sin duda, lo que especifica y caracteriza al sacerdote del resto de los hombres, según la institución misma de Cristo. El sacerdocio: dice, en su misma esencia, el poder sacrificar, en nombre del pueblo. El sacerdote es el hombre dedicado y consagrado a hacer, celebrar y ofrecer sacrificios. En la ley de gracia, es el hombre consagrado a Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer **el Santo Sacrificio de la Misa.** Simple sacerdote es el que carece de jurisdicción y de todo cargo pastoral confiado por el obispo, pero no, por eso, deja de ser sacerdote, ni de poder celebrar la Santa Misa. Recordemos bien que uno es el poder sacerdotal y otro el poder jurisdiccional y magisterial. El poder sacerdotal lo adquiere el sacerdote para siempre en su ordenación sacerdotal, como en el bautismo, adquiere el hombre su carácter indeleble de cristiano. El poder jurisdiccional y el poder magisterial los recibe también, **in actu primo,** en la ordenación, aunque, para poder usar esos poderes, se necesite la delegación de la Jerarquía. Esto es en las circunstancias normales,- porque en las anormales **"supplet Ecclesia",** como en un error común, en una necesidad urgente.

Ahora bien, en la hipótesis —pongamos el caso de la Reforma o de Inglaterra—, cuando la mayoría de los obispos han caído en la herejía o en la apostasía, cuando hay razones gravísimas para dudar de la legitimidad de esos malos pastores o de esos lobos revestidos

con pieles de oveja; cuando el abuso del poder retira las facultades al que ha sido debidamente ordenado y con apego a ¡os dictámenes de su conciencia, a su ciencia teológica, a la opinión de personas de reconocida ciencia, conciencia y experiencia, éste se adhiere a la fe recibida y se rehúsa a seguir a los malos pastores, ¿pierde las facultades, que por su poder de orden o con su poder de orden había válida y lícitamente recibido de pastores legítimos, de verdaderos sucesores de los apóstoles? Las leyes de la Iglesia son para ser aplicadas en circunstancias normales, no en circunstancias de cisma, de herejía o de apostasía. Por institución divina, por la ordenación sacerdotal, el sacerdote recibe el poder sacrifical y, por lo menos, in actu primo, también el poder de magisterio y el poder de jurisdicción. La Iglesia, por su legítima Jerarquía, con los poderos recibidos de Cristo, condiciona y restringe, in actu secundo, tanto el poder de jurisdicción, como el poder de magisterio, por la delegación personal de los Obispos y del Papa, al ordenado. Pero, estas restricciones suponen siempre la legitimidad de derecho y de hecho de los pastores.

Supongamos un caso hipotético. Un obispo o un grupo de obispos, como en tiempo del arrianismo, perdieron la fe, cayeron en la herejía. San Atanasio se resiste, arguye, condena, se aparta de los malos pastores. Estos lo excomulgan, lo suspenden, no por otra causa, sino por negarse a seguir el error, por defender la verdad, ¿perdería por eso San Atanasio su carácter sacerdotal y episcopal? ¿Perdería sus facultades ministeriales?

La facultad o el poder de orden llevan consigo, salvas las restricciones del Derecho, en los casos en que se necesite la jurisdicción, el poder administrar los sacramentos, que son los canales por donde se deriva a las almas la vida sobrenatural, la vida divina, que viene de Cristo. El sacerdote es sacerdote, ante todo y sobre todo, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y para administrar a los fieles los sacramentos. Culto o inculto, santo o pecador, e¡ sacerdote, al actuar en nombre de Cristo, con el poder de Cristo, bien sea celebrando el Santo Oficio de la Misa, bien sea administrando los sacramentos, hace que la gracia redentora, no por sus méritos personales, sino por su ministerio, llegue a las almas justificándolas, santificándolas. Esta es la grandeza del sacerdocio católico, participación real del sacerdocio de Cristo, que ningún poder humano puede nunca quitarle.

Los otros trabajos, como la enseñanza, la asistencia a los organismos de Acción Católica, la misma predicación, están subordinados a la misión sacerdotal; pueden, en casos especiales, ser desempeñados por diáconos, por religiosos y, aún por los mismos laicos. En caso de grave necesidad, como en peligro de muerte o en tiempos de persecución, pueden también los seglares administrar el bautismo y el distribuir la Sagrada Comunión. Lo que no entiendo; lo que me parece un abuso, un desacato es el permitir ahora el que simples seglares, el que mujeres, el que niñas vestidas con minifaldas o con pantalones se pongan a leer la epístola y distribuir también la Sagrada Comunión. Esa desacralización de lo más sagrado es para mí un verdadero sacrilegio.

En el Decretum “Optatam totius” (4, 1), el Vaticano II dice que los sacerdotes "orando y celebrando las funciones litúrgicas, ejerzan la obra de salvación por medio del sacrificio eucarístico y los sacramentos". Y en el Decreto “Presbyterorum ordinis" (2, 5) añade: "En consecuencia, los presbíteros, ya se entreguen a la oración y a la adoración, ya prediquen la palabra, ya ofrezcan el Sacrificio Eucarístico, ya administren los demás sacramentos, ya se

dediquen a otros ministerios para bien de los hombres, contribuyen a un tiempo al incremento de la gloria de Dios y a la dirección de los hombres en la vida divina".

Dios, que es el solo Santo y Santificador, quiso tener a los hombres como socios y colaboradores suyos, a fin de que le sirvan humildemente en la obra de la santificación. Por eso **consagra** Dios a los presbíteros, por ministerio de los obispos, para que, participando de una forma especial del sacerdocio de Cristo, en la celebración de las cosas sagradas, obren como ministros de quien por medio de su Espíritu efectúa continuamente por nosotros su oficio sacerdotal en la liturgia. Por el bautismo introducen a los hombres en el pueblo de Dios; por el sacramento de la penitencia reconcilian a los pecadores con Dios y con la Iglesia; con la extremaunción alivian a los enfermos; con la celebración, sobre todo, de la Misa, ofrecen sacramentalmente el sacrificio de Cristo. En la administración de todos los sacramentos, como atestigua San Ignacio mártir, ya en los primeros tiempos de la Iglesia, los presbíteros se unen jerárquicamente con el obispo, y así lo hacen presente en cierto modo en cada una de las asambleas de los fieles". (5, 1)

Parece increíble que, después de haber dicho estas cosas en el Concilio, nuestros obispos hayan usado otro lenguaje en el último sínodo y, lo que es peor, hayan tenido —a lo que parece— intenciones tan adversas hacia el sacerdocio jerárquico de la Iglesia.

Citemos algunos otros puntos expuestos por los padres en el sínodo:

> "La actividad política del sacerdote: En este campo, arduo y complejo, no es fácil armonizar el éxito político con la sinceridad y las exigencias evangélicas.
>
> Propuestas: a) El sacerdote, en cuanto ciudadano y ministro de la Iglesia, está obligado a adoptar una postura concreta cuando se trata de defender los derechos del hombre, de la promoción integral de la persona, de la causa de la paz y de la justicia. Todo esto debe ser interpretado no solamente en el ámbito individual, sino también en el colectivo; b) En aquellos campos, en los que pueden tenerse diversas opciones políticas, económicas y sociales, el sacerdote, en cuanto ciudadano, tiene derecho a escoger sus propias opciones. Sin embargo, debe acompañar el ejercicio de tal derecho con un análisis prudente de las circunstancias pastorales. Sobre todo, debe tratar de que su elección no aparezca a los cristianos como la única legítima y que no sea motivo de división entre los fieles; c) El asumir funciones directivas o de compromiso militante a favor de una facción política debe ser excluido por el sacerdote, a menos que, con el consentimiento del obispo, esto no sea requerido, en circunstancias concretas y excepcionales, por el bien de la comunidad.
>
> Preguntas: ¿Qué medios se deben adoptar para realizar con mayor seguridad tales actividades en la comunión eclesial? b) El asumir actividades profanas por parte de sacerdotes no debe conducir a minimizar la situación de aquéllos sacerdotes, que perseveran en las actividades

tradicionales. ¿De qué forma hacer más segura la revalorización y la coherencia de tales ministerios en el seno del presbiterio?”

Aquí tenemos, en documento oficial, la nueva postura, propuesta en el último sínodo de Roma sobre el candente tema de la actividad política del sacerdote. Antiguamente, en tiempos de Pío XI, se había dicho que la Acción Católica estaba y debía estar encima de todo partido político y de toda política de partido. Hoy, en cambio, se afirma que el sacerdote, como ciudadano y ministro de la Iglesia, **está obligado a adoptar una postura concreta, cuando** se trata de defender los derechos del hombre, de la promoción integral de la persona, de la causa ce la paz y de la justicia. Es decir, compendiando el pensamiento, el sacerdote debe tomar, no sólo como ciudadano, sino como ministro de la Iglesia, una postura política, ya que todos esos motivos justificantes, de que nos hablan los padres sinodales, están siempre involucrados en la política, sobre todo si se tiene en cuenta la problemática de la Iglesia Montiniana.

Esta postura política debe interpretarse no sólo en el ámbito individual sino también en el ámbito colectivo. La expresión puede tener dos sentidos distintos: ámbito individual, es decir, ámbito personal y exclusivo de cada sacerdote; ámbito colectivo, es decir, ámbito de la colectividad eclesial, que abarca y compromete a todos los laicos de la asamblea religiosa. Este es un sentido. El otro es: ámbito individual, es decir, ámbito que comprende a cada sacerdote, y ámbito colectivo, ámbito, que encierra a todos los sacerdotes de una diócesis, de una región, de un país o de todo el mundo. En ambas interpretaciones, nos encontramos con la posibilidad y, tal vez, la exigencia de que los sacerdotes, como ciudadanos y como ministros de la Iglesia, estén obligados a tomar parte en la política.

Como los campos políticos están divididos, los sacerdotes pueden tener diversas opciones, como ciudadanos, **en el terreno político, en el terreno económico** y en el **terreno social.** Unos pueden ser democristianos, otros del PRI y otros, si así lo optan, del partido comunista o socialista. Lo único que aconsejan los padres sinodales es que el ejercicio de tal derecho vaya acompañado de un análisis prudente, no de la bondad intrínseca de los programas de los partidos, no de la compatibilidad de su doctrina partidarista con la doctrina de la Iglesia, sino de las **circunstancias pastorales.** Dada la imprecisión y amplitud de la pastoral postconciliar, no creo tan fácil el poder precisar el pensamiento de los padres sinodales.

Hay sin embargo, una advertencia, que en el orden político sí tiene suma importancia: "(el sacerdote) sobre todo, debe tratar de que su elección no aparezca a los cristianos como la única legítima y que no sea motivo de división entre los fieles”. Es difícil seguir este consejo, una vez que se ha tomado ya partido. La política es absorbente y apasionante y comprometedora. Si no que lo digan los progresistas que militan en la Democracia Cristiana de Chile, en el Partido Comunista de Cuba o en nuestras organizaciones nacionales, como el PAN. Que lo diga nuestro Obispo “charro" de Cuernavaca, que ahora pretende heredar el liderazgo de su pariente, Lázaro Cárdenas del Río.

Cuando el **cura** se mete en política, cuando ha hecho su elección definida, es imposible que su decisión pase desapercibida para los fieles y que él no trate de defender su posición,

como la única aceptable, como la única que interpreta el pensamiento de la Iglesia o de la BIBLIA, como nos lo quiso demostrar el jesuita marxista, a quien fustigamos en el libro “¡APOSTATA!"

No dejan de advertir los padres sinodales los peligros internos que esta toma de posición en la política puede traer no sólo para los fieles, sino para la misma unión del clero. Por eso dicen: “El asumir actividades profanas por parte de sacerdotes no debe conducir a minimizar la situación de aquellos sacerdotes, que perseveran en las actividades tradicionales". En la cual advertencia, encontramos ya una manifiesta división en el clero-, el **clero político** y el **clero apolítico.** El clero que traiciona su vocación y el que lucha por convertir en realidad sus compromisos con Dios y con la Iglesia.

Pregunto yo: ¿Es posible armonizar, como desean los padres sinodales, el éxito político con la sinceridad y las exigencias evangélicas? La respuesta sería ciertamente negativa, si no estuviéramos dominados por la política comprometida de Paulo VI. Yo no puedo entender cómo ha sido posible que los obispos, olvidando sus estudios eclesiásticos, hayan podido y puedan aceptar esta teología disolvente.

LA CORRESPONSABILIDAD

Otro punto capital se planteó en el sínodo, el de la **corresponsabilidad** en la acción pastoral. La palabra es progresista. El Cardenal Suenens, al querer compartir con el Papa el gobierno de la Iglesia Universal, nos habló de esta **"corresponsabilidad",** a la que quiso asociar no sólo a los obispos y sacerdotes, sino a los mismos laicos. Aquí se trata de la corresponsabilidad pastoral, no jurisdiccional. Se habla de las relaciones entre obispos y sacerdotes:

> "Tiene una gran importancia —dice el documento que comentamos poner en práctica el principio de **subsidiaridad:** a) Necesidad de confianza y amistad en ¡as relaciones obispo-sacerdotes. ¿Qué dificultades tienen a este respecto? ¿Somos conscientes de que, incluso en las circunstancias más favorables, nuestra comunión recíproca es insuficiente y que es necesario promover una responsabilidad (corresponsabilidad) institucional? b) Vista la experiencia de los Consejos Presbiteriales, ¿cómo incrementarlos garantizando al mismo tiempo la participación de los sacerdotes en las decisiones y en la responsabilidad del obispo? b) ¿No se hace necesario —y con qué criterios— dividir las grandes diócesis, a fin de favorecer relaciones personales y amistosas entre sacerdotes y obispos? d) ¿Cómo promover de hecho las relaciones de los presbíteros con los obispos, las Conferencias Episcopales, el Colegio de los obispos? y ¿qué criterios seguir para la integración de los religiosos en la planificación y realización de la pastoral, a nivel diocesano y nacional?
>
> ‘‘Se propone que este problema sea estudiado, durante estos días, por un Comité restringido, compuesto de miembros de la Congregación de los Religiosos, de la Jerarquía, de los representantes de los sacerdotes y de los superiores de los religiosos y de las religiosas. e) ¿Qué criterios adoptar para reconocer e integrar (o rechazar, si es necesario) las asociaciones de sacerdotes en la pastoral diocesana, nacional e internacional? f) la acción pastoral debe tomar los movimientos de una ordenada planificación, a la que deben cooperar obispos, sacerdotes, religiosos y laicos. Esta planificación requiere una revisión de las estructuras diocesanas: de la curia (que debe ser instrumento apostólico y no sólo administrativo) del Consejo Presbiterial y del Consejo Pastoral (en éste debe estar representado todo el pueblo de Dios, de suerte que los laicos sean partícipes de la planificación y de la ejecución de la actividad pastoral).

La simple lectura de la cita hecha aquí de ese documento sobre la "corresponsabilidad" en la acción pastoral, nos hace ver que la idea de "democratizar" (como escribe el sacerdote español, apóstata de lo más peligroso, en su reciente libro "ANATOMÍA DEL ANTICRISTO") la vetusta estructuración de la Iglesia Católica, sigue flotando, como en los tiempos del Vaticano II, en la mente de los padres sinodales. **"El cambio de estructuras"** es la panacea insustituible, a juicio de nuestra actual Jerarquía, para remediar todas las dolencias de esta

humanidad agónica, que "bajo el peso de orgullo mismo, rueda al profundo abismo, acaso más enferma que culpable", como diría Núñez de Arce.

Las relaciones obispo-sacerdotales, por mucha amistad y confianza que adquieran, no pueden superar la relación autoridad-obediencia, superior-súbdito, que, por institución divina, ha de mediar entre el obispo y su clero. Es evidente que la armonía de estas relaciones puede romperse así por la falta de la debida obediencia, humildad y respeto del súbdito, como por el abuso del poder, por la incomprensión, por intrigas o la política eclesiástica, que, cuando existe, es ciertamente peligrosa.

Yo pienso que todas las medidas externas, que se tomen, para crear esta armonía tan deseable, dentro de la debida sujeción, serán estériles, si no se fundan en la sinceridad, en la rectitud de espíritu, en la interior ley de la caridad y amor, que San Ignacio presuponía en sus hijos, para vivir en verdad el espíritu de su vocación. Esa que llaman "nuestra comunión'' o sea el trato filial de súbditos y superiores, no puede institucionalizarse, no puede imponerse por decretos o por leyes, sino por la verdad con que unos y otros procuren ajustar sus vidas a la Voluntad Santísima de Dios. Las Conferencias Episcopales, los Consejos Presbiteriales y todas esas nuevas instituciones sólo han servido para implantar ese cambio de estructuras, para crear la sensación de la inseguridad y para facilitar la formación de camarillas, grupos de influencia, que rodean al prelado y le hacen tomar decisiones no siempre tan de acuerdo con la equidad y con la caridad. Y, a la larga, cuando las relaciones obispo-sacerdotes no se fundan en Dios, acaban por ocasionar a los mismos obispos graves conflictos; muchas veces los más favorecidos se convierten en los más agresivos enemigos.

Esa "corresponsabilidad", esa participación de los sacerdotes en las decisiones y en la responsabilidad personal del obispo, de que habla el documento que comentamos, me parece totalmente contraria a la tradicional obediencia, que en su ordenación juraron los presbíteros a su obispo y que, mientras no se opusiera la ley de Dios, les obligaba siempre. Ni la responsabilidad, ni el legítimo gobierno del obispo puede compartirse con su clero.

Es muy loable y muy dentro del espíritu evangélico el que los obispos se interesen en verdad por el bienestar espiritual y aun material de sus sacerdotes. El obispo es o debe ser como el padre de los fieles, pero muy principalmente de sus sacerdotes, que son los que en verdad llevan el **pondus diei et aestus,** el peso del día y del calor: son los que se agotan en el rudo trabajo del ministerio, del que depende el fruto apetecido de la cosecha. Lo menos que un sacerdote puede pedir a su obispo es un poco de comprensión, de bondad, de aliento.

Para la eficiencia del trabajo apostólico lo primero que hace falta es el celo apostólico, el deseo de salvar almas, de dar a Dios la gloria que le es debida. Sin este espíritu interior, salen sobrando todas las planificaciones, así como las nuevas estructuras que hoy proponen los Consejos Presbiterial y Pastoral. Se han multiplicado las comisiones, los organismos, las juntas, las conferencias; pero la fe se está perdiendo; las costumbres se degeneran y la deseada paz se aleja cada día más de nosotros.

LA ORDENACIÓN DE HOMBRES CASADOS

> "Ordenación de hombres casados. "Sobre este punto han surgido tres orientaciones: a) Si bien teológicamente es posible, la ordenación de hombres casados en las circunstancias actuales de la Iglesia latina, no es oportuna ni necesaria. Es necesario proceder, en primer lugar, a una redistribución del clero, a una experiencia razonable de la institución del diaconado y a una diversificación de los ministerios que permita aprovecharse de una más amplia y efectiva colaboración del laicado. b) La escasez de sacerdotes podría ser tal que hiciese considerar oportuna, bien actualmente, bien en el futuro, la ordenación de hombres casados en algunas comunidades de la Iglesia latina. Las Conferencias Episcopales podrían someter el problema al Sumo Pontífice, el cual, teniendo presente el bien de la comunidad misma y de toda la Iglesia, podría autorizar en algunos casos particulares la nueva forma de ministerio sacerdotal. c) La escasez de sacerdotes en algunas comunidades, además de otras consideraciones pastorales y teológicas, inducen a creer que las Conferencias Episcopales, de acuerdo con el Sumo Pontífice, podrán ser autorizadas a admitir al sacerdocio a hombres casados".

Según este testimonio, los pareceres de los padres sinodales sobre tema tan espinoso y debatido se redujeron a tres: el primero, que fue el que, parece fue definitivo, opinaba que en **las actuales circunstancias** no es oportuna ni necesaria la ordenación de hombres casados. En las circunstancias futuras, la cosa, tal vez, pueda cambiar. Por ahora, hay que intentar otros medios para suplir la escasez del clero. ¿Qué medios son éstos? Una redistribución del clero, la nueva y postconciliar institución de la ordenación al diaconado de hombres casados y, finalmente, la diversificación de los ministerios, hasta ahora propios del sacerdocio, para aprovechar la colaboración del laicado.

Estudiando la solución de esa opinión, debemos notar, como ya lo dijimos antes, que, en principio, la puerta quedó abierta para el **futuro,** cuando, a juicio de los siguientes sínodos, institucionalizados por el **Motu propio** de Paulo VI, piensen que las actuales circunstancias han ya cambiado. Entonces, podrá parecer a los futuros padres sinodales que la ordenación de hombres casados será oportuna y necesaria. Teológicamente, afirmaron los padres del último sínodo, esta ordenación es posible; no ofrece obstáculos intrínsecos; depende de su oportunidad o necesidad, a juicio de los futuros padres de los siguientes sínodos.

En otras palabras, hay que seguir preparando el ambiente; hay que seguir elaborando una argumentación más sólida, fundada en estadísticas; hay que hacer patente la inoperancia de los "operarios de tiempo completo". Hay que demostrar con la experiencia que la vocación al sacerdocio como obligación al celibato es, en el mundo moderno, un imposible, para que se acepte el dilema: o sacerdotes casados o se acaba el sacerdocio. Esta es una concepción naturalista de la gracia divina, que escoge y llama a los que quiere y cuando quiere, que no ha abandonado ni abandonará nunca a su Iglesia.

Los medios propuestos, para solucionar **por ahora** el problema de la escasez de vocaciones no tocan, como advertimos antes, el punto central del problema gravísimo: faltan vocaciones, porque muchos de los sacerdotes progresistas están perdiendo el espíritu sobrenatural de su vida consagrada al servicio de Dios y a la salvación y santificación de sus propias almas y de las almas de sus prójimos; faltan sacerdotes, porque, el activismo externo de la Iglesia postconciliar y los errores que por todas partes se difunden han eliminado las prácticas indispensables de la vida espiritual, sin las cuales, se impiden las divinas comunicaciones de Dios con las almas, los auxilios divinos, sin los que la perseverancia en la virtud verdadera es imposible; faltan vocaciones, porque en los seminarios, a ciencia y conciencia de los prelados, se están deformando y corrompiendo los ideales sublimes que el llamamiento verdadero de Dios lleva consigo; faltan vocaciones, porque la misma ciencia sagrada, que debería capacitar a los futuros sacerdotes, ha sido hoy sustituida por el estudio de Marx, de Lenin, de Teilhard de Chardin y de toda esa ingente literatura de los "expertos", los neomodernistas, los que hoy por hoy controlan la enseñanza de la mayoría de los seminarios y de las casas de formación religiosa.

REDISTRIBUCIÓN DEL CLERO

Redistribución del clero. ¿Qué significa? ¿Significa, por ventura, el destituir de sus cargos a los que no aceptan los errores del progresismo dominante, que tiene en sus manos el poder? ¿Significa marginar a los que todavía siguen creyendo en el Concilio de Trento, en el Concilio Vaticano I, y en sus definiciones dogmáticas, irreformables, de fe divina o de fe católica? ¿Significa el poner los cargos más importantes en los que se han doblegado a las consignas de la subversión y de la "mafia"? **Redistribución del clero** ¿significa el hacer a un lado a los sacerdotes nacionales para traer un clero extranjero, que, por el hecho de ser extranjero, puede con más libertad, en nombre del Vaticano II y de los últimos Papas, desarraigar la fe tradicional, para imponernos el "cambio de mentalidad", que exige la "reforma" del último Concilio? En América Latina tenemos ya una experiencia doloroso, en Chile, en Bolivia, en Perú y en nuestro mismo México. Mejor que no vengan, si no vienen a predicarnos el mismo Evangelio, si vienen a desarrollar la subversión, si vienen a destruir la obra grandiosa que hicieron España y sus santos y heroicos misioneros —la que nos hizo un pueblo católico, la que nos hizo un pueblo libre, la que forjó la patria mexicana, a la luz esplendorosa del Evangelio eterno.

No soy de los que piensan que el clero extranjero no debe ser recibido en nuestra patria. Si vienen en calidad de misioneros, no de reformadores; si vienen a sacrificar su vida en la enseñanza de la doctrina inmutable de Jesucristo, si vienen a buscar la verdadera redención de los indios, si vienen a construir, en los moldes de la Iglesia de siempre, un México mejor, más creyente, más moral, más hermanado, bien venidos, los esperamos con los brazos abiertos, porque vendrán a continuar la obra de los antiguos misioneros, de aquellos hombres admirables que, sin políticas indebidas, con desinterés absoluto, sin pretender desviar nuestra fe católica, nos incorporaron a la civilización cristiana de Occidente. No queremos más Ertze Garamendis, ni Mateos, ni Monges, ni esos Lemerciers o Illichs, que han querido sembrar la subversión, el desquiciamiento, la ruptura con nuestras más

hondas y arraigadas convicciones católicas, que forman las esencias de nuestra nacionalidad.

Redistribución del clero: ¿significa acaso el obligar a los sacerdotes todos, a que, abandonando sus actuales cargos, vayan a trabajar, según la repartición que de ellos hagan las Conferencias Episcopales, para atender proporcionalmente a las necesidades de las diversas diócesis de la nación? Esta solución, a primera vista, parece muy factible y muy loable. Pero, no veo cómo pueda realizarse, si no nace de un libre y voluntario ofrecimiento de los propios sacerdotes, por una vocación casi de religiosos y misioneros, que estén dispuestos a todos los sacrificios, en lugares equiparables a las misiones entre infieles.

Por otra parte, no se puede dejar sin los necesarios sacerdotes aquellas parroquias o aquellas diócesis, en las que hay, más o menos, el clero conveniente o necesario, para atender a todos los trabajos apostólicos, que reclama el bienestar y progreso espiritual de los católicos de esas comunidades. Tendríamos el peligro manifiesto de que aumentasen las parroquias mal atendidas, que haría más probable la creciente pérdida de la fe y de la vida cristiana. Además, esta redistribución supone una igualdad que no existe entre los miembros del clero. Desgraciadamente, ni todos tienen las mismas facultades intelectuales, ni todos tienen la misma iniciativa, ni todos tienen la misma resistencia en el trabajo, ni todos tienen ni pueden tener la misma ciencia, ni todos poseen la misma virtud, el mismo espíritu, la misma generosidad y desinterés.

Para los que tenemos fe, sabemos muy bien que en el mundo sobrenatural en el que se mueve la actividad verdaderamente pastoral, lo que importa, sobre todo, es la santidad personal, el desprendimiento, la entrega total del sacerdote, unido a Cristo, identificado con Cristo, buscando **non quae sua sunt sed quae Iesu Christi**, no sus propios intereses, sino los de Jesucristo. Más hace un Santo Cura de Ars, en la más humilde parroquia, que un Lacordaire predicando en Notre Dame de París. Uno de los mayores males del clero actual del progresismo es su activismo absorbente, que ha abandonado la vida interior.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS MINISTERIOS

La solución propuesta por los padres sinodales para remediar la escasez del clero porque además la "**diversificación de los ministerios**", para poder utilizar en mayor escala el trabajo de los laicos, a quienes se les quiere hacer no sólo "**colaboradores en el apostolado jerárquico de la Iglesia**", como lo había propuesto Pío XI en su programa de Acción Católica, sino ministros autorizados de algunas funciones propias antes del sacerdocio jerárquico. Desde luego, ya el Concilio instituyó el diaconado jerárquico, con ordenación sacramental, de hombres casados. En México ya están en función, en algunas diócesis, como, por ejemplo, en la de Torreón. Según noticias, sé que en otra diócesis hay ya parroquias en las que unas religiosas hacen todo el trabajo parroquial, menos la Misa, ni las confesiones.

Voy a citar aquí la crónica de Agapito Tapiador, Director de "ECCLESIA" de Madrid, escrita en Roma el pasado mes de octubre: (escogeré lo más importante):

> "En torno a la posibilidad de conferir la ordenación sacerdotal a hombres casados, en un futuro más o menos remoto, y con la autorización expresa

del Papa, se ha planteado en el Sínodo una cuestión, que directamente afecta a los seglares, incluso a aquéllos, que jamás pensaron en ser sacerdotes, aún en el supuestos que pudieran ser llamados al sacerdocio ya casados.

"... puestos los padres sinodales a buscar soluciones viables para la evidente crisis de vocaciones sin merma de la ley del celibato, que casi unánimemente se quiere mantener (al menos por ahora), en nombre de la respectiva Conferencia Episcopal y otros, a título personal, han abogado por la ordenación de hombres casados. Para unos, como ya hemos informado, sería una solución válida en aquellos países donde escasean los sacerdotes para la evangelización y administración de los sacramentos; más aún, según ésos mismos, además de remedio a la escasez de vocaciones, el sacerdote casado vendría a mostrar al mundo que la vinculación del matrimonio y sacerdocio entraña una nueva forma de presencia de Cristo entre los hombres, y sería un nuevo valor y expresión vital de la consagración cristiana de las realidades temporales. A la vez, el sacerdocio celibatorio adquiriría un mayor y más alto valor.

"Contra esas opiniones, la mayoría de los padres sinodales ha estimado desaconsejable e improcedente la ordenación de casados, **al menos por ahora**. Y ello, fundamentalmente, porque: la concesión aparecería como un primer paso que, indefectiblemente, conduciría, a la larga o a la corta, a la abolición del celibato; no resolvería el problema que se trata de obviar, sino que crearía otros nuevos y quizá más graves; los sacerdotes casados, con familia y hogar propios, serían más difíciles de "mover" y su disponibilidad, según las necesidades de la diócesis o de la región, mucho menor; sus obligaciones familiares le crearían mayores problemas y menor dedicación al ministerio, con serias implicaciones económicas. Se daría lugar a un clero de primera y segunda categoría que, incluso en los fieles, suscitaría inevitables discriminaciones; lejos de aumentar las vocaciones, disminuirían más por la indudable influencia que tal concesión ejercería, tanto sobre los sacerdotes como sobre las seminaristas de hoy; hecha la concesión a una diócesis o región, difícilmente podría evitarse otorgarla a las más próximas... El celibato, desde luego, estaría condenado a desaparecer.

"Pues bien, al filo de esta ponderada argumentación, que honradamente hemos de confesar compartimos, ha surgido una propuesta, aludida en no pocas intervenciones, que estimamos oportuno explanar de cara a los seglares, que no hayan reparado o calado en lo que para nosotros significa. Me refiero a la diversificación de los ministerios. Si se repasa el diario del Sínodo, que hemos ofrecido a nuestros lectores, se podrá comprobar que a ella se han referido multitud de padres sinodales, como posible y más

viable solución para la crisis de vocaciones y actual escasez de sacerdotes que la ordenación de hombres casados.

Como ya antes observé, en lo dicho en esta crónica se ve claramente que los padres sinodales, sin ahondar en las razones de orden sobrenatural, para mantener la conservación de la ley del celibato en la Iglesia latina, se contentan con decir que **por ahora** no parece oportuno el conceder la facultad de ordenar a los casados a las Conferencias Episcopales, nacionales o regionales, aduciendo como razones supremas la menor disponibilidad de los casados ordenados, su menor dedicación al ejercicio de! ministerio sacerdotal, el problema económico que esos sacerdotes casados acarrearía y, el peligro de que cundiese la dispensa, con el ejemplo.

"¿Qué significa y qué virtualidad tendría la diversificación de ministerios?"

"Digámoslo, en síntesis, de inmediato, para razonar después la conclusión: que no pocas de las funciones para las que algunos piden la ordenación de hombres casados podrían ser confiadas a los seglares, de uno y otro sexo, a los religiosos (que no son sacerdotes) y a las religiosas, integrándolos más de lleno en la acción misionera de la Iglesia, **incluso creando nuevos ministerios.** Repartición, por tanto, de los ministerios concentrados hasta ahora en la persona del sacerdote.

"Veamos el sentido y alcance de tal propuesta.

"Sin lugar a dudas, el principio teológico que fundamenta la diversidad y posible mayor diversificación de los ministerios en la Iglesia es el mismo que tiene en su propia raíz el sacerdocio (jerárquico), cuya fuente y origen es el sacerdocio de Cristo, participado en los Apóstoles por la misión, que Aquél les confió; en los colaboradores y sucesores de aquéllos y en los fieles todos. De ahí el "pueblo sacerdotal'' de que nos habla San Pedro.

Los Apóstoles, en el despliegue de la misión que Cristo les había confiado, hubieron de servirse de más o menos directos e inmediatos colaboradores, cuya específica función, de conformidad con las necesidades y servicios —ministerios— de la naciente cristiandad fueron adquiriendo, por así decirlo, características propias, aunque entroncadas todas ellas en la única y original fuente de la misión a cada uno confiada: el sacerdocio de Cristo. Misión y sacerdocio al que todos los fieles estamos llamados y del que participamos por el sacerdocio bautismal; estando obligados, por esa consagración y misión, a la edificación de la Iglesia, a dar testimonio de Cristo y a proclamar el Evangelio".

Me parece del todo necesario recordar aquí, como una refutación de ese principio del sacerdocio bautismal, común a todos los cristianos, por el cual, según afirma el neo-modernismo, todos los bautizados participamos del sacerdocio de Cristo, la doctrina que Pío XII expone en su "MEDIATOR DEI":

> ‘‘Pues hay en la actualidad, Venerables Hermanos, quienes, acercándose a errores ya condenados (Cf. Conc. Trid. sess. 23 c. 4), dicen que en el Nuevo Testamento sólo se entiende con el nombre de sacerdocio aquél que atañe a los bautizados... que sólo más adelante se introdujo el sacerdocio jerárquico. Por lo cual creen que el pueblo tiene verdadero poder sacerdotal, y que los sacerdotes obran solamente en virtud de una delegación de la comunidad. Por eso juzgan que el Sacrificio Eucarístico es una estricta **concelebración,** y opinan que es más conveniente que los sacerdotes **concelebren** rodeados de los fieles, que no ofrezcan privadamente el Sacrificio sin asistencia del pueblo... Creemos, sin embargo, necesario recordar que el sacerdote (jerárquico) representa al pueblo sólo porque representa la persona de Nuestro Señor Jesucristo, que es Cabeza de todos los miembros, por los cuales se ofrece; y que, por consiguiente, se acerca al altar como ministro de Jesucristo, inferior **a Cristo, pero superior al pueblo.** El pueblo, por lo contrario, **puesto que de ninguna manera representa la persona de Cristo, ni es mediador entre sí mismo y Dios, de ningún modo puede gozar del derecho sacerdotal”.**

Yo pienso que las palabras de la "MEDIATOR DEI", que he citado, nos dicen claramente que al así llamado sacerdocio bautismal es meramente metafórico, porque no representa, como el sacerdocio jerárquico, a Cristo, ni tiene los poderes de Cristo, ni es mediador entre sí mismo y Dios, ni puede gozar del derecho sacerdotal. Esa repartición de los ministerios, concentrados hasta ahora en la persona del sacerdote jerárquico, entre los seglares, además de que significaría a los ojos del pueblo un menosprecio de las cosas sagradas, vendría también a dar la impresión de que el sacerdote en la Iglesia no es indispensable, no es insustituible, no es una institución de origen divino, sino humano, sujeto, como tal a ser eliminado, cuando así lo decreten los futuros sínodos o concilios.

La introducción de las mujeres en la liturgia es con el matrimonio de los sacerdotes una de las grandes preocupaciones de la era postconciliar. En una carta pastoral!, dirigida a los sacerdotes de su diócesis, Monseñor Ernest L. Unterkoefler, obispo de Charleston (U.S.A.) escribió que como una consecuencia de la escasez de sacerdotes y del cambio (?) en la definición del lugar que las mujeres pueden tener en la liturgia, las mujeres de la diócesis de Charleston quedaban invitadas a jugar un papel más importante y creciente en la misa. Ya no debería haber ninguna discriminación de sexos entre los bautizados. “No obstante, la doctrina como la tradición han impuesto ciertos límites a las mujeres en el ejercicio del ministerio litúrgico y sacramental”. Por esto las mujeres no pueden leer el Evangelio en la misa o ayudar al sacerdote en el altar. Pero "otros ministerios litúrgicos” sí están a su alcance: lectoras, cantoras, directoras corales y moderadoras de la participación litúrgica.

Monseñor Unterkoefler declaró también a la agencia N.C. que él había dirigido ese documento a sus sacerdotes para sugerirles la conveniencia de dar un papel más importante a las mujeres en las actividades de la Iglesia, para remediar la escasez de personal masculino en la diócesis de Charleston. (Sunday Examiner. 28, 5, 1971). ¿Habrá en

la nueva Iglesia de mañana, en cada parroquia, una guardería infantil, para cuidar a los niños de las señoras ocupadas en sustituir a los sacerdotes que faltan?

No estoy exagerando; no estoy influenciado por ningún espíritu chocarrero. LE MONDE DE PARIS (11, 8, 1971), nos habla de **"los primeros balbuceos de una pequeña comunidad",** que ahora sustituye a la parroquia, relegada en las antiguallas tridentinas. La escena tiene lugar, en un departamento, próximo a la estación del Norte de París. Este grupo clandestino y desorganizado lleva el nombre de "JESÚS DE NAZARETH". El clero está numerosamente representado. No falta nunca alguno o algunos sacerdotes, en vísperas de matrimonio, con sus prometidas. También asiste un sacerdote de la "Mission de France", un sacerdote obrero y un sacerdote anciano ya casado. Todo este mundo actúa, en una **situación de catacumbas** y se niega a declarar cristiana su comunidad. No hay celebración eucarística, que no sería sino "una bagatela", ya que la fe no está bien definida. En esta comunidad, la "distinción entre sacerdotes y laicos parece haber desaparecido". La "idea de las estructuras" se ha reducido a la aparición de "un leader, que hace el papel de jefe de equipo". Uno en pos de otro, los sacramentos son adulterados. El sacerdote y su prometida han pedido al grupo el preparar su matrimonio. Una grave cuestión se plantea entonces: ¿Se necesita bautizar luego al hijo del sacerdote casado? Después de una votación, se deja al arbitrio de los padres del niño el tomar la decisión.

¿Se desintegrará la Iglesia en una infinidad de sectas, más o menos heréticas, llamadas ahora "comunidades de base"? A este respecto, el hermano agustino Gerard Brassard, en el semanario católico THE WANDERER (3. 6.1971) nos dice su gran decepción y su profunda irritación con motivo de su última peregrinación a Lourdes. Las devociones a Nuestra Señora fueron considerablemente reducidas. Un sacerdote, más pretencioso que sabio, "puso deliberadamente en último lugar a nuestra Madre Santísima". El rosario fue casi suprimido. No hubo ya la procesión con el Santísimo Sacramento. Textos del Evangelio, mal traducidos, fueron recitados durante la procesión, "en la que el nombre de María no fue una sola vez pronunciado". La Virgen Santísima, en las nuevas liturgias, parece ya inoportuna. ¿Se está protestantizando la Iglesia? Por complacer a los "hermanos separados" vamos a interrumpir las alabanzas a la Madre de Dios, que, desde los tiempos apostólicos, en todo el mundo le ha tributado el pueblo cristiano, cumpliendo así su profecía: **"¿Me llamarán bienaventurada todas las generaciones?**

Con razón afirmó Raymond Etteldorf, Delegado Apostólico en Nueva Zelandia y en las Islas del Pacífico, en una Misa celebrada en la Universidad de Canterbury (Nueva Zelandia): la Iglesia no se salvará ni conquistará las almas diluyendo sus doctrinas o renunciando a sus enseñanzas. Ella ha conocido las persecuciones romanas, y los cismas, pero siempre ha salido victoriosa. "La **crisis actual es esencialmente una crisis de fe, no una crisis debida a herejías particulares, como en tiempos pasados".** (Sunday Examiner 28, 5, 1971).

EL MATRIMONIO DE LOS SACERDOTES

La renuncia de tantos sacerdotes a su sacerdocio es, por lo tanto, una crisis de fe y su consiguiente matrimonio no es sino la expresión de su crisis de fe. Desgraciadamente esta crisis de fe también se da en no pocos obispos. ¿No es este el caso de Monseñor Bernard J.

Topel, obispo de Spokane, en los Estados Unidos, que, en mayo de este mismo año, declaró a su periódico diocesano "THE INLAND CATHOLIC REGISTER, que si el celibato hubiera tenido una gran importancia en su vida, él no hubiera reaccionado de la misma manera que otros sacerdotes, sino que hubiera hecho el celibato objeto de una opción? "**Es ciertamente posible**, dijo, **que las ventajas de un clero casado sean ahora mucho más grandes que lo fueron en siglos anteriores. Es posible que en nuestros días el valor de un clero celibatario sea menor que en otros tiempos. Lo contrario puede ser verdadero. Las necesidades deben ser conocidas**. Es necesario establecer una honrada comparación con las otras religiones".

En otras palabras, el Papa debería aceptar los hechos consumados y tolerar como inevitables las traiciones sacerdotales. La campaña contra el celibato se desenvuelve incontenible en todas partes. No es un hecho eventual; no nace de un deseo de renovación o purificación de la Iglesia y de la fe. Es la obra satánica de grupos encarnizados y comprometidos en destruir las estructuras de la Iglesia y la autoridad del Magisterio. El obispo de Cuernavaca, en su reciente conferencia del 24 de Noviembre 1971, en la Parroquia Universitaria, declaró una vez más que el celibato, a su juicio, debía ser opcional.

Una asociación nacional de sacerdotes neozelandeses reprocha a los obispos por imponer interpretaciones restrictivas a las nuevas reglas litúrgicas. En cuanto al celibato eclesiástico, este grupo sacerdotal estima que "**debe fundarse en un ideal positivo y que debe tener una base verdadera en una teología de la sexualidad y del desarrollo humano, fundado todo esto en la experiencia de los mismos sacerdotes".** (Sunday Examiner, 11,6, 1971).

Algo peor todavía; una asociación de sacerdotes de la arquidiócesis de Newark de los Estados Unidos, en una reunión que tuvieron en mayo de 1971, pidió a Monseñor Thomas A. Boland que concediese una carta de recomendación a los sacerdotes casados, que habían dejado el estado sacerdotal, testificando los buenos servicios, que ellos habían dado durante el tiempo en que ejercitaban su ministerio sacro. Unos treinta sacerdotes colombianos, autorizados para contraer matrimonio por dispensa del Vaticano, fundaron la Asociación Internacional de Sacerdotes casados, con el fin de prestar ayuda a los sacerdotes necesitados. (LAS ULTIMAS NOTICIAS, Santiago de Chile 20, 5, 1971).

En LE MONDE del 29 de julio de 1971, Henri Fesquet **diseña la semblanza del nuevo sacerdote**, tal como él esperaba que sería definida por el Sínodo recientemente celebrado. La eficacia de la reforma, escribió entonces Fesquet cínicamente, dependerá de la audacia con que se propongan las soluciones a los puntos propuestos como estudio de dicho Sínodo. Y hace la siguiente observación: ''Cuatrocientos cincuenta años después de Lutero, el sacerdote moderno se parece cada vez más a un pastor protestante". El Sínodo "recomendará la diversidad de ministerios en la Iglesia, para que el Evangelio sea mejor anunciado; confirmará también la dignidad sacerdotal de los laicos, según las normas del Vaticano II. Esta afirmación de ese Concilio pastoral: ese así llamado "sacerdocio bautismal" o sacerdocio de los laicos es, a no dudarlo, una de las reformas más audaces, más demoledoras, más equívocas del Concilio Vaticano II, cuyos resultados apenas empezamos a ver en la Iglesia de Dios.

El gran "vedette" del día es el abbé Jean Claude Barreau director del catecumenado de adultos en la diócesis de París, que pidió "su reducción al estado laical", para poder casarse. Con la esperanza de "abrir los caminos del mañana", el abbé Barreau esperaba la oportunidad del sínodo último para explicar públicamente su decisión. LE MONDE (2, 9, 1971), France-SOIR (6, 9, 1971) y la Televisión (viernes 3 y domingo 5) dieron amplia publicidad al proyecto de este sacerdote descarriado, para impresionar, de esta manera, la opinión. Mientras tanto, pasó inadvertidamente la reducción al estado laical del abbé Perrot, presidente de la formación permanente del clero de Finistere y de otros muchos sacerdotes de la diócesis de Saint-Brieuc, en el mes de junio. En México, el matrimonio de varios jesuitas —últimamente del Padre Palomar con la que fue Superiora de las Damas del Sagrado Corazón en Guadalajara—, ha ido en aumento, como una prueba fehaciente de la sólida teología del libro de José Porfirio Miranda y de la Parra, S.J.: "MARX Y LA BIBLIA''.

Nada más doloroso que el enterarnos de la deserción de un sacerdote, que renuncia al voto del celibato, abandona sus sagrados compromisos, para unirse en matrimonio, demostrando —como dijeron los padres sinodales— en la unión del sacerdocio y matrimonio, una nueva forma de presencia de Cristo en el mundo. Esto, que es en sí repugnante y escandaloso, es presentado ante la opinión pública, con justificaciones que pretenden defender y apoyar esos casos dolorosos y desgarradores, que ofrecen material "selecto" y sensacional a la prensa, a la televisión y a todas las fuentes de comunicación social. El mismo Paulo VI, que ha concedido con tanta prodigalidad esas "dispensas", facilitando así la reducción al estado laico' de innumerables sacerdotes, en una alocución del 5 de agosto de 1971, dijo: "El que abandona su sacerdocio, no abandona solamente su misión y su promesa. Abandona a los pobres, a los que esperan y piden los sacramentos. Él es desertor de las primeras filas de la Iglesia". Pero ellos dicen: Si el Papa nos autorizase a casarnos, sin vernos obligados a la reducción al estado laical, no abandonaríamos el sacerdocio. Lo cosa sería fácil. "**El hombre animal no percibe las cosas del espíritu**", responderemos nos otros con San Pablo.

EL ECUMENISMO Y EL SÍNODO

Una Comisión internacional de teólogos, creada por el Papa y por el arzobispo (?) de Cantorbery, ha estado preparando, durante tres años, la unión "orgánica", entre la Iglesia Católica y la Iglesia Anglicana. Dicha Comisión anunció el 7 de septiembre de 1971, que "se había llegado a un acuerdo substancial sobre la doctrina de la Eucaristía". Este acuerdo debe ahora ser aprobado por las autoridades de una y otra parte". (LE MONDE, 9, 9, 1971). Ya en el mes de mayo, había tenido lugar la confirmación de esos acuerdos entre católicos y protestantes, en una ceremonia común celebrada en la iglesia católica de San Mateo (Sauthboro, Massachusetts). No basta ya "estar a tiempo", es necesario adelantarse al tiempo. Las autorizaciones oficiales vendrán después.

Con ocasión del 450 aniversario de la condenación de Lutero, en abril de 1971, se multiplicaron en todas partes los "diálogos" con los luteranos. El obispo de Salamanca asistió personalmente a una reunión organizada, por el Instituto Luterano de investigación ecuménica y el Centro ecuménico Juan XXIII de la Universidad Pontificia de Salamanca. Una

semejante reunión, declararon los organizadores, no hubiera sido antes posible, “dada la incomprensión y los prejuicios comunes a ambas partes”.

En Alemania, en Worms, protestantes y católicos celebraron unidos el 450 aniversario de la Reforma. Al principio de la ceremonia, un grupo de sacerdotes y de laicos enviaron una carta al Vaticano, pidiendo al Papa la revisión de la excomunión de Lutero, pronunciada por León X, teniendo en cuenta las luces que la investigación histórica ha proyectado sobre las actividades del reformador. En el periódico católico LA CROIX (19 de marzo 1971), el P. Daniel Olivier advierte a los lectores actuales la necesidad de “proponer nuevamente a Lutero a la reflexión de nuestro tiempo. La excomunión de 1521 se pierde en medio de la obra de renovación del catolicismo, cuyo mérito definitivamente ha sido reconocido ya al reformador protestante".

A propósito de una conferencia dada en París por el profesor Lortz, autor de la obra **“La Reforma de Lutero”** y Director del Instituto de Historia de las Religiones, el abbé Laurentin, con su espíritu profético, que le caracteriza, escribió en el FIGARO (12 de oct. 1970) un artículo, con este título prometedor: **¡LUTERO REHABILITADO!** Lutero actuó en la fe y en la sinceridad.

Ni ha faltado la presión sobre Paulo VI. El 1° de febrero de 1971, el presidente finlandés KEKKONEN, en su visita al Vaticano, afirmó al Papa que las relaciones entre católicos y luteranos “habían tenido una feliz evolución”, después de 1963, fecha de la Asamblea Luterana Mundial en Helsinki. La mejor prueba, dijo, es que “uno de los oradores principales de la 5ª asamblea general de la FEDERACIÓN LUTERANA de Evian, en el pasado julio, (1970) había sido un miembro del Colegio Cardenalicio". Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en la actualidad la Iglesia Católica toma parte del Consejo Ecuménico Nacional de Dinamarca. Mientras el Cardenal Willebrands proyectaba pedir en el pasado sínodo el que la Iglesia Católica tomase parte en el CONSEJO MUNDIAL DE LAS IGLESIAS, al que asistió como invitado Paulo VI, los pastores Wurmbrand y Hoffmann no han cesado de hacer alarde de las buenas relaciones de dicho CONSEJO con el marxismo ateo.

Los esfuerzos para la "protestantización" de la Iglesia son, a veces, subrayados por los mismos obispos. En el excelente boletín de Australia WORLD TRENDS (agosto 1971), Y. Dupont reproduce un curioso artículo, publicado en THE DETROIT NEWS, el 27 de junio de 1967. Según este artículo, Monseñor William W. Baum de Washington, hizo pública la participación que los protestantes habían tenido en los últimos cambios hechos a la misa católica. Mons. Baum, director ejecutivo de la **American Catholic Bishop’s Comision en Ecumenical Affairs** precisó, en una entrevista, que los protestantes **“no habían sido simples observadores, sino que, consultados, habían tomado parte activa en las discusiones para la renovación de la liturgia: no significaría gran cosa el que ellos hubieran simplemente sido observadores de! trabajo de reformación; ellos fueron colaboradores, tomaron parte activa en esa renovación”.** Y como reconocimiento a su trabajo, Paulo VI accedió a fotografiarse con ellos.

En esta especie de O.N.U. espiritual, que está reuniendo a los ‘‘ecumenistas”, la Iglesia Católica no pasará de ser sino nueva secta entre las otras. El P. Dalon, S.J., superior del

Teologado de los Jesuitas de Parkville (Melbourne) piensa que el camino hacia la unidad apetecida nos conducirá “a la Iglesia orgánica, pero no uniforme, con diferentes tradiciones, diferentes puntos de vista, con una base doctrinal que todos tendremos en común" (The Advócate, Melbourne, 29, 7, 1971). Tal ecumenismo no sería sino la desoladora expresión de esta crisis de fe católica, que estamos presenciando.

A propósito del celibato, hemos incurrido en una contradicción manifiesta; porque, por un lado se ha dicho que el celibato es intrínseco a la naturaleza de la vida religiosa y del sacerdocio vivido en toda su plenitud; y, por otra parte, se ha dicho que el celibato es extrínseco al sacerdocio, a la naturaleza del sacerdocio. Por una parte, el celibato es intrínseco a la naturaleza del sacerdocio; y, por otra, es extrínseco a la naturaleza del sacerdocio. La contradicción es obvia, es evidente.

EL DIACONADO DE LOS LAICOS CASADOS

Ya en el Concilio se trató y definió este tema, como una solución a la escasez de sacerdotes. Uno de los argumentos presentado por la “alianza europea", poco antes de la clausura de la primera sesión del Vaticano II, para rechazar el esquema presentado por la Comisión Doctrinal, fue que en dicho esquema no se hacía mención del diaconado. El capítulo tercero de dicho esquema contenía solamente un párrafo sobre los obispos y otro sobre los sacerdotes. En la conferencia de los Padres Conciliares de lengua alemana, celebrada en Munich, el 5 y 6 de febrero de 1963, la discusión se centró en un nuevo esquema, preparado por Monseñor Philips y el jesuita Rahner. En este anteproyecto, se alargó la sección sobre el sacerdocio y se añadieron dos párrafos sobre el diaconado y sobre las órdenes menores. Este nuevo texto fue sometido oficialmente a la consideración de Juan XXIII y del Cardenal Ottaviani, a mediados de febrero de 1963, (el Papa estaba ya casi moribundo) y la sección sobre el diaconado fue incorporado en el esquema oficial ya revisado; no se incluyó la sección sobre las órdenes menores.

Una de las sentencias del nuevo párrafo decía: "Aunque hoy, en la Iglesia, el diaconado es generalmente considerado como un paso hacia el sacerdocio, ésta no ha sido siempre la práctica, ni lo es en todas partes ahora mismo”. El texto revisado proponía para el futuro que "el diaconado debía ser restaurado como una posición propia y permanente de la Jerarquía, siempre que la Iglesia así lo considerase conveniente para el cuidado de las almas". Las autoridades eclesiásticas competentes deberán decidir si tales diáconos están o no sujetos a la ley del celibato. Una nota marginal hacía notar que semejante proposición había sido presentada en el Concilio de Trente el ó de julio de 1563.

Esta enmienda al esquema primitivo fue fuertemente objetada, cuando la Comisión Teológica hizo la última revisión, antes de presentarla a los padres conciliares. El P. Rahner, para defender la nueva enmienda, delante de los padres reunidos en Fulda, dedicó treinta y tres líneas para defender las catorce líneas que sobre el diaconado se habían añadido, afirmando que, a pesar de las objeciones presentadas, la nueva sección sobre el diaconado debía mantenerse en toda su integridad. Su comentario fue aceptado de palabra por los padres de Fulda y presentado oficialmente al Secretario General del Concilio poco antes de la apertura de la segunda sesión.

El tema fue atacado en el Concilio, el 4 de octubre de 1963, por S.E. el Cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York. Después de manifestar su satisfacción con el capítulo 2 del esquema revisado sobre la Iglesia, arguyó enérgicamente contra la sección añadida sobre el “diaconado". El asunto, dijo, es meramente disciplinar y, por lo mismo, no debe hallarse en una constitución dogmática. El opinaba que ese tema debería ser tratado por el Concilio en otra sesión disciplinar. Porque, en primer lugar, esos diáconos permanentes necesitaban ser debidamente preparados para el cumplimiento de sus oficios pastorales. Si en muchas partes, el establecimiento y sostenimiento de los seminarios para el sacerdocio, era imposible o casi imposible, ¿cómo podrían establecerse esas nuevas casas de formación para los nuevos diáconos? Además, si los diáconos debían permanecer como diáconos toda su vida, aumentaría automáticamente la escasez de los sacerdotes. La idea del diaconado permanente la han originado principalmente los liturgistas, que quieren restablecer prácticas ya anticuadas, sin tener en cuenta las condiciones de la vida moderna. En el decurso del tiempo, notó el Cardenal, el diaconado, como institución permanente de la Jerarquía, ha perdido su vigencia, por razones graves, que no deben pasar inadvertidas. Los oficios del diaconado en la Iglesia moderna han sido cumplidos por religiosos, que no son sacerdotes, por los institutos seculares, por los miembros de la Acción Católica. Uno de los principales objetivos del Concilio, dijo era establecer las formas para una participación más activa y eficiente de los seglares en el apostolado de la Iglesia.

En la siguiente Congregación General, contestó el cardenal Doepher a algunas de las objeciones del Cardenal Spellman. Según él, no se necesitan seminarios para la formación de los nuevos diáconos. Se trata de autorizar “algunas funciones sacramentales", que ya existen en algunas partes ahora, a personas que no son sacerdotes. Los que han sido ejercitados en esas funciones o que ya las están ejercitando, como los catequistas casados en las tierras misionales, deberían recibir la gracia sacramental correspondiente a este ministerio, para cumplir con mayor perfección su misión apostólica.

No faltó, como era de suponer, la respuesta del Cardenal Suenens, miembro destacado del equipo de los reformadores: "El diaconado tiene un carácter sacramental, pertenece a la misma constitución de la Iglesia y debe ser tratado en un nivel sobrenatural. Ciertas funciones de la Iglesia deberían ser confiadas solamente a aquéllos., que poseen la gracia sobrenatural, que es necesaria. Dios ha establecido ciertos ministerios y ciertas gracias, que no pueden ser olvidadas al edificar una comunidad cristiana: esa comunidad tiene el derecho de exigir esos ministerios y esas gracias. El cardenal rechazó la objeción de que los "diáconos casados” destruirían el celibato sacerdotal y disminuirían más el número de vocaciones al sacerdocio. El diaconado de los casados era un don de la gracia divina y fortificaría las comunidades cristianas, dando nuevo vigor a la Iglesia de Dios.

La discusión fue prolongada. Entre los defensores del "diaconado de casados”, merece mención muy especial, por su patética intervención, el obispo argentino Jorge Kémérer, de Posadas, que habló en nombre de unos 20 obispos de Argentina, Uruguay y Paraguay, “Algo serio hay que hacer, dijo, para resolver el grande y urgente problema de la escasez de sacerdotes en el mundo. Aunque, teoréticamente, hay en América Latina, un sacerdote para cada 6,000 almas, de hecho, hay muchas parroquias en todas las diócesis, con un solo sacerdote, para cuidar de 10,000, 20,000 0 30,000 almas. La solución no puede ser en

importar sacerdotes de otras partes, ya que la población de América Latina, actualmente de cerca de 200 millones, se espera que sea el doble para fines del siglo presente. Lo que necesitamos es restaurar el orden del diaconado, que es nuestra gran esperanza. Y es el deseo de muchos obispo de América Latina el que vosotros, Venerables Padres, no nos privéis de esta gran esperanza, cuan do este asunto pase a la votación. La puerta está ya abierta. Si, entre vosotros hay algunos que no quieren, pasar, no seremos nosotros los que os obligaremos a entrar. Pero, vehementemente os pedimos que no cerréis lo puerta para nosotros, los que sí deseamos entrar. Permitídnoslo. Os lo pedimos". Y un aplauso ensordecedor, como una votación unánime, cerró la intervención del prelado latinoamericano.

Y se hizo la votación; y triunfaron los **progresistas:** se estableció el diaconado de los hombres casados. Y, yo pregunto: ¿Cuáles han sido los resultados prácticos de esa reforma? ¿Han contribuido esos diáconos impreparados, consagrados definitivamente a su misión jerárquica, con la gracia de estado, que se buscaba, a la dilatación y a la santificación del Reino de Dios entre los hombres? El hecho de que en el último sínodo se haya discutido nuevamente el problema del celibato demuestra, así me parece, que el temor manifestado por el Cardenal Spellman de la supresión del celibato en el diaconado podría abrir las puertas para ulteriores presiones en favor de la supresión también del celibato en el mismo sacerdocio y, tal vez, en el episcopado, parece demostrarnos que los temores de Su Eminencia no eran del todo vanos.

No tengo datos para poder precisar el número de esos diáconos casados, no digo ya en el mundo, pero ni siquiera en México. Sé, como ya dije, que en la diócesis de Torreón hay ya alguno de esos nuevos miembros de la Jerarquía, con esposa y con hijos. Lo que yo pregunto, teniendo en cuenta esa redistribución de los ministerios del sacerdote entre los laicos, propuesta como solución, en el último sínodo, para remediar la escasez de los sacerdotes, ¿qué necesidad hay de seguir ordenando diáconos casados, cuando los simples fieles, —no tan sólo los hermanos religiosos o las religiosas— pueden ahora distribuir la comunión, bautizar, leer las lecciones de los textos sagrados y, en las comunidades de base, tal vez, concelebrar con los presbíteros? Los padres conciliares, que pidieron el establecimiento de los diáconos casados, alegaron como razón que "ciertas funciones de la Iglesia deberían ser confiadas solamente a aquéllos que poseen la gracia sobrenatural", es decir, la gracia de estado, y esta razón parece estar ahora en contradicción con los padres del último sínodo, ya que ellos, con la experiencia del diaconado de casados, buscan ahora, en la redistribución de los ministerios del sacerdote la solución viable a la escasez del sacerdote, aunque esos ministerios sean confiados a simples laicos, sin ordenación de diáconos, y aun sin distinción de sexos.

El problema de la escasez de vocaciones, de la creciente deserción del clero y de la falta impresionante de vocaciones, tanto para el sacerdocio, como para la vida religiosa es, ciertamente, gravísimo; pero el enfoque que dé ese problema se hizo, en el último sínodo, me parece —vuelvo a decirlo— no fue correcto. No faltarían las vocaciones, si hubiera una verdadera recristianización de la familia, si en el hogar volviese a escucharse la oración de los padres y de los hijos; si los esposos católicos procurasen cumplir sus deberes morales y

religiosos; si los niños y los jóvenes fuesen educados en la sana doctrina, en el temor de Dios, en la austeridad saludable y necesaria de la vida cristiana; si en los colegios católicos o que se dicen católicos, resurgiere el verdadero espíritu de entrega, de sacrificio y de apostolado, que inspiró a sus santos fundadores, y no el **apostolado negocio,** que hoy parece dominar a esos centros docentes.

No faltarían vocaciones si los religiosos, especialmente los superiores, vigilasen solícitos por conservar la fiel observando de las reglas, siguiendo el camino de perfección cristiana propio de su Instituto y aprobado por la Iglesia. No faltarían vocaciones si en los seminarios volviese a darse aquella sólida formación, aquella segura instrucción, aquella disciplina saludable, que el Concilio de Trento recomendó para los candidatos al sacerdocio de la Iglesia. No faltarían vocaciones si en vez de dar las libertades, que hoy se estilan, a los seminaristas, se procurase cultivar en ellos la verdadera piedad, la vida interior y los ideales sublimes de su vocación. La crisis sacerdotal es tan sólo un reflejo de la CRISIS DE FE, que hay en el mundo. En los mismos colegios católicos —que se dicen católicos— hoy no sólo no se enseña la religión, no se practica la piedad, ni los profesores dan un buen ejemplo, sino que hay algunos que abiertamente, con el pretexto del espíritu conciliar y de la reforma de la Iglesia, no vacilan en atacar la doctrina misma de la Verdad Revelada.

En un artículo del Pbro. Antonio Brambila, que apareció el día 22 de nov. de 1971, en la edición matutina de la mañana de "EL SOL DE MÉXICO", con el título sugestivo de "DIMENSIONES HUMANAS DE LA HEREJÍA", encontramos ideas, que merecen aquí algunos comentarios. Para evitar torcidas interpretaciones, me voy a permitir reproducir aquí todo el artículo:

> ''Si hay algo tan viejo como el Cristianismo y verdaderamente substancial en él es la distancia entre el pecado y el pecador. El Mensaje cristiano está todo él en la afirmación de que Dios tiene por el pecado, cualquiera que sea su nombre, una detestación infinita, al paso que tiene por el pecador, cualquiera que sea su pecado, un infinito amor. Por este amor, sin que nadie se lo pidiera, decidió Él la Encarnación de su Hijo, para que muriendo en una cruz y resucitando al tercer día nos redimiera del pecado y de la muerte.
>
> "Pero no cabe dudar de que una cosa es tener un collar de perlas y otra muy distinta ponérselo todos los días. Una cosa es estar en posesión de una verdad y otra muy distinta es ahondar en esa verdad hasta sacar las últimas consecuencias de ella. Es esto algo tan humano, que la Iglesia, formada de hombres como está, no se ha podido evadir de la ley del progreso. Quiero decir, de ese tipo de progreso en el mismo lugar, que consiste, no en cambiar una verdad por otra, ni una filosofía por otra, sino simplemente en llegar, sin cambiar nada, a las últimas consecuencias de una verdad que se tiene desde antiguo. La Iglesia ha progresado en su percepción del hombre, y esto sin moverse una pulgada del sitio que siempre ha ocupado en su visión teológica de las cosas, la percepción de Dios.

"Quien lea esa colección de concilios y vea el lenguaje en que se solían redactar las condensaciones de las herejías sentirá lo que digo. Era un lenguaje bravo, en el que se llamaban las cosas ásperamente por sus nombres, y en que fácilmente se escogía, entre las diversas asperezas de lenguaje posibles, la más áspera de todas. Para que en la aspereza misma del lenguaje se percibiera bien la detestación de la Iglesia y de Dios mismo por la herejía, que siempre ha sido en la apreciación católica el más grave de todos los pecados. Y no era solamente el lenguaje de las condenaciones conciliares.

"Era el lenguaje común de todos los paladines de la verdad evangélica cuando tenían que habérselas con las divagaciones de los herejes. Llamar a un error doctrinal sobre la Trinidad o sobre la Encarnación 'intolerable perfidia' o 'satánico crimen' o 'pútrida perversidad' era cosa del todo corriente.

"Los amigos de un estilo pulido y delicado sentirían un choque si leyeran ciertas cosas que escribe, por ejemplo, San Jerónimo contra los herejes. Es cosa que raya en lo pintoresco debido a su misma violencia.

"Eran aquellos todos hombres santos, muchos de los cuales alcanzaron la gloria de la canonización por sus eximias virtudes.

"Pero así como Jesucristo era infinitamente santo, y, sin embargo, se dejó voluntariamente llevar de la cólera cuando arrojó a latigazos a los vendedores que profanaban el templo, así estos santos eran propensos a la ira santa, cuando consideraban la malicia del hombre que se atrevía, en nombre de su razón individual, a negar o alterar una verdad revelada por Dios. No se andaban con chiquitas, y un lenguaje delicado para reprobar la herejía les hubiera parecido tan fuera de sitio como un lenguaje cargado para alabar la virtud. A cada uno lo suyo.

"Y no sólo, sino que la detestación al error se extendía al hereje mismo, y el ataque personal parecía indispensable. Era la reacción que tenemos todos, cuando nos vemos enfrentados a crímenes de tipo atroz o especialmente repugnante. No sólo decimos lo que hay que decir sobre la trata de blancas, sino que decimos lo que merecen en lo personal los tratantes de blancas.

"Nos sentiríamos frustrados y culpables si alguien nos quisiera contener a la reprobación ABSTRACTA Y COMEDIDA de esos crímenes sin permitirnos un desahogo contra los criminales. Y desde el momento en que tratantes de blancas y comerciantes en drogas van a dar a la cárcel, en medio del beneplácito general; a la cárcel, que es la forma más brutal y física del ataque personal, no se entiende por qué, mientras la policía los arrastra al cautiverio, nosotros tuviéramos que contentarnos con el papel

de reprobaciones abstractas, o mitigar la condenación personal hasta hacerla meramente académica por la ausencia de toda indignación.

"Para los padres y teólogos antiguos esto era evidente. El hereje cometía ante Dios el peor de todos los pecados. Y era uno de esos pecados que irradian, que se propagan como las enfermedades contagiosas. La herejía era un supremo mal común, y el hereje un detestable malhechor, a quien, en toda justicia, debía tratarse con indignada dureza.

"Y, sin embargo, quedaba en pie el gran principio cristiano de detestar el pecado y amar al pecador. Sólo que la única forma concebible de amar al pecador, en el caso de la herejía, era aunarlo después de haber él renunciado al mal que lo convertía en un peligro general para la fe cristiana. Todos los palos eran buenos para el hereje que se erguía en contumacia y desafío; así como todos los perdones eran pocos para el hereje que se arrepentía y regresaba al redil de la fe.

"En el fondo de esta dureza había dos elementos esenciales. El primero era el aprecio sumo de la fe divinamente revelada. Y el segundo era la persuasión común de que todos los herejes procedían por malicia formal, sabiendo perfectamente que se equivocaban, y queriendo maliciosamente descarriar a los demás. Es claro que si semejante malicia llega a darse en un hombre, este hombre merece el tratamiento que todos admitimos para los tratantes de blancas o para los violadores tranquilos de menores de edad.

"Pero ha habido aquí un progreso. Se han ido percibiendo poco a poco no solamente el mal abstracto que hay en la herejía, sino también lo que hay de variado y de revuelto en la psicología humana de un hereje. La verdad, que ahora percibimos y antes no se percibía, es que muchos herejes no han procedido con la deliberada malicia de los envenenadores públicos, aunque hayan envenenado espiritualmente a mucha gente. Muchos se equivocaban por tontos, y se negaban a dar paso atrás, en parte por lo mismo, y en parte por obstinación menos inocente. Porque, cuando un hombre ha llegado a perder su fe en la Iglesia —fe difícil— con una culpabilidad de la cual sólo Dios puede juzgar, no es lógico atribuir a perversidad voluntaria su resistencia a someterse a una Iglesia en la cual ha dejado de creer.

‘‘Ahora se entiende bien que la pérdida de la fe puede ser una culpa, pero puede ser también una simple desgracia; y, en todo caso, sólo Dios puede juzgar de ciertas interioridades humanas.

Más difícil sería disculpar a los que yerran si el rostro de la Iglesia se hubiera presentado siempre al mundo con los rasgos de la santidad eminente; pero ha habido entre la gente de la Iglesia tantas miserias, que ahora no nos quedan bien las agresivas condenaciones de aquellos santos antiguos, que se movían en ambiente de mucho mayor pureza y autenticidad cristiana. Y por lo que mira a los herejes de hoy, la

desorganización mental del mundo ha llegado a tales extremos, que la ortodoxia aparece ahora más bien como milagro sobre la naturaleza que como una actitud humana normal y ordinaria.

“Por otra parte, si el mundo moderno tiene tanto respeto a la dignidad de la persona humana, es porque la Iglesia lo dijo desde el principio y el mundo acabó por aceptarlo. Y ahora se ahonda en los derechos de la persona, uno de los cuales es el que nadie le imponga por la fuerza ninguna ideología religiosa. Los derechos de Dios quedan firmes, pero se deja a Dios mismo la vindicta sobre los violadores, ya que sólo El conoce realmente hasta qué punto lo son. Y se busca un equilibrio entre los derechos de la persona y los Derechos de Dios sobre la persona. Equilibrio no siempre fácil de hallar y formular.

“El peligro de los cristianos de esta hora consiste en que el respeto por la persona del hereje los lleve a desconocer el carácter perverso de la herejía en sí; en que la caridad cristiana, que ciertamente nos obliga para con todo pecador, venga a parar en lenidad intelectual frente a la herejía misma y los daños espirituales que trae consigo.

"La herejía no se da, ciertamente, en un nivel puramente abstracto: es siempre el pensamiento concreto de un hombre como nosotros, que le sirve de vehículo portador en el seno de la comunidad cristiana. Y si la herejía es el mal, el hombre, que la propaga asume también él el carácter de un mal.

"Hay entre el hereje, que propaga sus errores y el mosquito que propaga la malaria una semejanza innegable; pero, no podemos, sea como sea, tomar a un hombre como un simple mosquito.

“Muchos hay ahora que partiendo de la evidencia de que el hereje no es un mosquito sino una persona, piden para él absoluta libertad de propagar sus ideas, sin atravesárseles en el camino. Y esto es verdad si se considera, por ejemplo, una intervención de la autoridad civil en materia de doctrina religiosa. Esto de ninguna manera.

“Pero las condenaciones de la autoridad religiosa, que son condenaciones morales, no se prestan a esa objeción.

"Al fin y al cabo, si la Iglesia tiene algún objeto y alguna utilidad en este mundo, ella está en su poder y obligación de denunciar los errores y promover la verdad. Esto puede hacerse sin la menor lenidad respecto al pecado de herejía en sí, y sin el menor atropello real contra el hombre que tiene la desgracia de haber caído en el error y que puede, en medio de su herejía, conservar valores humanos apreciables.

“Lo único que podemos decir en firme en este problema difícil es que, si hay algo reprochable en atropellar la dignidad humana de un hombre que

> se equivoca, hay algo peor aún, que es tolerar francamente la herejía por respeto al hombre que la propaga. Veremos cómo sale de ésta la Iglesia. Acabará por salir, como ha salido ya de tantas otras".

El preámbulo del artículo es teológicamente exacto y humanamente muy consolador: **"Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva"** Dios detesta infinitamente el pecado, porque el pecado es, en cierto modo, una ofensa de una malicia infinita, por la infinita dignidad de Dios, ultrajada por la malicia del pecador, que es creatura de Dios. Para poder comprender la perversidad intrínseca de cualquier pecado, necesitaríamos comprender la infinita Majestad de Dios ofendido y la esencial pequeñez del hombre pecador. El amor y la misericordia de Dios quieren salvar al pecador del abismo de su desgracia, pero para que esta voluntad salvífica de Dios pueda realizarse, se necesita que la rebeldía de la creatura deponga su actitud de reto a Dios y se convierta. Todo esto es claro.

Mas, donde ya no encuentro tan claro el pensamiento de mi buen amigo, el P. Brambila, es cuando nos dice que, sin cambiar una verdad por otra, ni una filosofía por otra, la Iglesia ha llegado, sin cambiar nada, a las últimas consecuencias de una verdad que tenía desde antiguo: "la Iglesia ha progresado en su percepción del hombre, y esto sin mover una pulgada del sitio que siempre ha ocupado en su visión teológica de las cosas, la percepción de Dios. No creo que la percepción del hombre, como la percepción de Dios, que la Iglesia ha tenido, en la plenitud de la revelación de Cristo, haya variado, ni puede variar substancialmente; como tampoco han variado, ni pueden variar las relaciones que, como creaturas racionales y libres, tenemos con relación a Dios nuestro Creador y Dueño.

La finita humana inteligencia puede conocer la existencia de Dios, la posibilidad y el hecho de la divina revelación, las pruebas ciertas e inequívocas de esa divina revelación; puede también conocer el Mensaje Divino comprendido en esa divina revelación, pero no puede comprender las misterios, que Dios nos ha revelado. Conocemos, sin comprender, esas verdades sobrenaturales que Dios nos ha enseñado y que nosotros aceptamos por la autoridad misma de Dios. Así también, la inteligencia humana, que, sin duda, ha hecho maravillosos progresos en el conocimiento de la naturaleza y de sus leyes y que de antaño conoce y distingue sus propios actos, los actos de ¡a razón, de la voluntad, y que por su raciocinio percibe perfectamente sus limitaciones, sus posibles y frecuentes engaños, sus responsabilidades, su origen temporal, su próximo e inevitable fin, poco o nada ha progresado en descifrar el enigma insondable de su propio ser. La incógnita del hombre. El hombre es para el hombre el ser desconocido.

Con el lenguaje elocuente del Magisterio de la Iglesia, Concilios y Papas, con el ejemplo mismo de Jesucristo, el P. Brambila nos demuestra que hay una ira santa, un justo código penal, unas saludables censuras, para aquellos desventurados que han incurrido en la herejía, en el peor de los pecados, porque la herejía es la negación de Dios, la negación de la autoridad y de los atributos esenciales e infinitos del Señor.

La justicia humana es impotente para juzgar de una manera perfecta las acciones, las intenciones, las motivaciones que en su conducta hayan podido tener los delincuentes. "En

el fondo de esta dureza (la dureza con que los padres y teólogos antiguos juzgaban y condenaban y castigaban al hereje) había -—dice el P. Brambila, dos elementos esenciales: El primero era el aprecio sumo por la fe divinamente revelada. Y el segundo era la persuasión común de que todos los herejes procedían por malicia formal, sabiendo perfectamente que se equivocaban, y queriendo maliciosamente descarriar a los demás". En el primer elemento, que motivaba la dureza contra los herejes, la cosa sigue igual: hoy, como ayer, como mañana, el pecado de herejía es, ha sido y seguirá siendo el mayor pecado, porque es en sí la negación de Dios; es negar la ciencia infinita de Dios, su veracidad, su poder infinito para demostrar al hombre que es El, quien ha hablado y quien exige de nosotros el **"obsequio racional de nuestra fe".** En esta ciencia, en esta bondad y en este infinito poder de Dios está la base de la "inerrancia" de la Iglesia y de la "infalibilidad didáctica" de su Magisterio supremo.

En cuanto al segundo elemento: la malicia formal y subjetiva del hereje, tampoco, pienso, que haya cambiado, ni pueda cambiar la actitud de la Iglesia, ni que haya sido un "progreso" la benignidad con que hoy se juzga la personal responsabilidad de los herejes. Con relación a este elemento, yo no veo sino las siguientes hipótesis: 1º) el hereje es un loco; no es responsable de lo que hace ni de lo que dice, porque es un enfermo mental, porque no tiene conciencia de sí mismo. En ese caso, el hereje es un irresponsable; pero, como el mosquito portador de la malaria, puede ser un enfermo peligroso, que, queriéndolo o sin querer, con culpa o sin culpa, hace daño, puede ocasionar la pérdida de la fe en los creyentes impreparados y al que, por lo mismo, es necesario aislar. La 2ª hipótesis, muy parecida a la anterior, es la que supone en el hereje más que malicia, ignorancia, falta de visión, tontería incurable. Por eso decían los antiguos que vale más un tonto negando que un Santo Tomás probando. De esos tontos está llena la tierra, según lo dice la Escritura Divina: **"stultorum infinifus est numerus",** es decir, que hay más tontos en el mundo que arenas en la mar. La responsabilidad del tonto sólo Dios la conoce; pero su mayor o menor responsabilidad no hace que el error se convierta en verdad, ni que el error propalado deje de causar terribles destrozos en las almas. La tontería puede salvar subjetivamente al insensato, pero no puede quitar la peligrosidad contagiosa de los dichos o de los hechos de los tontos. La 3ª hipótesis es la presunción —no se necesita la evidencia de que el hereje proceda por malicia formal, con deseo de hacer proselitismo y difusión de la herejía. Ahora, lo mismo que antes, podemos distinguir la obstinación herética, de los errores y debilidades de los que involuntariamente se apartan de la verdad. Esa obstinación es tanto más de suponer, cuando los herejes son clérigos y han tenido o debieron haber tenido una preparación filosófica y teológica amplia, segura y reconocida como tal por el Magisterio de la Iglesia.

Para mí, la pérdida de la fe es siempre culpable; no es, como parece defender mi buen amigo el P. Brambila, una desgracia, en la que el hombre carece de toda responsabilidad, como el que por accidente pierde la vista o se queda paralítico para toda la vida. Aunque el rostro de la Iglesia perezca algunas veces deformado por las miserias de los hombres de la Iglesia, la fe no se pierde, sin la culpabilidad personal del que la pierde. Dios no abandona al hombre, si antes el hombre no abandona a Dios, como nos enseña axiomáticamente la más sólida y ortodoxa teología.

Es una verdad espantosa la que nos dice el P. Brambila, en su artículo: **“La desorganización mental del mundo ha llegado a tales extremos, que la ortodoxia aparece ahora más bien como un milagro sobre la naturaleza, que coco una actitud humana normal y ordinaria”.** Yo recuerdo los tiempos pasados; no hablo de mi niñez, de mi juventud, de aquellos tiempos despreocupados y felices de mis estudios en los escolasticados de la Compañía; hablo de tiempos más recientes, de los tiempos luminosos de Pío XII, cuando los documentos pontificios mantenían la seguridad, el equilibrio, la paz interior de las conciencias, contradiciendo sin equívocos los errores dogmáticos, que las corrientes subterráneas, a pesar de las condenaciones y advertencias gravísimas del Santo Oficio y del Santo Padre, trataban ya de imponer con el nombre subversivo de la "NUEVA TEOLOGÍA".

Toca el P. Brambila otro punto importantísimo, que la nueva teología del Vaticano II declaró y que sirve de base a uno de los decretos más comprometedores del Concilio, el decreto sobre la **libertad religiosa.** Sin ese decreto, el movimiento "ecuménico", —una de las metas, más codiciadas por ese Concilio Pastoral—, hubiera sido, sencillamente, irrealizable. El movimiento ecuménico supone un **pluralismo, reconocido** y aceptado como legítimo, una cierta igualdad entre todas las religiones, sin la cual solamente cabría un trabajo apologético y apostólico, por el que los católicos trabajasen fervientemente por la conversión de los no católicos, para realizar así el gran anhelo del Corazón de Cristo: **“ut omnes unum sint”,** el que todos los hombres sean un "sólo rebaño debajo de un solo pastor".

Dice el P. Brambila: ‘‘Si el mundo moderno tiene tanto respeto a la dignidad de la persona humana es porque la Iglesia lo dijo desde el principio y el mundo acabó por aceptarlo. Y ahora se ahonda en los derechos de la persona, uno de los cuales es el que nadie le imponga por le fuerza ninguna ideología religiosa. Los derechos de Dios quedan firmes, pero se deja a Dios mismo la vindicta sobre los violadores, ya que solamente El conoce realmente hasta qué punto lo son. Y se busca un equilibrio entre los derechos de la persona y los derechos de Dios sobre la persona. Equilibrio no siempre fácil de hallar y formular”.

Hay, pues, aquí un conflicto real entre los derechos de la persona humana y los Derechos del mismo Dios; el equilibrio, entre ambos derechos no es ‘‘siempre fácil de hallar y formular”. "Lamenta, pues, la Iglesia —dice la Constitución GAUDIUM ET SPES del Concilio (21, 6) — la discriminación entre creyentes y no creyentes, que algunas autoridades políticas, negando los derechos fundamentales de la persona humana, establecen injustamente". Y más adelante añade: ‘‘Toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada, por ser contraria al plan divino” (29, 2). "El hombre contemporáneo camina hoy hacia el desarrollo pleno de su personalidad y hacia el descubrimiento y afirmación creciente de sus derechos” (41, 1).

Ante este enfrentamiento entre los derechos del hombre y los Derechos de Dios, cabe preguntar, en primer término, si el hombre, frente a Dios, tiene o puede tener algún derecho. Porque, pienso, que nuestra naturaleza de ser contingente, finito, limitado,

participado, de ser creado, de ser, cuya esencia y existencia dependen total, absolutamente de Dios, no puede, en manera alguna pretender ningún derecho respecto de su Creador, de su Señor y Dueño. **¿Quid habes, quod non accepisti? Si autem accepisti**, **quid gloriaris quasi non acceperis?** (I Cor. 4, 7). (¿Qué tienes que no lo hayas recibido? y si lo has recibido ¿por qué te ensoberbeces, por qué te engríes, por qué te levantas con lo que no es tuyo?).

Esa proclamación o declaración de los derechos del hombre, fruto maduro de la Enciclopedia, de la Revolución Francesa, de la doctrina masónica, es, a no dudarlo, la doctrina inspiradora de la **"Pacem in Terris"** de Juan XXIII y la que el Vaticano II quiso adaptarla a la divina revelación. Hay aquí un manifiesto rompimiento con la doctrina de la Iglesia preconciliar. La inquisición resulta no sólo anacrónica, sino atentatoria y anticatólica. Yo quisiera encontrar las pruebas evangélicas, de las que nos habla el Vaticano II cuando afirma: "La Iglesia, pues, **en virtud del Evangelio,** que se le ha confiado, proclama los derechos del hombre y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos". (41, 3).

No deja de ver el Concilio Pastoral la dificultad intrínseca a esa novedosa explicación del Evangelio; por eso añade, en el mismo lugar: "Debe, sin embargo, lograrse que este movimiento quede imbuido del espíritu evangélico y garantizado frente a cualquier apariencia de **falsa autonomía.** Acecha, en efecto, la tentación de juzgar que nuestros derechos personales solamente son salvados, en su plenitud, cuando nos vemos libres de toda norma di vina. Por esa vía, la dignidad humana no se salvaría, más bien perecería". (41, 3).

Aquí está el problema: ¿puede el hombre tener **cualquier autonomía,** que no sea falsa, respecto de Dios? No debemos confundir la libertad **física** con la libertad **moral.** El hombre, por su libertad física, puede, por desgracia, rebelarse contra Dios, negar a Dios, no aceptar la divina revelación; pero, al hacerlo, no usa, sino abusa de su libertad física, pasando por encima de los límites que le impone la libertad moral, cuando esto hace.

He aquí cómo expone el Vaticano II, en su famosa Declaración **"Dignitatis Humanae"** (2, 1) la libertad religiosa: "Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene **derecho a la libertad religiosa.** Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares, como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado, tal como se la conoce, por la palabra revelada por Dios y por la misma razón natural. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad de forma que llegue a convertirse en un derecho civil".

Siendo la religión el conjunto de relaciones que unen o deben unir al hombre con Dios, síguese que, según las palabras conciliares antes citadas, el hombre tiene respecto a Dios un derecho para escoger y practicar su religión, conforme a los dictámenes y la libre elección de su propia conciencia. Porque la libertad externa, para ser recta, necesita forzosamente

fundarse en la libertad interna, ya que el hombre para obrar ha de ajustar sus actos a su conciencia. Ya sabemos que puede haber y de hecho hay conciencias erróneas, invenciblemente erróneas, por lo menos en algunas circunstancias, aunque no debemos olvidar que la ley natural sobre la cual descansa también la verdad religiosa, se nos manifiesta por la voz de la conciencia, la luz de la razón y por las gracias medicinales, que Dios a nadie niega para encontrar el camino de la verdad y de la vida. Pero esta conciencia errónea no funda, ni puede fundar un verdadero derecho, ni ante Dios, ni ante los hombres. Merece ser aquí reproducido lo que a este propósito nos dice León XIII en Su ''LIBERTAS":

> "Así, pues, la libertad propia, como hemos dicho, de los que participan de inteligencia o razón, y mirada en sí misma no es otra cosa sino la facultad de elegir lo conveniente a nuestro propósito, ya que sólo es señor de sus actos el que tiene facultad de elegir una cosa entre muchas. Ahora bien: como todo lo que se toma con el fin de alcanzar alguna cosa tiene razón de bien útil, y éste es, por naturaleza, acomodado para mover propiamente el apetito, por eso el libre albedrío es propio de la voluntad, o mejor, es la voluntad misma en cuanto tiene, al obrar, la facultad de elección. Pero, de ninguna manera se mueve la voluntad si delante no va, iluminándola, a manera de antorcha, el conocimiento intelectual; es decir, que el bien apetecido por la voluntad es el bien precisamente en cuanto conocido por la razón. Tanto más, cuanto más, cuanto que, en todos los actos de nuestra voluntad siempre antecede a la elección el juicio acerca de la verdad de los bienes propuestos y de cuál ha de anteponerse a los otros; pero ningún hombre juicioso duda de que el juzgar es propio de la razón y no de voluntad. Si la libertad, pues, reside en la voluntad, que es por naturaleza un apetito que obedece a la razón, síguese que la libertad misma ha de tener como objeto, igual que la voluntad, el bien que sea conforme a la razón.

> "Pero, como una y otra facultad distan de ser perfectas, puede suceder, y sucede, en efecto, muchas veces, que el entendimiento propone a la voluntad lo que en realidad no es bueno, pero tiene varias apariencias de bien, y a ello se aplica la voluntad. Pero, así como el poder errar y el errar de hecho es vicio que arguye un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre arbitrio, como la enfermedad es indicio de vida, es, sin embargo, un defecto de la libertad. Así también la voluntad, por lo mismo que depende de la razón, siempre que apetece algo, que se aparta de la recta razón, vicia profundamente el albedrío y lo usa perversamente. Y ésta es la causa porque Dios, infinitamente perfecto, el cual por ser infinitamente inteligente y la bondad por esencia, es infinitamente libre, en ninguna manera puede querer el mal de culpa, como ni tampoco pueden los bienaventurados del Cielo, a causa de la contemplación del Bien Sumo. Sabiamente advertían contra los pelagianos San Agustín y otros que, si el poder apartarse del bien fuese según la naturaleza y perfección de la

> libertad, entonces Dios, Jesucristo, los ángeles, los bienaventurados, en todos los cuales no se da semejante poder, o no serían libres o lo serían con menor perfección que el hombre peregrino e imperfecto. Acerca de este discurso el Doctor Angélico dice que el poder pecar no es libertad, sino servidumbre".

Ese equilibrio que el Vaticano II pretende establecer entre los Derechos de Dios y los pretendidos derechos del hombre, que, aunque sea por equívoco, se adhiere al error, no puede hallarse, por las dos razones ya expuestas, porque el hombre, ante Dios, no tiene ni puede tener derecho alguno, que no se funde en las mismas perfecciones del Creador; y, segundo, porque el error no es atributo de la verdadera libertad, aunque el error se admita en buena fe. Una cosa es la carencia de culpabilidad, en esa ignorancia invencible y otra, muy distinta, el derecho que del error involuntario quieren sacar los padres conciliares. No la dignidad de la persona humana, cuya mayor excelencia es la de ser obra de Dios y de estar creado para participar, en algún modo, la felicidad misma de Dios, no puede fundar ningún derecho para escoger la religión que más le plazca, ni para defender ese **pluralismo**, que ha pretendido establecer como un progreso humano la mente postconciliar.

El error es siempre error, aunque se tenga de buena fe; como la enfermedad es enfermedad, aunque se desconozcan las fuentes de la infección. El mosquito, portador de malaria, del que nos habla el P. Brambila, debe ser combatido enérgicamente, si es que deseamos salvar de ese gravísimo peligro a los seres humanos, entre los cuales esa infección puede cundir. El pretender dar a los "involuntarios" herejes la absoluta libertad para vivir en la herejía y para difundirla, me parece tan absurdo como el querer dejar sin combatirlos esos mosquitos portadores de la malaria. Si algún derecho puede fundar la dignidad de la persona humana es precisamente el derecho de salvar la obra de Dios, el plan salvífico de Dios; el buscar todos los medios legítimos y justos para abrirle los ojos al pobre hereje, que, consciente o inconscientemente, está fuera del camino de la verdad.

Aun la autoridad civil puede refrenar, por lo menos, las manifestaciones externas de la herejía, cuándo ésta, como ha sucedido en el pasado, puede turbar la paz social, la unidad religiosa, en la que se funda y estabiliza la armonía y el orden de la nación. Y un ejemplo lo demuestra: hay religiones que admiten la poligamia, que es generalmente rechazada por los Estados modernos, aun los que no son católicos. En estas condiciones, la ley, la policía y los tribunales deben combatir ese mal social, aunque esté autorizado por esas religiones no cristianas.

La Iglesia, cuya misión primordial es la de custodiar incólume el Depósito de la Verdad Revelada, no sólo puede, sino debe denunciar con absoluta libertad y claridad los errores y promover, como dice el conocido escritor mexicano, la verdad, cumpliendo el mandamiento del Maestro: **"id y predicad a todas las gentes".** Indiscutiblemente es malo atropellar a una persona que se equivoca; pero inmensamente peor es tolerar la herejía, por respeto a la persona del hombre que se equivoca, aunque sea Papa, obispo o simple fiel.

¿VOLVEMOS A LA IGLESIA DE LOS PRIMEROS TIEMPOS?

En su crónica, desde Roma, el Director de "ECCLESIA", después de explicarnos el sentido y la virtualidad que tendría la **diversificación de ministerios,** propuesta como solución viable a la escasez de sacerdotes, que se agrava de día en día, en todo el mundo, plantea el siguiente análisis de esta grave y sintomática situación: **"¿Volvemos** —pregunta— **a la Iglesia de los primeros tiempos?"** He aquí su respuesta, que trata de exponernos el pensamiento de los padres sinodales:

> "Es significativo que el Concilio Vaticano II no haya siquiera enumerado las órdenes menores ni menos las haya considerado jerárquicas. De donde puede muy bien colegirse que quiso dejar la puerta abierta para posibles o necesarios desarrollos o cambios disciplinares ulteriores, de conformidad con las nuevas exigencias pastorales. Y es aquí donde cabe pensar, con serio fundamento, que una más amplia diversificación de ministerios puede acudir en remedio de las situaciones destacadas en el Sínodo. Pues, así como el Vaticano II restableció el diaconado permanente, tanto en forma celibataria como matrimonial, y **revalorizó el sacerdocio común de los seglares,** es incuestionable que cabe proseguir e ir más allá, en la diversificación e incluso en la creación de ministerios nuevos, sin merma alguna del sacerdocio ministerial, sin detrimento de la ley del celibato y sin necesidad de recurrir a hombres casados. Lo que, de otra parte, sería volver, de algún modo, a los orígenes, cuando los apóstoles, entregados plenamente a la evangelización, tenían necesidad de contar y contaron, además de los presbíteros y diáconos, con laicos colaboradores directos, a los que confiaban funciones que aquéllos no podían abarcar, pero que sin formar parte de la jerarquía, ni gozar de poderes sacramentales o de gobierno, trabajaban eficacísimamente en la extensión de la Iglesia, contando con los abundantes y multiformes carismas de que nos habla San Pablo.
>
> "Por otra parte, habría que preguntarse si, en cierto modo, la situación de la Iglesia de los primeros tiempos no va a ser o no está siendo semejante a la de nuestros días. El paganismo de entonces quizá tenga un paralelismo con la incredulidad de nuestros tiempos en el mundo secularizado, progresivamente descristianizado y ateo, que va surgiendo a impulsos de un arrollador materialismo y de una corrupción creciente que están pidiendo a voces y con urgencia un empeño apostólico de todos, tan serio y decidido como en los primeros pasos del cristianismo.

Reconocen los padres sinodales que la actual situación religiosa en el mundo es semejante, **si no peor,** a la que prevalecía en el mundo pagano, al nacer el cristianismo: **"mundo secularizado, progresivamente descristianizado y ateo, que va surgiendo a impulsos de un arrollador materialismo y de una corrupción creciente, que están pidiendo a voces y con urgencia un empeño apostólico de todos, tan serio y decidido,**

como en los primeros pasos de la cristiandad". Pero, por desgracia, la situación que estamos viendo y viviendo, como ya lo indiqué anteriormente, ha sido, en gran parte, provocada, acelerada y mantenida, por culpa de la Jerarquía, por las innovaciones de la Nueva Teología, porque el clero progresista, al introducir la **"desacralización",** la **"desmitización",** la **"secularización"** de la Iglesia, han creado este estado epidémico de crisis en la fe. El primer paso a dar es el de detener esa epidemia, el combatir esas doctrinas, el reafirmar en la conciencia de obispos y sacerdotes la realidad inmutable de nuestra fe católica. Ya basta de cambios; ya no queremos más reformas; ya no queremos más sínodos, ni tantas conferencias, que aumentan tan sólo la confusión reinante.

¿Cómo podemos contener ese avance de la apostasía (más grave ciertamente que la herejía y que el cisma, porque es la negación de Dios y de toda religión), cuando el Obispo "charro" de Cuernavaca, en sus declaraciones y en sus conferencias, nos habla de una hermenéutica desmitificadora de la Sagrada Escritura, de una reformulación de nuestros dogmas, de una negación implícita, según las circunstancias y el auditorio al cual habla, de la existencia del infierno? Para él, "el infierno es Vietnam, es Lecumberri... un matrimonio mal avenido, un explotador, la Bolsa de Valores... la falta de amor (que para él es sexo)... ¿Cómo vamos a defender la fe, especialmente entre los jóvenes, cuando ese falso pastor, delante de numerosos grupos de universitarios —es la especialidad de Su Excelencia, el quitar la fe a los ignorantes, a los niños, a los jóvenes— al hablar de Dios se expresa así: "Yo no tengo concepto de Dios; digo, porque decir "un concepto de Dios" es decir filosofía, y Dios no vino a enseñar filosofía... Dios es un ser que me habla... Dios dijo de Sí mismo: 'Yo seré el que seré...' y, por tanto, yo no voy a conceptualizar a Dios... Muchos jóvenes se dicen ateos y dicen que Dios no existe; y ¿qué les digo yo? —**Que yo también soy ateo; que yo también estoy contra los ídolos, esos dioses, que nos formamos, por ejemplo"** ¿Cómo atajar ese "arrollador materialismo", cuando, por otra parte, Obispos y sacerdotes, y Cardenales, y el mismo Papa, aceptan la colaboración y la misma doctrina del materialismo histórico, del marxismo-leninismo, del comunismo que es el nihilismo pulverizador?

Reconocer el mal gravísimo que nos invade y no poner, cuando se puede, el urgente, el inaplazable remedio, para mí es **criminal,** porque son las almas inmortales, redimidas por la Sangre de Cristo, las que están en peligro de una eterna condenación; aunque, ni Méndez Arceo ni Saldaña crean en el infierno, ni en el fuego material que ha de castigar por toda una eternidad a los réprobos, que se burlaron de la justicia de Dios.

VAMOS AL COMUNISMO

En la visita, que, al escribir este libro, todavía está haciendo Fidel Castro a la República de Chile, la prensa nos ha dado noticias reveladoras y sintomáticas, que nos están diciendo un estado irreversible, en un comunismo, que prometiendo la liberación del pueblo, la supresión de la pobreza, la igualdad social... está, en realidad, esclavizando a los mismos inconscientes que ciegamente colaboraron en levantar el cadalso de su desgracia irremediable.

El sanguinario jefe del comunismo cubano, que ha sembrado de llanto, de sangre, de dolor y de miseria a esa hermana República de Cuba, fue clamorosamente recibido por Allende y todos los integrantes del comunismo chileno. Allí estaba también Su Eminencia Raúl Cardenal Silva Henríquez, Primado de la comprometida Iglesia chilena. Ya la prensa nos había dicho que el dicho Arzobispo de Santiago, cuya ideología y peligrosidad son muy conocidas, desde los días turbulentos del Vaticano II, había celebrado con un ‘‘TE DEUM” **ecuménico** el triunfo electoral del comunismo en su país; triunfo que se debió a la traición de la Democracia Cristiana, a la actividad subversiva del Centro Belarmino de los jesuitas en Santiago, al numeroso clero revolucionario por ellos encabezado, indoctrinado y económicamente corrompido, y, sobre todo, gracias a los programas elaborados por los dirigentes del CELAM y del mismo Vaticano.

Hay un fenómeno curioso que es conveniente tener presente: que esos **curas redentores** de las clases humildes, esos curas que se meten en política, esos curas que predican el evangelio de la justicia social, son los curas de automóvil propio, de viajes turísticos, de “humanos desahogos” en los “centros nocturnos”; son los curas que defienden y predican las ideas más avanzadas de las izquierdas, en los periódicos y revistas confesionalmente anticatólicas, como el periódico “EL DÍA", las Revistas “SIEMPRE” y “EL Y ELLA”, plagadas de desnudos provocativos, de sugerencias sexuales, de doctrinas demoledoras. Más pintoresco es todavía el fenómeno palpable de que esos curas son los que ponen en entredicho el celibato sacerdotal, los que discuten u oscurecen los privilegios y la excelsa dignidad de la Virgen Santísima, los que niegan el pecado original y, para ser exactos, “todos los pecados”, excepción hecha del pecado comunitario de la “injusticia interhumana” o el pecado imperdonable del así llamado “antisemitismo”; son los curas que dejan poco claras, cuando no abiertamente heréticas las cosas relacionadas con la Divina Eucaristía, con la penitencia, con el sexto y nono mandamientos, etc., etc.

Desgraciadamente —y me duele en el alma decirlo, porque, al hablar de los malos hijos, parece que injurio a la que todavía considero mi madre— en América Latina, como en otras partes, son los jesuitas (no los genuinos hijos de San Ignacio, sino los arrupianos, los de la **nueva** ola) los que en Chile, como en Bolivia, como en México, son los instigadores, los que traen y llevan las consignas, los que están comprometidos, los que con culpa o sin culpa —¡Dios lo sabe!— tienen quizá la mayor responsabilidad en este drama de la Iglesia. Como ejemplo, voy a citar aquí una carta del P. Provincial de Chile a todos sus súbditos, con motivo del triunfo de Allende:

“1. Para nosotros debe ser un motivo de profunda alegría el hecho de que el grupo que ha obtenido la mayoría en las urnas prometa trabajar por el pueblo y **por los pobres.**

“2. Seguramente, las nuevas estructuras económicas nos obligarán a una mayor austeridad y pobreza, lo cual debe ser para nosotros motivo cristiano de alegría. Si antes, tal vez por pereza, no fuimos capaces de llegar a esa austeridad evangélica., debemos alegramos de que ahora el Señor, por medio de las circunstancias, nos apremie a ello.

“3. Nuestra actitud sincera debe ser de colaboración leal en todo lo que redunde en bien de los pobres y en la creación de una sociedad más justa. De ningún modo debemos aparecer como aliados con los que se opongan a estas transformaciones, muchas veces en defensa de sus intereses personales. Todo aumento de solidaridad humana es un avance cristiano hacia Cristo, así como todo egoísmo individualista es un retroceso hacia estructuras primitivas.

“4. Por otra parte, no debemos caer en la ingenuidad adolescente de intentar subirnos al carro de la victoria, llegando a un compromiso con el nuevo poder, que limitará nuestra libertad de crítica. Es esencial que podamos sentirnos libres para estar en la **“oposición”** cuando el poder se haga injusto o clasista; es esencial que siempre podamos criticar a los que no cumplen sus promesas de trabajar por los más pobres, y defraudan así las esperanzas del pueblo. No es sólo en las dictaduras de derecha donde se necesita esa actitud de crítica cristiana.

“5. En ese sentido, nuestra actitud, frente a un posible adoctrinamiento materialista, impuesto por el Estado, deberá ser de firme resistencia. Nos corresponde, a costa de cualquier peligro, defender los valores fundamentales del hombre y sus derechos. Hasta ahora, el grupo vencedor afirma que se respetarán esos valores y esos derechos.

“6. Como temas muy concretos, quiero recordar lo siguiente respecto a los colegios y a la militando política. Colegios: no pensamos defender ningún privilegio nuestro, ni mucho menos oponernos a reformas que nosotros mismos deseábamos. Defenderemos la libertad de enseñanza como derecho de los padres y procuraremos que todos nuestros colegios sean gratuitos, en la línea ya señalada antes por los documentos de la Compañía y que todavía no habíamos realizado plenamente. Militando política: nuestra responsabilidad como ministros consagrados de la Palabra, es hacia todos los hombres y todos los grupos. Ni colaboración con los romanos, ni cabecillas del pueblo contra Pilotos. Servicio a todos, especialmente a los más pobres. Abanderarse políticamente en un partido, en vez de manifestar nuestra libertad de ciudadanos, limitaría nuestra

libertad de sacerdotes. Comprometernos con todos, no abanderarnos con nadie.

"7. Cuando hablemos con nuestros familiares y amigos, debemos devolverles la paz, exhortarles a la generosidad. Debemos animarles a que continúen en el país para ayudar a construir un nuevo Chile, más justo y más popular, dentro de una inspiración cristiana y verdadera" (De la Revista española ECCLESIA, 2 de enero 1971).

Si no tuviera yo seguridad de la autenticidad de esta carta, pensaría que un nuevo Pascal estaba conspirando contra el prestigio de la Orden Ignaciana; que las gravísimas acusaciones de Clemente XIV, en su famoso Breve "Dominus ac Redemtor", contra los jesuitas, por el cual la Compañía de Jesús fue suprimida, habían sido nuevamente formulados y que el documento, que literalmente cité antes, había salido, como LAS PROVINCIALES, como el Breve clementino, según lo que tantas veces escuché y leí, dé los antros impenetrables de las logias masónicas.

Pero, no; desgraciadamente, no podemos dudar de la autenticidad de este documento, publicado en una Revista Oficial de la Acción Católica, poco tiempo después de la elección de Allende, el nuevo tiranuelo rojo, que en América Latina quiere establecer irreversiblemente la dictadura esclavizante y sangrienta del comunismo internacional. Es una carta oficial del R.P. Provincial de la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús, dirigida a todos los Reverendos Padres y Carísimos Hermanos de su Provincia, para congratularse con ellos con "profunda alegría", por el hecho, ya histórico, del triunfo electoral del partido comunista. ¿No había acaso motivo de íntima y especial alegría para los jesuitas, que con su Centro Belarmino y con su ejemplar activismo habían secundado las consignas del CELAM, los acuerdos del P. Arrupe y de todos los Provinciales latinoamericanos y las sugerencias vaticanas?

La Quinta Congregación General de la Compañía de Jesús había establecido literalmente lo siguiente: "Dado que nuestra Compañía, que ha sido suscitada por Dios para la propagación de la fe y ganancia de las almas, así como puede alcanzar felizmente el fin que se propone, bajo el estandarte de la Cruz, por medio del ministerio propio del Instituto, que son las armas espirituales, para beneficio de la Iglesia y edificación del prójimo, así también podría malograr todos estos bienes, y se expondría a los mayores peligros, si se ocupase **de aquellas cosas, que son del mundo y que se relacionan con las actividades políticas y el gobierno de los Estados,** por eso mismo, con mucha sabiduría, establecieron nuestros predecesores que, como milicia de Dios, no debemos mezclarnos en otras cosas ajenas a nuestra vocación religiosa. Ocurriendo empero que, precisamente en estos tiempos sobremanera peligrosos, en varias regiones y ante muchos soberanos (cuya estima y afecto es menester cuidar, según nuestro Padre San Ignacio, como testimonio de un vínculo divino) nuestra orden religiosa no goza de buena fama, quizá por culpa de algunos, o por ambición, o por celo indiscreto; y que, por otra parte, es menester el buen olor de Cristo para los frutos espirituales, esta Congregación ha estimado que es preciso abstenerse de toda clase de mal y evitar, en cuanto sea posible, todos los motivos de queja, incluso los que proceden de sospechas sin fundamento. Por cuya razón, por el presente decreto, nos está

prohibido a todos nosotros, severa y rigurosamente, mezclarnos por ningún concepto en semejantes asuntos políticos, aunque seamos invitados o incitados a ello, sin que podamos apartarnos de este mandato, por ninguna clase de ruego o persuasión. Además, la Congregación ha encomendado a los Padres definidores que establecieran y definieran, con el mayor cuidado, aquellos remedios más eficaces, cuya aplicación, donde fuera necesario, curase por ejemplo esta enfermedad".

Después de leer y meditar este decreto de esa **Quinta Congregación General,** me quedo confundido, dada la conocida obediencia de la Orden, al volver a leer esa carta del P. Provincial de Chile, que se me antoja más una proclama política y revolucionaria, que una norma directiva, para salvar el espíritu ignaciano, en medio de los peligros inminentes, que el triunfo de Allende y la implantación del comunismo, tiene que traer, tarde o temprano, no sólo contra la Compañía, sino contra la misma Iglesia Católica.

"Para nosotros —dice el P. Provincial— debe ser un motivo de profunda alegría el hecho de que el grupo, que ha obtenido la mayoría en las urnas, prometa trabajar por el pueblo y por los pobres". La mera promesa debe ser para los jesuitas motivo de profunda alegría. ¿Qué no conoce el R.P. Provincial el dolo y la perfidia con que los jefes comunistas engañan a los pueblos? ¿No recuerdan el caso terriblemente doloroso de España, cuando, dominada por el comunismo, murieron, sacrificados por los rojos, 125 jesuitas? Alegrarse profundamente por el terrorismo que cada día se desata más amenazador en los pueblos de América Latina? ¿Alegrarse por ver un nuevo país de nuestro continente subyugado por el más cruel y terrible de los regímenes que la humanidad pueda concebir?

Esclavitud sin posibilidad alguna, humanamente hablando, de una liberación. Un levantamiento interno haría de Chile y de Cuba y de cualquier otro país, esclavizado por las garras del comunismo, otra Hungría, otra Checoeslovaquia, ya que la tiranía soviética o china jamás permitiría una reforma a una doctrina ya implantada. Chile, como Cuba, son conquistas del comunismo soviético y chino, y esta victoria jamás el imperialismo rojo permitirá le sea arrebatada. Es el segundo eslabón en el hemisferio occidental. Un bastión, que espera, que proyecta, que conspira, para abrir las puertas de los otros países latinoamericanos. ¡Padre Provincial, tiene Ud. razón para festejar cristianamente el triunfo de los enemigos mortales de la Iglesia de Cristo!

¡Trabajar por el pueblo y por los pobres! ¡Mentira, P. Provincial, mentira! Eso significará para ese pueblo hermano la necesidad de rebajarse hasta el más vil servilismo, para granjearse un mendrugo de pan; eso se traducirá en ver a las esposas, a las madres, a las hijas de Chile convertidas en prostitutas para llevar a su hogar un poco de comida, a los famélicos hijos de un pueblo esclavizado, sin esperanza alguna de recobrar su libertad.

El Provincial chileno anuncia a sus súbditos “las nuevas estructuras económicas", que va a obligar a los jesuitas chilenos "a una mayor austeridad y pobreza". “La vida es común en lo exterior, por justos respectos", dice San Ignacio en las Constituciones. En la auténtica Compañía, esto significaba no una falta de espíritu de pobreza, sino un auténtico desprendimiento de cada jesuita, fiel a su vocación, de todo aquello que no fuera estrictamente necesario, para cumplir fielmente sus compromisos con Dios en la vida

religiosa. El verdadero jesuita, aunque tuviese lo necesario y más de lo necesario, procuraba sin alarde ni ostentación alguna, despojarse y sentir en carne propia los efectos saludables de la Santa Pobreza. Es pura demagogia lo que dice después el P. Provincial: "Si antes, tal vez por pereza (?), no fuimos capaces de llegar a esa autenticidad evangélica, debemos alegrarnos de que ahora el Señor, por medio de las circunstancias, nos apremie a ello". No es el Señor, sino Allende y el comunismo triunfante, auspiciado por los jesuitas de la nueva ola, el que va a obligar, en el nuevo cambio de estructuras, a los mismos, a vivir, en lo exterior, una vida más conforme a la pobreza evangélica. Pero eso no significará seguramente que los jesuitas, abandonando sus colegios, residencias, o renunciando al capital de la Provincia, vayan a morirse de hambre, ni a carecer de las cosas convenientes y aun superfluas, para vivir en apartamentos alquilados, esa nueva vida de más autenticidad evangélica, sin las restricciones, ni la vigilancia que la antigua observancia regular les imponía.

Los jesuitas chilenos, después del triunfo electoral del comunismo, deben, dice su Provincial, tomar una actitud de **"colaboración leal"** con Allende, para hacer que ese triunfo electoral no vaya a ser defraudado, por la odiosa "reacción" de los "gusanos" antirevolucionarios, anticomunistas. "De ningún modo debemos aparecer —escribe el Provincial— como aliados con los que se opongan a estas transformaciones". ¿Qué mejor colaboración puede tener Allende que este cardenal judeo-masónico-comunista, que esos nuevos jesuitas de vanguardia, que si colaboraron en el triunfo electoral, deberán colaborar, con mayor devoción, sinceridad y entrega total, en la consolidación del nuevo régimen, en la destrucción total de las "antiguas estructuras", en la edificación rápida del nuevo gobierno dictatorial? En virtud de **"santa obediencia",** los jesuitas chilenos se opondrán ahora a toda reacción saludable, a todo intento de liberación de los que quieran resistir a llevar el yugo de su esclavitud.

Pero, la astucia del P. Provincial no quiere tener "la ingenuidad adolescente de intentar subirse al carro de la victoria". Los jesuitas, así lo da a entender su superior, deben conservar su autonomía, para mantenerse siempre "en la oposición", cuando el poder vuelva a corromperse haciéndose injusto y clasista. Hay que evitar que la antigua oligarquía, representada por los odiosos ricos no venga a ser sustituida por otra nueva oligarquía, la de los que ahora detentan el poder. Los jesuitas se convierten así en los censores permanentes, que denunciarán a los antirevolucionarios, a los traidores, a los que quieran hacer resurgir un nuevo capitalismo, el capitalismo absorbente del imperialismo rojo.

Hay que pensar aquí —y la sabiduría y astucia de los superiores de la Compañía no pueden desconocerlo— que, después de poco tiempo, el gobierno de Chile, como el de Cuba, se convertirá en un nuevo satélite de Moscú o de Pekín. Pero, esta circunstancia tan insignificante no atemoriza al P. Provincial, porque sabe muy bien que el imperialismo jesuítico está respaldado, dirigido y financiado por el Vaticano de Paulo VI y de sus aliados judíos y masones y comunistas de todo el mundo. Lo que significa que las palabras del número quinto de la proclama del Provincial es una clara advertencia al presidente Allende

y a su gobierno, para no retroceder en su camino, para llevar hasta sus últimas consecuencias el programa integral del comunismo.

Como una prueba fehaciente de la sinceridad de su activismo, los jesuitas de la nueva ola, van a cumplir, al fin, lo que las Constituciones habían hace ya cuatro siglos decretado: van a dar gratis lo que gratis recibieron y sus colegios no percibirán más las cuantiosas entradas, que aquí en México —país todavía subdesarrollado— siguen cobrando por su valiosa instrucción antropológica.

Pero, la frase más comprometedora y comprometida del Provincial es la siguiente: "Militando política: nuestra responsabilidad, como ministros consagrados de la Palabra, es hacia todos los hombres y todos los grupos". Los jesuitas harán política, aunque sea contra la prohibición de su Quinta Congregación General; pero, su política es o debe ser una súper política, guardando siempre su libertad de acción para hacer y decir lo que fuere más conducente para el servicio de Dios y ayuda de las ánimas ¿Todavía negarán algunos la existencia de un clero político? ¿Todavía pensarán que la participación de los estudiantes de Río Hondo de la Provincia Mexicana, en los sangrientos conflictos estudiantiles de 1968, fue accidental, fue apostólica y pastoral?

Pero, volvamos a Santiago de Chile, en donde dejamos a Su Eminencia Raúl Cardenal Silva y Henríquez, al lado de Allende, recibiendo con un abrazo efusivo a Fidel Castro, el exterminador de un pueblo libre. La presencia do Su Eminencia en esa recepción no puede tener otro significado que ser un gesto de adhesión y simpatía al programa del comunismo en la América Latina. Nos quedamos sorprendidos con la noticia, porque, si la excomunión pronunciada por Pío XII y las razones intrínsecas que la motivan no han sido revocadas, ni han perdido su valor, si las condenaciones de tantos y tan preclaros Papas no han perdido su vigencia; si la doctrina católica no ha cambiado, ese gesto diplomático no puede tener otro sentido que uno formal y pública apostasía, una negación manifiesta de todos los valores cristianos y una traición des carada no sólo a su patria y a toda la América Latina, sino a todos los pueblos libres del mundo de Su Eminencia Raúl Cardenal Silva y Henríquez.

Nadie puede negar que el **"Te Deum"** ecuménico y el mensaje papal de felicitación a Allende por su triunfo electoral y la asistencia de Su Eminencia en la recepción de Fidel Castro, cabeza de playa de la subversión comunista en todos los pueblos de América Latina, son hechos históricos, que tienen sí un sentido político, de transacción, de componenda, de entreguismo; pero tiene también —y esto lo más grave— un sentido evidentemente antireligíoso. No estamos ya en los tiempos de los Estados Pontificios, cuando los Papas, además de su investidura sacra, eran, al mismo tiempo, señores temporales de unos estados internacionalmente reconocidos. Esta circunstancia explicaba, si no justificaba, los pactos, las alianzas, los gestos diplomáticos de algunos de esos Pontífices, en los que la ortodoxia estuvo o pareció estar supeditada a las conveniencias políticas y humanas. Ahora un Papa no tiene ya, ni puede tener otra representación que la de ser e¡ sucesor de Pedro, el Vicario de Cristo en la tierra, la cabeza visible de la verdadera y única Iglesia, fundada por el mismo Hijo de Dios; y, por lo mismo, todos sus actos, aun dentro de la humana diplomacia, tienen que ser una abierta confesión de la fe tradicional y una explícita condenación de todas las doctrinas intrínsecamente perversas, opuestas antagónicamente a la doctrina

inmutable de la Iglesia. Y lo que digo del Papa, con más razón debe decirse de los obispos, aunque hayan alcanzado la púrpura cardenalicia.

No podía quedar sin respuesta el gesto ecuménico del Primado de Chile de ir personalmente a recibir al aeropuerto al tirano de Cuba. "EXCÉLSIOR" del miércoles 24 de noviembre del presente mes y año, nos relata la visita personal de Fidel Castro a Su Eminencia:

> "SANTIAGO DE CHILE, 23 de noviembre (AP, LATIN y AFP): 'Cristianos y Marxistas pueden y deben trabajar ¡untos por la liberación de los pueblos, proclamó hoy el primer ministro cubano Fidel Castro luego de entrevistarse con el cardenal Raúl Silva Henríquez, arzobispo de Santiago y jefe de la Iglesia Católica chilena.
>
> Durante la entrevista, que se prolongó por media hora y se efectuó a petición de Castro, el cardenal regaló a éste un ejemplar lujoso de la Biblia. El líder cubano manifestó que **"se sentía muy honrado"** por el obsequio, pero aseguró: 'Ya lo he leído y mucho'. Silva Enríquez reconoció posteriormente que recibió muchas llamadas telefónicas de protesta, mediante las cuales se le reprochó el haber concedido la entrevista'.

¿Qué debemos pensar de esta entrevista? Que el cardenal Silva y Enríquez, después de haber traicionado su conciencia, traicionó también a su patria y a su pueblo; que esa entrevista fue un nuevo bofetón al pueblo de Cuba, que está sufriendo un prolongado martirio en manos del tirano, recibido por el cardenal y premiado por él con un "ejemplar lujoso" de la Biblia. ¿Qué mejor regalo podía hacer Su Eminencia al representante número uno de la subversión comunista en nuestra América Latina? ¿No ha ya demostrado nuestro José Porfirio Miranda y de la Parra que entre Marx y la Biblia hay una identidad de pensamiento? Por eso Fidel aseguró a Su Eminencia y a la prensa mundial, que se sentía muy honrado con el obsequio cardenalicio y que él ya había leído y mucho ese libro sagrado. Por lo visto los exégetas de la nueva ola, nos van a demostrar que el marxismo y su expresión política, el comunismo, son la única auténtica interpretación que pueden tener los Libros Sagrados. Si hay una teología de **la muerte de Dios** y hay una teología de la **violencia,** también hay teología del **paredón,** de los **secuestros,** de las **guerrillas,** del **terrorismo,** de la **traición. . .**

¡Con cuánta razón protestaron por teléfono los católicos chilenos al ver a su pastor abrazando el enemigo número uno de su patria! Pero, la iglesia postconciliar, la Iglesia Montiniana, cree que es necesario ganarse la confianza, la amistad y el apoyo de los dirigentes del comunismo, para sobrevivir, en medio de la esclavitud in evitable.

LA JUSTICIA EN EL MUNDO

El segundo punto importantísimo del estudio de los obispos congregados con Paulo VI en el último sínodo de Roma, fue, como era de esperarse el tema de la justicia en el mundo, el tema de la "POPULORUM PROGRESSIO", el tema del Congreso Eucarístico de Bogotá y de la Asamblea del CELAM en Medellín, el tema que el Papa Montini quiere resolver, antes de que su ya avanzado Pontificado termine, según sus compromisos con los jefes de Estado y los Organismos mundiales, "El Sínodo, nos dice en su crónica el Director de ECCLESIA, cambió de tono y color, al abrirse el debate sobre el tema de la justicia en el mundo. Las intervenciones, que se han podido ya registrar y que seguirán siendo numerosísimas, tienen en ocasiones un acento patético, que irá 'in crescendo', a medida que la panorámica de los desarreglos en la sociedad internacional de nuestros días vaya poniendo en evidencia el desacuerdo fundamental entre el Evangelio y la actual sociedad humana, insolidaria, egoísta, opresiva de unos contra otros, injusta con los más débiles. . . Pero, lo sangrante, lo explosivo, lo terrible es que precisamente los pueblos y comunidades cristianas son las que detentan el 75 por ciento de los recursos mundiales, mientras que tres cuartas partes de la población mundial se debaten entre el hambre, la miseria y el subdesarrollo. ¿Qué podrá hacer la Iglesia, qué el Sínodo, ante situación tan anticristiana? Mucho nos tememos que denunciar a los cuatro vientos una tal situación, comprometerse a seguir descubriendo y señalando con el dedo las injusticias —tantísimas— en donde quiera que aparezcan, y clamar, clamar... ¿En el desierto? Esperamos que no; y que se vaya, a impulsos de la voz profética de la Iglesia (es decir, por la liturgia de la palabra, por las voces implacables de la jerarquía y de los laicos) **abriendo conciencia en el mundo** de que las cosas no pueden seguir así, sin, una y otra vez, hoy y mañana, antes o después, volver a los caminos de la violencia y de la guerra".

Ya este preludio nos está diciendo cuan caldeado estaba el sínodo, ansioso de secundar las consignas secretas del Pontífice. Como si todos los sinodales estuvieran compitiendo en denunciar con mayor estridencia las injusticias del mundo y hacer así una reafirmación valiente del documento Montiniano, que quiere revolucionar al mundo entero. Ya anteriormente y como una preparación al Sínodo, las Conferencias Episcopales, regionales o nacionales, habían hecho sentir a los obispos y a sus Consejos Presbiteriales y Pastorales, que, sobre todos los problemas religiosos y morales, estaba, por voluntad expresa de Paulo VI, el impulso definitivo, que hiciese cambiar audaz y rápidamente todas las ''estructuras" socio-económicas, socio-políticas y socio-religiosas del mundo entero. ¿No había dado la Iglesia el necesario ejemplo, sacrificado sin timidez alguna sus ritos y tradiciones más sagradas?

EL "MOTU PROPRIO" DE PAULO VI DEL 6 DE ENERO DE 1967

Ha sido y es una nota característica del pontificado del Papa Montini el establecer en el mundo la justicia social, que suprima en el mundo las excesivas desigualdades económicas y sociales, que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana. "Estas desigualdades son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional". (Gaudium et Spes, 29, 3).

Es indudable, ya que Dios providente, en sus designios inescrutables así lo ha dispuesto, que la decantada igualdad de todos los hombres es un mito irrealizable, ya que va contra las desigualdades ontológicas, que surgen de la misma naturaleza humana, en su estado actual, después del pecado. Admitamos, pues, como algo inevitable que, a pesar de que todos los hombres tenemos la misma naturaleza humana, el mismo origen y el mismo último fin, nunca, sin embargo, hemos sido, ni somos, ni seremos todos iguales. Admitamos, como base de todo plan tendiente a mejorar la condición de los individuos, de las familias y de los pueblos, la verdad objetiva, que Su Santidad el Papa San Pío X expresó en aquellas palabras, citadas varias veces por mí, en mis dos libros últimos: "ES CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO POR DIOS QUE EN LA SOCIEDAD HUMANA HAYA GOBERNANTES Y GOBERNADOS, PATRONOS Y PROLETARIOS, RICOS Y POBRES, SABIOS E IGNORANTES, NOBLES Y PLEBEYOS" (Doctrina Pontificia. Documentos Sociales, Madrid 1959, pág. 454).

No ha habido, ni hay, ni habrá jamás en el mundo ningún gobierno, ninguna legislación, ningún partido político que pueda eliminar esa desigualdad que existió siempre, existe y existirá entre los hombres. El comunismo y el socialismo, que han propuesto, como programa y meta de su activismo y como justificación de sus medios atentarios contra la moral y la misma justicia, (el establecer la igualdad, el dar a todos, según sus necesidades y el exigir a todos según sus posibilidades), lejos de haber cumplido sus promesas, ha establecido, por el contrario, un **supercapitalismo** más monstruoso, más inhumano, más esclavizador, que los sistemas liberales del capitalismo que combatieron. La desigualdad, que predomina en los regímenes socialistas y comunistas, es la misma que se da entre la libertad y la esclavitud, porque la única manera de mantener el socialismo o de implantarlo donde no existe, es la supresión de todos los derechos del hombre y la represión brutal de los inconformes. Yo pregunto a nuestros venerables prelados y, con audacia, pregunto también al actual Pontífice: ¿Cuál es más contraria a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional, la desigualdad que hay en los regímenes del mundo libre o la que hay en los regímenes socialistas o comunistas? En los regímenes del mundo libre, aun suponiendo todas las injusticias que puedan tener, hay, por lo menos libertad para trabajar, para comer, para protestar, para exigir; mientras que, en los países socialistas o comunistas, no hay sino un dilema: o esclavitud aceptada sin protestas, o el paredón, la cárcel inhumana, la fuga peligrosa, que busca en el extranjero un refugio, contra la sangrienta persecución de las paternales autoridades, que por la fuerza mantienen su poder, contra todos los derechos divinos y humanos.

Teniendo esta realidad en cuenta, me parecen demagógicas las siguientes palabras de la Gaudium et Spes del Vaticano II: ''Para responderá las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las diferencias económicas, verdaderamente monstruosas que, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales, existen hoy y frecuentemente aumentan".

Paulo VI es un convencido, es un hombre de ideas fijas, es un hombre que actúa —si es posible, fingiendo una democrática unanimidad con los obispos, y, si no es posible,

dictando “**Motus Proprios**”—, para llevar adelante su comprometido programa, del cual nunca retrocede, porque nunca puede retroceder. Por eso, usando las facultades que el parlamento conciliar le concedió, en un “Motu Proprio” del 6 de enero de 1967, estableció dos nuevos organismos vaticanos, para llevar a efecto, de modo permanente, el programa central de su pontificado, aprobado, si es que no fue dictado, por sus poderosos aliados, en cuyas manos ha puesto su gobierno y la permanencia misma de la Iglesia. Estos dos organismos son: El **“consilium”** de los seglares, para promover el apostolado internacional. Es decir, para promover entre los laicos los ejecutores decididos de su transformación de las estructuras del mundo; y la **Comisión Pontificia “Justicia** y **Paz”.**

El primero de estos organismos, el “Consilium de los seglares” —dice el “Motu Proprio”— “Tendrá como fin trabajar por el servicio y la promoción del apostolado de los seglares. Particularmente procurará: Promover el apostolado seglar en el plano internacional y llevar a cabo su coordinación y su inserción, cada vez mayor, en el apostolado general de la Iglesia; procurar los contactos con el apostolado, en el plano internacional; actuar de forma que sea un lugar de encuentro y diálogo, en el seno de la Iglesia, entre la jerarquía y los seglares, y entre las diversas formas de actividad de los seglares, de acuerdo con el espíritu de las últimas páginas de la Encíclica ECCLESIAM SUAM; promover los congresos internacionales para el apostolado seglar; preocuparse de la fiel observancia de las leyes eclesiásticas, que se refieren a los seglares”.

Segundo: “Aconsejar. Asistir con sus consejos a la jerarquía y a los seglares en las obras apostólicas".

Tercero: "Promover estudios para contribuir a la profundización doctrinal de las cuestiones, que se refieren a los seglares, estudiando, sobre todo, los problemas del apostolado, con particular referencia a la asociación de los seglares en la pastoral de conjunto. Estos podrán ser publicados".

Cuarto: "Constituir un Centro de Documentación, para recibir y dar informaciones sobre los problemas del apostolado seglar, con la intención de suministrar orientaciones para la formación de los seglares y proporcionar una válida ayuda a la Iglesia".

Amplios, muy amplios son los planes del Papa Montini, al establecer este “Consilium”, de promoción apostólica entre los laicos, con proyección internacional”. Desea llevar a cabo una coordinación sincronizada de todas las fuerzas vivas del catolicismo mundial y “su inserción, cada vez mayor en el apostolado general de la Iglesia”. Los proyectos, que hace tiempo había formado, para una transformación completa de todas las estructuras de la Iglesia, demandaban una participación inmediata, directa, personal de los laicos, a niveles nacionales e internacional. El “Consilium” debía hacer los contactos, promover los congresos necesarios y sugerir las consignas, siempre del todo acomodadas al espíritu de su Encíclica “Ecclesiam suam”. De esta manera, se explica ahora la famosa “corresponsabilidad" del cardenal Suenens. Comprometidos los laicos en este movimiento universal de carácter “ecuménico" y pastoral, se eliminarían las resistencias a los cambios indispensables, se unificarían los criterios y se lograría, de esta manera, el festinar, según el espíritu de! Vaticano II, la unificación religiosa de la gran familia humana.

Será ese "Consilium" central, el que **aconseje** a la jerarquía y a los seglares; el que promueva los estudios para contribuir a la profundización doctrinal del sacerdocio bautismal de los laicos, sobre todo en lo que se refiere a la pastoral de conjunto. Será también un centro receptor y transmisor de información sobre los problemas del apostolado seglar, insertado ya en el apostolado general de la Iglesia.

El segundo organismo, instituido por el **"Motu Proprio"** de Paulo VI fue la Comisión Pontificia de estudios **"Justicia y Paz".** Este segundo organismo debe estar unido con el anterior, en su vértice, por una sola dirección. "Tendrá como fin suscitar en el pueblo de Dios un pleno conocimiento de su misión en el momento presente, para promover, de un lado, el progreso de los países pobres y alentar la justicia social entre las naciones, y para ayudar, por otro lado, a las naciones subdesarrolladas a trabajar ellas mismas en favor de su desarrollo".

A grandes rasgos, el fin concebido y promulgado por el Papa Montini para este nuevo organismo vaticano es, según nos dice él mismo en su **Motu Proprio, "suscitar en el pueblo de Dios** (es decir, en toda la Iglesia: prelados, sacerdotes, religiosos y laicos) un pleno conocimiento de su misión en el momento presente". ¿Acaso la misión del pueblo de Dios, la misión de la Iglesia ha variado? Así parece, por lo que, en su documento nos dice Paulo VI. Antes la misión de la Iglesia era la gloria de Dios y la salvación de las almas; ahora, la misión del "pueblo de Dios" (de la Iglesia) es "promover, de un lado, el progreso en los países pobres y alentar la justicia social entre las naciones" y "ayudar", por otro lado, a las naciones subdesarrolladas a trabajar ellas mismas en favor de su desarrollo". Aquí tenemos, con palabras claras e inequívocas, **la desviación fundamental de la Iglesia del postconcilio,** de la Iglesia de los Pobres, de la nueva Iglesia **Montiniana.** La misión de la Iglesia, en el momento presente, es la promoción, a escala internacional, de los pueblos del Tercer Mundo, de los subdesarrollados, de los hambrientos. Esta finalidad es, así parece, del todo ajena a la finalidad permanente que Cristo, el Hijo de Dios, dio a su Iglesia. Esta finalidad rebasa las posibilidades de la jerarquía y de los católicos, en cuanto tales. Esta finalidad invade un terreno, que no es ya religioso, que corresponde a las autoridades civiles. Esta finalidad viene a establecer un neoclericalismo, es decir la intervención de los clérigos en el gobierno civil de las naciones. Esta finalidad parece justificar las reacciones violentas, que los gobiernos puedan tomar contra los clérigos, que sin derecho, sin capacidad, sin medios adecuados, quieren "ayudar a las naciones subdesarrolladas a trabajar ellas mismas en favor de su desarrollo". Y ¿cómo van a promover el progreso de los países pobres EL VATICANO, los obispos "el pueblo de Dios"? ¿Vendiendo, por ventura, los tesoros artísticos, que la piedad de nuestros antepasados legaron, como un testimonio de su fe, de su devoción genuinamente católica, a los templos, que para nosotros son y representan la casa de Dios?

Cuando los progresistas nos hablan ese nuevo lenguaje, cuando se quejan del esplendor de la liturgia, de la riqueza de los vasos sagrados, de las ricas coronas de oro y de piedras preciosas con que nuestros antepasados coronaron las sagradas imágenes de la Virgen Santísima, me dan la impresión que asumen la actitud de Judas Iscariote, que se quejaba del desperdicio de María Magdalena, al romper el frasco de alabastro, para ungir los pies del

Señor: ¿No hubiera sido mejor, dijo el traidor apóstol, que se hubiera vendido, para repartir ese dinero entre los pobres? Y no dijo eso, porque lo sintiera, sino porque era ladrón, como nos dice el Evangelio. Y ¿qué respondió Jesucristo? **A los pobres siempre los tendréis con vosotros.**

No viene al caso el detenerme ahora en estudiar todo el "Motu Proprio" del 6 de enero de 1967, los fines particulares de la Comisión Pontificia "Justicia y Paz", ni la estructura de los dos organismos, establecidos por Paulo VI "ad experimentum", por cinco años, pero que, sin duda, serán confirmados después y, tal vez, quedarán codificados en el nuevo Derecho de la Iglesia. ¿Cuáles han sido sus resultados prácticos?

Del Consilium de laicos poco sabemos. Tenemos noticia de la actividad subversiva, que han seguido desarrollándose en varios países de la América Latina, especialmente en Bolivia, Perú y Argentina. Tenemos también noticia de que han sido los "Cursillos de Cristiandad", las escuelas eficaces para indoctrinar, en la doctrina socialista y comunista, a los innumerables ingenuos, que yendo a buscar a Dios, se encuentran con las enseñanzas de Marx, de Lenin o Mao. En Perú, el gobierno militar, que rige a la nación, está integrado por activos "cursillistas", dirigidos a control remoto por Su Eminencia Reverendísima.

Don Helder Cámara, el conocido arzobispo, cuya agitación se ha hecho internacional, acusó ante la Comisión Pontificia **'Justicia y Paz'** a su gobierno, de las torturas espantosas que los instrumentos represivos del Brasil estaban dando a los inocentes 'presos políticos', cuyo único delito era luchar por la emancipación de los pueblos de América Latina de la tiranía intolerable del imperialismo americano. Parecida fue la acusación anónima, que esa Comisión Pontificia recibió contra la policía y el gobierno de México, cuando los disturbios estudiantiles del año 1968 y del 10 de junio del presente de 1971.

EL DRAMA DE BOLIVIA

La Revista **Ecclesia** de Madrid, en su nº 1,557 (4 de septiembre de 1971), dedica un artículo a estudiar el problema gravísimo, que ha puesto en pie de guerra a casi todo el clero boliviano, amargado por el "golpe de Estado” que salvó, siquiera sea temporalmente, de que ese país hermano cayese en las garras del comunismo. Porque el clero boliviano, en su mayoría, está integrado por extranjeros del ala progresista: algunos fueron debidamente preparados, en el CIDOC de Cuernavaca, por el diligente y bien informado Mons. Iván Illich; y otros canadienses, de espíritu moderno, que habían ido a ese país hermano con el firme propósito, a lo que parece, de hacer la audaz y rápida transformación de las estructuras, promulgadas por el CELAM, según las normas de la POPULORUM PROGRESSIO. Nuestros lectores recordarán aquel artículo, publicado en mi anterior libro y que apareció, durante el Congreso Internacional de Bogotá, en el cual se afirmaba: "las guerrillas de Bolivia no han terminado; apenas han empezado”.

Vale la pena, pues, reproducir ahora el artículo de **Ecclesia**, cuyo autor quiso quedarse en el anonimato:

> "Entre la serie de problemas socio-políticos, que afectan gravemente a la vida de los países hispanoamericanos, el drama de Bolivia, acrecentado con el último "golpe de Estado”, da ocasión para reflexionar sobre los males del Nuevo Continente y sus causas. Unos cinco millones de bolivianos viven en algo más de un millón de kilómetros cuadrados, en una zona geográfica situada en el corazón mismo de todo Hispanoamérica, y cuentan con 140 años de independencia, desde su proclamación oficial el 10 de agosto de 1825. El balance de 193 golpes de Estado, en la historia de un país tan joven como Bolivia, es índice suficiente para evidenciar la azarosa vida social y política, por la que ha atravesado este pueblo, en su mayor parte campesino y rural, arraigado en sus costumbres tradicionales.
>
> "Sin salida al mar, y cerrada entre países más potentes, sin un desarrollo cultural y económico adecuado, Bolivia, en los últimos años ha vivido una dolorosa conciencia de frustración y se ha encerrado en luchas intestinas, con mayor virulencia tal vez que en el resto de los países del continente. Según declaraciones de sus dirigentes más destacados, allí se dan los índices más altos de analfabetismo y las diferencias sociales más grandes. Por otra parte, los conflictos entre la población indígena y la que ha ido llegando de países más adelantados, han mantenido las distancias entre los grupos, sin una fraternal fusión de unos y otros. Más del 75 por ciento de la población habla las lenguas nativas, y la minería, principal riqueza del país, se halla en manos del capital extranjero.
>
> "El episcopado de Bolivia no ha estado callado. Ha sido uno de los que más han hablado en favor de la promoción social de los humildes, ya que Bolivia se ha constituido en el paradigma de Sudamérica y en el punto de partida de toda "acción libertadora". Los obispos, con motivo de la fiesta del

trabajo, y últimamente en diversas otras ocasiones, han denunciado las injusticias aún existentes en el país y han exhortado a una mayor responsabilidad de los cristianos, para lograr las indispensables condiciones de un verdadero orden social. "Los cristianos deben trabajar juntos para edificar un mundo mejor —ha dicho recientemente el cardenal arzobispo de Sucre, Monseñor Clemente Maurer—, donde cada persona contribuya de acuerdo con su capacidad, y donde cada uno reciba según sus necesidades".

"El mismo Paulo VI, en diversos mensajes, se ha referido concretamente a los problemas del país boliviano. En 1968, en sus primeras palabras al entonces nuevo embajador de Bolivia ante la Santa Sede, dijo el Papa: 'Abiertamente diremos, como lo hicimos en nuestro reciente viaje al continente americano (Bogotá, agosto de 1968), a que vuestra excelencia aludía, que cuanto se haga por dar al pueblo humilde un mejor tenor de vida retribuyendo equitativamente a los trabajadores, realizando planes que provean a la alimentación, a la asistencia sanitaria, a la habitación digna y conveniente, es obra de caridad y justicia, que cuenta con nuestro aliento y reconocimiento. De manera especial queremos referirnos a los programas de cultura, de educación de base, de orientación profesional, de formación de la conciencia cívica y política, que contribuirán a que cada uno de los ciudadanos, aún los menos favorecidos y pudientes, desarrolle la propia dignidad, sea sujeto consciente de derechos y de obligaciones y coopere responsablemente al progreso integral de la nación.

"La lección del drama boliviano es tristemente elocuente. Trescientos muertos, víctimas de las últimas luchas sangrientas por la toma del poder, están clamando por un sereno y sensato proceder en las cabezas rectoras de aquel país. Como en las demás tierras de Hispanoamérica, y en cualquier nación ¡oven del mundo, una acción política para ser eficaz tiene que llevar anejo un plan de profunda reforma social, basada en la igualdad y capacitación de todos los hombres, para participar activamente en la ordenación de la vida pública. Porque **la paz no es una simple ausencia de guerra** —ha dicho el Concilio— ni el resultado del solo equilibrio de las fuerzas o de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia. (Gaudium et Spes, 78).

"Si se quiere evitar que la sangre inocente siga derramándose son cesar, tanto en Bolivia como en el resto de repúblicas vecinas debe plantearse seriamente una acertada promoción social de sus pueblos. "Nuestra intención es llamar a la acción concreta —ha dicho el cardenal José Clemente Maurer. La teología, si no se traduce en acción, no pasa de mera teoría, ni produce cambio alguno que nos libre de las cadenas que nos tienen oprimidos. Los cristianos no podemos olvidar que el Evangelio trajo

al mundo una verdadera revolución e introdujo **cambios profundos, audaces, acelerados".**

Este artículo anónimo, publicado en una Revista oficial, como es **Ecclesia,** órgano de la Acción Católica Española, es, a no dudarlo, un documento comprometedor, por lo que dice, por quien lo dice y por la manifiesta finalidad que persigue, en vísperas ya de la celebración del Sínodo de Roma, cuyo segundo punto era —como todo mundo lo sabía— la así llamada JUSTICIA SOCIAL en el mundo, tema fundamental en el pontificado de Juan B. Montini.

El artículo por carecer de firma, puede y debe ser considerado como un artículo editorial de esa Revista Católica. Es, por lo mismo, la expresión del pensamiento oficial de la jerarquía española, si es que no también de la política vaticana. América Latina sigue siendo el centro de operaciones, el laboratorio de experimentación, donde la POPULORUM PROGRESSIO ha de probar su eficacia redentora.

La ocasión del artículo —además de preparar el ambiente para la discusión propicia del ya inminente sínodo— la dio el último "golpe de Estado", por el cual se impidió, siquiera sea temporalmente, el que Bolivia cayese en manos del comunismo internacional. "El drama de Bolivia, dice el editorialista, acrecentando con el último 'golpe de Estado', da ocasión para reflexionar sobre los males del Nuevo Continente y sus causas".

Que estas palabras se hubieran escrito en otra parte —en Inglaterra, por ejemplo, en Italia, en los Estados Unidos, no sería extraño, ya que, a pesar de los medios de comunicación tan sorprendentes que tenemos, hay, sin embargo, una gran ignorancia de la realidad hispanoamericana en esos países supe desarrollados. Se imaginan que todavía andamos con plumas; que aún tenemos sacrificios humanos, que nuestros pueblos famélicos son, por necesidad, antropófagos. Lo que no tiene explicación satisfactoria es que se escriban esas enormidades en España y que sean sacerdotes españoles los que, olvidando las gestas gloriosas de sus antepasados en América, se unan ahora, para divulgar esos absurdos, a los que, hoy como ayer, y pese al piadoso "ecumenismo", siguen calumniando la obra católica de España.

Es un hecho innegable que América Latina, por sus problemas etnológicos y por sus riquezas naturales y por su mismo arraigado catolicismo, por su hispanismo hondo y sincero, ha sido y es la presa codiciada de las sectas y de las logias o, mejor dicho, de la "mafia judía", que utiliza y mueve a los eclesiásticos, para dominarlos a su antojo y conveniencia. Actualmente el programa ya descarado de esas manos invisibles, que nos estrangulan, es la socialización comunizante de todos nuestros países. El porvenir de América Latina es el socialismo: así lo han declarado los poderes que tienen en sus manos los destinos del mundo.

Lo que es increíble, lo que es inexplicable, lo que es irritante es la postura que han tomado muchos prelados y clérigos de nuestros mismos países, que a ciencia y conciencia, le están haciendo el juego al enemigo. Y, a ellos se han unido los sucesores de aquellos misioneros que con su sangre y con su vida implantaron en nuestros pueblos la verdad evangélica.

No conoce Bolivia el escritor que afirma, que denuncia la azarosa vida social y política, por la que ha atravesado este pueblo, en su mayor parte campesino y rural, arraigado en sus costumbres tradicionales. No conoce Bolivia el que nos dice que el país "en los últimos años ha vivido una doloroso conciencia de frustración y se ha encerrado en luchas intestinas, con mayor virulencia tal vez que en el resto de los países del continente". Pero, la explicación de esas demagógicas e intencionadas afirmaciones, la encontramos en las siguientes palabras del artículo: 'Bolivia se ha constituido en el paradigma de Sudamérica y **en el punto de partida** de TODA ACCIÓN LIBERTADORA".

"Cinco millones de bolivianos viven en algo más de un millón de kilómetros cuadrados" —escribe el editorialista—, quien se olvida de que cincuenta millones de españoles viven en una extensión de menos de 500,000 kilómetros cuadrados. En México, en 2 millones de kilómetros cuadrados, vivimos ampliamente cerca de 50 millones de mexicanos. No es, pues, un exceso de población el problema de América Latina, ni, especialmente, el problema de Bolivia. La posición geográfica de este país sud americano es, sin duda, el problema más serio, ya que Bolivia está situada sobre las inmensas alturas de los Andes. En realidad, el área total de la República, a partir de las últimas segregaciones de territorio, está calculada en 1,568,241 kms. cuadrados, vasto país en el que podrían vivir holgadamente unos 40 millones de habitantes. Sin embargo, entre las naciones de Sud-América es la que ofrece menor densidad de población. La República boliviana puede considerarse dividida en tres regiones naturales: interandina, amazónica y del Plata.

Región interandina. Comprende los declives occidentales de la cordillera de los Andes y los occidentales de la cordillera Exterior, entre los cuales se levanta **la puna** o meseta boliviana, cuyo nivel sobre el nivel del mar oscilo entre los 2,500 y 3,825 metros. Su rasgo característico es la gran elevación de las montañas, muchas de las cuales, como el Illampa o Sorata, Illamini, Cololo, Guallatirio, Sajorna y Murata exceden los 6,000 metros de altura. El Illampa o Soata tiene la impresionante altura de 7,696 metros sobre el nivel del mar. En esta meseta está el lago Titicaca y el Peopó. El clima, como es de suponer, es frío. Sólo conoce dos estaciones: la lluviosa o verano y el invierno.

Crece durante el verano, el caudal de los ríos y lagos, y se cubre el suelo de un verdor amarillento, mientras que las depresiones se convierten en pantanos. En invierno, de mayo a septiembre, el campo sólo es un inmenso páramo de tono grisáceo. La fauna es pobre y la vegetación de los sitios húmedos se reduce a plantas forrajeras y musgos propios para combustibles. En cambio, la minería ofrece abundantes y variadas producciones, explotadas desde los primeros tiempos de la conquista.

Región amazónica. Es la más importante, con un área de 532,647 kmts. cuadrados. Comprende el norte de Bolivia y tiene una región montañosa y otra de llanos. La primera está surcada por valles profundos y extensas quebradas, ricas en productos de todos géneros. Al descender desde las altas cumbres hasta el llano, se presentan los más bruscos contrastes. Primero, las cimas altísimas, coronadas de nieve, después las laderas desiertas y desnudas; luego la cabecera de los valles, de pobre vegetación, con tristes arbolillos; en seguida, el valle sonriente, lleno de luz y aromas, frutas incógnitas, aves y flores; más abajo, la extensa vega de pródiga vegetación, surcada de grandes ríos, llena de bosques

impenetrables. Las aguas corren impetuosas, las unas extendidas como brazos de mar,, las otras entre bosques de caucho, besando los cimientos de granito de las montañas y perdiéndose en los uniformes llanos, apenas interrumpidos por montañas de cima redondeada. La fauna y la flora son ricas. Se cosecha caucho, café, cacao, algodón, arroz, caña y demás productos de los trópicos. Los ríos facilitan las comunicaciones por medio de lanchas de vapor.

Región del Plata. Es parecida a la anterior. Sus cordilleras son menos elevadas y menos profundas sus quebradas; en cambio, sus llanuras son más extensas y ricas en metales y vegetación. Pueden estimarse en unos 300,000 kmts. cuadrados. Los macizos metalíferos se levantan en sus estribaciones, como el cerro del Potosí, que ha pasado a la leyenda. El suelo de la llanura ofrece escaso declive, lo que motiva que se formen charcos inmensos en la estación de lluvias. Desaparecidos estos charcos, la vegetación se manifiesta robusta y potente, observándose allí el fenómeno que ofrece el valle del Nilo, pasadas las inundaciones periódicas que fertilizan el suelo. La abundancia de pastos hace que los granos se vendan a precios reducidísimos.

Esta somera descripción de Bolivia nos da la explicación de la vida azarosa, que ha tenido esa república sudamericana. La desigualdad topográfica, la escasez de población, la multiplicidad de tribus indígenas, entre las que sobresalen los aymaraes y quechúas, han sido y son todavía una rémora, una barrera casi invencible para el progreso de la nación. El indio prefiere la pobreza en que vive a las comodidades de las sociedades modernas, contra las que siempre está dispuesto a luchar y que constituyen la obsesión de sus odios. Por eso, en las convulsiones políticas del país, el indio aprovecha estas situaciones de desorden para cometer actos de la más brutal barbarie, al lúgubre son de su aterrador **pututu**, sin que ni los clamores de las víctimas, ni un sentimiento de humanidad, hayan encontrado eco en su corazón, sediento sólo de derramar la sangre de sus dominadores.

Muchos beneméritos misioneros católicos han trabajado en estas tierras de misión, sufriendo los rigores del clima y luchando contra las supersticiones, la ignorancia y las ancestrales resistencias de las diversas tribus. ¿Se dan cuenta en Europa nuestros modernos redentores de las dificultades insuperables, que paciente y abnegadamente tienen que vencer los verdaderos apóstoles, para incorporar esos indígenas en nuestra civilización? ¿Piensan que con discursos demagógicos van a resolver en poco tiempo lo que con heroísmo de santos no pudieron conseguir los antiguos misioneros? ¿Pueden con buena conciencia pensar en que el comunismo, la esclavitud monstruosa de todos los bolivianos, va a resolver los enormes problemas, que han hecho tan difícil la vida social y política, por la que ha atravesado este pueblo, en su mayor parte indígena, arraigado en sus costumbres seculares?

El editorialista de Ecclesia, cuando afirma que Bolivia es “el paradigma”, el ejemplar de América Latina, el “punto de partida de toda acción liberadora” o ignora la situación verdadera de Bolivia o trata de sorprender la ignorancia y buena fe de sus lectores. Y los obispos y el clero extranjero, encabezado por su Eminencia el cardenal José Clemente Maurer, al propiciar esas guerrillas, ese estado de inconformidad, ese ambiente adecuado para preparar el advenimiento del comunismo, para hacer el punto de partida en Bolivia de

“toda acción libertadora”; al incitar a los cristianos a trabajar ¡untos para edificar un mundo mejor, donde cada persona contribuya, de acuerdo con su capacidad y donde cada uno reciba según sus necesidades, lejos de contribuir al progreso del pueblo, cimentando la paz, están provocando nuevos conflictos, cada vez más desastrosas, no sólo en Bolivia, sino en toda la América Latina. El programa tiene un marcado tinte comunista.

Pero, el CELAM, desde su sede de Bogotá, urge el programa. Por eso —ha dicho el cardenal de Cucre José Clemente Maurer: **“Nuestra intención es llamar a la acción concreta. La ideología, si no se traduce en acción, no pasa de mera teoría ni produce cambio alguno, que nos libre de las cadenas que nos tienen oprimidos. Los cristianos no podemos olvidar que el Evangelio trajo al mundo una verdadera revolución e introdujo cambios profundos, audaces** y **acelerados”.** Si, en vez de cristianos, ponemos la palabra “revolucionarios”, este documento de Su Eminencia pudiera ser una proclama comunista del Che Guevara o de Camilo Torres; y también —¿por qué no?— de uno de los discursos del Congreso Eucaristía) Internacional de Bogotá.

DEBATE SOBRE LA JUSTICIA EN EL MUNDO

Síntesis del Relator Monseñor Teopisto Alberto y Valderrama.

"La XXVII Congregación de la Asamblea General del Sínodo de los Obispos se inició esta mañana (25 de octubre 1971), con el canto de la Hora Tercia, en presencia del Santo Padre. La reunión estuvo presidida por el cardenal Writh el cual concedió inmediatamente la palabra a monseñor Teófilo Alberto y Valderrama, quien hizo uno síntesis sobre las intervenciones de los padres sinodales en torno al tema relativo a la **justicia en el mundo.** He aquí el texto del citado Mons. Teopisto Alberto y Valderrama:

"El hecho mismo de haber tratado de la justicia en el mundo demuestra la solidaridad de la Iglesia con la familia humana: hoy, especialmente, ella es más viva, principalmente hacia los pobres y los oprimidos, individuos y países. A la luz de la fe, ella trata de ser fiel a su Señor; no la impulsa un vulgar oportunismo o deseo de proselitismo, sino la íntima coherencia de la justicia con el mensaje evangélico. La fidelidad al Evangelio estimula a nuevos esfuerzos para instaurar la justicia y la paz en el mundo.

Parte Primera: Premisas.

"Es deseo de los padres que el Sínodo elabore algunas conclusiones prácticas; sin embargo, se invocan también algunos principios doctrinales y las motivaciones de la acción de la Iglesia en la promoción de la justicia. Las soluciones técnicas no corresponden a la Iglesia, sino a los Estados y a las organizaciones temporales; en el mensaje evangélico se contienen algunos valores y exigencias de la justicia (dignidad del hombre, amor hacia los hermanos y especialmente hacia los pobres, solidaridad universal, destino universal de los bienes de la creación, etc.). La Iglesia realiza su propio cometido:

"a) Proponiendo el mensaje evangélico; de esta misión recibe el derecho y el deber de proclamar y defender la justicia en el mundo y condenar la injusticia.

"b) Denunciando las injusticias por la fuerza de su misión profética. Los "expertos" le ayudarán a descubrir tales injusticias.

"c) Con la acción educadora, formando las conciencias para la acción en favor de la justicia social.

"d) Ofreciendo, en su misma vida, ejemplo de justicia.

"e) Con muchas iniciativas a favor de los indigentes, las cuales deben ser como la señal visible de la caridad de la Iglesia y estímulo para los demás.

"En el método de acción para instaurar la justicia, es necesario que la Iglesia se gobierne según el principio de subsidiaridad, valorando los

> cometidos de las Iglesias locales (confróntese ‘Octogésima Adveniens, 4; Lumen Gentium’, 36 'Apostolicam Actuositatem, 13,a.)
>
> “Sobre el concepto de la justicia debe observarse que la noción y la realidad de la justicia social están unidas a la influencia dinámica y evolutiva de la historia. Corresponde a la Iglesia promover un concepto dinámico de la justicia, basado sobre la visión total del hombre y de la humanidad, y que tenga en cuenta los cambios históricos y el desarrollo social (Populorum Progressio, 15-17; Octogésima Adveniens, 40). A tal concepto, se opone otro concepto estático, basado solamente en los textos jurídicos del pasado, el cual presenta el peligro de servir a la utilidad de algunos privilegiados (Octogésima Adveniens, 18, 23).
>
> “Del Sínodo más que especulaciones sobre los problemas de fondo (que solamente un estudio profundo ulterior teológico podrá aclarar), se esperan orientaciones, pastorales y prácticas. De este modo, mediante la revalorización de las Iglesias locales, se estimulará la continuidad de esta acción en toda la Iglesia".

Estas son las premisas, sobre las que se va a edificar la estructuración de la nueva Iglesia Montiniana. El Sínodo no debe especular sobre los problemas de fondo. La Nueva Teología se encargará **después**, con estudios profundos y ulteriores, de justificar y aclarar las decisiones de los padres sinodales, que son orientaciones pastorales y prácticas. He aquí la **pastoral** del Vaticano II, que haciendo a un lado la doctrina, sin tener en cuenta los dogmas, trató de reformar las estructuras todas de la Iglesia de Cristo. Una pastoral, que no se funda en el dogma, que no se guía por el dogma, que no se conserva por el dogma es un castillo de naipes, que tarde o temprano tiene que caer; es un edificio fundado sobre la arena movediza.

Esas especulaciones sobre los problemas de fondo eran imprescindibles, para poder sacar de esa doctrina segura, definida, revelada, las consecuencias y orientaciones pastorales y prácticas.

La Iglesia tiene sí la misión de proclamar el Evangelio a toda creatura, de enseñar a todas las gentes “todo aquello que Cristo nos ha enseñado”, pero esta misión no implica, a mi modo de ver, el que la Iglesia se convierta en una especie de **suprema corte de justicia**, que, en concreto, y según los juicios de los “expertos", apruebe o condene la acción y las leyes de los Estados. No encontramos en el Evangelio ninguna denuncia de Cristo contra los abusos de las autoridades civiles, sino que las condenaciones del Divino Maestro fueron contra la hipocresía, la interpretación odiosa y los abusos intolerables de los fariseos y de los maestros de la ley.

La educación de la Iglesia ha de orientarse a la justicia del Reino de Dios, no a la justicia social, que solamente se dará, cuando cese la demagogia y los elegidos y enviados de Jesucristo nos dediquemos a hacer mejores a los individuos, a las familias y a los pueblos, en las normas eternas de las leyes divinas.

PARTE SEGUNDA: aspecto general de la discusión.

A) **Condiciones del análisis actual.**

"1. La relación ha sido generalmente aprobada, aunque algunos padres habrían deseado una mención más explícita de las injusticias vinculadas con la guerra moderna, la carrera de armamentos, el tráfico de armas; como también alusiones más explícitas al aspecto económico de la acción eclesial por la justicia.

“2. Los padres han subrayado algunos aspectos de la situación actual; no se puede dudar, como dice Paulo VI en la POPULORUM PROGRESSIO, que la cuestión social afecta hoy a toda la humanidad. La Iglesia vislumbra el nacimiento de una sociedad mundial; pero en este fenómeno se advierten desequilibrios (de riqueza, de poder, de responsabilidad, de autonomías culturales) que producen condiciones de evidente injusticia entre las naciones, y en el ámbito de todo Estado, entre región y región”.

“3. Tal injusticia se concreta en las estructuras y en las instituciones. La tecnología moderna, que tiende a acumular riqueza y poder, favorece a los ricos, que disponen de capital para invertir. Tres cuartas partes de las riquezas están concentradas en una sola parte del mundo. Desigualdades análogas se dan en el ámbito de toda nación, por falta de una distribución equitativa. En el Sínodo muchas veces se ha aludido a este aspecto estructural de la injusticia.

"4. Los padres han insistido, incluso fuertemente, sobre la necesidad de considerar la condición de injusticia no bajo el perfil económico solamente. No se puede negar que las privaciones más duras son de carácter material. Pero se ha subrayado también que este es solamente un aspecto de una injusticia global, de la privación de poder, de responsabilidad y de dignidad de la que son víctimas los pobres.

‘‘La contradicción depende del hecho de que la nueva sociedad mundial es portadora de deseos radicales de igualdad y de participación; si las divisiones económicas y sociales entre los hombres y las naciones se agravan por la distribución desigual de las riquezas y del poder, más fuertemente que nunca, se advierte o se manifiesta la exigencia de dignidad, de igualdad y de participación. En esta contradicción profunda consiste el drama del mundo contemporáneo".

Este análisis de la situación actual del mundo no nos viene a decir nada nuevo. Es una repetición, ya demasiado conocida, de los postulados básicos del comunismo, aceptados, cristianizados y propalados por el “progresismo" y adoptados, casi como doctrina dogmática, por el Concilio Pastoral Vaticano II. **“Los signos de los Tiempos”** han hecho que la Iglesia vislumbre “el nacimiento de una sociedad mundial”, de “un nuevo mundo", del “gobierno mundial”, de la nueva expresión del cristianismo en “la religión de la fraternidad

universal”. La cuestión social afecta hoy a toda la humanidad. Y ¿por qué? ¿Existió acaso en la historia algún período en el que no hubiese esos desequilibrios de riquezas, de poder, de responsabilidades, de autonomías culturales? No; yo crea que esa “utopía” no ha existido nunca en este valle de lágrimas. Pues, entonces, ¿por qué ese descontento? ¿Por qué esa inconformidad? ¿Por qué esa preocupación de los hombres de la Iglesia en querer remediar lo que es irremediable? Repito la pregunta que ya hice en mi anterior libro LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA, y que tanto escandalizó a Genarito: La desigualdad humana, que siempre se ha dado en el mundo, ¿es algo que proviene de los abusos de la libertad humana; es algo que puede remediarse? o ¿es oigo previsto y dispuesto por Dios, en los designios de su inescrutable Providencia? Y respondo, una vez más, con las palabras de un Papa, San Pío X: **“Es conforme al orden establecido por Dios que en la sociedad humana haya gobernantes y gobernados, patronos y proletarios, ricos y pobres, sabios e ignorantes, nobles y plebeyos”.**

Siguiendo la doctrina de Marx o paralelamente a la doctrina de Marx, los padres sinodales denuncian en concreto "las estructuras y las instituciones", como la verdadera raíz de la desigualdad que hay entre los hombres y que es la causa de los males del mundo. Desigualdades en los individuos, desigualdades entre las diversas regiones de un mismo país, desigualdades entre los diversos países de la tierra. Es indudable que existen esas desigualdades: entre los individuos, hay unos inteligentes y otros tontos; hay sanos y hay enfermos; hay trabajadores y hay flojos; hay equilibrados y morales y hay degenerados y anormales. En un mismo país, hay regiones ricas por sus recursos naturales, por sus yacimientos mineros o petroleros, por su vegetación exuberante y hasta por el carácter emprendedor y de asiduo trabajo que caracteriza a sus moradores, mientras que hay regiones de escasos o de ningunos recursos, en las que a la pobreza de su suelo se ¡unta la indolencia y los vicios de su pueblo. Y lo que pasa en las regiones de un país, pasa en mayor escala, entre los diversos pueblos de la tierra. Con sínodos y decretos conciliares no vamos a cambiar las cosas, ni a eliminar esas desigualdades humanas. Lo que está haciendo ese apostolado de la justicia social es facultar el avance del comunismo, en cuyo régimen habrá desigualdades más odiosas, entre los amos y los esclavos, sin posibilidad, ni esperanza alguna de una emancipación.

Es demagógico el querer establecer una igualdad de riqueza, de poder, de responsabilidad y de autonomías culturales entre los indios tarahumaras y los franceses, alemanes o italianos. Como también es demagógico que en México, por ejemplo, nos vinieran a decir que el Evangelio exige que para ser cristianos verdaderos vistamos como los huicholes o hagamos que los huicholes vistan y vivan como nosotros.

Es verdad que “la tecnología moderna favorece a los ricos que disponen de capital para invertir”; pero también, es verdad que esas inversiones, al abrir o amplificar esas fuentes de producción, favorecen también a las clases menos favorecidas o pobres, dando trabajo a sus hijos y haciendo que circule el bienestar social. Toca a las autoridades civiles, no a la Iglesia, impedir los abusos, haden do que el capital, dentro de las normas de la Constitución y de la ley, cumpla su fundón social y los deberes que en justicia tienen los patronos respecto de los trabajadores. Yo quisiera que los padres sinodales nos hubieran precisado lo que

entienden por ese aspecto estructural de la injusticia, que, por lo que José Porfirio Miranda y de la Parra nos dijo, parecen darnos a entender que todas las estructuras sociales o políticas que acepten y defiendan la **propiedad privada** son una monstruosa injusticia. De donde se sigue que **el único régimen justo es el comunismo.**

La contradicción, es decir, las luchas, las guerrillas, los secuestros, parecen depender de hecho de que la nueva sociedad mundial es portadora de deseos radicales de igualdad y de participación. **"Más fuertemente que nunca, se advierte o se manifiesta la exigencia** de **dignidad, de igualdad y de participación. En esta contradicción profunda consiste el drama del mundo".** Estos son los resultados de esa labor agitadora que han estado haciendo en el mundo los nuevos apóstoles de la justicia social. El comunismo asociado con el Vaticano; los masones exonerados de sus crímenes y de sus condenaciones; el judaísmo internacional, con los inmensos recursos económicos de que dispone, puesto casi a un nivel apostólico. ¡EL DRAMA DEL MUNDO ES LA CRISIS DE FE!

B) **ACCIÓN DE LA IGLESIA.**

> "6. El Sínodo ha tomado conciencia de que en la situación presente se desean de la Iglesia **hechos y no palabras.** Los principios doctrinales, en efecto, se pueden deducir, de forma adecuada a las nuevas exigencias, de las encíclicas de los Papas y del Concilio Vaticano II.
>
> "7. Los padres se han formulado un interrogante: ¿Por qué a ochenta años de la proclamación de una moderna doctrina social, y tras dos mil años de predicación ininterrumpida de la caridad cristiana, la Iglesia deba admitir la cortedad de los resultados conseguidos en la formación de la conciencia de los propios miembros?
>
> "Se puede reconocer que las obras de misericordia de los católicos han sido grandiosas. Sin embargo, los padres han testimoniado que el pueblo cristiano no comprende que la justicia estructural es un pecado, ni advierte la responsabilidad personal y la obligación de comprometerse en este campo.
>
> "8. El problema afecta especialmente a la educación. Se pide por los padres un cambio radical. En todas las escuelas de la Iglesia, en los catecismos, en los seminarios, en la predicación, en los noviciados de las órdenes religiosas, en los centros para los adultos, es necesario poner en el centro de la acción educativa la doctrina de la Iglesia sobre la participación, la justicia, el derecho al desarrollo y la responsabilidad, la radical incompatibilidad de la discriminación racial con la fe. Los estudiantes deben ser invitados a la acción.
>
> "9. La formación de la conciencia debe hacerse también por medio de la vida litúrgica y sacramental. Se ha hablado del defecto de vinculación entre la dimensión social del pecado y el sacramento de la penitencia. Los

penitentes no son advertidos sobre este aspecto, y raras veces las penitencias están orientadas hacia la restauración de la justicia. La liturgia debería estar orientada a manifestar mejor la tradición bíblica, que somete al juicio de Dios las riquezas desconocidas de los pobres y el poder irresponsable.

"10. La formación de las conciencias debe inducir a la renovación del estilo de vida de la Iglesia: una máxima sencillez, una pobreza en la vida personal, especialmente de los clérigos, son algunos aspectos de este cambio.

"11. Se desea una mayor participación de la mujer en los organismos consultivos y ejecutivos de la Iglesia. Algunos padres han propuesto una Comisión para el estudio del cometido de la mujer en la vida eclesial.

"12. La formación de la conciencia debe hacerse con contactos fraternales entre las Iglesias católicas de las diversas regiones. Se pide una mayor igualdad en las eventuales discusiones sobre una distribución de recursos entre las diócesis ricas y pobres. Se ha propuesto que **'cor unum'**, un solo corazón sea el instrumento de un diálogo permanente".

Como se ve por los doce puntos que he citado literalmente, los padres sinodales, esta vez, sí están dispuestos a dar la batalla por la justicia en el mundo, anteponiendo este problema a todos los otros gravísimos problemas, que están comprometiendo la obra de Cristo y la salvación de las almas. El Sínodo quiere **HECHOS y NO PALABRAS**. Los principios doctrinales se pueden deducir de las encíclicas de los dos últimos pontífices y del Vaticano II. Con la "Mater et Magistra", con la "Pacem in Terris", con la Ecclesiam Suam, la POPULORUM PROGRESSIO y con los documentos del Vaticano II, la nueva teología se ha cimentado inconmoviblemente en toda la dinámica del "pueblo de Dios''. Los católicos, que no acepten y crean este nuevo evangelio, están fuera de la Iglesia. ¿De cuál Iglesia? ¿De la que es Una, Santa, Católica y Apostólica, la que fundó Jesucristo, o de la nueva Iglesia Montiniana?

La pregunta que se hacen los padres sinodales en el número 7 de su cuestionario, es la misma que nos hacemos nosotros, al ver la profanación y la desolación en la casa de Dios. ¿Por qué, después de dos mil años de vida de la Iglesia, fundada por el Hijo de Dios, ha sido necesaria esta reforma total de su doctrina, de su moral, de su liturgia, de su disciplina? ¿Es que el Hijo de Dios no supo prever los cambios inevitables, que la dialéctica marxista había de introducir en su mismo Evangelio?

El pueblo no comprende, dicen los padres sinodales, que la justicia (creo que es un error de imprenta, debemos leer: la injusticia), estructural es un pecado, ni advierte la responsabilidad personal y la obligación de comprometerse en este campo. Ya Miranda y de la Parra nos había dicho que esa injusticia interhumana, estructural es no un pecado, sino el solo pecado ante Dios. Pero, pregunto yo: ¿de quién es ese pecado? ¿Quién tiene la responsabilidad de esa injusticia —si es que existe— estructural? Por lo que añaden los

padres sinodales, parece que ellos piensan que de todos nosotros, pues exigen que todos tenemos **“la obligación de comprometernos en este campo”.**

No he podido precisar el sentido de esa palabra, tan frecuentemente usada por los progresistas: **“comprometerse”,** "el **compromiso”.** Yo encuentro dos sentidos distintos: el primero es subjetivo; equivalente a obligarse. Yo me comprometo, es decir, yo me obligo a hacer esto. El segundo sentido es más bien objetivo; equivale a decir, exponerse a las consecuencias que, justa o injustamente, pueda acarrearme mi determinación. Así, por ejemplo, yo sé que, al hacer esta defensa de la Verdad Revelada, conforme a los dictámenes de mi conciencia, me expongo, me comprometo, por las represalias que la "caridad" tan decantada de los "progresistas" puedan tomar en contra mía.

Aquí parece que es el primer sentido el que debemos dar al "compromiso" que los padres conciliares quieren que todos tomemos en este campo. Por lo dicho antes, el compromiso es total, es grave, pues supondría un pecado si nos negásemos a cooperar por ese cambio estructura! de la injusticia, que, a ciencia y conciencia de los eclesiásticos, ha reinado por tantos siglos en el mundo. Y ¿qué medios va a usar el simple fiel, para realizar su compromiso del cambio de estructuras? Yo no veo sino un solo camino: las guerrillas, los secuestros, los actos terroristas, los conflictos estudiantiles...

Y así parece que lo insinúan los padres sinodales, pues encuentran en el campo educacional, el terreno más fecundo, más adaptable, para la necesaria preparación, de un cambio radical. En todas las escuelas de la Iglesia: seminarios, noviciados, escolasticados, universidades, colegios y hasta en los catecismos, con los niños, la doctrina central de la Iglesia ha de ser ésta: la justicia, el derecho al desarrollo y la responsabilidad, y la incompatibilidad de la discriminación racial con la fe. LOS ESTUDIANTES DEBEN SER INVITADOS A LA ACCIÓN. Nada tiene, pues, de raro que los colegios religiosos se conviertan ahora en centros de subversión, pues, según las nuevas directivas, el cambio de estructuras es la obligación primordial de todos los cristianos.

Es tan importante el problema social, concebido según los dos últimos Pontífices y los documentos del Vaticano II, que aun los sacramentos han de ser utilizados. “Hay un defecto de vinculación entre la dimensión social del pecado y el sacramento de la penitencia”, como lo advirtieron algunos padres sinodales. Es necesario orientar a los penitentes hacia la restauración de la justicia. ¿De cuál justicia? En el contexto sólo puede entenderse de esa justicia social, que tanto preocupó a los que tomaron parte en ese Sínodo. Y no sólo los sacramentos; también la liturgia debe estar orientada a manifestar la tradición bíblica, que, por lo que escribió Miranda y de la Parra, es la doctrina de Marx.

En esta actitud de conquista, no olvidaron los padres a la mujer y “la participación (que ella pueda o deba tener) en los organismos consultivos y ejecutivos de la Iglesia”. Si ahora una mujer es el primer ministro de Israel; y otras son miembros de los parlamentos u ocupan otros puestos en los gobiernos civiles, ¿por qué en la Iglesia no ha de poder ser consultora o ejecutiva? “Algunos padres han propuesto una Comisión para el estudio del cometido de la mujer en la vida eclesial”.

Y para que este programa tenga una significación pidieron los padres sinodales una mayor igualdad en las eventuales discusiones sobre una distribución entre las diócesis ricas y pobres.

Aquí es donde me temo que empiecen las dificultades, pues no creo que todos los sacerdotes estén de acuerdo en que, sin voto de pobreza, les obliguen a vivir una vida más comunitaria, que la vida misma de los religiosos. Antiguamente se decía que los religiosos hacían el voto de pobreza y los padres seculares lo cumplían; ahora quieren que todos los seculares, sin voto, vivan la pobreza, que los religiosos, por ser exentos, tal vez no guarden con tanto rigor.

C) ACCIÓN DE LA IGLESIA EN EL MUNDO.

> ‘‘13. El progreso de la historia hacia la actualización de un orden en el mundo, la creciente exigencia de justicia entre los hombres, de dignidad y de participación, presentan nuevas tareas, nuevas posibilidades y responsabilidades para la acción de la Iglesia en la sociedad seglar. En general, ella explica tales tareas mediante la acción de aquellos miembros que son moralmente responsables ante la sociedad y que, en cuanto ciudadanos, se han comprometido en el orden temporal. Y, sobre el plano general ella explica estas tareas cooperando siempre más ampliamente con todos los hombres de buena voluntad.
>
> “14. Como jamás en el pasado, hoy la Iglesia puede erigirse en voz y conciencia ante el mundo, en favor de aquellos pueblos y de aquellos grupos, a los que la expansión mundial de nacionalismos conquistadores, el poder económico, el imperialismo cultural e ideológico privan de los derechos más elementales. Ha sido denunciado el empleo de la violencia y de la tortura para limitar la libertad de expresión y de acción. Se ha subrayado la carencia de libertad religiosa o civil en otros países que, incluso, se confiesan cristianos. De forma particular, se ha tratado de los derechos de los prófugos (con especial referencia a los palestinos y al estatuto jurídico de Jerusalén, de suerte que permita equitativamente el acceso a las tres grandes religiones, que la veneran como ciudad santa). Se ha denunciado la estructura social de África del Sur, totalmente fundada sobre la violación permanente y legalizada de los derechos de los negros; se ha hablado de la amenaza de genocidio que pesa sobre algunas tribus de aborígenes; se ha subrayado enérgicamente el escaso respeto a los derechos de los emigrantes, cuyo número crece continuamente y que, a pesar de trabajar en países ricos, no encuentran plena justicia en el campo económico, ni respeto, ni asistencia religiosa.
>
> "Se ha hablado también de las mujeres, que no gozan todavía de plenos derechos económicos y sociales.

“Se ha pedido que la Iglesia, juntamente con las demás Iglesias y comunidades cristianas y las demás grandes religiones y escuelas étnicas proporcionen la creación de **una comisión para los derechos del hombre,** a la que correspondería el cometido de guardar y defender los derechos de los que sufren graves injusticias, denunciándolas ante la conciencia del mundo.

“En el ámbito del orden político local, la Iglesia invita insistentemente a los propios miembros a cooperar con los demás ciudadanos en el reconocimiento de dos prioridades fundamentales: ningún ciudadano debe ser excluido de la plena participación en el orden social por razones de edad, de enfermedad, de pobreza o por discriminación; lo que no significa no solamente satisfacción de las necesidades materiales, **sino pleno derecho a la autonomía y a la participación.**

“Segunda prioridad: concierne al estilo de vida y los cuadros de la sociedad de alto consumo. Las rentas individuales más altas, el estímulo permanente, mediante la publicidad, a desos cada vez nuevos de bienes de consumo no solamente constituyen un escándalo frente a la creciente, pobreza del mundo, sino también —extendiéndose a estratos, cada vez más amplios de la sociedad mundial— podrían poner en peligro o incluso en fatal supertensión las fuentes de los bienes y el mismo substracto biológico de la atmósfera y del agua, de las que depende la vida humana. . . En la perspectiva de un mundo limitado es necesario más bien tener presente la realidad de una población que crece con ritmo explosivo, como igualmente la doctrina de la Iglesia sobre la paternidad responsable, según métodos permitidos a la conciencia de los católicos.

“16. Con respecto a los pueblos en vías de desarrollo, se ha insistido sobre aquellas reformas que crean condiciones de autoayuda, de participación en la base y el acceso a la propiedad; se ha tratado de reformas fiscales para una política social, como igualmente de la política para un pleno empleo. Sin embargo, es necesario reconocer que la acción de los pueblos pobres en estos campos se ve frecuentemente limitada a causa de su dependencia de las inversiones y de los mercados extranjeros.

"17. En este campo, el problema prioritario es el cambio estructural a nivel internacional: la desproporción de riquezas y de poder entre las naciones más avanzadas y las menos desarrolladas es, en efecto, una de las causas de la actual anarquía internacional. El Sínodo ha empleado el grito del Papa en la ONU: ‘NO MAS GUERRA', como también su llamada en favor de una autoridad internacional dotada de suficiente poder —jurídico, de árbitro y político— a fin de que se sustituya el actual sistema de resolver mediante la violencia los conflictos, con un régimen de leyes y de negociaciones. Es necesario que los ciudadanos se hagan conscientes del daño y de la inutilidad de la carrera de armamentos entre las grandes

potencias, que derrocha cada año alrededor de doscientos mil millones de dólares, y produce una inseguridad constante y zonas de influencia. En orden a las opciones personales de los ciudadanos se ha defendido la idea, según la cual la Iglesia debe apoyar la objeción de conciencia contra la guerra en general y contra las guerras particulares.

"La construcción de la paz es, sin embargo, algo más amplio que la mera prevención de los conflictos. En esto el Sínodo ha seguido a la POPULORUM PROGRESSIO, en la cual se ha puesto de relieve la necesidad de una participación mundial, organizada, institucionalizada, del acceso a los bienes, a los mercados y de la competencia tecnológica. A este propósito, se han puesto de relieve dos puntos. En primer lugar, la necesidad de evitar, con medios institucionales adecuados, la transferencia de capitales, que refuerza sencillamente la dependencia colonial o neocolonial. En segundo lugar, hacer análisis típico de las grandes sociedades anónimas internacionales en relación a su influencia sobre los recursos locales y sobre los criterios de decisión. Esto entra nuevamente en un problema más amplio: dado el creciente poder —económico, tecnológico, político— de los países avanzados, ya sean capitalistas o comunistas, ¿qué se puede hacer para que las naciones en vías de desarrollo —frecuentemente pequeñas y materialmente indefensas— se encuentren en disposición de desarrollar las propias estructuras sociales, y no solamente de poseer un cierto progreso concreto, según modalidades y exigencias extrañas, que frecuentemente hacen perder una preciosa herencia cultural, el sentido de la identidad nacional y una verdadera libertad?

“18. Por ello, se ha propuesto que la Iglesia apoye la iniciativa ecuménica, que propone construir centros de investigación, de diálogo y de toma de conciencia, en los cuales expertos trabajadores sociales y hombres y mujeres, comprometidos en los procesos de desarrollo estudien los nuevos problemas y las posibilidades de desarrollo radicalmente humano.

“Tales centros pueden ser propuestos por la Pontificia Comisión JUSTICIA Y PAZ; a ellas se pueden asociar las Universidades locales; deben ser autónomos y ecuménicos; deben colaborar para satisfacer las crecientes necesidades de todo el mundo y salir al encuentro de los demás urgentes deseos sociales y de los sectores de todo orden que deben avanzar a mayor ritmo".

He aquí todo un programa, una plataforma política, de proyección internacional, que quiere comprometer a todo “el pueblo de Dios” hacia la actualización de un nuevo orden en el mundo, para satisfacer la creciente exigencia de justicia entre los hombres todos, que quieren más, que desean ser más y que pugnan por tomar una participación personal y responsable en todos los asuntos que les conciernen. Este programa naturalmente crea nuevas posibilidades y nuevas responsabilidades sobre todos los miembros de la Iglesia en la sociedad civil. He aquí lo que el documento oficial del relator sinodal nos dice sobre el

pensamiento, los proyectos, las decisiones mismas de los padres. Este documento, por lo menos en este apartado, no tiene nada de eclesial, ni de apostólico, ni de pastoral. Es un documento que bien pudiera ser atribuido a un partido político o un parlamento que delibera sobre el desarrollo material y humano de un pueblo o de una nación.

El relator sinodal comprende muy bien la obvia objeción, que al documento puede hacerse: ¿Qué tiene que hacer la Iglesia en estas andanzas? ¿Con qué autoridad intentan los padres sinodales estas aventuras, si no es ésta la misión de la Iglesia, si hay otros problemas de orden estrictamente religioso, que con urgencia de tragedia están pidiendo una solución pronta y completa? Por eso, dice: "Ella (la Iglesia) explica tales tareas y (sólo las realiza) "mediante la acción de aquellos miembros (suyos), que son moralmente responsables ante la sociedad y que, en cuanto ciudadanos, se han comprometido en el orden temporal''. De esta manera la Iglesia "coopera más ampliamente con **todos los hombres de buena voluntad".**

Fue Juan XXIII el primer Papa que dirigió sus encíclicas a "todos los hombres de buena voluntad". En la POPULORUM PROGRESSIO el actual pontífice siguió el ejemplo de su predecesor, y ahora los padres sinodales, constituidos en maestros y jueces del mundo, quieren seguir, dentro de un marco manifiesto de "ecumenismo", los pasos de los dos pontífices que han emprendido la reformación de la Iglesia. Por eso, dice Mons. Teopisto Alberto y Valderrama: "Como jamás en el pasado, hoy la Iglesia puede erigirse en voz y conciencia ante el mundo" en favor de los grupos oprimidos.

Colocados ya en este tribunal ecuménico e internacional, los padres, que se creían representantes de la Iglesia universal en aquellos momentos, denuncian el empleo de la violencia y de la tortura para limitar la libertad de expresión y de acción.

Libertad de expresión y de **acción:** la frase es ambigua; puede tener diversos y contradictorios sentidos. Es necesario precisar primero de qué libertad se habla, si de la libertad física o de la libertad moral; y luego hay que decir también qué entienden los padres por "expresión' y "acción". Porque, nadie tiene libertad moral para expresar ideas o doctrinas que signifiquen una amenaza, un foco de infección moral en las conciencias, un ataque subversivo contra las instituciones de un país, contra el orden social o contra el bien común de la sociedad y de! pueblo. La libertad moral está y debe estar, como ya vimos, delimitada por los imperativos de la ley de Dios, de la ley de la Iglesia, de la ley de la conciencia y de la ley civil. Nunca se puede hablar de libertad, cuando se busca el libertinaje.

No podía faltar en este programa e! problema atractivo, aunque positivamente demagógico de la mujer, a la que la ideología moderna quiere darle todas las atribuciones, que anteriormente eran propias del hombre. Los padres sinodales se quejaron de que ésta no gozase todavía "de plenos derechos económicos y sociales". Con estos **"plenos derechos"** están relacionados otros muchos y muy graves problemas, no sólo de orden social y familiar, sino principalmente de orden moral y religioso; bien hubiera valido la pena el que los padres sinodales los hubieran siquiera mencionado, para dejarlos a un estudio más realista y más profundo. Las referencias sinodales sobre el problema femenino nos dan

la impresión de cierta demagogia, que parece seguir las tendencias modernas, expresadas simbólicamente por la moda reciente del unisexo.

En la política interna, los padres recalcaron la importancia del reconocimiento de dos prioridades fundamentales, es decir, dos principios básicos de toda actividad política: 1º) Ningún ciudadano debe ser excluido, ni por edad, ni por enfermedad, ni por pobreza o por discriminación, de la participación en el orden social; es decir, de la satisfacción de sus necesidades materiales y de su pleno derecho a la autonomía y a la participación. 2º) El estilo de vida y los cuadros de la sociedad de alto consumo.

Por lo que toca a la primera prioridad, al primer principio básico de esa política interna, de igualdad, propuesta por los padres en el Sínodo, debemos decir, con santa libertad, que es un principio totalmente demagógico. Estudiemos tan sólo uno de esos casos. Un niño, un adolescente no es sujeto de responsabilidad, no puede ser, como desean los padres, participantes activos en el orden social, en el gobierno de la cosa pública, no puede gozar de esa autonomía, que, por desgracia, suele hoy inculcarse a los jóvenes, por educadores y directores de conciencia de la nueva ola.

También hay mucha demagogia en la segunda prioridad, denunciada por los padres sinodales. Es indudable que, dada la desigualdad que existe, que ha existido y que existirá siempre entre los hombres; dado el derecho natural de la legítima propiedad privada, que necesariamente tiene que ser diferenciante, las rentas individuales no pueden ser iguales, ni puede ser igual la adquisición de los bienes de consumo. Pero, esta misma variedad favorece indirectamente, según los planes mismos de la Providencia del Señor, a las clases menos favorecidas, ya que el consumo de los ricos aumenta la producción de los pobres.

Más pobreza habrá, cuando las clases superiores se vean impedidas para consumir esos artículos de lujo, en cuya producción trabajan las clases laborantes. Al eliminar esa abundancia de los ricos, estamos cerrando las fuentes de producción y estamos dejando sin trabajo a los numerosos individuos, que vivían de ese laborioso trabajo. ¡Cuántas familias quedan en la miseria, en esas crisis económicas que paralizan la libertad de compraventa de esos artículos de consumo, que hoy se han clasificado como artículos de lujo!

Es verdad que nuestra civilización materialista nos está ahogando; es verdad que la explotación irrefrenada de los recursos de la naturaleza y los mismos adelantos prodigiosos de la técnica moderna pueden poner y de hecho están poniendo en peligro los substractos biológicos de la atmósfera y del agua, de los que depende la vida humana. Pero, yo creo que no es a los hombres de la Iglesia a los que ¡es toca estudiar y resolver esos problemas, ya que ni es esa la finalidad de la Iglesia, ni ellos tienen los conocimientos, ni las posibilidades necesarias para resolver esos gravísimos problemas, que nos afectan a todos, pero que no todos podemos, ni debemos resolver. La autoridad moral —la única que en estos asuntos pueden argüir los dirigentes de la Iglesia— podría tal vez justificar el que, prudentemente y haciendo a un lado toda apariencia de imposición o de demagogia, los padres sinodales y, mejor todavía, el Papa sólo, pública o privadamente, según lo aconsejasen las circunstancias, expusiese a los gobiernos estos peligros y aun sugiriese algunas de las

soluciones posibles, para evitar o hacer menores las amenazas para el futuro de la humanidad.

Todavía más impresionante es la alusión hecha por los padres del Sínodo al fenómeno, tendenciosamente exagerado, de la “explosión demográfica”, que, como un cataclismo, está poniendo en peligro la paz y la vida misma de las naciones, especialmente las subdesarrolladas y hambrientas naciones del Tercer Mundo. Este es nuevo maltusianismo, que sólo puede sorprender a los ignorantes o a los interesados en evitar el verdadero desarrollo y progreso de los pueblos. La doctrina Montiniana de la “paternidad responsable” es, cuando menos, una doctrina equívoca, que se presta a interpretaciones del todo opuestas a la doctrina cierta e inmutable de la Iglesia de siempre.

¿Qué autoridad tienen los padres conciliares para hablar de reformas fiscales, de autoayuda económica, de política para un pleno empleo? Hablaron como unos estadistas expertos los que tal vez no han sabido conducir como pastores a la grey que Dios les había encomendado. La economía del mundo moderno es una economía interdependiente. Aun los pueblos ricos necesitan, por lo menos, mercados extranjeros; los pueblos, en vías de desarrollo, como ahora se dice, necesitan antes de los mercados extranjeros, la expansión de la producción interna; y para ella, necesitan las inversiones extranjeras, sin las cuales., sus propios recursos no pueden ser explotados.

Comprendieron los padres que el problemita planteado tenía necesariamente una extensión internacional y apelan a la ONU, que, como Paulo VI dijo, en su famoso discurso, es para esta pobre humanidad la última esperanza de salvación. No lo dijo el Papa explícitamente, pero lo dijo implícitamente, cuando abogó por el establecimiento de un “gobierno mundial"; ésta parece que es la consigna, que tuvieron en cuenta los padres en el Sínodo: es necesario predicar a todas las gentes que han llegado los tiempos para el establecimiento del **mesianismo materialista** del judaísmo internacional, por el establecimiento del **gobierno mundial** y de la **religión universal**. El Sínodo ha ampliado el grito del Papa en la ONU: “No más guerra", como también su llamada en favor de una autoridad internacional.

Los padres “economistas" (porque los temas que tocaban son más económicos que religiosos), quisieron resolver un problema, que la **Populorum Progressio** dejó sin solución viable: ¿cómo eliminar **la desigualdad entre los pueblos desarrollados y subdesarrollados?** ¿Entre los pueblos ricos y los pueblos pobres? Porque este problema es mucho más grave que el de la desigualdad reinante entre los individuos y familias de un mismo país. La encíclica Montiniana puso de relieve la necesidad “de una participación mundial, organizada, institucionalizada, a los bienes, y a los mercados y de la competencia tecnológica"; pero ese documento no expresó la manera práctica de realizar esa irrealizable igualdad. Dios no nos hizo iguales, ni hizo iguales a los diversos territorios, que ocupan los países de la tierra.

“A este respecto —añadió el relator sinodal— se han puesto de relieve dos puntos: En primer lugar, la necesidad de evitar, con medios institucionales adecuados, la transferencia de capitales, que refuerza sencillamente la dependencia colonial o semicolonial. En

segundo lugar, hacer un análisis típico de las grandes sociedades anónimas internacionales en relación a su influencia sobre los recursos locales y sobre los criterios de decisión".

Cabe aquí citar, al menos en los pasajes que nos dio la prensa mexicana ("EL DÍA", sábado 16 de octubre de 1971, pág. 2), la Crítica de la "Comisión Episcopal de Pastoral Social" sobre la situación mexicana. Ya en Roma oímos de periodistas distinguidos italianos los comentarios que ese documento había provocado en el ámbito internacional. El resumen de AFP es el siguiente:

> "Dentro del capítulo denominado **"La injusticia en México"** se dice sobre su dependencia externa: "Por su predominio histórico y actual, en lo tecnológico, lo comercial, lo financiero y lo sociopolítico, Estados Unidos ejerce sobre México un dominio hegemónico, que lo convierte en complemento de su propio sistema, como país periférico y dominado".
>
> "En el aspecto financiero, señala que la inversión extranjera directa acumulada, particularmente norteamericana, se calculaba en 1970 en unos tres mil doscientos millones, a la cual se añadía la deuda, a menos de un año, por mil quinientos millones de dólares. En total, se llega a la conclusión de que México debe al resto del mundo unos siete mil setecientos millones de dólares, lo que lo hace uno de los países más endeudados.
>
> En el capítulo de la dependencia comercial, dice que el 65 por ciento del valor de exportaciones e importaciones es con Estados Unidos.
>
> Sobre dependencia tecnológica dice que no consiste solamente en el desangramiento de tres mil doscientos millones de pesos al año, sino de la debilidad de la infraestructura científica nuestra que configura un verdadero 'colonialismo tecnológico'.
>
> **Dependencia cultural:** 'El proceso de desarrollo económico sin justicia da por resultado la formación de un sector social privilegiado que adopta los patronos de consumo y cultural del país dominante'...
>
> Los nuevos sectores altos y medios presionan el aparato educativo hacia una modernización tecnocrática. Y se crean unas élites aburguesadas y conformistas, que asumen la responsabilidad de operar el sistema sin cuestionar sus bases ni enfrentar críticamente la cultura de la dependencia'.
>
> De la **dependencia política** expresa: 'Es difícil determinarla en todos sus aspectos, pero son patentes las tendencias gubernamentales a mostrar a toda costa al país como el paraíso de paz y orden, a sostener la 'buena vecindad', a fomentar el turismo que equilibra la balanza de pagos, a poder obtener créditos necesarios para el crecimiento económico; en una palabra,

a mantener el **statu quo**; que comprende la dependencia estructural, juntamente con aparentes desplantes contra el país hegemónico'.

En el capítulo de 'dominación interna', dice que 'se distinguen, por lo menos, tres niveles sociales muy marcados: moderno, subdesarrollado y primitivo. Se da un verdadero 'colonialismo interno' de los sectores desarrollados hacia los más atrasados políticamente'.

La mentira. Se manifiesta esta lacra en una serie de fenómenos, que van desde el ocultamiento de la verdad hasta la persuasión y condicionamiento psicológico, para hacer tragar por la sociedad lo que es objetivamente todo lo contrario'... 'no es necesario usar referencias bibliográficas para afirmar que en nuestro país la democracia se traduce en tapadismo, manipuleo, acarreo, charrismo, etc. El 'progreso' se traduce en marginación, explotación y desigualdad creciente de regiones y sectores. La 'justicia social' significa puerta abierta al enriquecimiento, abolición práctica del derecho de huelga, charrismo sindical, abandono del campesino, etc.'

La corrupción se encuentra incrustada en procedimientos y políticas sociales que llegan a verse como instituciones... "En nuestro país este fenómeno —ya aparente en toda sociedad basada en el abuso de la propiedad privada— toma caracteres pavorosos, pues está encarnado en los procedimientos políticos, que ya hemos descrito, basados en el centralismo presidencial, el monopolio de un partido y el control corporativo de los diversos sectores. De la cúspide de la pirámide política, económica y social de nuestra sociedad, la corrupción se extiende por todo el organismo'... "Sus formas son conocidas: influyentismo, complicidad, coyotaje, mordida, soborno, disimulo, charrismo, cabildeo, componenda, acomodo, compadrazgo, venalidad, discotomía, concesiones, nepotismo, favoritismo, especulación, cohecho, engaño, peculado, regalos, autocensura, etc."

La represión, dice "es el intento de ahogar, silenciar o suprimir por la fuerza las protestas, las denuncias contra 'el orden' establecido o la reivindicación de derechos sociales"... "Ante el temor a la pérdida de su hegemonía, el aparato oligárquico (el **"establishment")** no ha dudado en desatar la represión violenta, incluso sangrienta, contra grupos y personas consideradas 'disidentes, agitadores y comunistas'. La represión contra estudiantes es muy conocida, pero no ha sido menor la desatada contra campesinos y obreros, durante los últimos regímenes".

"Acciones por la justicia". Aunque sea brevemente, pero es de justicia señalar algunos rayos de luz, que comienzan a brillar en la noche de la injusticia en nuestro país. Cita, de los poderes públicos, ante todo sus declaraciones, cierto interés por provocar una economía más competitiva, por crear una mayor demanda interna y por llevar a cabo la reforma de la administración misma. Se muestra cierta asequibilidad al diálogo. Aunque

> parece faltar todavía una visión integral y políticas definidas. De los movimientos populares, el afloramiento de inquietudes profundas por una verdadera justicia, veracidad y claridad en la vida social. Esto sobre todo en la juventud estudiantil. "En esta labor concientizadora han aparecido lo mismo marxistas y otros izquierdistas clásicos, que cristianos y grupos sin una ideología definida, y grupos que pretenden reformas, aun guardando el sistema sociopolítico, formal y jurídico".
>
> "Finalmente dice de los movimientos reaccionarios: le parecería incongruencia mencionar aquí estos movimientos, pero es indudable que hay jóvenes y adultos de buena fe, que dan sus esfuerzos a esta causa, movidos por lo que creen que es justo deber salvaguardar".

El documento que acabamos de citar es de tal gravedad que, al ser publicado en México, provocó una ola de indignación en todos los sectores del país, así católicos, como no católicos. **La ropa sucia se lava en casa,** dice el refrán; y es penoso que sea nuestra jerarquía la que haya presentado ante un tribunal incompetente una acusación tan grave y tan exagerada contra nuestra propia patria y contra sus gobiernos, sin aducir las pruebas que avalaran esos tremendos cargos. Se ha negado después la autenticidad del documento; pero, por una parte, en Europa se habló de él y, por otra, el mismo Don Sergio VII, en su mitin comunistoide, en la así llamada "Parroquia Universitaria", celebrado el miércoles 24 de noviembre de 1971, a las 19.00 horas, se lamentaba de que un documento tan valioso (seguramente que él tomó parte en su redacción) haya sido tan superficialmente estudiado en el Sínodo de Roma, que apenas habían empleado los padres sinodales unos tres cuartos de hora en su lectura y estudio. Además, leyendo la síntesis del relator sinodal, de cuya autenticidad no podemos dudar, encontramos más que comprobados los mismos conceptos del documento mexicano.

El contraste, que la síntesis del relator quiere poner de relieve, es, sin duda, el panorama negro, muy negro, cargado de injusticias y de sangre y de llanto, en todos nuestros países subdesarrollados, hambrientos, impotentes, que gimen bajo la tragedia de los imperialismos externos y las tiranías internas, con la actividad, concientización, solicitud pastoral y decidido empeño de los eclesiásticos de la nueva ola, de los nuevos Hidalgos y Morelos, que, en sus ansias de liberación, están dispuestos a emular las gestas de Camilo Torres Restrepo, en el campo peligroso de las guerrillas. Naturalmente que esto no lo dicen, pero lo dan a entender.

OTROS DOCUMENTOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

El Periódico "LA PRENSA" (lunes 18 de octubre de 1971, pág. 3) publicó unas declaraciones del sacerdote mexicano, Jesús García González, hechas en Roma, durante los días inquietos del último Sínodo. He aquí una parte del dicho documento: CIUDAD DEL VATICANO, 17 de octubre. "En México, el cambio será menos democrático que en Chile y menos violento que en Cuba" pronosticó hoy aquí a la AFP el sacerdote y sociólogo mexicano Jesús García González. González; es el responsable de América Latina en la Comisión Pontificia 'JUSTICIA Y PAZ', desde hace más de dos años. Sin embargo, aclaró que hablaba como sociólogo y no

como funcionario pontifical. En su país, fue durante ocho años Director del Departamento de Estudios Sociales del Secretariado Social Mexicano, que depende de la Comisión Nacional Mexicana de 'JUSTICIA Y PAZ'. (Es decir, aclaramos nosotros, estuvo conviviendo, bajo la dirección, con el ya finado P. Pedro Velázquez, cuya ideología y activismo son bien conocidos de todo México).

García González advirtió — ¡terrible amenaza que todos debemos tomar en cuenta!— que cuanto más rígida sea la represión de algunos países latinoamericanos, más violenta será la búsqueda del cambio social...

En cuanto a su propio país, García González definió a la Revolución de 1913 (Por lo visto la revolución de Madero para él no cuenta) como "envejecida", que no responde al México de hoy. Eso, aseguró, explica toda la oposición que estalló y que exige una nueva revolución"...

La autenticidad de esta declaración, nunca oficialmente desmentida en Europa, no puede ser negada, ya que fue transmitida al mundo por la AFP, una de las Agencias Internacionales de mayor prestigio en el mundo entero. Pero es lamentable que ese sacerdote, que debe ser muy conocido en las altas esferas políticas de la jerarquía mexicana, por el puesto tan destacado que actualmente tiene, haya hecho esa declaración, en la misma Ciudad Vaticana y durante los días del último Sínodo. Todo es denunciador en este documento: el lugar donde se hizo esa declaración, el contenido de la misma, la ocasión política en que se hizo, la persona que la hizo y el gran público al que estaba dirigido. Se trata de hacer ruido, mucho ruido, sobre el agudo problema latinoamericano, que, desde los días del Congreso Eucarístico Internacional, ha ido agravándose, gracias al activismo de los tercermundistas y a la pasiva aquiescencia de nuestros jerarcas. Todo el mundo debía darse cuenta de que en América Latina la suerte está echada; tienen que cambiar las estructuras; tiene que haber una transformación completa socioeconómica, sociopolítica y socioreligiosa. Hay tres caminos fuera del esquema capitalista, para finalizar esta contienda: la de Cuba, violenta; la de Chile, democrática y ¡a de México, mezcla explosiva de las dos anteriores. El método de Perú, preparado en los "cursillos de Cristiandad", al que asistieron también los militares, aunque es incruento y no violento, el gobierno militar hace esfuerzos para que el pueblo participe. Y todo esto se dijo en Roma, en la Ciudad del Vaticano y durante los días propicios del último Sínodo, cuyo segundo objetivo era precisamente la implantación en el mundo de la justicia social. Ei P. García González, que, a lo mejor, ya es Monseñor, no es muy conocido entre nosotros pero, como quiera que sea, es un sacerdote y es un mexicano. Como sacerdote, aunque en Roma, no podía hablar públicamente de la política interna y externa de su patria; y, como mexicano, debería haber guardado en secreto nuestros verdaderos o supuestos defectos.

DON SERGIO PREDICA LA JUSTICIA SOCIAL

Ya casi me da pena hablar o escribir algo sobre nuestro conocidísimo Obispo de Cuernavaca, **Don Sergio VII Méndez Arceo**. Cuando yo escribí mi libro, el que provocó la ira furibunda de los progresistas, **"CUERNAVACA Y EL PROGRESISMO RELIGIOSO EN MÉXICO",** las falsas derechas, que, por desgracia, no faltan entre nosotros, levantaron las manos y rasgaron sus túnicas, fingiendo gran consternación. Después de que el libro circuló y fue traducido a otras lenguas, empezaron a llover las pedradas contra Don Sergio de esos grupos o tibios, o vacilantes, o infiltrados. Es táctica conocida de la "mafia" simular la postura de los verdaderos enemigos, para ganar confianza, paralizar las defensas legítimas y conocer a fondo lo que se proyecta o se está haciendo.

De cualquier modo, esos ataques contra Don Sergio han llegado a veces a una vulgaridad tal, que carecen de sentido y que solamente se explican cuando falta cabeza, falta sinceridad o falta, por lo menos, la debida oportunidad.

Sin embargo, no puedo callar en este libro algo de lo mucho que tengo en mi archivo en contra de Don Sergio. No voy a hablar de su último mitin en la Parroquia Universitaria, en donde lo menos mal que dijo y lo más ortodoxo fue que el celibato sacerdotal debía ser opcional; tampoco voy a mencionar su viaje a Chile y su larga y prolongada entrevista con Salvador Allende. Quiero sencillamente copiar a continuación lo que "EXCÉLSIOR", el periódico favorito de Don Sergio, escribió el 24 de octubre de ese mismo año, de la "homilía pastoral" del Obispo, a propósito de la manifestación obrera en contra suya, que tuvo lugar en ciudad episcopal:

> "CUERNAVACA, Morelos, 24 de octubre. Monseñor Sergio Méndez Arceo, obispo de esta ciudad, dijo hoy en su sermón dominical que ponía como testigos a sus mismos feligreses de que nunca los ha incitado a la subversión. "¿Estamos aquí fraguando revoluciones?", se preguntó el prelado, y prosiguió: "Eso sí; siempre he tratado de consideraros adultos y anunciaros la palabra de Dios como adultos, con la proclamación fiel de las exigencias transportadoras. Eso sí, muchas veces os lo he repetido, el Evangelio es explosivo, es revolucionario, porque trastorna, revoluciona nuestros egoísmos personales y públicos".
>
> Antes de estas palabras, el obispo había dicho: "Afuera, en las calles y en la plaza del pueblo han sido reunidos un buen número de obreros del Estado, bajo temor e ignorancia y bajo engaño. Bajo el temor de ser perseguidos, ¡cuántas maneras hay de hacerlo!, lo sabéis más o menos. Y la ignorancia de no saber ni a qué venían, ni por qué venían, bajo el gaño de que elementos clericales provocan subversión y quieren enfrentamientos contra las autoridades. Y venían a apoyar a las autoridades. Esa era la proclama, la convocatoria. Ahora, hermanos, como estas acusaciones se refieren principalmente a mí, os quiero poner de testigos de que nunca os incito a la subversión. Luego, Méndez Arceo añadió: "os declaro además que jamás he intervenido en organizar, ni hacer organizar manifestaciones de

obreros, sea quien sea el que lo haya dicho. "Pero aquí y fuera procuro por mí y por quienes quieran colaborar conmigo, que todos tomemos conciencia de nuestra dignidad de personas, de nuestros derechos legales; como Pablo que decía: soy ciudadano romano; apelo al César, aunque no estuviera de acuerdo con el César, como yo puedo no estar de acuerdo con las leyes, pero apelar a los derechos legales y a la conciencia de nuestra libertad profunda de cristianos, porque el cristiano sólo tiene a un señor, el Señor Jesús.

"Yo ya cuando escribo nunca pongo señor fulano de tal; me estoy liberando de esa esclavitud; ni mucho menos le pongo señor don, porque es doble esclavitud, doble cadena; señor y don". Méndez Ar- ceo prosiguió: "Yo no considero mis enemigos ni a los ricos, ni a los opresores. Los considero mis hermanos. Sólo les digo que, en cuanto tales, no estoy con ellos". Y luego, subrayó lo siguiente: "Hermanos, además, como Pablo le dio las gracias al Señor porque, ante el tribunal pudo predicar el mensaje de Cristo, yo le doy las gracias al Señor porque con este alboroto que se ha hecho en torno a la homilía que aquí prediqué, entonces todos se han interesado en ver qué dice la homilía". "Y la he podido repartir en más de seis mil ejemplares, que ahora se leen. Si los hubiera repartido sin este antecedente, nadie la lee. La arrugan y la tiran. Así también le doy gracias al Señor por esta circunstancia que me permite dar testimonio de El mejor. Así los oídos están tensos como los de los venados".

Más adelante, el prelado recordó a sus hermanos que hoy es el día de la Propagación de la Fe y que Pablo le daba gracias al Señor por haber podido dar su testimonio, aunque todos le hubieran abandonado. "Yo creo que ustedes no me abandonarán. Aunque todos lo hubieran abandonado —añadió-— dio su testimonio en el tribunal. Ese es el anuncio del Evangelio y eso es lo que la Iglesia está procurando ahora, cada vez más". "Siempre la Iglesia ha conocido a Jesús, lo está descubriendo mejor. Es el Espíritu que trabaja, que madura a la Iglesia, que la hace ir dictaminando en el conocimiento de la verdad, porque nunca tenemos toda la verdad, la necesitamos ir descubriendo, viendo nuevas facetas. Ahora la Iglesia está viendo esta faceta del Dios de la justicia, de! Dios de los pobres, del Dios de los oprimidos. Ahora la está viendo mejor y **se está comprometiendo.** Veréis cómo ahora está siendo más oída.

Recordó que recientemente el presidente Echeverría dijo que a él le interesaba, como hombre moderno, lo que se estaba diciendo sobre el Sínodo de

Roma, que había pedido que le recogieran todo lo que se publicaba sobre el tema. "Así ahora todo el mundo está interesado en lo que pasa en la Iglesia", comentó el prelado. Luego hizo esta observación: "Hubo un tiempo de una perfecta indiferencia a lo que decía y hacía la Iglesia. Y la Iglesia es

para anunciar; no tiene otro sentido. Yo no tengo interés en recontar cuántos hay aquí, ni recontar cuántos son los católicos. No me interesa. Me interesa que el hombre, todo hombre escuche al Señor y lo conozca, para que lo acepte o lo rechace".

Explicó que debe celebrarse la propagación de la fe, pero con el sentido de propagación y "no de ir a poner una coyunda a los hombres con la fe, sino anunciándoles la Buena Nueva, la Buena Nueva de la liberación y anunciándosela a los hombres; anunciárnosla, hermanos".

Después se hizo estas preguntas: "¿Pensáis que somos Buena Nueva para los oprimidos de esta comunidad? ¿Cada uno de ustedes se considera Buena Nueva para los pobres y los oprimidos? Eso pensemos y no sólo de palabra, sino de obra. Me he prolongado, hermanos, pero yo creo que ustedes vienen a pensar en la palabra de Dios. No vienen a cantar la misa con mariachis, aunque eso ayude, sirva, es como lubricante".

Al final de la homilía, Méndez Arceo dijo que acababa de recibir un volante donde Fidel Velázquez (el líder de la C.T.M.) denuncia a los sacerdotes progresistas de promover la subversión desde el púlpito. También se asegura en dicho volante que el clero mexicano buscaba un enfrentamiento Estado-Iglesia y que, por tanto, se viola flagrantemente el artículo 130 constitucional. Hizo estas observaciones: "Esto se lo reparten a los obreros, casi todos católicos, diciéndoles: 'mira tu obispo'. Hermanos, el fariseo y el publicano. ¡Qué lección constante! porque hay una frase muy buena: el que se proclama publicano, ya se pasó del bando de los fariseos. ¡Cuidado! No nos digamos publícanos, seámoslo nada más. Seamos sinceros, auténticos; reconozcamos nuestras debilidades, nuestras insuficiencias; reconozcámonos y aceptémonos: esa es la palabra mágica en el análisis ¿no?; en el psicoanálisis ¿no? Aceptémonos; esa es la humildad: aceptarse". "Hermanos, seamos publícanos sin proclamarlo, sin ostentarlo; pero, eso sí, nunca seamos fariseos; no despreciemos a los demás hombres; a nadie; no los despreciemos. Ahí volvemos a la esencia del cristianismo: amar, amar al hermano, como totalmente otro. Aceptarlo, no dominarlo. Aceptarlo, contribuir a que sea más diferente de nosotros, más él, más persona".

Sí, Excelencia, somos diferentes, total y antagónicamente diferentes. En Su Excelencia se rompió el molde; porque sólo así se explica esa "homilía", que tiene más de discurso demagógico, de prédica protestante o de arenga revolucionaria, que de una predicación evangélica, como Su Excelencia les dice a los fieles de la "Misa Pan Americana". Si las cosas no anduviesen como andan, esa "arenga", que "EXCÉLSIOR", el periódico favorito de SU Excelencia el obispo de Cuernavaca, dio a conocer a todo México, sería bastante no sólo para deponer a Su Excelencia el obispo de Cuernavaca, como a indigno pastor de la Iglesia Católica, sino a prohibirle esa profanación constante que está haciendo de la Casa de Dios. Aunque Su Excelencia diga que la Iglesia del postconcilio se ha "desacralizado"; aunque nos

hable de esa “sinceridad, autenticidad”, que para mí, en el presente caso, es cinismo, es insulto a mi fe, es profanación a lo sagrado; no es ésta la “Buena Nueva del Evangelio”, que es redención, purificación, reconciliación con Dios.

No es hipocresía, no es tomar la actitud del fariseo, es sencillamente recordar las palabras del Evangelio: **“Buscad el Reino de Dios y su Justicia y todo lo demás se os dará por añadidura”**. Y aquéllas otras de San Pablo (no de Paulo, como Su Excelencia, con marcado acento de hermano separado, suele llamar al Apóstol de la Gentilidad): **“Hermanos, no os engañéis; de Dios nadie se burla”, NOLITE ERRARE: DEUS NON IRRIDETUR.**

¿Está Su Excelencia seguro de que, como dice, sus oyentes son todos adultos, es decir, tienen la madurez, la preparación religiosa, la discreción necesaria para saber dar el valor que merecen esas prédicas de Don Sergio, que no son, ni pueden ser la palabra de Dios?

Ya muchas veces nos ha dicho que el Evangelio es **“explosivo”,** es **“revolucionario”.** Así se expresa Don Helder Cámara y todos los padres “progresistas", en sus “homilías” subversivas. Juegan con la palabra: si alguien les echa en cara su demagogia; su provocación al desorden, a las guerrillas, al secuestro, al asesinato, al pillaje, ellos entonces dicen que han sido mal interpretados; que su “revolución’ ’es metafórica, espiritual; que se trata de exterminar en nosotros al “hombre viejo”, al hombre del pecado, al hombre de las concupiscencias. Pero, a los iniciados les dicen claramente que el marxismo y su expresión política el comunismo son la única salvación del mundo, son el modo moderno de realizar la redención de Cristo.

También es costumbre de Don Sergio negar lo que los periódicos dicen acerca de él, cuando algunas personas de autoridad le censuran su indigna manera de enardecer las pasiones y excitar a las inconscientes multitudes a la revolución y a la violencia. Esta actitud es indecorosa; debemos tener la suficiente entereza para no negar lo quo hemos dicho y para reconocer nuestros errores, cuando alguien con la verdad en su palabra nos los haga ver. Don Sergio no creo que tenga mucho miedo a las autoridades de la Iglesia; pero, ante las protestas de los grupos obreros y de los ciudadanos que no están por la violencia, ni por el terrorismo, ni por los atracos, quiere curarse en salud, como lo hizo en sus declaraciones a Luis Suárez, en la Revista “SIEMPRE”, y como lo repitió en su “homilía" de su “misa panamericana”. Soy ciudadano mexicano, dijo; apelo al César. “No estoy conforme con las leyes; pero apelo a los derechos legales". Él sabe muy bien que, en México, esos derechos legales para el clero están restringidos (si no lo estuvieran ya por la doctrina y la jurisprudencia de la Iglesia); él sabe que los clérigos no deben meterse en política y, menos todavía, en esa política. Por eso, para reforzar su débil posición, añade luego: apelo a nuestra libertad profunda de cristiano, porque el cristiano sólo tiene un Señor, el Señor Jesús.

No, Don Sergio, no; el cristiano, debe reconocer la autoridad legítima, mientras la autoridad legítima no se oponga, como ya explicamos, a la Voluntad Santísima de Dios. No podemos rebelarnos contra las autoridades civiles, ni contra las leyes legítimas del país, a no ser qué la autoridad o la ley se rebelen contra Dios.

Se escuda el obispo — tiene siempre esa habilidad— en la personalidad del Sr. Presidente de la República, a quien califica de “hombre moderno", porque ha manifestado el deseo de recoger y conocer todo lo que sobre él último Sínodo se ha dicho o escrito en México. Supongo que la información del obispo de Cuernavaca es correcta y auténtica; nadie puede negar la posibilidad de que Don Sergio haya tenido la audacia de hacer una visita personal al Lic. Echeverría, para sondear su pensamiento y ver hasta dónde podía él lanzarse a sus nuevas experiencias y prédicas, con motivo de la oportunidad, que le estaba dando el Sínodo, sin exponerse a las represalias legales, que la autoridad podría tomar contra la subversión organizada del clero político. Por eso dijo: “... el licenciado Echeverría dijo que a él le interesaba, como hombre moderno, lo que se estaba diciendo sobre el Sínodo de Roma; que había pedido que le recogieran todo lo que Se publicaba sobre el tema".

De ser cierto lo que dijo el obispo, el interés de conocer lo que se estaba diciendo o escribiendo sobre el Sínodo, atribuido al Presidente de México, puede tener dos sentidos distintos y contrarios: uno favorable y otro adverso a la demagogia de Don Sergio. El Lic. Echeverría, en- tetado por la prensa de lo que en Roma habían dicho nuestros representantes y de la reacción de protesta por esa tendenciosa orientación del Sínodo Romano, quería conocer no tanto la opinión de nuestros prelados, cuanto las conclusiones prácticas, en las que esas opiniones pudieran comprometer la estabilidad y la paz del país. Todo el mundo conoce los acontecimientos de Chile, de Bolivia, de Brasil y de Perú, y la participación que en esos acontecimientos tuvieron los clérigos progresistas, los nuevos émulos de Camilo Torres Restrepo. No pienso que la otra interpretación posible sea la correcta; no creo que nuestro Presidente esté buscando una alianza con el clero político. De todos modos, para entender bien el pensamiento de Don Sergio, hay que acudir a sus frecuentes “charlas” políticas, subversivas y descaradamente provocadoras. ¡Por algo es amigo de los confesionalmente comunistas!

Gloriase Sergio Méndez Arceo de que hoy, en todas partes, en todas ocasiones se está hablando de la Iglesia. No; desgraciadamente no es de la Iglesia, sino de las locuras que estamos viendo y oyendo a los hombres de la Iglesia. Pero, yo le hago esta pregunta al prelado de Cuernavaca y a toda nuestra venerable jerarquía; ¿hemos ganado o, mejor dicho, ha ganado la Iglesia con que hoy se hable tanto de ella, con que hoy se discutan y se nieguen sus dogmas, con que afloren las miserias humanas de los clérigos, con las protestas de los buenos católicos, que se duelen amargamente de tanta ofensa a Dios y de tanta pérdida de la fe en las almas? No es de esa manera como la Iglesia tiene que anunciar el mensaje de Cristo. A Don Sergio no le interesa el que los hombres acepten o rechacen la doctrina de Cristo; lo que le importa es el dar su testimonio (adulterado), para que los hombres lo conozcan.

La fe, Don Sergio, eso lleva consigo una “coyunda”, un yugo, como dice Cristo en su Evangelio; y no significa, como usted y su camarada Miranda y de la Parra afirman “la Buena Nueva de la liberación”, en el sentido que ustedes quieren darle: la liberación de la opresión, la liberación de la injusticia interhumana, **los frentes de liberación nacional.** En el sentido evangélico, en el sentido católico, esa liberación se refiere a la triple esclavitud,

consecuencia del pecado, en la que gemía la humanidad prevaricadora: la esclavitud del pecado, la esclavitud de la muerte, la esclavitud del infierno.

La invitación del obispo a sus fieles, cuando les dice: ''seamos publícanos... no nos digamos publícanos, seámoslo nada más. Seamos sinceros, seamos auténticos" se parece a aquella frase de Lutero a su amigo y discípulo Felipe Melanchthon: **pecca fortiter, sed crede fortius.** A Don Sergio no le interesa lo que hagamos; lo importante es la autenticidad. Esta lección, por lo que luego dijo, la aprendió en el psicoanálisis de su amigo y protegido Gregorio Lemercier.

NUEVAMENTE EN EL SÍNODO

De la crónica del subdirector de Ecclesia, el periódico oficial de la Acción Católica de Madrid, tomamos los siguientes conceptos, que piden algún comentario: ''El relator del tema de la justicia, antes de resumir las intervenciones tenidas en las precedentes congregaciones generales, ha destacado que el solo hecho de que el tema de la justicia en el mundo haya figurado en la agenda del Sínodo, es ya una prueba de la solidaridad de la Iglesia con la familia humana: con sus angustias y limitaciones, con sus temores y esperanzas. La Iglesia no quiere que sus comunidades cristianas sean un "ghetto" en medio de la sociedad. Quiere estar presente, como fermento y levadura para convertir los corazones, fuente de las injusticias sociales y, al mismo tiempo, colaborar en la necesaria transformación de leyes e instituciones".

Una vez más, encontramos en estas palabras, la nueva proyección de la Iglesia Montiniana, la Iglesia del postconcilio: volvimos la espalda a Dios, para convertirnos al hombre. La Iglesia está comprometida en esta inmensa aventura de la justicia social, **para demostrar su solidaridad con la familia humana**. ¿Es ésta la misión que Cristo dio a su Iglesia? ¿Qué significa, qué alcance tiene esa ''solidaridad" con las angustias y limitaciones, con los temores y esperanzas de la familia humana? ¿Vamos con esa solidaridad a eliminar el sufrimiento de los hombres? Esa idea y esa palabra de los "ghettos", que para la mayoría de los católicos es desconocida, nos está diciendo la fuente inspiradora de esta reforma, encaminada a eliminar la injusticia interhumana, la propiedad diferenciante, la desigualdad social. Y, aunque eliminásemos esas desigualdades ¿habríamos, por eso, eliminado el pecado, el dolor, la tragedia del mundo en que vivimos? ¿Cómo puede colaborar la Iglesia o los eclesiásticos en la transformación de leyes e instituciones?

Porque esto es lo importante que tenemos que precisar y definir. Todo lo demás es demagogia; es seguir acrecentando la confusión reinante. "Neoliberales y marxistas achacan a la Iglesia que, a pesar de tener una lúcida enseñanza sobre la justicia social, los católicos no se han esforzado demasiado en traducir en hechos y encarnarla prácticamente en leyes y estructuras, que hagan viables los grandes principios, que desde hace ochenta años, desde la primera encíclica, vienen siendo proclamados por el magisterio social de los Papas. Lo afirmaba en el aula sinodal Mons. Enríquez, obispo de Venezuela. En coherencia con este pensamiento, el cardenal Marty decía que hoy se esperan de la Iglesia no palabras, sino hechos".

El argumento del obispo venezolano **nimis probat**, prueba demasiado, luego no prueba nada. Hace dos mil años que la Iglesia ha predicado las enseñanzas de Cristo y, sin embargo, ¿somos ahora mejores los hombres? Tal vez, tengamos que confesar que la situación del mundo actual no difiere mucho de la que tenía el mundo pagano, antes de Cristo. Y, no por eso vamos a declarar la ineficacia del Evangelio, como tampoco podemos declarar la ineficacia de las encíclicas sociales. Recordemos que la semilla evangélica no siempre cae en buen terreno y que el Magisterio y la Iglesia cumplen su misión con enseñar, sin poder comprometerse a una nueva aventura peligrosa, de forzar a los hombres a cambios, que últimamente dependen de las autoridades civiles. Eso de los hechos y no palabras es una frase demagógica, de las muchas que se dijeron en el Sínodo. Como también es demagógica la actitud que los padres sinodales señalaron para la Iglesia de nuestros días:

> "Ante la actitud de la Iglesia, que hoy quiere desvincularse de todo compromiso no evangélico, y ponerse decididamente al lado de los pobres, de los débiles y de los oprimidos, no faltarán incomprensiones —ya se están dando en muchas partes— ni dejará de haber quienes, juzgando a la ligera, y con criterio puramente político, atribuyan sus gestos y sus denuncias, a un vulgar oportunismo o a un deseo de proselitismo. Sólo quienes observen, en toda su profundidad, la conducta de esta Iglesia postconciliar descubrirán en todo ello un esfuerzo de fidelidad al Evangelio. ¿Una Iglesia cómodamente instalada y que escogiera la vía fácil de contemporizar y del silencio culpable ante los graves problemas de la humanidad, sería fiel al pensamiento de Cristo?

Yo, usando el mismo argumento, pregunto: en la descontinuidad que evidentemente supone **"este desvincularse de iodo compromiso no evangélico"** entre la Iglesia del postconcilio, la Iglesia Montiniana y la Iglesia **triunfalista,** la Iglesia **constantiniana**, hay un cambio profundo, radical, de principios, que establece un antagonismo entre ambas Iglesias, **¿cuál de las dos está en lo justo? ¿Cuál de las dos es fiel al pensamiento de Cristo?** Porque no cabe aquí una identificación, sino que es necesario establecer una ruptura. La iglesia preconciliar estaba vinculada con compromisos no evangélicos, es decir, ajenos y contrarios al Evangelio; y la Iglesia postconciliar ha tenido el valor y la decisión suficiente para romper esas ataduras, que la habían alejado de la verdad de Cristo. De ser verdad ese rompimiento, ese cambio total de la concepción e interpelación del Evangelio, no en los individuos, sino en el mensaje mismo, debemos lógicamente concluir, que la Iglesia de dos mil años, la que cristianizó a todas las naciones, la que forjó nuestra civilización cristiana, no estuvo en la verdad. La autenticidad del mensaje nos la han dado Juan XXIII, Paulo VI y su Concilio Pastoral.

Como un paréntesis, voy a reproducir aquí la primera "crítica", que la Revista "VIGILIA ROMANA" (Año III Nº 10, octubre de 1971) publicó en la Ciudad Eterna, sobre mi libro **"LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA".** Su autor es Franco Romano:

REALIDAD DE LA NUEVA IGLESIA

"René Capistrán Garza, uno de los escritores más acreditados de América Latina, en un largo artículo, —rico en felices intuiciones y de doctrina segura, —que apareció en estos días en el diario **"El Sol de México"** escribe, a propósito del poderoso libro del P. Sáenz y Arriaga... "¿o debemos mantenernos fieles a la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, tradicional y ortodoxa, apolítica y espiritual o debemos, por el contrario, someternos a la **nueva Iglesia progresista y heterodoxa,** a la **inaudita transformación** que se pretende hacer en nuestra Iglesia verdadera?

Este parece que es el **punto esencial** del documentadísimo libro "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA", que, por ahora apareció ya en lengua española, pero del cual se anuncian como próximas las traducciones en otras lenguas, incluyendo en la lengua italiana.

El autor, reconocido teólogo, analiza a través de innumerables documentos, la política de Paulo VI y, sin ambigüedades, lo atribuyo la responsabilidad de los graves males que afligen a la Santa Iglesia.

'La verdad os hará libres', dice Nuestro Señor y a este santo principio se atiene al P. Sáenz Arriaga, al señalar claramente los "hechos" de la Iglesia de nuestros días, desconcertantes, si queréis, pero verdaderos.

Bajo este aspecto, el Autor es verdaderamente **un sacerdote libre:** libre de hipocresías, libre de compromisos, libre de intereses **'ocultos'** e indignos.

El libro ha provocado una enorme polémica en el vasto mundo cultural de lengua española y está llamado a provocar, por el asentimiento o la contradicción, el que se extienda esa polémica también en toda Europa, sobre la naturaleza, ideología y conducta de la política Montiniana y los hundimientos continuos hacia los cuales se inclina el ambiguo, así llamado humanismo moderno".

Volvamos a la crónica de Francisco Suárez, el progresista subdirector de Ecclesia. La última pregunta, con que termina el párrafo citado, es una nueva demostración del rompimiento entre la Iglesia del postconcilio y la Iglesia preconciliar, y es, además, una implícita acusación contra la Iglesia anterior a Juan XXIII, que se apartó substancialmente de la doctrina evangélica; y es finalmente un gesto casi diríamos diabólico de triunfo sobre la tradición. No existe ningún triunfalismo, ninguna postura más desafiante, más soberbia que la que ha tomado la IGLESIA MONTINIANA. **¿Una Iglesia, cómodamente instalada, que escogiera la vía fácil de contemporizar** y **del silencio culpable ante los grandes problemas de la humanidad, sería fiel al pensamiento de Cristo?**

La pregunta implica las siguientes afirmaciones:

1° La Iglesia del pasado estaba cómodamente instalada.

2° La Iglesia del postconcilio, la del "diálogo", la "ecuménica", la Montiniana, esa se ha colocado en una posición **incómoda.**

3° La Iglesia del preconcilio había escogido la vía fácil, la de la contemporización, la del silencio culpable, ante los graves problemas de la humanidad.

4° La Iglesia postconciliar esa ha escogido la vía difícil, la de la contradicción, la de la denuncia de los errores y problemas de la humanidad.

5° De este contraste resulta que la Iglesia anteconciliar no fue fiel al pensamiento de Cristo, mientras que es la Iglesia Montiniana la que ha adoptado la autenticidad del Evangelio.

Examinemos estas afirmaciones. ¿Es verdad que la Iglesia del preconcilio estaba cómodamente instalada? Tal afirmación no puede hacerse con buena fe, porque sólo los ignorantes desconocen la lucha no interrumpida que la Iglesia apostólica ha tenido que sostener en contra de las potestades infernales, confabuladas muchas veces con los poderes de este mundo. Basta recordar la persecución religiosa en México, con las incontables víctimas que ella tuvo; la persecución religiosa en España, en donde perecieron más de quince mil sacerdotes, Obispos, religiosos y religiosas, sacrificados por los comunistas; baste acordarnos de la Iglesia del Silencio, la Iglesia detrás de la cortina de hierro, para darnos cuenta de la "comodidad" en que estaba la Iglesia, antes de estos nuevos redentores de la justicia social.

Si el criterio usado por estos nuevos **cristos** es el de la pobreza, yo podría demostrarles, como ya lo hice en mi anterior libro, que no ha habido ni hay una Iglesia más rica, más despilfarrada que la nueva Iglesia. Cierto que ahora se cuentan con las treinta monedas de la "mafia judía", con las que se quiso comprar nuevamente al Cristo Eterno. La subversión tiene fondos inagotables para llevar adelante su obra destructora.

Es, pues, mentira que la nueva Iglesia se haya puesto en una posición incómoda. Hay dinero, mucho dinero; hay facilidades, hay protección oficial, hay camaradería con los amos rojos, que parecen llamados a dominar al mundo. Las incomodidades podrían venir o de la conciencia, o del mundo y sus poderes, o de la austeridad de vida, que voluntariamente abrazasen los nuevos apóstoles de la justicia social. Pero, la conciencia ya no acusa; los poderes del mundo se sienten halagados, por esa demagogia que ha ido más lejos de los mismos programas de la izquierda. Por eso Castro banquetea con el Nuncio y es recibido con honores por el cardenal primado de Chile.

La Iglesia preconciliar, la única que fundó Cristo, nunca-contemporizó, nunca dejó de denunciar los errores, las injusticias, los crímenes del mundo; por eso el mundo odiaba a esa Iglesia, porque no era del mundo, porque no es taba ''aggiornada", mundanizada, desacralizada. Es la Iglesia Montiniana la que ahora acepta la doctrina del mundo, la que

contemporiza con los enemigos más violentos del nombre de Cristo, la que obliga a abandonar su patria al Santo Cardenal Primado de Hungría, la que, para suavizar la persecución de los católicos en los países dominados por el comunismo, ha hecho alianzas con esa doctrina intrínsecamente perversa; es esa Iglesia la que identifica a la BIBLIA CON MARX.

Es fácil atacar ahora a los ricos, cuando la posición de los ricos es tan insegura, cuando no sería remoto que el comunismo llegue a imponerse en todos los países. Esa actitud es un entreguismo, es una cobardía, es una traición a la verdad, es un golpe mortal para nuestras libertades.

No es la doctrina del Evangelio la que han adoptado esos apóstoles de la justicia social, sino la doctrina destructora del nihilismo pulverizador. Y esa doctrina es "compromiso", es claudicación y es, como ya lo probé en mi libro anterior, el absurdo suicidio que en su mismo triunfalismo justiciero están cometiendo las jerarquías sumisas a las órdenes de arriba.

El obispo filipino, Mons. Gavióla tuvo una intervención, que merece ser aquí transcrita y comentada: "El documento presentado al Sínodo, dijo, parece algo unilateral: de sus páginas parece deducirse que los países ricos y opulentos son los únicos responsables de las injusticias sociales y del subdesarrollo. Por desgracia, también en los países pobres existen personalidades en el mundo de las finanzas, de la política y de los instrumentos de comunicación social que —haciéndose cómplices de las potencias extranjeras— explotan a sus propios compatriotas. No existen tiranos, donde no existen esclavos".

Esta intervención de un prelado del Tercer Mundo, de un país en vías de desarrollo, merece como dije, un comentario. Tendemos siempre a echar la culpa de nuestras desgracias y hasta de nuestras propias miserias a los demás. Necesitamos tener siempre un enemigo, para enfocar en contra de él nuestros ataques. Si no existe, lo fingimos. Esta debilidad o esta tendencia humana ha sido y es muy explotada por la subversión, que quiere dar a la "masa" inconsciente, que le sigue, un motivo, una justificación, siquiera sea aparente para pelear. A los ricos, porque son ricos y a los países poderosos, porque son poderosos, se les culpa ahora de todas las desgracias de la humanidad.

Y se llega al extremo de asegurar, como lo hizo Miranda y de la Parra en su ya comentado libro, que el hecho mismo de que una persona sea rica o un país sea poderoso es ya una prueba convincente de que ese individuo es un explotador, un pillo, y esa nación es una banda organizada de ladrones.

Tan falso y monstruoso es afirmar que todo rico, por el hecho de ser rico es un hombre ejemplar y honesto, como acusarlo, por tener dinero, de ser un criminal. Tan injusto es encumbrar a los países poderosos y sujetarse a ellos hasta el servilismo, como el hacer culpable de todos nuestros males al imperialismo americano. Además de la razón que señala el prelado filipino: la complicidad de los mismos nacionales de ese Tercer Mundo, que, a sabiendas se entregan en manos de los mismos enemigos y explotadores de su patria, aunque sea con el pretexto de salvar la situación de su país, hay también otras

circunstancias o personales o regionales, cuya solución no depende, ni puede depender de la ayuda, de la buena política exterior, de la no intervención, o de los mercados interesados en consumir lo que produce o explota un pueblo subdesarrollado.

Es ya hacer una crítica constructiva el notar que la solución de los problemas del Tercer Mundo no depende tan sólo de los países ricos, sino que, para resolver esos problemas, es necesario empezar por resolver los propios problemas, los que dependen totalmente de los dirigentes de esos pueblos subdesarrollados. No existen tiranos, donde no hay gente que quiera vivir como esclavos. Por eso, al exponer el problema social de América Latina insistía yo, en mi anterior libro, en la importancia radical, que tiene entre nosotros el problema de la educación integral del hombre; una educación que sirva de base inconmovible para el trabajo de superación que vendrá después.

Y, en esta educación integral, la religión y todos los valores, que ella representa y tiene son sencillamente insustituibles. Esta debería haber sido la obra primordial del Concilio y de los Sínodos Episcopales, que después del Concilio se han seguido: no hacer demagogia; no buscar soluciones, que escapan al control de la Iglesia, sino tratar de **“restaurar todas las cosas de Cristo”,** como diría San Pío X. La crisis del mundo es una crisis de fe, y todo lo que hagamos, sin restaurar en la conciencia humana los fundamentos de la fe, es edificar sobre la arena movediza, como nos dijo el Divino Maestro. Vienen aquí muy oportunas unas palabras que dijo el Papa Pío XII a los trabajadores italianos:

> "Hace mucho que se ha afirmado y se sigue afirmando que la religión hace al trabajador inactivo y descuidado en la vida cotidiana, en la defensa de sus intereses públicos y privados; que, como el opio, le adormece, anquilosándolo completamente con la esperanza de la vida del más allá. ¡Error manifiesto! Si la Iglesia, en su doctrina social, insiste siempre en el respeto debido a la íntima dignidad del hombre, si pide para el trabajador un justo salario, si para él exige una asistencia eficaz en sus necesidades materiales y espirituales, ¿por qué lo hará sino porque el trabajador es una persona humana, porque su capacidad de trabajo no debe ser considerada como 'una mercancía’, y porque su actividad representa siempre una prestación personal?
>
> "Precisamente esos renovadores del mundo, que reivindican para sí el cuidado de los intereses de los obreros, como si fuese un monopolio suyo y declaran que su sistema es el único verdaderamente 'social', no tutelan la dignidad personal del trabajador, sino que hacen de su capacidad productiva una simple cosa, de la cual la 'sociedad' dispone como quiere y completamente a su arbitrio.
>
> La Iglesia quiere y busca sinceramente vuestro bien; ella os dice que la libertad humana tiene sus límites en la ley divina y en los múltiples deberes que la vida lleva consigo; pero, al mismo tiempo, ella trabaja y trabajará hasta el fin para que cada uno, mediante la felicidad del hogar y dentro de las circunstancias tranquilas y honorables, pueda pasar sus días

en paz con Dios y con los hombres. (I Tim. II, 1-2). La Iglesia **no promete aquella igualdad absoluta, que otros proclaman, porque sabe que la convivencia humana produce siempre y necesariamente toda una escala de gradaciones y de diferencias en las cualidades físicas e intelectuales, en las disposiciones y tendencias interiores, en las ocupaciones y en las responsabilidades.** Pero, al mismo tiempo, ella asegura la plena igualdad dentro de la dignidad humana, y también ante el corazón de Aquél, que llama a Sí a todos los que están cansados, y les invita a que tomen sobre sí el yugo para hallar la paz y el reposo de sus almas, porque su yugo es suave y su carga ligera (Mat. XI, 28-30).

"Por eso la Iglesia, a fin de tutelar la libertad y la dignidad humana, y no por favorecer a los intereses particulares de un grupo determinado, **rechaza todo totalitarismo de Estado,** y con las ideas del más allá no debilita la defensa justa, en la tierra, de los derechos de los trabajadores. La verdad es que esos renovadores del mundo, a que hemos aludido, mientras hacen relumbrar ante los ojos del pueblo el espejismo de un porvenir de prosperidad quimérica y de una riqueza inasequible mediante la superstición de la técnica y de la organización sacrifican la dignidad de la persona humana y la felicidad doméstica a los ídolos de un mal entendido progreso terrenal.

"La Iglesia, experta educadora de la familia y fiel a la misión que su divino Fundador le confió, proclama la verdad de la única perfecta bienaventuranza que en el cielo nos está preparada. Pero precisamente por eso, coloca a los fieles, firme y poderosamente, en el terreno de la realidad presente. Porque el Juez Supremo, que nos espera, al fin de esta vida terrenal, en los umbrales de la eternidad, advierte a todos, altos y bajos, que usen, según conciencia, los dones que Dios les ha dado; que eviten toda injusticia y que saquen provecho de toda ocasión para obras de bien y de caridad. Tal es la única medida de todo verdadero progreso, porque éste solamente es genuino y no ficticio, cuando es también caminar hacia Dios y en la semejanza con El. Todas las medidas puramente terrenales del progreso son una ilusión y, casi estábamos por decir, una burla del hombre, en medio de un mundo que yace bajo la ley del pecado original y sus consecuencias; y, por ello, quien si aun con la luz y la gracia divina es todavía imperfecto, sin esta luz y sin esta gracia caería en un abismo de miseria, de injusticia y de egoísmo.

"Solamente la idea religiosa del hombre puede conducir, además, a la única concepción de sus condiciones de vida. Donde Dios no es principio y fin, donde el ordenamiento de su creación no es para todos la guía y medida de la libertad y de la acción, es imposible la unidad entre los hombres.

> “Las condiciones materiales de la vida y del trabajo, tomadas en sí solas, jamás pueden constituir el fundamento de la unidad de la clase trabajadora, sobre la base de una pretendida unidad de intereses. ¿Acaso no significaría esto hacer violencia a la naturaleza y originar nuevas operaciones y divisiones de la familia humana, en un momento, en que todo trabajador honrado aspira a un orden justo y pacífico en la economía privada y pública y en toda la vida social?

Así habla un Papa, un representante de Jesucristo, un hombre, que, por su sabiduría, su santidad y su vasta experiencia, pese a sus enemigos, que no toleraban su recto gobierno, llenó una de las páginas más gloriosas de la historia de la Iglesia. Si los padres sinodales hubieran mantenido su estudio y sus debates dentro de este realismo evangélico, no hubieran dado ocasión a esas dos acusaciones, que, según el cardenal Enrique y Tarancón, se hacen a la Iglesia, cuando habla de problemas sociales: "Unos los acusan de hacer política, invadiendo el terreno que no es de su competencia, mientras otros dicen que promueve la justicia social y denuncia los abusos, para atraerse las masas que han abandonado a la Iglesia”.

Y estas dos acusaciones, no contra la Iglesia, sino contra los hombres de la Iglesia, tienen, por desgracia, harto fundamento. Porque, en realidad, desde el Concilio o, mejor dicho, desde la MATER ET MAGISTRA, LA PACEM IN TERRIS, LA POPULORUM PROGRESSIO, LA GAUDIUM ET SPES, LA OCTAGESIMA ADVENIENS, etc. y, sobre todo después de los famosos documentos de Medellín, nuestros eclesiásticos han tomado un tono destemplado, que si no es, semeja al tono de la revolución y de la violencia. No se han contentado con ignorar la doctrina saludable, que en el terreno de las conciencias señala a todos los hombres sus deberes y sus derechos, como lo habían hecho antes los Papas León XIII, Pío X, Pío XI y Pío XII, sino que, el buscar soluciones prácticas, al urgir destempladamente el anteponer el problema social a todos los otros angustiosos problemas, que pesan sobre la humanidad, especialmente en el terreno estrictamente religioso y moral, se han dedicado a estudiar economía y a dictar a los gobiernos y grupos políticos o sociales el camino a seguir. Bajo este punto de vista, la primera acusación, de la que nos habla el cardenal primado de España tiene fundamento. El mismo Sínodo es una prueba de esa acusación. Nuestros padres sinodales cambiaron el aula sinodal en un parlamento.

La segunda acusación, **contra los hombres de la Iglesia,** no contra la Iglesia, que es ajena al movimiento político de Paulo VI, también tiene, lamentablemente un manifiesto fundamento. Las audiencias diplomáticas concedidas a Tito, a los dirigentes rusos; la visita del P. Arrupe a la Unión Soviética, el Congreso de Bogotá, la Conferencia de Medellín, la salida “obligada" del Cardenal Mindzenty de Budapest, el caso de los ucranianos, el Te Deum “ecuménico" de Santiago de Chile, la recepción del Cardenal Silva Henríquez a Fidel Castro, el anuncio de “posible" entendimiento diplomático con Pekín, la familiaridad con que los grandes organismos judíos son ahora recibidos en el Vaticano, el nuevo apostolado de los jesuitas de la nueva ola, etc., etc., son pruebas más que suficientes y abrumadoras para poder justificar el sofisma de que nuestras jerarquías comprometidas denuncian ahora

los abusos, que antes, por lo visto, aceptaron, “para atraerse a las masas, que antes habían culpablemente abandonado”.

> "Según el parecer del cardenal Enrique y Tarancón, la confusión nace en muchos del hecho frecuente de que se ha hecho una dicotomía en la predicación, separando el mensaje de la salvación de la doctrina que tiende a mejorar las condiciones sociales de los hombres y de las naciones. No hace falta —decimos nosotros— buscar fuera de nuestra patria estas acusaciones. Bien recientes son las tergiversaciones y polémicas a propósito de la Asamblea conjunta, y anteriormente no ha faltado quien, ante cualquier documento pastoral de nuestra jerarquía y aun del Papa, hablara de declaraciones políticas. Sin embargo, parece demasiado obvio que la justicia es una virtud y que el orden jurídico entra de lleno dentro del ámbito de la moral. No tememos que ciertos anticlericalismos pudieran a veces implicar más bien, o desconocimiento de las exigencias prácticas del Evangelio, o un afán de que la Iglesia guarde un culpable silencio ante problemas que entran de lleno en el área de la evangelización”.

Estos conceptos sofísticos del cardenal, actual arzobispo de Madrid, son en verdad la expresión concreta de la “nueva economía del Evangelio’’ de la nueva Iglesia Montiniana. Esa **“dicotomía”** entre la predicación y la sociología, de que habla el cardenal, es real, es objetiva, es imperiosa, si no queremos confundir nuestra misión sacerdotal y apostólica con la política de los encargados de la cosa pública. La doctrina de la Iglesia, manteniéndose en el orden de los principios, de las verdades inmutables, puede y debe formar la conciencia moral de los católicos, pero sin pretender señalar y menos imponer las soluciones prácticas a los complicados problemas sociales, de carácter nacional e internacional. El que la justicia sea una virtud y el que el orden jurídico tenga su base en el orden moral, no fundamentan el que la Iglesia o los hombres de la Iglesia se conviertan en funcionarios civiles, ni en promotores o administradores de la justicia. De ser así, la Iglesia tendría que estar presente en toda actitud humana, ya que toda actitud humana, consciente y libre, tiene alguna relación con la doctrina de Cristo.

Ya la Iglesia ha hablado sobre el problema social. Ya hay una doctrina por todos los católicos conocida; más todavía las últimas encíclicas parece que han sido dirigidas, como ya antes lo advertimos, a todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de credos, ni de razas, ni de naciones. El llevar al último Sínodo este tema, no tenía, ni podía tener otro sentido que convertir en acción, en programa político, la doctrina, quizá no tan evangélica, de la POPULORUM PROGRESSIO y los documentos semejantes, que han salido del Magisterio, pero que no gozan de la prerrogativa de la infalibilidad, porque no todo documento del magisterio es infalible. Prosigue la crónica del subdirector de Ecclesia:

> “Por ello, nuestro cardenal primado estima que ha lie gado el tiempo de aclarar la verdadera relación entre la salvación que la iglesia considera como visión específica suya y la justicia de que ahora se habla. ‘Es necesario —dijo Mons. Tarancón— que la Iglesia muestre esta revelación. Si no lo hiciera, no sería la Iglesia de Cristo. Y, como esencia de su misión,

consideramos no sólo el anuncio, sino la práctica de esta justicia total, terrena y, a la vez, escatológica. Estas consideraciones deberían llevarnos a una planificación más profunda y más radical de nuestra acción pastoral. Así haremos actual el testimonio de la Iglesia. Es cierto que la liberación que la Iglesia debe anunciar es, ante todo, la liberación del pecado. Pero, entre los pecados de hoy deben incluirse ciertamente no pocos hechos sociales, como el colonialismo, la dominación cultural o económica, la opresión. Se planean no pocos problemas sobre la genuidad, la competencia, los límites en el campo social de esta acción liberadora de la Iglesia; pero no se resolverán alejándose de la realidad del mundo o introduciendo dicotomías entre salvación y justicia".

Se queda uno maravillado de que en un Sínodo Episcopal, casi un Concilio o prolongación del Vaticano II, se hayan dicho estas barbaridades y que hayan sido dichas nada menos que por el Arzobispo Cardenal Primado de España. "Ha llegado el tiempo, dijo el cardenal, de aclarar la verdadera relación entre la salvación, que la Iglesia considera como misión específica suya y la justicia de que ahora se habla. 'Es necesario que la Iglesia muestre al mundo esta revelación".

Está un poco atrasado su Eminencia; porque la Iglesia hace ya mucho enseña y enseñó la doctrina específica de la justicia, como también ha enseñado, por boca de sus Papas, de sus Obispos, de sus predicadores, de sus catequistas que la salvación del hombre depende de su observancia de todos los preceptos del Decálogo, no tan sólo de algunos. Lo que nunca ha enseñado la Iglesia, porque no es verdad, que la esencia de su misión sea la promoción de esa justicia interhumana. Esa es, en gran parte, la misión propia del Estado. La Iglesia da los principios, pero el Estado señala las normas jurídicas para aplicar esos principios. En la casuística de la moral católica, los problemas de la justicia son —bien lo sabe su Eminencia— muy complicados, difíciles y delicados, para encontrar la solución verdadera. En el conflicto de los derechos humanos, es peligroso pretender resolverlos precipitadamente.

"Justicia **total, terrena** y, a la vez, **escatológica**". ¿Qué nos quiere decir el nuevo Arzobispo de Madrid? Consultemos el diccionario conciliar. En la Constitución **"Lumen Gentium",** dice el Vaticano II: "La Iglesia, a la que todos hemos sido llamados en Cristo Jesús y en la cual, por la gracia de Dios, conseguimos la santidad, no será llevada a su plena perfección, sino cuando llegue el tiempo de la restauración de todas las cosas (Act. 3, 21) Y cuando, con el género humano, también el universo entero, que está íntimamente unido con el hombre y por él alcanza su fin, será perfectamente renovado" (48, 1). Y en la **"Gaudium et Spes** (30, 2), añade: "Se nos advierte que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo. No obstante, la esperanza de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación por perfeccionar esta tierra, donde se desarrolla el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera ofrecer un destello del siglo nuevo. Por tanto, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso temporal y el crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios".

La **escatología postconciliar,** como toda la terminología del Vaticano II, tiene un sentido ambiguo, impreciso, equívoco. Al hablarnos de esa "plena perfección, de esa restauración de todas las cosas, de ese universo renovado, no sabemos a qué alude, si a este universo material, a esta vida terrestre o a ese universo del cielo, que ni el ojo del hombre vio ni el oído escuchó, ni el entendimiento humano pudo jamás rastrear, "esa vida de la bienaventuranza, que Dios nos tiene prometida". ¿Puede el hombre, con todas sus miserias y limitaciones, perfeccionar esta tierra? ¿Acaso, como ya pregunté en otra parte, nuestros decantados adelantos en la técnica, en la industria nos han hecho mejores, más felices, más humanos? ¿Acaso toda esa literatura postconciliar ha servido para perfeccionar a los individuos, a las familias y los pueblos. ¡Paz, paz y no hay paz! Vivimos en un equívoco constante, en un engaño lamentable, intencionalmente provocado por la nueva Iglesia Montiniana.

> Prosigamos en la crónica del subdirector de "Ecclesia": "El Sínodo se ha limitado, como es lógico, a plantearse el problema de justicia a nivel mundial. **Es a las Conferencias Episcopales a quienes corresponde analizar la problemática local y actuar de acuerdo con las necesidades y circunstancias de sus países,** tan diversos desde un punto de vista cultural, económico y político. Pero el concepto de la justicia que el Sínodo analiza nada tiene que ver con una justicia abstracta y atemporal. Se trata de emitir juicios concretos sobre la problemática actual del mundo y promover una justicia **dinámica e histórica,** la que hoy precisamente reclaman las graves violaciones, que tan bien han sido denunciadas en el aula Sinodal, con sinceridad y valentía, y que muchos esperan y desean que, sean recogidas en el documento que, según se espera, el Sínodo va a promulgar, al clausurarse esta segunda Asamblea General".

No nieguen ahora, los padres sinodales mexicanos las denuncias, que ellos hicieron, **con sinceridad y valentía**, en el aula sinodal, sobre las graves violaciones, que en México, como en todos los países latinoamericanos, se están secularmente cometiendo, en ese colonialismo y neocolonialismo, que, por otra parte, ya antes habían denunciado Paulo VI, en la **Populorum Progressio** y en sus discursos en Colombia, y la Segunda Conferencia del CELAM en Medellín. Tal vez nuestros padres sinodales nunca pensaron que su bien elaborado documento iba a ser conocido, iba a tener repercusión mundial. Esta ingenuidad puede salvarlos de esa, que yo llamaría, traición a México.

Pero, el Sínodo quería "hechos", no "palabras"; quería una justicia dinámica e histórica", quería dar una respuesta a la esperanza que muchos habían puesto en el Sínodo, con indicaciones "pastorales y prácticas". ¿Cómo realizar esas utópicas aspiraciones, sino acudiendo a la revolución, a la violencia para echar por tierra esa violencia institucionalizada? El caso de Chile, en el que la obra inteligente y dinámica de los jesuitas encumbró primero a la democracia cristiana, que es fachada cristiana y fondo comunista, para llevar después a Salvador Allende a la presidencia; el caso del Perú, donde los "Cursillos de Cristiandad" fueron la escuela para hacer el lavado cerebral a los militares, adueñados ahora del poder, no es fácil que vuelvan a repetirse. Ya lo dijo Castro en su

reciente visita a Chile: en Uruguay sólo con cañones se puede alcanzar la presidencia. Y lo mismo, tal vez, pueda decirse de Brasil, de Argentina, de Ecuador y de otros países. Esa revolución lenta y democrática, que Acción Nacional propuso para México, no tan fácilmente puede dominarnos. Sigamos la crónica:

> "El problema social no es problema que atañe a los individuos. No basta con que éstos se conviertan. La injusticia es un problema mundial y es necesario llegar a una planificación inspirada en una visión total del hombre y del mundo. La Iglesia 'experta en humanidad', ofrece a los hombres de buena voluntad su colaboración. Se ha insistido en el Sínodo que la injusticia en el mundo de hoy se encarna en las estructuras y en las instituciones. 'La tecnología moderna que tiende a acumular riqueza y potencia, favorece a los ricos, que tienen capital para invertir. Tres cuartas partes están acumuladas en una sola parte del mundo".

Los padres sinodales, clara e inequívocamente nos dicen que "el problema mundial no es un problema de individuos. Es un problema de estructuras. La "**Iglesia experta en humanidad" ofrece su colaboración a los hombres de buena voluntad.** ¿Quién es la **Iglesia**? ¿Quiénes son los hombres de buena voluntad? Son términos imprecisos y que se prestan al equívoco. La Iglesia es Paulo VI, el político, que pronuncia discursos en la ONU o en el Consejo Mundial de las Iglesias en Ginebra. ¿Es el Papa Montini, que viaja por el mundo, portador de un mensaje de cambio, de renovación de las estructuras? ¿La Iglesia es el "ecuménico diálogo", con todos los hermanos separados, incluyendo, por supuesto, a comunistas, masones y judíos? ¿la Iglesia es el equívoco Concilio pastoral? ¿La Iglesia son los padres sinodales, que, por el hecho de haber sido escogidos como representantes de sus Conferencias Episcopales se declaran ahora "expertos en humanidad"?

Y ¿quiénes son los **hombres de buena voluntad**? ¿los comunistas, los guerrilleros, los "cursillistas", los indoctrinados, los comprometidos, los afiliados secretamente con los enemigos de Dios, de Cristo, de la Iglesia y del hombre mismo? Yo no conozco más hombres de buena voluntad, que aquéllos, que, siguiendo fielmente las enseñanzas del Evangelio eterno, procuran hacer en todo la Voluntad Santísima de Dios.

Los padres sinodales, siguiendo las consignas vaticanas, insistieron en denunciar ante el mundo que la injusticia **se encarna en las estructuras e instituciones.** Luego, la consecuencia fluye: hay que cambiar las estructuras; hay que implantar en el mundo el socialismo, que elimine las desigualdades humanas; hay que hacer nuestra la consigna de Marx, que es, como dice Miranda y de la Parra, la más fiel expresión del pensamiento de la Biblia: **"de cada uno, según sus posibilidades; a cada uno, según sus necesidades".**

''El Sínodo ha insistido repetidamente en el aspecto estructural de la injusticia. Pero se ha dicho también que, aunque las privaciones más duras que sufre gran parte de la humanidad son de carácter material, éstas no eran sino un aspecto y una consecuencia de la privación de poder, de responsabilidad y de dignidad de que vienen siendo víctimas los pobres.

No basta, pues, la repartición equitativa de los bienes materiales; se necesita la repartición del **poder "la corresponsabilidad",** que diría Suenens, la repartición de la **responsabilidad** y de la **dignidad,** que ahora tienen acaparaba los que están arriba. Si estas pretensiones de los padres sinodales fueran verdaderas, deberíamos argüir, con argumento **ad hominem,** que esa repartición del poder, de la responsabilidad y de la dignidad que ellos claman para los pobres, ha de empezar dentro de la Iglesia, eliminando el Primado de jurisdicción y Magisterio del sucesor de Pedro, eliminando también toda jerarquía; haciendo corresponsables a todos los miembros del ''pueblo de Dios" del gobierno responsable de la Iglesia. ¿No han dicho que el cristianismo, bien entendido, es el comunismo? ¿No han pedido eliminar todo el triunfalismo de la Iglesia? ''La nueva sociedad mundial deberá fundarse sobre una mayor igualdad, libertad y participación de todos los ciudadanos. Estas ideas, por lo demás, están ampliamente desarrolladas en el último gran documento social de Paulo VI, la Carta Apostólica "Octogésima Adveniens". Y estas palabras o este programa se asemeja al de la Enciclopedia, al de la Revolución Francesa: **libertad, igualdad y fraternidad.** Muchos años han pasado; muchos experimentos se han hecho; mucha sangre se ha derramado, y, sin embargo, la verdadera libertad se haya cada vez más restringida y, en su lugar, impera el libertinaje; la igualdad, lejos de darse en los países, cualesquiera que sean los regímenes que los rigen, no existe, porque no puede existir y menos aún en los países donde los regímenes totalitarios han impuesto su odiosa tiranía, y la fraternidad cristiana, a pesar del abrazo de paz de la nueva liturgia, no se da ni entre los miembros mismos de una familia, donde las ideas contrarias y los intereses mezquinos han sembrado la división y los odios irreconciliables. Ni la igualdad, ni la libertad, ni la participación de todos los ciudadanos se han de alcanzar con la demagogia que ahora usa la Iglesia postconciliar. Y prosigue la crónica:

> "Si la Iglesia ha de denunciar proféticamente las injusticias y los pecados estructurales de la sociedad temporal, este hecho la obliga a revisar lo que pudiera haber de aparentemente injusto en sus propias estructuras. En este punto han insistido, entre otros, el padre Joseph Lecuyer, superior general de la Congregación del Espíritu Santo (de los Padres Blancos) y Mons. Echarren, obispo auxiliar de Madrid Alcalá. Este último, en su intervención decía: "preguntémonos si tal vez, no existe una injusta distribución de la evangelización, por ejemplo, en la distribución del clero entre el campo y la ciudad, entre nación y nación, en las instituciones de educación, prácticamente reservadas con frecuencia a los ricos. Es necesario revisar todo lo que pueda parecer una vinculación de los sacramentos al dinero (limosnas para misas, etc.) Elimínese, en las estructuras, todo cuanto hace que la Iglesia se parezca a los poderes de este mundo, presentándola con pobreza y sencillez, renunciando a privilegios que la sitúan por encimo de otros estamentos sociales o de otras comunidades cristianas..."

Es verdaderamente increíble la demagogia, usada por los padres sinodales, para seguir fielmente la consigna que había dado el Vaticano. La predicación, que ahora llamamos misión profética, no es para denunciar, sino para enseñar lo que Cristo nos ha enseñado. Se puede, claro está, después de explicar la doctrina, hacer las aplicaciones prácticas

pertinentes, pero no se puede convertir el púlpito o el ampón en una tribuna parlamentaria, ni en una especie de sitial para el promotor de la justicia. Los padres sinodales hablan de una distribución del clero, proporcional y justa, entre el campo y la ciudad, entre nación y nación. Esto es irrealizable; es imponer una carga más dura, que la más estricta observancia de las órdenes religiosas más austeras. Es querer imponer los heroísmos de la santidad a todos los sacerdotes. Hay muchos sacerdotes que, sin llegar a estos heroísmos, sin estar en países o regiones de misiones, trabajan abnegada y silenciosamente en su parroquia, en su capellanía, en el humilde puesto en donde los han colocado.

El sacerdote tiene derecho a vivir, tiene derecho a un mínimo de los bienes materiales, para sus necesidades actuales y para su vejez. En España los clérigos tienen una pensión del Estado, pero en México, si se quitan los aranceles, los estipendios de las Misas, ¿de qué van a vivir los sacerdotes? El obispo tiene los diezmos, tiene otras entradas ordinarias y extraordinarias para vivir desahogadamente, pero hay sacerdotes, muchos sacerdotes, que no ganan ni siquiera el salario mínimo de un jornalero o de un obrero. ¿Se pretende, por ventura, siguiendo los proyectos de Iván Illich, acabar con los "operarios de tiempo completo", para obligar a los sacerdotes a buscar en otro trabajo el pan y el vestido? Esta nueva concepción de la Iglesia contradice las tradiciones más antiguas y venerables.

En donde sí podían haber apretado los padres sinodales es en el problema de los colegios, que en su mayoría (hablo de los colegios católicos) están en manos de los "religiosos y religiosas", que, por voto, están obligados a la práctica de la pobreza evangélica. Aquí en la Capital de la República Mexicana, los Hermanos de las Escuelas Cristianas y los jesuitas tienen entradas en sus obras apostólicas, que exceden a muchos millones de pesos. Yo fundé el Instituto Francés de la Laguna, que tienen los lasallistas en Gómez Palacio, Durango, y que es uno de los más suntuosos del país. Y, sin embargo, en cierta ocasión, en que yo me atreví a pedir no una beca, sino una media beca para un hijo de una familia, que había venido a menos, se me negó, alegando que las becas disponibles estaban ya dadas. Yo muchas veces me he preguntado: San Juan Bautista de la Salle ¿fundó su congregación para hacer dinero o para hacer apostolado? Que me desmientan, si pueden, los Hermanos.

RUPTURA ENTRE SACERDOTES Y OBISPOS

Sigo copiando, para comentar la crónica del subdirector de "**Ecclesia**":

> "Los problemas del reglamento (del Sínodo) no son, en realidad secundarios. No han faltado estos días polémicas, fuera del Sínodo, sobre este punto. El conocido teólogo holandés, padre Schillebeeckx, al ver que el Sínodo no adoptaba los criterios que tal vez a él le hubieran gustado, dice que se ha puesto de manifiesto: "una ruptura entre los sacerdotes y los obispos". Y ha señalado como aspecto negativo del Sínodo el procedimiento que se ha seguido. Según él, el hecho de que ya anteriormente el Papa había expresado su pensamiento sobre el celibato y la ordenación de hombres casados, habría actuado en autocensura para los obispos que, en vez de expresar su propia opinión, se habrían esforzado en estar de acuerdo con el Pontífice. En la misma declaración a los periodistas, el citado teólogo ha

dicho que la Congregación para la doctrina de la fe había ya archivado definitivamente su "caso".

Todos conocemos ya lo que piensa y hace el tristemente célebre dominico holandés, uno de los máximos exponentes de la subversión en la Iglesia de Dios. Sin embargo, la frase, dicha por él, que hemos citado, tiene en realidad un fondo si no de verdad, por lo menos de apariencia. Es indudable que, en el desconcierto actual, se está perfilando un rompimiento entre los sacerdotes y los obispos. Se derrumbó el principio de autoridad; se puso en duda la misma "inerrancia" de la Iglesia (hablo de los extremistas, que son muchos) y, lógicamente, se desmoronó la base misma de la autoridad en el superior y de la obediencia en el súbdito. El Papa escribió la **"Humanae Vitae"** y la **"Sacerdotalis Celibatus",** y, sin embargo, la polémica sigue; la casuística se estira, los "expertos" conciliares denuncian el servilismo (como ellos llaman a la obediencia) episcopal. Ya lo dije antes: el hecho mismo de haber vuelto a discutir el problema del celibato y la problemática del clero indica que ahora todo está en contingencia, todo puede cambiar.

EL P. ARRUFE OPINA SOBRE EL SÍNODO

Ya en el Sínodo, el P. General de los Jesuitas de la "nueva ola" expuso su pensamiento sobre el problema candente de la justicia en el mundo. Cito de "Ecclesia":

> "Dijo que la Iglesia ofrece para la obra de instauración de la justicia una metodología completa, que comprende la formación de un hombre nuevo, la estimación verdadera y precisa de los valores humanos (tanto materiales como espirituales) y la creación de una conciencia universal.
>
> Para llevar a la práctica esta metodología parece necesaria una pluralidad de **'centros de reflexión social'**, que deben crearse en diversas regiones, y la coordinación del trabajo de dichos centros en algún instituto internacional, de suerte que la acción en favor de la justicia sea eficaz, positiva, audaz —por parte de las autoridades principalmente— en las circunstancias más graves, universal, verdaderamente ecuménica y perseverante.
>
> El orador indicó después, bajo forma de interrogante, algunos problemas, que deberían ser examinados a fondo, en los círculos menores:
>
> 1) ¿Qué se debe pensar, bajo el aspecto teológico y pastoral, de la objeción de conciencia? ¿Podemos contentarnos con una actitud meramente pasiva ante los objetores?
>
> 2) ¿Cómo se debe comportar le jerarquía de la Iglesia universal en aquellos casos en los que consta claramente que se produce una violación de los derechos de la persona humana, por ejemplo, con la tortura, las injustas expulsiones del país, la limitación y la represión de la libertad religiosa?
>
> 3) Frente al hecho de que se hace cada vez más difícil, la conservación de las escuelas libres por la injusta distribución de los tributos públicos, ¿qué debe hacer la Iglesia para defender los derechos de las familias, principalmente los pobres?
>
> 4) ¿Qué puede hacer la jerarquía eclesiástica europea para promover una mentalidad cristiana en las instituciones de la Comunidad Europea, para que ellas puedan contribuir en mayor escala en la ayuda a prestar al Tercer Mundo?
>
> 5) ¿Qué podemos aprender de nuestros hermanos cristianos, que viven en aquellas regiones en las que la libertad de la Iglesia está limitada, mejor dicho, reprimida, y que, sin embargo, han encontrado un modo de vivir como ciudadanos y como cristianos?

6) ¿Qué puede hacer la Iglesia para que la obra del Santo Padre Paulo VI, cuya autoridad moral se destaca sobre la de cualquier otra en el mundo de hoy, pueda ser mejor comprendida y estimada por todos?

El P. Pedro Arrupe, el actual Prepósito General de la Compañía de Jesús, es ciertamente un hombre espectacular, paradójico, enigmático, que tiene una actividad más bien política, que no estábamos acostumbrados a ver en los antiguos Superiores de la Orden Ignaciana. No creo exagerado el comentario que he oído a varios de los antiguos jesuitas que aseguran que este P. General no sólo ha desmontado la contra-reforma, que la Compañía de antaño levantó para detener el avance del protestantismo, sino que está destruyendo la obra misma de San Ignacio. Es verdad que esta interna subversión no empezó en su generalato; ya su predecesor el P. Juan B. Janssens, había preparado el terreno. Es digna de un comentario es pedal su famosa carta a la Universal Compañía, con motivo de la Encíclica de Pío XII ''HUMANI GENERIS", en la que se condenaban los errores, que anidaban en los escolasticados y universidades de algunas Provincias de la Compañía de Jesús, y que actualmente, gracias al "aggiornamento ecuménico" del Vaticano II, han logrado, al fin, imponerse como la "NUEVA ECONOMÍA DEL EVANGELIO". Estudiemos las preguntas del P. Arrupe:

¿De qué objeción de conciencia está hablando el Padre General? ¿De la que tenemos los católicos preconciliares, que nos obstinamos en no apartarnos un ápice de la fe recibida? Así parece deducirse, por lo que añade luego: ¿Podemos contentarnos con una actitud meramente pasiva ante los objetores? Como si el Prepósito General sugiriera que es menester encender de nuevo las hogueras de la inquisición para quemar vivos, por atrevernos a objetar los equívocos, las desviaciones y las herejías de la nueva Iglesia postconciliar.

La misma pregunta nos hemos hecho muchas veces nosotros, al contemplar con el corazón destrozado, esa "autodemolición" de nuestra Iglesia, que el mismo Paulo VI denunció: ¿Podemos quedarnos con los brazos cruzados viendo el incendio devorador, que cunde por todas partes, amenazando consumir toda nuestra tradición católica? La objeción, que el P. Arrupe condena, sería la misma que San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Roberto Belarmino, San Pedro Canisio harían, si ahora viviesen, sería la misma que los mártires, confesores, misioneros y grandes teólogos de la Compañía opondrían a la subversión que ahora reina en la Iglesia. La actual Compañía del P. Arrupe ha dejado ya de ser la Compañía de San Ignacio. Obedecer, en este caso, no es tener la obediencia de San Ignacio. Parece, sin embargo, que "la objeción de conciencia", de la que habló el Prepósito General de la Compañía, se refiere más bien, a la resistencia de los ciudadanos a participar en la guerra, porque, ante su conciencia, toda guerra es injusta y detestable, incluso las guerras de defensa. De esta objeción hablaremos después, en otra parte del presente libro.

La segunda pregunta, que hizo el P. General, tiene mucha cola. Su Paternidad quiere defender a todos esos nuevos apóstoles de la justicia social, que él ha preparado en todas las Provincias de su Compañía, especialmente en América Latina, en donde algunos de ellos han sido expulsados del país, como en El Salvador, Bolivia y Colombia, o han sido

encarcelados, como el obispo auxiliar del cardenal de Lima, jesuita de la "nueva ola", que en su labor apostólica fomentaba pastoralmente la revolución. Ante estas enormidades, el P. Arrupe se pregunta, o mejor dicho, pregunta consternado a los padres sinodales, si, en vista de estos objetadores, podría la Compañía, podrían los obispos, podría incluso el Vaticano tomar una actitud **meramente pasiva** o deberían más bien reaccionar eficaz y sincronizadamente, con el apoyo de toda la jerarquía de la Iglesia universal contra esa violación, esas torturas, esas injustas expulsiones del país y esa intolerable represión de la libertad religiosa.

Su Paternidad supone, da por hecho, que, en estos casos, (cuya veracidad no siempre consta), los gobiernos, que defienden el orden y el bien común, son por esa defensa, culpables tiranuelos, contra los cuales la Iglesia debe actuar. Es el criterio de la Compañía y el de los jesuitas, el que debe imponerse, como en el caso del proceso de Burgos, sobre el juicio y sentencia misma de los tribunales legítimos.

La nueva Compañía del P. Arrupe, ha tomado ya conciencia y ha determinado su nueva posición en el problema de la educación. Las escuelas, colegios y universidades de la orden ignaciana, que no participan, en la mayoría de los casos, la parte que les corresponde, en "la injusta distribución de los tributos públicos", han de cerrarse paulatinamente, para vender los edificios, como lo han hecho aquí en México, y aprovechar esos dineros en la nueva obra apostólica, (que ha decretado el Prepósito General, para ser realizada por todos sus obedientes hijos de la "nueva ola"), de la subversión que destruya las vetustas estructuras, edifique sobre sus ruinas las estructuras socialistas y comunistas, preparación indispensable del "gobierno mundial" del Sionismo, en la religión universal.

Ya lo indiqué antes, los "colegios particulares", como se llaman en México, las escuelas, colegios y universidades, que dirigen los religiosos y las religiosas, se habían convertido hace tiempo en un **"apostolado-nagecio",** contra el cual se han levantado enérgicas protestas de los mismos padres de familia. Lo lamentable ahora es el **truco inaudito** de cerrar esos colegios y universidades, para vender los edificios, que habían sido construidos con los donativos de los antiguos bienhechores, que ahora resultan los odiados ricos, para emplear ese dinero en la subversión institucionalizada, por el gobierno progresista del P. Arrupe. ¿Qué **debe hacer la Iglesia** —pregunta con ingenuidad el P. General, **para contribuir, en mayor escala para defender los derechos de las familias, principalmente** las **pobres?** Yo, a mi vez, pregunto al R. P. General: ¿Por ventura hay en las Constituciones, en los Decretos de las Congregaciones Generales o en las Epístolas de los Prepósitos Generales alguna norma jurídica, que imponga a los nuevos jesuitas esa ingente labor de defender los "derechos de las familias, especialmente, de las pobres"?. Porque, de no existir esa norma, creo que la tal encomienda del P. Arrupe a sus incondicionales súbditos, transforma substancial- mente la misma obra fundada por San Ignacio de Loyola.

La cuarta pregunta no se dirige directamente a los jesuitas, sino a la jerarquía eclesiástica europea: ¿cómo pueden los Obispos de Europa promover una mentalidad cristiana, en las instituciones de la Comunidad Europea, para que contribuyan en mayor escala a los pobres subdesarrollados del Tercer Mundo? Esta pregunta tiene la contextura de la nueva Iglesia Montiniana. Hay en ella una visión planificadora, que quiere simplificar las divisiones, los

nacionalismos, las diversificaciones todas: Europa es una sola comunidad, y América Latina un mismo conglomerado, llamado el Tercer Mundo. La comunidad europea, rica, poderosa, superior; el conglomerado del Tercer Mundo, hambriento, subdesarrollado, con las manos tendidas esperando el mendrugo de pan o las migajas, que caigan de la mesa de los potentados. Y los jesuitas arrupianos, ‘‘expertos en humanidad”, buscando la manera de convencer a que ‘‘Adveniat” y “Misereor” y ‘‘Chantas”, y todos los organismos de Europa, contribuyan generosamente, en mayor escala, con sus donativos, para remediar nuestra hambre o financiar nuestras guerrillas.

Padre General, no vamos a negar nuestros problemas, que ya expuse en mi libro anterior, al tratar del ‘‘problema social de América Latina”. Necesitamos ayuda, pero no ayuda que venga a hipotecar nuestra fe, ni a mudar nuestra mentalidad, ni a sembrar divisiones entre nosotros. Necesitamos apóstoles, que nos hablen el mismo lenguaje de la Iglesia de siempre, no ese lenguaje confusionista de sus nuevos apóstoles de la justicia social. Si todos esos reservistas, que estaban iniciados en Europa, en la Universidad Gregoriana, o en Cuernavaca con Lemercier o Illich, se hubieran quedado en su casa; si sus nuevos teólogos no hubiesen infectado con la subversión nuestros seminarios preconciliares, estaríamos ahora mucho mejor, sin temer las posibles persecuciones religiosas, que los enemigos de Cristo y de su Iglesia pudieran levantar.

¿En qué han empleado esos millones de marcos, que desde Alemania nos han enviado? ¿Han servido para dar ayuda a los menesterosos? ¿Han socorrido las apremiantes necesidades de nuestros marginados sacerdotes? No; no han servido para esto, sino para edificar ese lujosísimo edificio, que se llama ‘‘la parroquia universitaria", en donde los jóvenes aprenden que el marxismo y su manifestación política, el comunismo, no son incompatibles, sino la expresión auténtica del cristianismo; para sostener todo el "aparato” de transformación de la nueva Iglesia Montiniana.

De Europa nos han importado también esos “cursillos de cristiandad”, donde se ha hecho el lavado cerebral de los guerrilleros y de los grupos subversivos, como lo comprueban a gritos en Bolivia, en Perú, en los Estados Unidos, las personas, que no están comprometidas, que no se jactan de “andar de colores”, que no forman parte de esa secta llamada el cursillismo.

EL PREPÓSITO GENERAL de los jesuitas de la “nueva ola” pregunta luego: ¿Qué podemos aprender de nuestros hermanos subyugados, que viven tras la cortina de hierro, “en los que la libertad de la Iglesia está limitada, mejor dicho, reprimida y que, sin embargo, han encontrado un modo de vivir como ciudadanos y como cristianos?” La pregunta, que va dirigida evidentemente a los que vivimos en un mundo con relativa libertad; tiene mucha malicia, tiene una intención proselitista. Como si quisiera decir el P. Arrupe: debemos quitar esos temores vanos; es posible la coexistencia pacífica con el comunismo. Es posible vivir como esclavos y ser, sin embargo, ciudadanos y cristianos. Es lo mismo que, en otras palabras, dijo el Nuncio de Cuba: Hay que integrarnos en la revolución.

Finalmente, la última pregunta es la justificación del gobierno arrupiano y de la extraña pastoral del postconcilio: “Es la obra del Santo Padre Paulo VI, cuya autoridad moral se

destaca sobre cualquier otra en el mundo de hoy”. Ante el mundo comunista, ante el mundo de la subversión, ante la "mafia judeo-masónico-comunista, la "autoridad moral" de Paulo VI es, sin duda ahora, la más destacada. Hoy, por hoy el Vaticano —aunque parezca paradójico— volvió a ser el centro de ese mundo, que conspira y trabaja y se esfuerza por homogenizar al mundo entero, bajo el yugo del gobierno mundial. Los jesuitas de la nueva ola, los arrupianos, fieles a su "especial voto de obediencia al Papa", su famoso cuarto voto, están resueltamente comprometidos en ayudar a estos ambiciosos planes, que, para realizarse, tienen que imponernos antes ese cambio de mentalidad, ese cambio de fe.

EL P. ARRUPE, PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DA SU JUICIO SOBRE EL SÍNODO

Del diario "EXCÉLSIOR" lunes 29 de noviembre de 1971, tomamos el siguiente reporte:

> CIUDAD DEL VATICANO, 28 de noviembre (ANSA. AP.) "El reverendo Pedro Arrupe, superior general de la orden de los jesuitas, invitó hoy a la Iglesia Católica “a denunciar todas las injusticias", y a las naciones "a señalar en sus legislaciones la forma de regular la objeción de conciencia". Deploró así mismo una **“actitud defensiva”** de los conservadores de la Iglesia Católica; habló de la **“renuencia a hacer concesiones a los puntos de vista modernos”** y **“estar lejos de contacto con la juventud de hoy”.** También deploró, calificándolo de **“aspecto negativo”,** que en el reciente sínodo mundial de obispos no se le dio a la opinión de los grupos minoritarios la importancia que merecían.
>
> En entrevista concedida en la oficina de prensa de la Compañía de Jesús, el "Papa Negro" como con frecuencia se designa al P. Arrupe, hizo un análisis de las cuestiones tratadas en el Sínodo. Acerca de la "justicia en el mundo", sobre la que el Sínodo estudió un documento, el P. Arrupe afirmó que las **“formulaciones claras y válidas”** fueron las que sostenían que la **acción** de la Iglesia "debe dirigirse, en primer lugar, a las víctimas silenciosas de la injusticia".
>
> “Un aspecto negativo del Sínodo, dijo, **“es que la opinión de la minoría** no recibió la importancia y el sentido que tenía. Sin embargo, calificó de **“grande y fructífera”** la tercera asamblea mundial de obispos. Mostró satisfacción, ante la situación presente de la Iglesia, en relación con el celibato pero añadió: **la doctrina es magnífica, pero ¿qué sucederá en su ejecución v aplicación práctica?** La juventud está cansada de documentos y declaraciones. Hoy reclama hechos.
>
> ''Nuestra misión", comentó, **“es denunciar firmemente las injusticias y que se establezca el principio de la no violencia. Por eso es necesario que todas las naciones reconozcan y reglamenten en sus leyes la objeción de conciencia”.** Cuando le preguntaron si la Iglesia debe denunciar por su

nombre a las estructuras y los gobiernos injustos, el P. Arrupe dijo que **"este es un deber de las Iglesias locales y éstas deben llevarlo a cabo cuando exista una injusticia evidente** y **comprobada".**

Arrupe participó en el Sínodo en calidad de representante de la unión de los superiores de las órdenes religiosas en todas partes del mundo. Respecto al tema del sacerdocio, cuyo documento final deberá ser publicado dentro de poco, el jefe de los jesuitas lamentó las limitaciones de tiempo y de cansancio que indujeron a los padres sinodales a no valorar debidamente las numerosas enmiendas. El "Papa Negro" se declaró "satisfecho" porque en el Sínodo participaron, por vez primera, junto a los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos. Dijo que "apreció" la atmósfera de libertad, especialmente en los "círculos menores", las comisiones especiales que durante las labores del Sínodo elaboraron los documentos relativos a los temas tratados. Declaró, sin embargo, que **la mayor ausencia en el sínodo fue de sacerdotes".** Apuntó que los sacerdotes fueron invitados a la reunión que deliberada sobre su suerte, solamente como "oyentes".

¿Quién hubiera pensado, hace unos cuantos años que la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús iba a tener una **"oficina de prensa"** y que en "esa oficina" el Prepósito General se atreviese a exponer sus opiniones personales sobre un sínodo episcopal? Las cosas han cambiado; ahora, en el tiempo de la **"corresponsabilidad"** y de la **"colegialidad",** el P. Arrupe, el "Papa Negro", como le dicen, no satisfecho con lo que dijo en el Sínodo, quiso después emitir su autorizado parecer sobre los trabajos y las conclusiones de esa asamblea eclesial, nueva modalidad de la Iglesia Montiniana.

Su primera proclama fue de lucha: **"Hay que denunciar todas las injusticias".** ¡Vaya el trabajo que van a tener los jesuitas de la nueva ola en denunciar todas, no alguna, sino todos las injusticias, que en el mundo se cometen! Pero, el buen juez por su casa empieza, P. Arrupe. ¿No le parece a Su Paternidad que sería bueno que esos jesuitas de la nueva ola empezasen por denunciar y enmendar las injusticias cometidas con tantos y tan insignes hermanos suyos y míos, hombres de reconocida virtud, de ciencia solidísima, de méritos extraordinarios, que han sido marginados, por el único delito de no aceptar la nueva doctrina, los cambios espectaculares e inauditos, que Su Paternidad, con tanta audacia, ha hecho en las estructuras mismas de la Compañía de Jesús?

Se queja el Prepósito General de **"la actitud defensiva"** de los conservadores de la Iglesia. Yo creo, sin embargo, que San Ignacio no tendría la misma queja, sino más bien sus venerables cenizas se estremecieron al ver el **"aggiornamento"** de los fieles hijos de Su Paternidad Reverendísima. ¿Hacer concesiones a los puntos de vista modernos? ¿Aceptar la "nueva teología, que Pío XII y sus predecesores condenaron? ¡Eso no, P. Arrupe!; eso ¡no! Sería traicionar a Cristo, a su Iglesia; sería claudicar en nuestra fe católica.

Tampoco es verdad que hayamos perdido contacto con la juventud de hoy. Por el contrario, muchas veces hemos tenido que fortalecer su fe vacilante, ante los "cambios" totales, radicales y continuos, que se han hecho y se siguen haciendo en la Iglesia de Dios.

La juventud de hoy día, incluyendo a los discípulos de los jesuitas y de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, está no sólo desorientada, sino muchos de ellos buscan hoy en las drogas la manera de “pasar la vida”, ya que ésta ha perdido aquella base inconmovible, que la ya “superada” meditación del "Principio y Fundamento" de San Ignacio le daba antes.

Según el P. Arrupe, fue **“aspecto negativo”** de! Sínodo el no haber dado la importancia, que se merecía, a la opinión de los **grupos minoritarios**. Esos grupos pedían el matrimonio de hombres casados; pedían el celibato opcional, pedían la condenación de los regímenes apegados a las antiguas estructuras y defensores de la estabilidad social. Esos grupos pedían el festinar la total transformación de la Iglesia, para el "aggiornamento” total a las exigencias del mundo moderno, según los SIGNOS DE LOS TIEMPOS. Si se les hubiera prestado la atención, que para esos minoritarios grupos pide el P. Arrupe, si se hubiera concedido las mudanzas que exigían, "el rompimiento externo", P. Arrupe, hubiera ya venido; y Su Paternidad y sus fieles hijos hubieran sido los grandes responsables, ante Dios y ante la historia y ante nuestra conciencia católica de ese espantoso cataclismo en la Iglesia de Dios.

No quedó satisfecho el Prepósito General con los resultados prácticos del Sínodo Episcopal: **“la doctrina es magnífica** —dijo— **pero ¿qué sucederá en su ejecución y aplicación?** Y parafraseando la opinión de uno de los padres sinodales, añadió el P. Arrupe: **La juventud está cansada de documentos y declaraciones.** Y en esto sí tiene razón el Prepósito General de la Compañía de Jesús. No sólo los jóvenes, sino también los viejos estamos ya cansados de tantos decretos, de tantas declaraciones, de tantas conferencias, de tantos sínodos, de tantos cambios, como día tras día, nos encontramos en las noticias de la prensa o en los comentarios que oímos a clérigos y a laicos. Queremos ya volver a la normalidad; queremos regresar a la doctrina de nuestros mayores, que ciertamente nos enseñaba y conducía por el camino del cielo. ¡No más experimentos! ¡No más ese lenguaje, que ha venido a romper el hilo de la tradición apostólica! ¿Qué no se da cuenta Su Paternidad de los frutos amargos que ha tenido el Vaticano II y sus mudanzas demoledoras? "POR SUS FRUTOS, dijo el Divino Maestro, LOS CONOCERÉIS".

¿Cuál es, por fin esa **objeción de conciencia?** El Concilio nos lo dice en su Constitución equívoca **“Gaudium et Spes”:** "Incluso parece equitativo que las leyes provean humanitariamente en el caso de quienes por objeciones de conciencia se niegan a emplear las armas, con tal que de otra forma acepten servir a la comunidad". (79, 3).

El Concilio se declaró en contra de las guerras; más todavía quiso condenar todas las guerras. El grito dramático de Paulo VI en la ONU tenía que tener un eco en el aula conciliar: ¡NO MAS LA GUERRA!, había dicho el Papa Montini y ¡NO MAS LA GUERRA! dijeron los padres conciliares. Pero, esa condenación total de todas las guerras tenía graves implicaciones no sólo en el plan de la política nacional e internacional de los pueblos y naciones, sino aun en el mismo plan teológico, ya que en la Sagrada Escritura leemos que hubo guerras legítimas, ordenadas por Dios; y, en la historia de la Iglesia, también nos encontramos con santos y pontífices promotores de las Cruzadas para salvar la cristiandad y defender los Lugares Santos de las profanaciones de los infieles. Los padres conciliares encontraron una salida a su dudosa tesis en la famosa **“objeción de conciencia”.**

Antes de examinar esa objeción de conciencia, debemos notar que la misma tesis debería haber condenado hace ya tiempo, en toda la América Latina, las sangrientas guerrillas, los secuestros y crímenes cometidos en ¡nocentes víctimas, con los que quisieron esos malhechores sacar dinero o presionar a los gobiernos, para conceder la libertad a los mal llamados **"presos políticos".** Ante la conciencia católica no tienen ninguna justificación ni defensa esos criminales intentos para hacer el audaz y rápido cambio de estructuras.

La licitud o ilicitud de una guerra depende, en primer lugar, del motivo mismo, que origina el conflicto armado. Una guerra, por ejemplo, defensiva es siempre lícita, por el principio general de que "es lícito repeler por la fuerza al injusto agresor". La humanidad siempre ha considerado como héroes a los que murieron por la patria. **"Sanctum et dulce est pro patria mori",** es santo y dulce morir por la patria.

En segundo lugar, la famosa objeción de conciencia, que en los Estados Unidos ha llevado a los sacerdotes progresistas a inducir a los jóvenes a quemar en los vasos sagrados los documentos oficiales del servicio militar, como una protesta vigorosa en contra de la guerra, significa una traición legalizada, justificada y casi elevada a la categoría de una virtud cristiana, por el Vaticano II. Es casi imposible que los individuos, que los jóvenes, interesados lógicamente en no ir a la guerra, puedan dictaminar sobre la justicia o injusticia de un conflicto de su propio país. Eso sería sujetar al criterio personal de cada ciudadano los actos más trascendentales de los gobiernos. Además, si se admitiese legalmente la dicha objeción de conciencia, se establecería una odiosa distinción entre los católicos, que, por escrúpulos de conciencia, no quieren ir a la guerra, ni aceptan el llamado de las legítimas autoridades y los no católicos, que o no alegan esa objeción de conciencia, o paralizan con esa huelga de brazos caídos las defensas legítimas de su patria.

El P. Arrupe, sin tocar el asunto de las guerrillas, se declara por la no violencia y por la objeción de conciencia, que, a juicio, debería ser legalizada por los Estados.

Y ya que hablo de los jesuitas, debo decir una palabra a Enrique Maza, que en un sensacional artículo me atacó, aprovechando "la famosa excomunión de Darío Cárdeno' Miranda. Padre Maza, Ud. pretende insinuar el ya antiguo rumor que sus hermanos propagaron, a raíz de mi salida voluntaria de la Compañía, de que "estoy loco''. Atacar a los jesuitas de la "nueva ola" resulta para mí siempre doloroso, porque, como lo he dicho, todavía conservo amor y gratitud, a la que por muchos años amé como madre y procuré servir con leal entrega; pero, está llegando el tiempo en que hagamos una revisión, un estudio sincero y completo, para resolver la incógnita: ¿tuvo razón Carlos III, tuvo razón Clemente XIV para extinguir y expulsar a los jesuitas?

CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES PRACTICAS DEL ULTIMO SÍNODO

Antes de comentar aquí los primeros puntos aprobados en el último Sínodo, como han sido publicados por las agencias periodísticas más importantes del mundo, que las recibieron directamente de la Oficina de Prensa Vaticana, quiero reproducir aquí un comentario español al esquema “sobre la justicia en el mundo”, del Sínodo de Obispos;

ESQUEMA ORIGINAL. —“La juventud de manera particular, siente profundamente el peso de las injusticias, que impiden el equilibrio de la sociedad. Los jóvenes manifiestan una desconfianza creciente con respecto a todo mensaje doctrinal, que se revele impotente para realizar la liberación del hombre”.

Estas palabras del esquema parecen estar milimétricamente en armonía con las declaraciones hechas por el P. Arrupe, después del Concilio, en su Oficina de Prensa S.J. Al leerlas nos da la impresión de una intencionada y malsana demagogia, que quiere explotar a los jóvenes, como carne de cañón, para los posibles conflictos estudiantiles, que tarde o temprano han de repetirse en París, en Madrid, en Buenos Aires o en México. Tenemos que cambiar el mensaje doctrinal, para convertir en hechos tantas palabras, sin sentido, que desde el Vaticano II se han estado diciendo. Ya las mismas encíclicas perdieron interés para la juventud, que quiere “HECHOS", quiere quemar autobuses, quiere saquear las tiendas comerciales, quiere ver sangre en la calle. ¡Sólo así se realiza la liberación del hombre! Veamos cómo comentan estas palabras del esquema en España:

> Este parágrafo afirma que los jóvenes "manifiestan una desconfianza creciente a todo mensaje doctrinal, que se revele impotente para realizar la liberación del hombre. No está suficientemente claro a qué se alude con esto. No se indican cuáles son los métodos sociológicos utilizados por el autor para detectar esa desconfianza y cuantificarla como creciente Por lo demás no se comprende a qué liberación se refiere. Si es a la liberación del pecado, entonces el mensaje doctrinal cristiano ha sido y es perfectamente eficaz en sí mismo. Si se trata de otra suerte de liberación (política, económica, social, cultural) debió indicarse en concreto cuáles son la ideología o “mensajes doctrinales", que se han revelado impotentes para realizarla y que el autor ha advertido que provocan la desconfianza de la juventud. Hay, por lo demás, un “mensaje doctrinal" de hedonismo materialista, profundamente esclavizante y contrario a toda liberación, que la juventud recibe a través del cine, de la literatura, de ciertas formas pervertidas de la música y la danza, contra el cual no se rebela. Por el contrario, este "mensaje" exacerbado al paroxismo, mediante la droga y otros medios alienantes, es presentado como una liberación de las "inhibiciones de la cultura y los valores".
>
> Aquí también la traducción ha cambiado el sentido: **“luvenes, magis in dies spem ammitunt de succesu cuiuslibet doctrinalis praeconii,**

censentes nullum eorum posee hominen vere liberum efficere”. La traducción dice que los jóvenes desconfían de cualquier mensaje doctrinal "que **se revele** impotente para realizar la liberación del hombre" sugiriendo una exigencia de eficacia práctica en la doctrina, que recuerda demasiado a la filosofía de la **“praxis”** revolucionaria del marxismo-leninismo. El texto original dice algo muy diferente: la desesperanza de los jóvenes con respecto a los mensajes doctrinales se debe a que **juzgan** que ninguno de ellos puede hacer libre al hombre **(censentes nullum eorum posse hominem liberum efficere).** De modo que la desconfianza de los jóvenes no recae sobre los mensajes "que se revelen" ineficaces, sino que tiene por causa su convicción de que ninguno es eficaz. Esta opinión es, evidentemente, errada, pues para la verdadera liberación del hombre ha sido y es plenamente eficaz el mensaje de Cristo y su Iglesia; multitud de santos se han liberado y liberan por su medio.

Después de leer este comentario, escrito en España, juzguen nuestros lectores con cuánta razón califiqué yo de inaudito, **piis auribus ofensiva,** ofensiva a los oídos piadosos, la afirmación del P. Arrupe a los periodistas, que substancialmente parece coincidir con la versión intencionada y tendenciosa de los oficiales de la Conferencia Episcopal Española.

ESQUEMA ORIGINAL. —Estos fenómenos o hechos son los "signos de los tiempos" es decir, nuevas situaciones históricas, que exigen un nuevo examen sincero del mensaje cristiano, un retorno valiente a la esencia del Evangelio; así la palabra de Cristo será una palabra de verdad y de vida para el mundo actual. De hecho, estos "signos de los tiempos” aparecen profundamente coherentes con la fe cristiana, que subraya fuertemente el valor de la persona humana, como exigencia absoluta de respeto y de amor y que considera como misión principal de la Iglesia que Ella dé testimonio, en su doctrina, en su vida y en su acción, de la obra libertadora de Cristo.

Esta es la doctrina Montiniana; este es el objeto de toda la actividad socio-política, socio-económica y socio-religiosa del Papa Montini. Este es el cambio de mentalidad, que es un cambio de fe, exigido por el Concilio Pastoral Vaticano II. Pero, esta no es la doctrina de Cristo. Esta no es la doctrina del Evangelio, ni la doctrina tradicional de la Iglesia Apostólica. Estamos en brazos de la REVOLUCIÓN. Veamos el comentario de España:

Aparece aquí la absolutización de la historia. La historia es presentada como un absoluto —manifestación del **Espíritu**— frente a cuya **verdad** es necesario modificar aún la Palabra de Dios. Claro que explícitamente el texto no afirma tamaña herejía, pero está disimulada bajo la apariencia de **“un nuevo examen”** sincero del **“mensaje cristiano”,** como si la interpretación que la Iglesia ha atesorado, durante dos mil años, resultara hoy insincera. Esto no significa juzgar la intención del autor, pero es la interpretación a que da lugar la imprecisión de los términos.

. El “retorno” a la esencia del Evangelio supone que, hubiera habido un apartamiento de dicha esencia, afirmación gravísima, que pone en tela de juicio el Magisterio y la Tradición.

El Señor habló para todos los tiempos, pues su mandato, “id y enseñad” no admite limitaciones temporales, ni espaciales. La Iglesia no puede, gracias a la asistencia del Espíritu Santo, hacer en cada época una interpretación adaptada a los signos de los tiempos, como no hubiera podido hacer, por ejemplo, un Evangelio neopagano en el siglo XVI, uno racionalista en el XVII, romántico o idealista en el XIX y uno cientificista a comienzos del XX. La palabra de Cristo será siempre una palabra de verdad y de vida, para cada época, lo que no se opone, de ningún modo, al esfuerzo pastoral de acercamiento de la Palabra a todos los hombres. La pretensión de “un nuevo examen sincero de! mensaje cristiano”, según los signos de los tiempos, es una contradicción al Vaticano II, que establece exactamente lo contrario: interpretar los signos de los tiempos a la luz del Evangelio, y no el Evangelio a la luz de los signos de los tiempos".

El crítico español quiere salvar el gravísimo equívoco que esos famosos “Signos de los Tiempos”, canonizados en el Vaticano II, han traído ante la mente católica, sobre todo en sus aplicaciones prácticas. Para mí aquí está uno de los equívocos más graves de ese Concilio Pastoral, que ha servido eficazmente al desarrollo y propagación del neomodernismo religioso. Citemos algunos textos conciliares;

"Para realizar este cometido pesa sobre la Iglesia, ya desde siempre, el deber de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio; sólo así podrá responder, en la forma que cuadre a cada generación, a los perennes interrogantes humanos, sobre el sentido de la vida presente y futura, y sobre la mutua relación entre una y otra. Es, por consiguiente, oportuno que se conozcan y entiendan el mundo en que vivimos y sus esperanzas, sus apetencias, su modo de ser, frecuentemente dramático. (Gaudium et Spes, 4, 1).

En esas palabras conciliares encontramos el verdadero sentido, que los padres del Vaticano II quisieron dar a esa expresión, que ciertamente es nueva en la Iglesia y que tiene un tinte cabalístico innegable. La doctrina evangélica es invariable, como también son invariables nuestros dogmas, la doctrina que siempre y en todas partes profesó la Iglesia. Los peores interrogantes humanos son como la rueda de una noria; van dando vuelta, parecen nuevos, pero, en el fondo son siempre los mismos. Es evidente que Jesucristo, el Hijo de Dios Vivo supo prever las posibles variaciones de la vida, en los diversos pueblos de la tierra y en los siglos que debían seguir a la fundación de su Iglesia, para dar a su mensaje un sentido invariable, que fuese la respuesta de Dios a los anhelos insaciables del corazón humano. Vienen aquí muy bien aquellas profundas palabras de San Agustín, que son la clave de nuestra existencia: **“Señor, nos habéis creado para Vos e inquieto y desasegado está nuestro corazón, hasta que descanse en Vos”.** El mundo, en que vivimos, carece de

esperanzas, porque carece de fe, porque los hombres quieren encontrar en este mundo una felicidad, que no se encuentra.

En la misma Constitución “Gaudium et Spes” (44, 2) dice el Vaticano II:

> "Es propio de todo el pueblo de Dios, pero, principalmente, de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las varias voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada”.

Francamente no entiendo lo que quisieron decir con estas palabras los padres conciliares. Limitando la aplicación de esas palabras a nuestro tiempo, nos volveríamos locos si quisiéramos auscultar, discernir e interpretar las varias voces de nuestro mundo. Es un choque ideológico terrible; es una afirmación y una negación constante; es una nueva Babel, la que hoy domina a la humanidad. Si en la misma Iglesia, en el pueblo de Dios, hemos perdido la uniformidad en los conceptos y en las palabras. El mismo Concilio reconoce:

> "Hoy el género humano se encuentra en una nueva era de su historia, caracterizada por la gradual expansión, a nivel mundial, de cambios rápidos y profundos. Estos cambios, nacidos de la inteligencia del trabajo creador del hombre, recaen sobre el mismo hombre, sobre sus juicios y deseos, individuales y colectivos; sobre su modo de pensar y reaccionar ante las cosas y los hombres. De ahí que podamos hoy hablar de una auténtica transformación social y cultural, que influye también en su vida religiosa”. **(Gaudium et Spes, 4, 2).**

Estamos, pues, en una concepción dialéctica del mundo, de la vida, del hombre. Se está operando una rápida, profunda, verdadera transformación. Estamos, así parece, llegando a esa última etapa del materialismo histórico, anunciada por Marx y sus discípulos. Es natural y así lo vieron y dijeron los padres conciliares que esa transformación influya también en la vida religiosa:

> "Las nuevas condiciones, finalmente, ejercen su influjo sobre la vida religiosa: por una parte, el espíritu crítico, ya más agudizado, la purifica de la concepción mágica del mundo y de las pervivencias supersticiosas, y exige cada día más una adhesión verdaderamente personal y activa a la fe; de ahí el resultado de que sean numerosos los que alcanzan un sentido más vivaz de Dios. Pero, por otro lado crece cada día el fenómeno de masas, que, prácticamente se desentienden de la religión: la negación de Dios o de la religión, o simplemente el desentenderse de estos valores, no son ya, como en otros tiempos, un fenómeno infrecuente o individual, ya que hoy no es raro ver presentada esta actitud como exigencia del progreso científico y del nuevo humanismo: en numerosas regiones, la negación de Dios se encuentra no sólo expresada en niveles filosóficos, sino que inspira

ampliamente la literatura, las artes, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia, la legislación civil; de ahí la perplejidad de muchos". (Gaudium et Spes, 7, 8).

En estas palabras de la Constitución más debatible y debatida del Vaticano II, encontramos una evidente paradoja, casi, casi una manifiesta contradicción: por una parte, se afirma que "el espíritu crítico de nuestra época, ya más agudizado, ha purificado la concepción mágica del mundo y las pervivencias religiosas", y, por otra, se dice que crece en las masas la irreligiosidad y que este fenómeno no es ya infrecuente o individual, sino colectivo, como una exigencia del progreso científico y del nuevo humanismo. Estas dos afirmaciones del Concilio serían suficientes para discutir su valor casi dogmático, que la mente postconciliar quiere atribuir a esa asamblea pastoral, en la que se dijeron muchas cosas raras, cuando no abiertamente falsas y heréticas.

La afirmación general de que el espíritu crítico, ya más agudizado, ha purificado a la religión de la concepción mágica del mundo y de las supervivencias supersticiosas es ya una proposición, que, dicha en un Concilio, sin más explicaciones, distingos, ni subdistingos, ofende los oídos católicos y da lugar para poner en crítica todos nuestros dogmas, nuestras prácticas religiosas y todas las manifestaciones de nuestra religión. Ya no nos llama la atención, que todos los sacramentales hayan sido prácticamente eliminados; que el rosario, las horas santas, la bendición con el Santísimo, la práctica saludable de los Viernes Primeros hayan sido gradualmente extinguidas por los reformadores, que querían "purificar al mundo de la concepción mágica y de las supervivencias supersticiosas".

Los mismos sacramentos, señales sensibles, instituidas por Cristo, que representan y confieren gracia, pueden tener también esta concepción mágica del mundo, totalmente contraria a la ciencia moderna.

Por otra parte, afirma el Concilio que esta purificación ha hecho que ‘‘sean numerosos los que alcanzan un sentido más vivaz de Dios. Estas son las "experiencias de Cristo, de las que Pardinas y Guillén y Maza solían hablarnos con frecuencia; esta es la nueva presencia de Cristo en el matrimonio unido con el sacerdocio, de la que hablaron los padres del último Sínodo.

Y la contradicción salta a la vista, porque, después de afirmar que son numerosos los que alcanzan un sentido más vivaz de Dios, por estos caminos, nos dice luego que el progreso científico y el nuevo humanismo han propagado la irreligión, han creado la teología **“de la muerte de Dios”.**

Pero, volvamos al esquema del Sínodo de Obispos, en su texto y comentarios, como lo estamos citando de una revista española:

"El autor encuentra que 'los signos de los tiempos' aparecen profundamente coherentes con la fe cristiana, que subraya fuertemente el valor de la persona humana como exigencia **absoluta** de respeto y de amor y que considera como misión principal de la Iglesia que Ella dé testimonio, en su doctrina, en su vida y en su acción, de la obra libertadora de Cristo

Afirmar la profunda coherencia con la fe cristiane de los ‘signos de los tiempos' es posible sólo por un análisis superficial e incompleto de éstos. Superficial, porque se descubre en ellos un mayor respeto por los derechos de la persona, en una época en que se respeta cada vez menos la libertad (países totalitarios) la vida (terrorismo) y la inteligencia (medios de comunicación de masas, que responden a intereses completamente ajenos al servicio de la verdad). Incompleto, porque no analiza todos los ‘signos de los tiempos', ni siquiera los más graves, por ejemplo, la descristianización de la sociedad contemporánea y la crisis de fe y de esperanza sobrenaturales, tantas veces señaladas por Su Santidad.

“En este caso, el original, en latín es más aberrante todavía, pues habla de un retorno valiente ‘a los capítulos esenciales’ del Evangelio mutilado así la integridad del Mensaje CRISTIANO.

“Por lo demás, es necesario precisar el uso de la expresión **‘exigencia absoluta de respeto y amor’**. Por 'absoluto' puede entenderse: 1° aquello que vale por sí, sin que su valor le venga de su dependencia con respecto a otra cosa; 2° aquello que vale por sí y que es primero en la jerarquía de ¡os valores. En el primer sentido, es verdad que la fe cristiana subraya el valor de la persona, que nunca puede ser tratada como mero medio. En el segundo sentido, la afirmación puede conducir a la absolutización o endiosamiento del hombre, a una nueva religión antropocéntrica, que vendría a remplazar a la teocéntrica. Además, la misión principal de la Iglesia es enseñar y santificar, según mandato explícito de su Fundador. El testimonio es una consecuencia necesaria, que cae de su peso. Es confuso afirmar que la Iglesia debe dar testimonio con su doctrina de **la obra libertadora de Cristo**. La Iglesia continúa dicha obra y da testimonio del mismo Cristo, Persona. No es una institución humana, fundada por hombres, para difundir la obra libertadora del Maestro, sino una institución divina, fundada por Dios, para continuar su obra redentora Por otra parte, la Iglesia no tiene doctrina suya propia sino que su doctrina es la de Cristo. La expresión, pues ‘dar testimonio en su doctrina de la obra libertadora de Cristo’ debe ser remplazada por ‘dar testimonio de la doctrina y de la obra redentora de Cristo”.

Todavía, es más necesario, el precisar el sentido de esa equívoca frase, hoy tan en boga: “obra libertadora de Cristo”. Para Miranda y de la Parra, como consta de su libro "MARX Y LA BIBLIA", se trata de una liberación temporal, de los débiles, de los oprimidos, de los esclavos de los nuevos imperialismos. Nada tiene que ver esta liberación con la que Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, con el precio de su Sangre preciosa, nos rescató de aquella triple esclavitud, de la que ya hablamos: la esclavitud del pecado, la esclavitud de la muerte, la esclavitud del infierno. El "Ejército de Liberación Nacional, que ha formado el comunismo y al que, dicen, pertenece Don Sergio VII, nada tiene que ver con Cristo; es enemigo de Cristo.

LO QUE, AL FIN, APROBÓ EL SÍNODO

El Sínodo, como consta por el **"Motu Proprio"** de Paulo VI es meramente consultivo, como también lo son todos los Concilios, incluso los Ecuménicos, según la institución de Cristo. Sin embargo, al fin del Sínodo, se ha redactado un documento, como si dijéramos un elenco de las decisiones sinodales, como el elenco de los documentos conciliares. No conozco todavía el documento; pero sí los puntos del mismo, que la prensa difundió el jueves 9 de diciembre de 1971. Estas informaciones pueden, alguna vez, torcer el sentido del texto, pero no es muy frecuente, ni muy probable, ya que, en la Oficina de Prensa Vaticana, se reúnen todos los representantes de las agencias periodísticas más importantes del mundo entero, y así el fraude intencionado resulta poco menos que imposible. Va de por medio el prestigio de la agencia publicitaria.

No voy a reproducir todo lo que nos ofreció "EL HERALDO", porque ya mucho de esto lo expusimos al reproducir las crónicas y los documentos que ECCLESIA de Madrid nos dio. Tan sólo citaré los puntos principales:

Empieza el documento con una declaración importantísima, que no pocas veces parecen olvidar los eclesiásticos y a la que el mismo Sínodo, tal vez, no tuvo tan en cuenta, ya que los padres sinodales hablaron de economía, de temas sociales y de liberación de los oprimidos. Tal vez, las presiones de los inconformes y las posibles implicaciones políticas con los gobiernos hicieron hacer esta extraña declaración al principio mismo del documento sinodal. De todos modos, hay que tener presente el equívoco permanente de la nueva Iglesia, que dice una cosa, pero hace luego la contraria.

"La misión del sacerdote, como también de la Iglesia, no es de orden político, económico o social, sino religioso". ¿Está claro, Don Sergio; está claro, José Porfirio Miranda y de la Parra; está claro, Sres. Ertze Garamendi, Álvarez Icaza, Alejandro Avilés; está claro, Genarito María? **La misión de la Iglesia es exclusivamente religiosa.** Pero, lo que viene después ya contradice la anterior afirmación:

> "los pueblos en desarrollo deben tomar su futuro en sus manos, mediante una voluntad de promoción. De otra manera corren el peligro de convertirse en una forma de colonialismo y ser víctimas de las fuerzas económicas internacionales".

¡Esto ya es política y alta política; esto es la POPULORUM PROGRESSIO, el marxismo recalentado, como dijeron en Estados Unidos! Como también es política lo que leemos en el número cuarto:

> "La Concentración del poder, que consiste en el dominio casi total de la economía y de la investigación de las inversiones, de los fletes marítimos y de los seguros, debe equilibrarse progresivamente".

Yo pregunto honradamente: ¿estaban los padres sinodales preparados para legislar sobre fletes marítimos, sobre seguros, sobre la economía y las inversiones? Y, si no estaban, quiere decir que fueron víctimas de un truco increíble pues se prestaron a afirmar lo que los

"expertos" o la "mafia” opinaban, sin tener ellos la capacidad necesaria para objetar las proposiciones hechas.

Más adelante leemos:

> “Respecto a la situación de injusticia, que existe en los países del 'tercer mundo’, derivada en parte de la dependencia económica a las grandes potencias industriales, el documento ‘La Justicia en el Mundo' advierte: “Si las naciones y regiones, en vías de desarrollo no llegan a la liberación, desarrollándose a sí mismas, existe el peligro de que las condiciones de vida, creadas principalmente por el dominio colonial, puedan convertirse en una nueva forma de colonialismo, en el que serán víctimas del juego de las fuerzas económicas internacionales”.
>
> “Cuando los pueblos en desarrollo tomen en sus manos el propio futuro, mediante una voluntad de promoción —aunque no alcancen un feliz resultado—, manifestarán auténticamente la personalidad propia”. “De esta autodeterminación fundamental pueden brotar los intentos para la integración de los nuevos complejos políticos, que permitan a los mismos pueblos alcanzar el pleno desarrollo. Pueden brotar también las medidas necesarias para superar la inercia que haría vanos tales esfuerzos, o, finalmente, los nuevos sacrificios que el incremento de la planificación exige a aquella generación que desea construir su propio futuro". Y más adelante añade: “Así mismo, la necesidad del incremento de las riquezas, que implica, al mismo tiempo, un progreso social de toda la comunidad, superando los desequilibrios regionales y las islas de prosperidad..." Refiriéndose a las injusticias, que existen en el mundo, señala que la acción de la Iglesia debe dirigirse, en primer lugar, hacia aquellos hombres y naciones, que, por diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad, son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privados de voz".

Esa idea del “colonialismo" y el “neo-colonialismo” la tiene muy gravada en su mente y en su paternal corazón el Papa Montini. Esto que aquí dice el documento sinodal no es sino la repetición, el eco de la **Populorum Progressio**. Para Paulo VI no hay, no puede haber ningún colonialismo justo, benéfico y constructivo. Por eso su conocida aversión hada España y hacia todo lo que signifique y recuerde la España de la edad de oro, la de los Reyes Católicos, la de Carlos V y Felipe II.

La dependencia económica, en el mundo moderno, no es exclusiva de los países subdesarrollados, sino que, como una tenaza formidable y monstruosa está triturando la economía del mundo entero. Esa tenaza es el instrumento infernal con que manipula el sionismo internacional. ¿No hemos visto **flotar** el dólar americano, la moneda que parecía más poderosa del mundo, para terminar, al fin, con una devaluación, que está sacudiendo las finanzas internacionales?

“Que tomen en sus manos su propio destino los pueblos subdesarrollados, y, aunque, no alcancen un feliz resultado, manifestarán, al menos, la autenticidad de su propia personalidad”. Todo esto es demagogia. Es como poner en manos de niños irresponsables el patrimonio de su casa. Ninguna promoción es auténtica, cuando no se funda en la educación, como advertí en mi anterior libro.

Como era de suponerse, el Sínodo no podía callar en su último documento, dirigido también a los “hombres de buena voluntad”, el aspecto internacional y ecuménico, de su programa, inspirado, dirigido y definitivamente redactado por el propio Paulo VI. Paulo VI más que católico es internacionalista:

> Recordando el carácter universal del Sínodo, el documento “La Justicia en el Mundo” sugiere que la **Declaración de los Derechos del Hombre,** hecha por las Naciones Unidas, sea ratificada por todos aquellos gobiernos que no han dado todavía adhesión a tal convención y sea plenamente observada por todos. Así mismo que las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales sean apoyadas en cuanto constituyen una primera forma de sistema, capaz de frenar la carrera de armamentos, de disuadir el comercio de ellos, de deponerlos y de solucionar los conflictos por los medios pacíficos de la acción legal, del arbitraje y de los cuerpos internacionales de la policía. Igualmente pide que “sean apoyados los objetivos del Segundo Plan de Desarrollo decenal”, que sugiere las transferencia de un determinado porcentaje de la renta anual de las naciones más ricas a las más pobres; la fijación de precios más justos para las materias primas; la apertura del mercado de las naciones más ricas, de un tratamiento preferencial a exportación de productos de las naciones subdesarrolladas.

Una vez más debo decirlo: es increíble que tal lenguaje y tales ideas aparezcan en un documento eclesiástico, casi, casi diríamos conciliar. Así hablaría Robespierre, pero así nunca han hablado ni Cristo, ni la voz del Magisterio. Pero también estas palabras son una nueva prueba de mi opinión, sobre Juan B. Montini, el actual Pontífice Paulo VI. Aquí ya se perfilan los pasos conducentes al establecimiento de aquel **gobierno mundial,** sueño dorado de la Sinagoga. Aquí resuenan las palabras de Paulo VI que pone en la ONU las esperanzas de la humanidad; aquí se habla de “Declaración de los Derechos del Hombre”, de "organizaciones internacionales” y del “segundo plan decenal y desarrollo". He ahí a la Iglesia Montiniana, comprometida, embarcada en esa inmensa aventura, en vez de atender a sus altísimos deberes, a la triple misión pastoral, que le dio el Hijo de Dios vivo. Resueltamente la Iglesia Montiniana no es ya la Iglesia fundada por Cristo.

Según el Sínodo Episcopal, la ayuda permanente que las naciones poderosas deben dar a las naciones débiles, ha de ser institucionalizada, por leyes de esa superestructura mundial, a la que estarán sujetas todas las naciones del mundo. Esa ayuda no será, por lo visto, libre, sino obligatoria, sujeta a la inspección fiscal del supergobierno, que tendrá poder y elementos, para hacer cumplir a todos los Estados sus obligaciones. Esta es la planificación

del plan judío; esta es una prueba más de que Juan B. Montini está comprometido y actúa de acuerdo con la Sinagoga.

¿QUE ACORDÓ EL SÍNODO SOBRE EL SACERDOCIO?

Como indiqué antes, aunque aparentemente, **por ahora**, no se aprobó la tesis del celibato opcional, que era la exigencia de la Iglesia de los **contestatarios;** sin embargo, **la puerta quedó abierta,** por dos razones: 1º) El hecho mismo de que se haya aceptado, como tema de discusión en el Sínodo, el problema del celibato, sobre el que el Concilio y Paulo VI habían dicho su última palabra, demuestra que existe la posibilidad, en un futuro más o menos próximo, para volver a discutir, según los nuevos "signos de los tiempos", la oportunidad, la conveniencia de abolir la ley del celibato. Es un asunto, por lo visto, no de principios, sino de oportunismo. 2º) La última palabra del Sínodo fue que, aun antes de que la ley se derogue, el Papa puede, por necesidades pastorales, ordenar "hombres casados", siempre y cuando sean de edad madura y lleven una vida honesta".

El segundo punto, que se discutió en el Sínodo y sobré el cual los padres sinodales dejaron consignada su última palabra, fue sobre la actividad social, política, incluso militar de los **nuevos ministros del Evangelio.** Citemos las palabras del documento final, dado a conocer por la prensa de México:

> "Asumir una función directiva y "militar" activamente en un partido político, es algo que debe excluir cualquier presbítero, a no ser que, en circunstancias concretas y excepcionales, lo exija realmente el bien de la comunidad, obteniendo el consentimiento del obispo, consultando al Consejo Presbiterial y —si el caso lo requiere —también a la Conferencia Episcopal.
>
> "Por tanto, la participación, en actividades seculares de los hombres no puede fijarse de ningún modo como fin principal, ni puede bastar para establecer toda la responsabilidad específica de los presbíteros; sin embargo, están obligados a adoptar una línea clara de acción, cuando se trata de defender los derechos humanos, de promover íntegramente a la persona y de trabajar por la causa de la paz".

Una vez más estamos en la dialéctica, **en el sí, pero no** característico de la nueva Iglesia Montiniana. De suyo, la acción directiva y "militar", activa en un partido político es ajena a la institución divina de nuestro sacerdocio; pero —siempre el pero— "en circunstancias concretas y excepcionales", cuando "lo exija realmente el bien de la comunidad", con el "consentimiento del obispo", "con consulta previa del Consejo Presbiterial" y, si es necesario, de la Conferencia Episcopal, entonces el presbítero puede convertirse en un "activista", en un organizador, en un caudillo,, en un nuevo Hidalgo, que defienda la causa de los pobres con el fusil en la mano.

En todo caso —y en esto no hay disculpas ni excepciones— todos los sacerdotes, todos los clérigos están siempre obligados a luchar por "los derechos del hombre" — ¡poco importan los derechos de Dios!— por la promoción integral de la persona humana y por la

causa de la paz. Y esto se concluyó en un sínodo de obispos católicos, presidido por el Papa Montini.

Hay un punto particular que, como ya antes hice mención, es característico de la Iglesia del postconcilio. Me refiero a la "Pobreza", la santa pobreza, nuestra madre la santa pobreza, como diría San Ignacio, en las Constituciones. La actual Iglesia es la Iglesia de los pobres. "Nuestra fe, dice el Sínodo, en perfecta armonía con el Concilio, nos exige cierta moderación en el uso de las cosas (de los bienes de este mundo), y la Iglesia está obligada a vivir y administrar sus propios bienes, de tal manera que el Evangelio sea anunciado a los pobres. Si, por el contrario, la Iglesia aparece como uno de los ricos y poderosos de este mundo, su credibilidad queda menguada".

No voy a detenerme en estudiar todos los aspectos que tiene, según el Concilio Vaticano II, según el antiguo Derecho Canónico, según la tradicional jurisprudencia de la Iglesia, el problema de la "pobreza", que ahora parece significar no ya un "consejo evangélico", ni un estado de perfección cristiana, no una ascesis de la Iglesia, sino casi diríamos la condición, sine qua non, para entrar en el Reino de los Cielos. Queda un aspecto particular, del que ya hablé en "La Nueva Iglesia Montiniana" y también en el libro que escribí para refutar a José Porfirio Miranda y de la Parra, S.J., en su libro sensacional "MARX Y LA BIBLIA", sobre el cual sí voy a hacer un comentario. Se insiste a los obispos y sacerdotes que deben aparentar pobreza —esto es lo importante: no tanto **el ser** cuanto **el aparecer** pobres. Pero, no veo muy coherente con esta demanda o con esta exigencia de la nueva Iglesia el que los obispos o los eclesiásticos despojen a los templos de lo que no pertenece a ellos, de lo que son ellos meros administradores o depositarios. Era ridículo, era intolerable la pretensión del Episcopado y de los eclesiásticos de Bolivia, que pretendían vender todos los tesoros de los templos, para aliviar la pobreza del pueblo. De haberlo hecho, además de no remediar de una manera estable, la pobreza de los menesterosos, no hubieran resuelto la crisis mundial, que la mafia ha provocado, con fines tenebrosos. Y, por otra parte, el despojo inaudito de esos bienes separados sería un abuso, que las generaciones presentes y venideras condenarían, sin duda alguna.

¿Es compatible con la "pobreza" la ostentación de la Iglesia postconciliar, el derroche espectacular que Paulo VI ha hecho de diez millones de dólares (no flotantes, no devaluados), para edificar su nuevo edificio de audiencias públicas, cuando existen la plaza de San Pedro, la Basílica Vaticana y los extensos salones, que, con tal fin ocuparon los predecesores del Papa Montini?

Antes de terminar mis comentarios sobre el Sínodo. Creo oportuno, para proyectar nueva luz sobre la situación de la Iglesia, reproducir aquí tres cartas de tres distintos sacerdotes franceses, que, como yo, están sintiendo en carne viva, la tragedia espantosa de las reformas postconciliares. La primera es del **Abbé J. de Bailliencourt,** publicada en **"Temoins De La Foi"** y reproducida en el Boletín Parroquial de la Iglesia de St Cyr-du-Roceray, Francia, el 3 de octubre de 1971. La segunda es del **Abbé Noel Bárbara,** uno de los sacerdotes más valerosos, más sinceros y más activos de la defensa de la Iglesia Católica, en estos tiempos de apostasía, de herejía y de confusión y cobardía; y, finalmente, la última es "UNA CARTA ABIERTA" a Paulo VI, publicada en Roma, el 30 de junio de 1970, por el **Abbé J.P.**

Rayssiguier. Son tres documentos, que deben conocerse, que no deben perderse, que serán un testimonio para el futuro de que las Puertas del Infierno no han prevalecido en contra de la Iglesia fundada por Cristo y que, incorrupta, en su fe, en su doctrina, en sus ritos sagrados ha llegado a nosotros desde los tiempos apostólicos, como una prueba viviente del Poder infinito del Señor.

EL ABBÉ J. DE BAILLIENCOURT RECHAZA VALIENTEMENTE LA NUEVA RELIGIÓN.

La primera carta, que vamos a reproducir es la despedida, el **"supremum vale"** de un párroco joven a los feligreses de su Parroquia. Es un grito doloroso de un santo y digno sacerdote, que intimado por la presión de su Prelado, no duda en sacrificar todo por Cristo, por su Iglesia y por las almas. Esta carta debería ser leída por tantos **"buenos sacerdotes",** que, por cobardía se han sumado incondicionalmente a la subversión, aceptando, a disgusto, las reformas, que han ido transformando nuestra fe, en una nueva mentalidad, que es un cambio completo de nuestro credo católico, apostólico y romano. Ahora las aguas del Rhin han invadido y dominado al Tiber.

"Hermanos muy queridos:

"Un **ultimátum** me fue impuesto, el viernes pasado 17, de septiembre de 1971, por Monseñor el Obispo: 'Ud. debe aceptar o rechazar la **Nueva Religión'.** Al fin me vi obligado a tomar una decisión.

"Por lo tanto,

"Para poder permanecer fiel a la fe de mi bautismo,

"Para permanecer fiel a los votos y compromisos de mi sacerdocio,

"Para permanecer fiel a la Eterna Iglesia de Dios,

"Para permanecer fiel al compromiso sagrado, establecido entre mí y cada uno de vosotros, desde el día en que llegué a tomar posesión de mi Parroquia.

"Para poder rehusar hacer ninguna concesión (porque no hay concesiones posibles en el plan de la fe),

"Viéndome forzado, acorralado,

"Estoy obligado y constreñido, contra toda mi voluntad, a retirarme y renunciar a mis deberes sacerdotales en esta Iglesia,

"Tal vez, no podáis vosotros comprender ahora, de una manera perfecta y completa las razones gravísimas que tuve para tomar esta decisión; pero algún día, estoy seguro, comprenderéis de pronto todo. . . pero, entonces será ya muy tarde. Un día Jesús lloró sobre Jerusalén y dijo estas palabras memorables: '¡Ah sí en este día conocieras también tú lo que sería para tu paz! Pero ahora está escondido a tus ojos. Porque vendrán días sobre ti, y

tus enemigos te circunvalarán con vallado, y te cercarán en derredor y te estrecharán de todas partes, derribarán por tierra a ti, y a tus hijos dentro de ti, y no dejarán de ti piedra sobre piedra, porque no conociste el tiempo en que has sido visitada". (Luc. XIX, 42-44).

Durante los cuatro últimos años, las cosas marchaban bien entre vosotros y yo, en esta Iglesia. Hemos conocido la verdadera felicidad, que sólo Dios puede darnos. Sin embargo, ha llegado la hora terrible; yo sabía hace ya unos tres años, que tenía que llegar. Yo lo preveía y lo esperaba con sobresalto. Recordad, cuando yo, citando a San Lucas os decía: "pero, antes de que estas cosas sucedan, echarán sobre vosotros sus manos y os perseguirán, y os echarán de los templos, y os encarcelarán, y seréis conducidos ante los reyes y los presidentes, por mi causa. Y todo esto os sucederá para que deis testimonio de Mí". (Luc. XXI, 12ss.)

"Y para dar testimonio a Dios, para ser "testigo de la fe", yo tengo el deber de sacrificar todo, al separarme de mis deberes sagrados de pastor de vuestras almas. Esta es la causa por la cual yo tengo que permanecer fiel y me veo obligado a abandonar esta querida parroquia de St. Cyr-du-Ronceroy.

"¡No os hagáis ilusiones, hermanos queridísimos!; mañana tendréis también vosotros que dar este testimonio; tendréis que escoger entre la religión de siempre, la de veinte siglos, la de vuestro bautismo...; tendréis que escoger lo fe eternamente verdadera y la así llamada Iglesia y religión de 1971. Esta será la elección que tendréis que hacer mañana o al día siguiente; y vuestra elección significará el futuro eterno de vuestras almas, porque **esa elección está indefectiblemente unida a Dios o a la apostasía.**

"Por todos lados me han sugerido y me han urgido a que me comprometiese; ¡ah, esa gente no sabe lo que me pedía! **No hay compromiso posible** cuando se trata de la fe''.

Una pequeña concesión nos lleva a otra, y este es el camino por donde el alma es seducida a perder la gracia.

"No es un conflicto de deberes, en el que se puede hacer una elección, sino se trata de tomar una decisión, extremadamente grave, que nace de una obligación sagrada que nos impone el "NO" de nuestra lealtad a Dios sobre todas las cosas.

"Esta resistencia cristiana es reverencial, pero firme, está mandada por la fidelidad completa a la **Eterna Iglesia Católica y Romana** y por el rechazo y la negación a todo lo que es equívoco, que tiene o puede tener un doble sentido y que pueda llevarnos a la herejía. . . así como hay tantas cosas en la nueva religión de hoy.

"El obispo, entre otras cosas me ha pedido el que yo **renuncie a la Misa Católica,** la Misa de San Pío V, la Santa Misa de tradición inmemorial, confiada por el Concilio de Trento, en cuya fe la sucesión apostólica me formó y me ordenó. La así llamada **'nueva misa',** que pretende destruir la Misa Católica, se aparta y desvía de una manera clara e impresionante de la doctrina del Concilio de Trento, como lo advirtieron los Cardenales Ottaviani y Bacci. ¿Por qué los protestantes están ahora tan dispuestos a aceptar esta nueva misa?

"Una simple honradez, mi honor sacerdotal me imponen el deber y la obligación de permanecer fiel, especialmente en materias de sagrada gravedad. Por consiguiente, yo no puedo tener la desvergüenza de **'traficar'** o de entrar en componendas en esta materia de esta Misa Católica, la que yo he' celebrado desde el día de mi ordenación, al recibir este poder divino. No puedo ya callar, cuando la conciencia me exige hablar. Estoy obligado a preservar intacto, hasta el momento de mi muerte, este Depósito infinitamente precioso, que es la Misa Católica, verdadera, sin ambigüedades o equívocos. Esta es la prueba suprema de mi fidelidad y de mi amor, que debo yo dar a Dios y a los hombres, a vosotros especialmente; y es en esto especialmente en lo que yo Seré juzgado en el Ultimo Día, como lo serán los otros sacerdotes, a quienes se les confió el mismo depósito Sagrado.

"No; no me comprometeré ni evadiré las consecuencias. Para salvar mi fe, para defenderla, rechazo cualquier hipoteca o compromiso, cualquier equívoco, cualquier concesión, porque entre la autoridad de Dios y la de los hombres resueltamente quiero hacer la voluntad santísima de Dios, en materias de esta "nueva religión". Porque esta 'nueva religión', esta "nueva misa" no se conforma ya objetivamente a la fe de veinte siglos, a la fe todos los Papas y de todos los Concilios que han sido infalibles. Yo antepongo a Dios, antes que a los hombres. Por esto debo adherirme a la pureza de la fe, sobre todas y ante todas las cosas, a los ojos de Dios.

"Esos cuatro años, que he pasado entre vosotros han sido para mí como un pequeño paraíso. Vosotros me habéis dado muchas alegrías, de muchas maneras y en muchas ocasiones. Hice lo que mejor que pude; procuré estar siempre a vuestro servicio, porque quise participar en todas vuestras tristezas y en todas vuestras alegrías. Quise estar cerca de vosotros para ayudaros y para sosteneros.

"Es, por esto, que, con un corazón despedazado, me veo hoy obligado, contra mi voluntad, a tomar esta decisión, que he tomado sólo por el deber supremo hacia Dios de mi conciencia. Así que ya sabéis: no os abandono con un corazón despreocupado. Ya sabéis que el buen pastor debe dar la vida por sus ovejas.

"Sí, me alejo de vosotros, pero no os abandonaré. Yo os guardaré a todos en mi leal afecto. Yo vendré a visitaros cuantas veces pueda. En muchos aspectos yo seguiré siendo vuestro padre y yo sentiré en mi conciencia las obligaciones de un padre hacia vosotros. Continuaré sosteniéndoos, de más de cerca o de más lejos, en medio del desorden, que pronto os va a conturbar, en medio de las persecuciones, que ahora empezarán a venir sobre vosotros, por vuestra fe leal. Y, mientras tanto, yo espero volver un día a vosotros, para ser de nuevo vuestro pastor, luego que haya pasado la tormenta.

‘‘Por último, deseo pediros perdón a todos y cada uno de vosotros, por mis frecuentes deficiencias, por mis incomprensiones, por mis favoritismos. Yo pido perdón a los que sin intención, haya tal vez guiado mal o a quienes inconscientemente haya herido de algún modo. El sacerdote, como humano, no siempre puede controlar la humana flaqueza de su propio carácter. Que Dios os bendiga a todos para siempre.

Vuestro Pastor

Abbé J. de Bailliencourt.

He aquí una carta, que hace llorar. He aquí viviente la tragedia de tantos sacerdotes, que nos negamos a seguir el camino de la subversión, de la herejía y de la apostasía. Nos atacan furiosos nuestros enemigos, los que están comprometidos los, que han ya claudicado, los que no oyen ya la voz de su conciencia y piensan, por lo mismo, que los demás estamos en su propio caso. Después de leer esta carta ¿se puede todavía pensar que es un capricho, una desobediencia, una intolerable soberbia la que nos impulsa a muchos sacerdotes a negarnos a obedecer, en punto tan grave, como es la Santa Misa, a las órdenes de los hombres, que han adulterado substancialmente el centro vital de nuestra vida religiosa?

Estamos marginados; lo sabemos. Nos amenazan con las censuras canónicas más graves, como si estuviera en sus manos el uso de esas penas, que presuponen, para poder ser legítimamente impuestas, un delito y una obstinación en el delito. Hemos llegado al tiempo de las catacumbas. Nos amenaza, tal vez, la misma muerte, pero, cuando el hombre pierde el miedo a la muerte, el hombre con la gracia de Dios se hace invencible.

El P. Bailliencourt es un joven sacerdote; tiene, tan sólo, unos 35 años. Algunos progresistas piensan que solamente los viejos estamos en las trincheras de la resistencia. Por eso, nos aborrecen a los viejos; les estorbamos. Quisieran que pronto nos muriéramos, no para ocupar nuestros puestos, que hace tiempo, con la ley de la edad, con la nueva política, con la promoción absurda de la juventud para ocupar los puestos de mando, que nosotros hemos abandonado para soportar el "ghetto” de la injusticia, de la ingratitud, de los desprecios de esos nuevos apóstoles de la justicia social en el mundo y en la Iglesia, sino para infiltrar sin resistencias el veneno del "progresismo” en las almas redimidas por la Sangre de Cristo. Pero, como ven, también en nuestras filas hay muchos jóvenes, valientes, convencidos y conscientes de la misión tan grande, que les espera, cuando lleguen los tiempos de la reconstrucción. Como también, por desgracia, hay viejos, que por no perder

su posición, por evitarse problemas, por seguir la corriente, no sólo no oponen resistencias, sino que voluntariamente se entregan a superar, si es posible, las exigencias de la subversión. Evidentemente que la responsabilidad de estos viejos traidores es, ante Dios, ante la conciencia, ante la historia, mucho más grave, que la de esos jóvenes engañados, intoxicados por los nuevos principios de la teología del **"aggiornamento",** del **"ecumenismo"** y del **"diálogo".**

CARTA ABIERTA DEL ABBÉ NOEL BÁRBARA a todos los buenos sacerdotes, que han aceptado el **Novus Ordo Missae.**

Esta carta no la dirijo a los sacerdotes progresistas, los que han aceptado ya las herejías reinantes, los que a ciencia y conciencia trabajan por la destrucción de la Iglesia, a los **"contestatarios";** la dirijo, más bien, a los sacerdotes buenos y dignos, que con repugnancia han aceptado el **"Novus Ordo Missae"** y me permito dirigirla nominalmente,

A V.R. Dom Prou, Reverendísimo Abad de Solesmes la más importante abadía benedictina de Francia, que es el sucesor de Dom Delatte y Dom Guéranger, defensores de la fe y restauradores de la santa Liturgia.

Al Canónigo Etienne Catta, Profesor de la Facultad católica de Angers, Fundador del **"Opus Sacerdotale",** que congregó a tantos millares de buenos sacerdotes de Francia.

Al Abbé André Richard de **"L'Homme Nouveau"** y de **"L'Armée Bleue",** que los buenos católicos creen poder seguir con toda confianza.

A Dom Gérd Lafond, Fundador y animador de la **"Orden de Caballeros de Ntra. Señora",** cuyo fin principal es la defensa de la fe y no de la gente que está en posición de comando.

Al por tantos títulos benemérito Abbé George de Nantes, Director de la **"Contra Reforma",** cuya influencia usa para hacer a los buenos católicos, que creen en él, aceptar la misa reformada.

A tantos y tantos sacerdotes, de vida ejemplar, de celo apostólico, de buena fe y de buena voluntad, que viven engañados.

Vosotros sois, queridos hermanos en el sacerdocio, los que habéis logrado vencer en la conciencia católica de los fieles, con vuestro ejemplo, con vuestra aparente conformidad, con vuestra influencia determinante, quizá también con vuestra predicación y con vuestras críticas a los sacerdotes que han resistido a esta subversión en la Iglesia de Dios; vosotros sois **los mejores auxiliares de la subversión,** instalada en la Iglesia de Dios; vosotros sois los mejores auxiliares, los que habéis ayudado con más eficacia a esta **"autodemolición"** de la fe, de la moral, de la liturgia y de la misma disciplina católica.

Me explicaré: Por subversión instalada en la Iglesia., yo entiendo **la herejía que se ha hecho eficaz, victoriosa, que se ha impuesto en los fieles católicos.** Siempre ha habido en la Iglesia, ciertamente, herejías. San Pablo mismo nos habla de estas divisiones y de los efectos funestos que ellas tienen. Pero siempre también las herejías habían sido vencidas, al

menos dentro de la Iglesia, que las rechazaba inexorablemente como lo hace todo cuerpo sano con los cuerpos extraños, que no puede asimilar.

El neomodernismo ha tomado del marxismo su ideología y, sobre todo, su "práctica"; de esta manera la herejía se ha convertido en una "herejía eficaz", contagiosa. Instalada en el seno mismo de la Iglesia. Sin negar aparentemente ningún dogma, los niega todos, los corroe todos, imponiendo en todas partes sus novedades.

"Hazlo... y se hará". Se nos sugiere primero, se nos impone después; y todos aceptamos. Si no queremos ser como esos ídolos, de los cuales el profeta se burlaba: **"oculos habent et non videbunt",** tienen ojos, pero nunca verán, tenemos que ver, tenemos que darnos cuenta de que, en todas partes se instala, en la práctica, una nueva religión.

"Destruid la Misa", dijo un especialista en la subversión, MARTIN LUTERO, y **"destruiréis todo el catolicismo".** Por eso, la causa principal, que agrava y acelera la **autodestrucción** de la Iglesia está en la destrucción **"de facto"** (de hecho) de la Misa católica, por la "práctica", es decir, por la sustitución atentatoria del **Novus Ordo Missae** (de la nueva Misa) al **"Santo Canon"** "tan depurado de todo error que no hay en él nada que no respire una santidad y una piedad extrema y que no eleve hacia Dios los espíritus de los que lo ofrecen''. (Concilio de Trento).

Pues bien, —es necesario que nuestros fieles católicos se den cuenta que para esta obra nefasta, para esta empresa diabólica de destrucción de la Santa Misa, la **subversión reinante** no ha podido tener mejores colaboradores que a los sacerdotes buenos, entre los cuales, tal vez, ocupéis un lugar prominente, que hace recaer una **mayor responsabilidad** en vosotros.

Esta acusación es **grave;** pero, por desgracia, es **verdadera.** Para probarla, permitidme citar un texto del Papa Pío XII, que vosotros, sin duda, conocéis. Está tomado de una **alocución a la Juventud Femenina de la Acción Católica de Roma, miembros de la Cruzada por la pureza". (22 de mayo 1941):**

"... Un buen número de mujeres creyentes, e incluso piadosas,..., al aceptar seguir alguna moda atrevida, derrumban, con su ejemplo, las últimas vacilaciones, que habían retenido a muchas de sus hermanas lejos de esas modas, que podrán convertirse para ellas en una causa de ruina espiritual. Mientras que ciertos vestidos provocadores sean el triste privilegio de mujeres de reputación dudosa y como la señal para que ellas sean reconocidas, las demás no se atreverán a aceptarlos. Pero el día en que estas modas se sigan por personas sobre las que no hay sospecha, nadie vacilará ya en seguir la corriente, una corriente que las arrastrará, tal vez, a las caídas más insospechadas y dolorosos".

DEL MISMO MODO:

—aceptando vosotros con tanta docilidad la celebración de los Santos Misterios, según el **"Novus Ordo Missae",** que, en el mejor de los casos, es EQUIVOCO y, por lo mismo, gravemente injurioso para Dios.

—resignándoos pasivamente, (algunos con disgusto, pero, no por eso menos eficazmente) a abandonar este Santo Canon, "tan depurado de todo error, como lo ha afirmado el Santo Concilio de Trento, que no hay nada en é! que no respire una santidad y piedad extrema y que no eleve hacia Dios los espíritus de los que lo ofrecen".

—queriendo **tan sólo salvar la validez,** sin poner atención al ultraje que indudablemente se hace a Dios por este nuevo ORDO MISSAE.

Vosotros, a quienes los fieles, con razón, miraban como a buenos sacerdotes, habéis hecho caer, con vuestro ejemplo las últimas resistencias, que pudieran haber opuesto vuestros hermanos en el sacerdocio, a los que el instinto de la fe de los fieles miraba, tal vez, como sospechosos, o, por lo menos, poco edificantes,- y vuestro ejemplo, sacerdotes buenos, ha hecho aceptar a los sacerdotes menos buenos y a los mismos fieles esas novedades que huelen a herejía y que pueden convertirse para ellos y para todos los fieles en una verdadera ruina espiritual.

Si este rito sólo hubiera sido adoptado por **"los contéstanos",** por los sacerdotes del "diálogo" o por los "progresistas" de toda índole, no se hubiera impuesto en la Iglesia, y, como las herejías de antaño, este Ordo Missae equívoco, no hubiera durado mucho tiempo.

Pero desde que el Novus Ordo Missae fue adoptado por los sacerdotes, a los que los fieles todos creían intachables; desde que los buenos sacerdotes, de los que sois parte, habéis aceptado celebrar la nueva misa, negándoos a ver su equívoco, y la injuria que se hace a Dios (aun suponiendo que fuera válido), desde que os negasteis a estudiar a fondo este gravísimo problema, con el pretexto de una obediencia a los superiores, que no es excusa, la "masa" de nuestros hermanos en el sacerdocio y de los fieles católicos ya no opusieron la resistencia que se debía y la multitud siguió a los sacerdotes, a quienes seguía con fe.

De esta manera, en la empresa satánica de la auto- demolición de la Iglesia, que la "mafia" progresista hace con velocidad vertiginosa, vosotros, los buenos sacerdotes, con vuestra influencia, con vuestro ejemplo y, tal vez, con vuestros sofismas, de los que no estáis ni podéis estar convencidos, habéis sido y seguís siendo los mejores auxiliares de la subversión instalada en la Iglesia de Cristo.

Amados hermanos en el sacerdocio, conocéis muy bien el antiguo proverbio: **"errare humanum est, perseveraretantum diabolicum",** es propio de los hombres errar; pero perseverar en el error, eso es diabólico. Debéis, pues, reflexionar y volver atrás.

Lo debéis a vuestros predecesores, que os han transmitido el "Ordo Tradicional'', "compuesto con las palabras mismas que el Señor usó en la Ultima Cena, con las tradiciones apostólicas y con las piadosas instrucciones de los Santos Pontífices". (Concilio de Trento).

Lo debéis a nuestros fieles, a los buenos católicos, “los pequeñuelos, del Evangelio, que os pidieron pan y les disteis un “escorpión".

Lo debéis, sobre todo, a Jesucristo N.S., el que nos ha “preferido” y “escogido", para hacernos sus amigos, sus íntimos amigos. **“In finem dilexit eos;** hasta el fin nos amó, hasta abandonar totalmente a nuestra libertad la transubstanciación del pan y del vino en su Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

En tiempos anteriores —bien lo sabéis— nuestros padres en la fe han dado su vida para defender, no sólo la persona misma de Nuestro Señor, sino, como añadidura piadosa, las representaciones, las imágenes sagradas, que de Él se hacían o las imágenes de Su Santísima Madre y sus santos.

En la actual persecución, no son las imágenes o alguna representación del Señor las que defendemos, sino al mismo Señor Nuestro Jesucristo, que en la Misa, Sacerdote y Víctima, se inmola por nuestros pecados en el altar de una manera incruenta, pero real y verdaderamente, como nos enseña el Concilio de Trento. Defendamos la Misa y defenderemos todo el catolicismo, porque, si los enemigos llegasen a triunfar en esta lucha, si llegasen a eliminar la Misa de siempre, el catolicismo habría sido vencido.

Ante lo que se arriesga en la lucha, que nos han impuesto, ¿qué pueden valer nuestras razones más legítimas? Nuestra situación, nuestra tranquilidad, nuestro prestigio, nuestra subsistencia, nuestra vida misma, e incluso, sí, incluso el mismo bien que por las almas podamos hacer: nada de esto vale ni significa en comparación de la Iglesia, de Cristo Nuestro Redentor.

Y, sobre todo, debemos pensar que, ante el Tribunal de Dios, ninguna excusa podremos presentar, que justifique esa aparente obediencia en la cual algunos quieren justificarse. Sabemos muy bien que nunca un abuso de autoridad ha tenido el poder de ligar las conciencias ante Dios y que siempre será verdadera la respuesta de San Pedro ante las autoridades religiosas de su tiempo: "ES NECESARIO OBEDECER A DIOS ANTES QUE A LOS HOMBRES”.

Reconozco en Paulo VI a nuestro Papa legítimo y confieso que sus poderes vicarios son muy grandes; pero no podéis dejar de confesar conmigo que, si está en las atribuciones del Papa codificar, como lo hizo San Pío V, un Ordo Missae, que sea totalmente conforme a la Tradición, no está en su poder confeccionar un Ordo Missae equívoco y, mucho menos, imponerlo a la Iglesia. Y tampoco está en su poder el hacer esa imposición de un modo tan arbitrario, tan hipócrita, tan brutal. Recordemos la declaración clara y verdadera, teológicamente hablando, y tan resuelta y valiente del R.P. Calmel, O.P.: ‘‘Reconozco, sin vacilar, la autoridad del Santo Padre. Afirmo, no obstante, que todo Papa, en el ejercicio de su autoridad, puede cometer abusos del poder recibido. Y sostengo que el Papa Paulo VI ha cometido un abuso de autoridad de una gravedad excepcional, cuando construye un rito nuevo de la Misa sobre una definición de la Misa, que ha dejado de ser católica”.

Venerables y queridos hermanos en el sacerdocio de Cristo, no queráis ver en esta carta ninguna malévola in tención; ved tan sólo el deseo de haceros comprender y tomar

conciencia como ahora dicen, en presencia de Dios y de la Iglesia, de vuestra **responsabilidad personal,** a fin de que, reaccionando sacerdotalmente, emprendáis la defensa de la Santa Misa que nos están robando.

Viernes Primero de Noviembre 1971.

Noel Barbará, Pretre catholique.

Notas:

El Novus Ordo Missae no es obligatorio, a pesar de que se había dicho que lo sería el l[9] de noviembre. Los documentos romanos de su promulgación están viciados en la forma, y su validez está ciertamente comprometida. Esto debe consolarnos, porque nos demuestra la voluntad de la Iglesia, santa e inmaculada, de impedir la promulgación auténtica de una decisión aparente tan grave y tan precipitada.

Mis Comentarios a esta maravillosa carta de mi admirado P. Barbará.

El problema de conciencia, que plantea, en su carta, este sacerdote, francés a todos los "**buenos sacerdotes**", que involuntariamente, si queréis, pero no por eso con menor eficacia, están colaborando a la obra destructora de la Iglesia, como los **más eficaces auxiliares** que la subversión podría encontrar en el clero es ciertamente gravísimo. Desde luego, su actitud meramente pasiva, de aceptación, de obediencia, como ellos piensan, ha servido para que la división, ya latente entre los eclesiásticos, se manifieste más, como una denuncia y una condenación a los sacerdotes que han luchado por defender lo más precioso de la vida católica, el Santo Sacrificio de la Misa. Y el mantenerse ellos del lado de los progresistas, el no oponerse en manera alguna a las profanaciones que en los nuevos ritos, sin cesar se cometen, hace que los fieles miren casi como culpables a los sacerdotes y obispos, que siguen celebrando la Misa, como siempre se había celebrado.

Yo pregunto: ¿ante el tribunal de Dios, en el día en que tengamos que pasar por el juicio de Dios y escuchar la sentencia definitiva e inapelable, **ex que pendet aeternitas**, de la que depende la eternidad, como dic San Agustín valdrán algo nuestras excusas? ¿Acaso no recibimos la debida preparación teológica, para saber definir lo que es el Santo Sacrificio de La Misa, privilegio principal de nuestro sacerdocio? ¿No sabíamos, que la obediencia a cualquier autoridad humana sólo tiene un valor cuando el mandato del superior no contradice la Voluntad Santísima de Dios? ¿Habéis estudiado a fondo, a conciencia la doctrina del Concilio de Trento, el Catecismo Tridentino, la doctrina solidísima de la encíclica de Pío XII, la MEDIATOR DEI?

Bien sabemos todos que, en circunstancias normales la sencilla y filial obediencia es para nosotros el camino fácil y seguro para no errar, para salvarnos y santificarnos. Pero, éste no es el caso, en las actuales circunstancias. Aún los simples fieles encuentran inexplicables tantos cambios, tantas anormalidades, que hemos presenciado y seguimos presenciando en los sagrados ritos. Todos se han dado cuenta y se preguntan qué significado puede tener

esa liturgia, casi dinamos personal, que en los diversos templos usan los diversos sacerdotes, que celebran esa nueva misa, espectacular, divertida, pero inexplicable para nuestra fe y hasta para nuestra sensibilidad católica.

La respuesta, que suele darse, la afirmación de que la Iglesia ha llegado a la madurez, que tiene que hacer profundos cambios, para adaptarse al mundo de nuestros días, no les convence, porque no puede convencer a nadie. El dilema que se plantea a nuestra conciencia es espantoso: o la Iglesia estuvo equivocada antes, durante dos mil años o la Iglesia está equivocada ahora, porque se ha roto el hilo de la tradición apostólica. Si la Iglesia estaba equivocada, si, como dice el cardenal **Danielou**, en su "diálogo con el judío **André Choyraqui,** publicado en Bilbao en 1967, los católicos hemos tenido necesidad de repensar nuestra doctrina, de reconocer nuestros errores, de pedir perdón a los que hasta Pío XII consideremos siempre como enemigos de Dios, porque eran enemigos de Cristo, porque negaban los dogmas fundamentales de nuestra religión, entonces, hermanos sacerdotes, tenemos necesidad de reconocer que la ‘‘inerrancia” de la Iglesia y la “infalibilidad didáctica de su Magisterio" eran un mito, y, por consiguiente tenemos que colocarnos en una posición de identidad, de completa semejanza con las otras sectas cristianas y las demás religiones. Citemos las palabras de Danielou:

“En diversas ocasiones Ud., señor Chouraqui, ha abordado el problema del período del destierro y de la situación judía, durante dicho período. Tenemos aquí un problema, que atañe directamente a los cristianos, porque ese período fue el de la hegemonía cristiana en Occidente. Es un período, en el que indudablemente la situación de los judíos fue penosa y el problema de la responsabilidad de los cristianos en este orden ha sido planteado en la actualidad por el Concilio Vaticano II en su declaración sobre los no cristianos”... “No estamos aquí ya dentro del problema de las teorías, ni siquiera dentro de los problemas que atañen a la finalidad de la humanidad, por graves que sean. Estamos ante problemas humanos dramáticos respecto de los cuales el deber nos impone hacer algo. Es, pues, necesario hacer una primera advertencia. Diré en seguida cuáles son las graves responsabilidades de los cristianos en esta cuestión del antisemitismo. Creo, sin embargo, que hay que decir que el antisemitismo no ha sido solamente un hecho cristiano. Existió ya antes del cristianismo. La Biblia, por ejemplo, en el libro de Esther, nos pone el hecho de persecuciones, de violencias sistemáticas contra comunidades judías por parte de comunidades paganas. Sabemos que hubo un antisemitismo griego en Alejandría.

“Y ¿a qué puede atribuirse este antisemitismo? Creo que se debe a lo que, por lo demás, constituye indudablemente la grandeza del judaísmo: su resistencia a ser asimilado. Resistencia a la asimilación, que es necesario definir bien. Los judíos fueron muy bien asimilados, desde el punto de vista cultural. Entraron muy bien, por ejemplo, dentro del mundo griego, muy bien dentro del mundo latino. Pero, por razón de la peculiar característica de la inspiración religiosa judía, resulta que los judíos permanecieron siempre inasimilables respecto de las religiones paganas. Esto es un hecho cierto. Creo que ha sido Ud. mismo el que recordaba que eran acusados de ateísmo, como los cristianos lo fueron luego, porque se negaban a adorar los dioses de la sociedad. Esto forma indudablemente parte de su grandeza.

“Pero debido a ello, las comunidades judías se presentaron con un carácter peculiar, con una coherencia particular. Usted mismo subraya el hecho de que constituye un fenómeno bastante extraordinario el que la comunidad judía haya sobrevivido a tantos esfuerzos de persecución y, al mismo tiempo, de asimilación. Porque hay dos maneras de suprimir una comunidad: una sencillamente destruyéndola, otra asimilándola. Ahora bien, la comunidad judía ha resistido este embate. Creo que aquí radica una de las fuentes del antisemitismo, que ha subsistido durante los tiempos cristianos. Todavía hoy las comunidades judías se presentan como un núcleo irreductible. Se han ejercido presiones sobre ellas, se han hecho esfuerzos para obligarlos a la conversión, no lo negamos del todo. De hecho, esas comunidades han resistido a dichas presiones y, por eso mismo, se han hecho irreductibles a la civilización cristiana, de la misma manera que lo habían sido respecto de la civilización pagana. Tenemos aquí un punto de partida, que me parece importante destacar.

“En orden a ver ya de una manera más concreta en qué ha consistido, durante el período cristiano, es decir, desde Constantino hasta nuestros días, la naturaleza del antisemitismo, quisiera todavía hacer aquí muchas puntualizaciones. No creo que ello se debiera a que los cristianos fueran especialmente perversos; hay malos cristianos, pero no son más perversos que los demás hombres. Debemos buscar las razones, que explican por qué ciertos odios cristalizaron sobre las comunidades judías.

“Hay un hecho que me impresiona ante todo y Ud. ha aludido a él: el imperio cristiano sucedió al imperio romano. En estos términos hubo un momento en que el poder público de los emperadores paganos vino a ser de los emperadores cristianos. Hubiera podido llegar a ser el de los emperadores judíos, porque hubo momentos, entre el siglo I y IV, en los que no es absolutamente seguro, como ha destacado muy bien Marcel Simón, si los emperadores se convertían al judaísmo más bien que al cristianismo. Lo que Helena logró estuvo a punto de hacerlo Berenice antes de ella. Usted recordaba hasta qué punto, en torno a los emperadores de los siglos I y II eran judíos y hasta qué punto era grande la influencia judía en la corte.

“Pero, en definitiva, las cosas tomaron otro sesgo. Constantino y sus sucesores se convirtieron al cristianismo, y el cristianismo pasó a ser la religión sociológica y oficial del Imperio, como lo había sido antes el paganismo. A partir de aquel momento, tanto los paganos —porque hubo persecuciones contra los paganos— como los judíos se encontraron al margen de la religión oficial y, no necesariamente perseguidos, pero sí fuera de las estructuras de un mundo, dentro del cual, y esto es algo que nunca debemos olvidar, era inconcebible que se pudiera disociar totalmente e! elemento político del elemento religioso. No podemos trasladar al siglo IV, después de Jesucristo, nuestras concepciones acerca de la libertad religiosa; es preciso reconocer que en aquella época, el elemento político y el ele mentó religioso formaban una especie de bloque, el cual implicaba casi inevitablemente —debemos reconocerlo— no necesariamente una persecución, pero sí una segregación inevitable.

“Era difícil que las cosas sucedieran de otra manera; que los judíos pudieran tener, dentro del imperio cristiano igualdad de derechos cívicos con los cristianos. Es lo que se llama “el ghetto". La gran diferencia, entre los paganos y los judíos consiste en que los

paganos fueron asimilados y los judíos no. Del paganismo no queda nada, salvo resurrecciones literarias, como las que han suscitado algunos al descubrir en nuestro tiempo el ideal del paganismo antiguo. El paganismo fue totalmente asimilado; los judíos no. Volvemos a encontrar esa peculiaridad, este misterio de Israel en torno al cual estamos dialogando. Tenemos, pues, aquí un primer aspecto de este período de! destierro.

Me parece importante también otro aspecto: creo que el antisemitismo fue con harta frecuencia, en el mundo cristiano, un movimiento popular, que no partió de arriba a abajo, de los gobernantes, sino que con frecuencia, surgió de las comunidades locales. Hablando en general, los poderes —estoy pensando tanto en los poderes religiosos como en los poderes políticos, singularmente en el Papado— ejercieron un papel de moderadores, asegurando a las comunidades judías cierto número de garantías y de derechos. Fueron los movimientos populares los que determinaron atroces matanzas en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en Italia. Matanzas, que parecen vinculadas al hecho de que, cuando había crisis, y en particular miseria material, descargaba, con mucha frecuencia, sobre los judíos el furor de las multitudes. Esto se debe a que los judíos representaban un cuerpo extraño y, por otra parte, a que, por razón de algunas de sus cualidades, en los diferentes campos en que ejercían su actividad —actividad intelectual, pero también actividad comercial, porque hay que tener en cuenta todos los aspectos del problema— suscitaban envidias intensas. El pueblo medioeval tuvo una especie de mito del antisemitismo, que hace del judío el responsable de todos los males y de todas las crisis.

"Llego ya a lo que es más importante: saber en qué medida el cristianismo mismo, en cuanto tal, la enseñanza cristiana, el modo de presentar los hechos de la historia de Cristo, tal como lo hicieron los cristianos, han podido ser una fuente de ese antisemitismo. Nos vemos absolutamente en la obligación de responder que fue así. Y fue así debido a la manera en que fueron presentados los acontecimientos de la vida de Cristo, no tanto por parte de los grandes teólogos cuanto por parte de una literatura popular.

Chouraqui. ¡Numerosos teólogos y grandes santos!

Danilou. —Sí, algunos. Pero el problema se plantea todo en el plano de la presentación popular de la vida de Cristo y, en particular, de la Pasión. Los judíos eran los que habían matado a Jesucristo y, en la medida en que se despertaba en el corazón de los niños, en el corazón del pueblo cristiano, el respeto y el amor profundo a Jesucristo, era casi inevitable que se desarrollara una especie de hostilidad fundamental hacia los judíos, hacia los perversos judíos. Toda una literatura catequística, todo un conjunto de cánticos —recuerdo haber cantado en mi infancia un cántico, en el que se decía: '¡Deteneos, crueles verdugos!'— determinaron unas disposiciones de sensibilidad, un clima favorable al desarrollo de un antisemitismo propiamente racial. La Iglesia contemporánea ha llegado a tener conciencia de esto, comprobando las trágicas consecuencias de semejante actitud. Como Ud. sabe, esta actitud de conciencia se ha manifestado en un gran esfuerzo por corregir lo que, en la enseñanza cristiana, pudiera ser fuente de antisemitismo…

Quise citar este diálogo entre el cardenal Danielou y Andró Chouraqui, (versión española del Dr. Nicolás López Martínez), porque en ese diálogo se exponen conceptos

fundamentales para comprender el actual drama de la Iglesia, cuyo autor principal, como ya lo indiqué en mi libro anterior, es, a no dudarlo, el sionismo internacional, que influye poderosamente en el actual pontífice, si es que el actual pontífice no es, como parece, un miembro destacado de la “mafia”. Porque, en ese diálogo, se reconocen varios puntos fundamentales del actual problema:

1) Se afirma, en una concepción materialista, de la historia que prescinde totalmente de la Providencia de Dios, que los judíos, con su influencia poderosa, que yo llamaría conspiración permanente, estuvieron a punto de **“judaizar”** al imperio romano. Se afirma que fue cuestión de “oportunidad, de buena suerte", el que hayan sido los cristianos los que ganaron la partida.

2) La conversión al cristianismo de los emperadores dio al cristianismo la hegemonía en Occidente; y esta situación de privilegio de la Iglesia originó una "situación muy penosa” para los judíos, con responsabilidades tremendas para los cristianos.

3) El Vaticano II —yo diría más bien el judío Bea— reconoció esas responsabilidades de la Iglesia que con su doctrina, con su liturgia, con su catequesis ha preparado “una determinada actitud, respecto al mundo judío. Así se explica por qué la “reforma” de la Iglesia empezó con la práctica destrucción de la liturgia católica, sobre todo en el asunto vital del Sacrificio de la Misa, que perpetuaba constantemente el Sacrificio cruento de la Cruz. El antisemitismo —ese problema humano dramático respecto del cual el deber nos impone hacer algo— no ha sido solamente un hecho cristiano. Antes del cristianismo existió el antisemitismo.

4) ¿A qué se debe ese antisemitismo, que ha existido y existe fuera de las que Danielou llama comunidades cristianas, en casi todos los países, donde los judíos han arraigado como parásitos? Se debe, dice el cardenal, (que por ser de ellos, sabe bien lo que dice) “a la resistencia judía a ser asimilado”, por los principios religiosos de los pueblos en donde han enquistado. Esto constituye, dice Danielou, la grandeza incomparable del judaísmo. A esto, añadiremos nosotros, se debe principalmente su actitud de falsía, de intriga, de conspiración permanente.

5) Por eso la comunidad judía ha sobrevivido a tantos esfuerzos de persecución y, al mismo tiempo, de asimilación. Y por eso, diré yo, el judío es casi siempre, un presunto “marrano”, un emboscado, un falso ciudadano, que no tiene más patria que su raza.

6) La causa íntima de ese aspecto refactario del judío a aceptar sinceramente el cristianismo, se debe al carácter mesiánico, que Dios mismo quiso imprimir en ese pueblo, escogido por Dios, favorecido por Dios, enriquecido por Dios, en orden a la preparación de la venida del Mesías, del Salvador del mundo, que, cuando vino, llegada la plenitud de los tiempos, no le recibieron. El judío es siempre un hombre mesiánico; si no acepta el mesianismo divino, se acoge el mesianismo materialista, y necesariamente, entonces, aunque finja amistad, es un enemigo que busca la destrucción del cristianismo.

7) No se puede cambiar la historia y, mucho menos, cuando es **la historia** de **la redención,** consignada en los Evangelios, en toda la Sagrada Escritura, en la tradición veinte veces secular, que arranca de los tiempos de Cristo. La audacia del Vaticano II es una de las pruebas más evidentes de que, en ese Concilio Pastoral, no estuvo el Espíritu Santo.

8) Por otra parte, no solo el pueblo, sino los grandes teólogos, los Papas y los Santos de la Iglesia han reconocido siempre !a responsabilidad colectiva, que pesa sobre todos los hijos de Israel, en la muerte de Cristo. Una declaración de un Concilio Pastoral no cambia la verdad objetiva y, menos cuando esa declaración ha sido hecha por un judío, el cardenal Bea.

9) Nunca, sin embargo, hemos fomentado en nuestro corazón ese deseo de exterminio, que Danielou parece reconocer en la actitud del pueblo cristiano. ¿Qué ignora el cardenal los crímenes que la judería cometió aún en niños cristianos, únicamente por su odio a Cristo? Su Eminencia da por hecho que toda la responsabilidad de esas que él llama “persecuciones cristianas" han sido el resultado de un fanatismo antiracial, fomentado por la misma catequesis y la liturgia de la Iglesia. Pero, si no lo supiéramos por otras fuentes, con ese raciocinio tendríamos el argumento evidente para conocer el origen hebreo del cardenal y sus compromisos con la "mafia", según las consignas de arriba. Ahora entendemos por qué es cardenal, por qué es el jefe de los “silenciosos”, por qué está esperando su próxima elección como sustituto de Paulo VI.

Volviendo a la carta del P. Barbará, dirigida a los “sacerdotes buenos”, que involuntariamente, si queráis, se han convertido en los mejores colaboradores de esta autodemolición de la Iglesia, debemos insistir en un punto fundamental, sobre el que ya hemos hablado varias veces: la obediencia, cuando no se puede, ni se debe obedecer, cuando el hombre que obedece tiene o debe tener la conciencia necesaria para darse cuenta o, por lo menos, sospechar que algo anormal, algo indigno está ocurriendo en la Iglesia; que se están viendo y oyendo cosas que antes sólo las decían o hacían los no católicos; cuando la aceptación de las reformas significa un rompimiento manifiesto con la tradición, esa buena fe, esa falsa obediencia no justifica ante Dios, no nos exonera de la tremenda responsabilidad que por nuestra indebida sumisión adquiriríamos en conciencia. Sobre todo, si tenemos en cuenta que nuestra aceptación implica las inevitables consecuencias que nuestro mal ejemplo objetivamente está causando para ruina espiritual de las almas.

Ese silencio, esa pasividad, ese conformismo son ante Dios culpables, gravemente culpables, por más que nosotros queramos acallar la voz de la conciencia.

Siendo tan graves los temas, que yo he expuesto en mis libros, buscando únicamente el defender mi fidelidad a la Iglesia, para servir a Dios y salvar mi alma, yo pienso que se debería dar una oportunidad a todos los que en el mundo pensamos lo mismo, como pensó siempre la Iglesia de dos mil años, para defender nuestros puntos de vista, que si algunos puntos pueden ser opinables, otros son sencillamente irrefutables, porque no son sino una afirmación de la doctrina tradicional de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Pasemos ya ahora a la **Carta Abierta** del Abbé J.P. Rayssiguier al Papa Paulo VI, en la que, con la libertad de un San Bernardo o de una Santa Catalina de Siena, expone al pontífice las quejas amargas de tantos y tantos católicos de todo el mundo.

CARTA ABIERTA A PAULO VI

Santísimo Padre:

Yo os escuché decir, ayer 29 de junio de 1970, desde lo alto de Vuestra "ventana", en Vuestro Palacio Vaticano, las siguientes palabras: "La relación de los fieles con Cristo tiene en Pedro, su ministro, su intérprete, su garantía. Todos deben obedecer **lo que él ordena, si quieren estar asociados "a la nueva economía del Evangelio".**

Esto no, Santísimo Padre. Tal pretensión, tal equívoco, tal error pronunciado por Vuestros augustos labios, desde lo alto del Palacio del Vaticano, en el día más solemne para Roma, la festividad de San Pedro y San Pablo, significa un gravísimo mal para nuestras almas.

¿Creéis, en verdad, que nosotros debemos obedecer cualquier cosa que Vos queráis ordenarnos y que debemos aceptar esa Vuestra **"nueva economía del Evangelio"?** ¡Imposible, Santo Padre, imposible! **In nomine Domini,** en el nombre del Señor.

En este 29 de junio, cuando en Vuestra mente y en Vuestra Voluntad tenías esos propósitos equivocados, Vos habéis menospreciado, con la actitud más altiva y más dura, a esos fieles, que venían de Italia, de Alemania, de Francia, de España, de Austria, de Bélgica, de Suiza, de América, y que, agobiados por el sufrimiento, estuvieron ante Vuestra puerta toda la noche, en oración y lágrimas, para suplicaros les permitieses celebrar el Santo Sacrificio, de la Misa, que Vos les habéis arrebatado. Y, sin embargo, Vos les cerrasteis las puertas y Vuestro corazón, con una cólera reprimida. Vos los habéis rechazado.

Habían ellos venido, siguiendo los consejos del Señor (leed de nuevo a San Lucas, en el capítulo XI), a pediros pan; pero Vos les habéis dado una piedra. Os pidieron pescado, y Vos les habéis dado un escorpión, una serpiente, condimentada con Vuestro menosprecio. Dos días después, habéis recibido, con los brazos abiertos a los asesinos de misioneros de Angola.

Desde que Paulo VI reina en Roma, Roma enseña un Evangelio diverso, invertido, corrompido, **"una nueva economía del Evangelio".** Pero el Evangelio nunca ha sido, ni puede ser sometido a una nueva economía. Por eso, el Evangelio ya no es el mismo; ha sido reformado, cambiado, modernizado, adaptado, "aggiornado", adulterado, falsificado, **montinizado.**

La nueva religión, esa religión del libertinaje, que ahora nos enseñáis y que queréis obligarnos a practicar, la religión de Paulo VI es una falsa religión. Dios no la quiere. La Iglesia de Paulo VI, degenerada, intelectual y moralmente, es detestada por el Señor.

Y, a pesar de esto, Vos nos aseguráis que es necesario obedecer a Vuestras órdenes, **cualesquiera que ellas sean**. A Vuestra Santidad, que es moderno y modernista, le

desagrada cualquier desobediencia, porque tiene una falsa concepción de la obediencia. Vos despreciáis **la iglesia de la edad media**, a Vuestro juicio ya muerta, (para Vos esa Iglesia medioeval es el oscurantismo). Vos despreciáis a Santo Tomás de Aquino, al que no conocéis, al que no amáis, al que jamás habéis leído. Vuestra teología, cualquiera que sea, es más bien escasa.

Sabed, pues, Santo Padre, según el Doctor Angélico y toda la Tradición de la Iglesia con él, desde Jesucristo hasta Juan XXIII, la obediencia no tiene valor si no se funda en Dios, si no supone consigo la obediencia a Dios, **si el superior, cualquiera que éste sea, no manda según la Voluntad de Dios.**

El acto de inteligencia y de razón, el acto de la voluntad, por los cuales como Superior y Maestro nos habéis ordenado, en el caso concreto, abandonar la Santa Misa de San Pío V, la del Concilio de Trento, la de siempre, (calificada de anacrónica y fastidiosa, por Vuestro ministro Bugnini), no están en conformidad, evidentísimamente, con la Inteligencia y la Voluntad Santísima de Dios. No se fundan en la Inteligencia y la Voluntad de Cristo. Discípulo de los protestantes liberales, Vos, confirmando Vuestro juicio y voluntad al juicio y voluntad de ellos, pensáis en contra de Dios, queréis lo que Dios no quiere y ordenáis contra sus divinos designios. Obedeceros a Vos, en estas circunstancias, es desobedecer a Dios, traicionar a Cristo y a la Iglesia. **Non possumus, Sanctae Pater, non possumus**. ¡No podemos, Santo Padre, no podemos!

Dios, que es la luz, la verdad, la autenticidad, la claridad, la lealtad, la rectitud, la fidelidad, **no puede admitir** el equívoco, que Vos acostumbráis usar constantemente, pero que especialmente es manifiesto en la doctrina que nos habéis dado sobre la Santa Misa. Como un verdadero protestante liberal, **habéis organizado el equívoco** y lo habéis elevado a la categoría de un método y de un dogma. Vos habéis fundado la **religión del equívoco,** la Iglesia de[1] doblez. Vos nos obligáis fraudulentamente a aceptar la Cena de esos protestantes, que niegan la divinidad de Jesucristo, su Sacerdocio, su Misa, el Santo Sacrificio, la Eucaristía; y ¿queréis obligarnos a la obediencia a estas Vuestras desviaciones?

Santo Padre, nos exigís, de hecho, un servilismo indigno, una falsa y culpable obediencia a Vuestros errores, ignorancias y fantasías. Cuando Paulo VI se coloca al nivel de Juan B. Montini, ya no nos interesa, puesto que entonces no tiene ningún derecho sobre nosotros, ningún título por el cual le debamos obediencia.

La teología de siempre, la única verdadera, la que Vos ignoráis y menospreciáis, enseña: 1º) que nosotros sólo estamos obligados a obedeceros, en la medida que Vuestros preceptos sean un eco auténtico de la Voluntad de Dios. Y que, cuando una autoridad más alta que la Vuestra (el Espíritu Santo, que habla por la Tradición viviente, imperecedera, que Vos menospreciáis —por boca de 262 predecesores Vuestros en la silla de Pedro, a los que tampoco tomáis en cuenta) nos enseña u ordena algo contrario a lo que Vos mandáis, nosotros quedamos no sólo dispensados de la obediencia que reclamáis, sino obligados en conciencia a no obedeceros. Paulo VI ha desdeñado la autoridad de la Tradición Apostólica, porque esa Tradición no se acomoda a su **"nueva economía del Evangelio". "Es necesario obedecer a Dios, antes que a los hombres"** (Act. Apost. V., 29). Es necesario obedecer a Dios

antes que a un hombre, que ha olvidado que es Paulo VI, Papa legítimo, doctor y maestro de la verdad, para hundirse en la mediocridad de Juan B. Montini. **“Sanam doctrinam non sustines”.** No toleráis ya la sana doctrina.

(Nota del traductor: Esta situación gravísima, que ya nadie niega, plantea, como expresé en mi libro "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA", un problema teológico y práctico de grandísima trascendencia: **¿Es Juan B. Montini un verdadero Papa?** —Ya expuse las diversas **opiniones,** que, entre los sacerdotes y laicos, preocupados hondamente por esta **autodemolición** de la Iglesia, cuyo principal responsable es, sin duda, Paulo VI, han sido publicadas, en las diversas partes del mundo. El autor de esta carta expresamente se adhiere a la opinión del Abbé Georges de Nantes, del P. Barbara y de otros muchos preclaros autores que, a pesar de las desviaciones del pontífice, que ellos denuncian, en asuntos relacionados con la fe y buenas costumbres, siguen, sin embargo, todavía pensando que Juan B. Montini es un verdadero y legítimo Papa, aunque sea un Papa desviado y hereje. Yo, no obstante, sigo opinando lo contrario: **de iure** sí es un Papa, pero no **de facto.** Es decir, conforme al derecho, sí es un Papa, pero, ante Dios, no es un Papa. Su elección, aparentemente legal, estuvo viciada en la raíz. Es mi opinión teológica.

De lo contrario, tendríamos que admitir secuelas inexplicables, estableciendo en la persona y en los hechos del Pontífice una doble personalidad, que parece incoherente con la idea fundamental de la metáfora, que Cristo usó para instituir el Primado: **“Tu es Petrus:** tú eres **la roca,** el **fundamento inconmovible”.** Si el fundamento se desquebraja, el edificio cae por tierra).

2° Que evidentemente, el súbdito no está obligado a obedeceros, cuando Vuestras órdenes rebasan los límites de Vuestra autoridad, cuando abusáis de Vuestro poder y estáis animado de una turbia voluntad de poderío (como aparece principalmente en el caso de la nueva misa). Porque "los súbditos no están obligados a sujetarse a los superiores, en todas las cosas, indistintamente, sino en un dominio determinado, fuera del cual los superiores no pueden intervenir, sin abuso y usurpación del poder”. (Summa Theologica II. II., q. 104). La cosa es clara: no podéis imponernos la nueva misa, porque esa nueva misa es impía.

Santísimo Padre, volved a ser el Papa, el Vicario de Cristo, el ministro de la verdad y de la caridad, el intérprete verdadero de la Voluntad del Señor, el garantizador de nuestras relaciones con El; volved a ser el hombre del Espíritu Santo, el inspirado del Cielo, el Doctor y Pastor de la Iglesia, como lo fueron todos los Papas antes de Vos, y, esclarecido por la luz de lo alto, comprended que nosotros no podemos obedecer cualquier cosa que queráis mandarnos, ni prestar nuestra adhesión a Vuestra “nueva economía del Evangelio”: esto es ofensivo a Dios; esto es poner en peligro nuestra eterna salvación.

La nueva religión, contenida en potencia en el Vaticano II, desarrollada según los principios, que Suenens llama “la lógica del Concilio", es una nueva y perversa religión. Es la religión de la mentira, de los falsos horizontes, de la locura, de la ignorancia, del orgullo, del odio (ese odio con el que Vos habéis cerrado Vuestro corazón a Vuestros hijos, valiéndoos incluso de la policía italiana para acorralarlos).

La nueva misa de Paulo VI —este es el punto central— que, sin prueba alguna, Vos habéis declarado conforme a la tradición, en Vuestro lamentable discurso de noviembre de 1969, esta nueva y falsa misa, que Vos habéis hecho confeccionar por Bugnini -—el funesto liturgista, echado del Lateranense por Juan XXIII— por Mac Thurian, el calvinista de Taizé, por los anglicanos Smith y Konneth, por los luteranos George y Sepherd, Vuestra nueva misa y el equívoco subversivo, herético, la profanación sacrílega, la impiedad, el insulto intolerable de la fe católica que ella constituye, Santo Padre, no puede ser por nosotros aceptada. NON POSSUMUS. ¿Queréis comprenderlo?

Si, como se ha dicho, Vos os encontráis misteriosamente prisionero, drogado, constreñido por los Villot, Garrone, Moeller, Jasques Martin, Bugnini, Benelli y consortes, carceleros nombrados y sostenidos por Vos mismo; decídnoslo. Nosotros pediremos a Dios que Os libre de ellos. Pero, Vos los amáis, porque son a Vos semejantes ¿No sois Vos y ellos los **'fabricatores errorum"** los fabricantes de errores, maldecidos por el profeta Isaías?! (Is. 45, 15).

¡Ah! En este 29 de junio de 1970, Roma, el Vaticano, han dejado de ser la cabeza de la Iglesia. La sal de la tierra se ha hecho insípida. La Roma de Paulo VI no es ya la **"Mater Ecclesiarum",** sino una mafia despreciable de comprometidos, que obedece las órdenes secretas. Que cese de desobedecer a Cristo, al Espíritu Santo, y, entonces, nosotros podremos obedecerle.

Abbé J.P. Rayssiguier.

Roma, 30 de junio de 1970.

Esta carta no necesita comentarios. Habla por sí misma. Es el "NON POSSUMUS valiente, resuelto e irreversible de los mártires cristianos, que están dispuestos a dar su misma vida y todo lo que en la vida hay de más noble y querido, antes de traicionar a Dios, o negarle, o prestarse a participar en las profanaciones sacrílegas de una misa, cuando menos equívoca.

Sin embargo, creo poder aprovechar la oportunidad que la carta me brinda para tratar de nuevo el tema trascendental de la obediencia, que es el argumento decisivo, que usan los progresistas para defender sus posiciones y condenar nuestras resistencias.

Pero, esta opinión es absurda, insostenible: **no se salva el principio de autoridad, cuando los que la detentan están en contra de la Voluntad de Dios,** que nos consta por el testimonio de la razón, de la conciencia y demás argumentos de la ciencia teológica. El principio de autoridad esencialmente supone la conformidad de la voluntad del superior con la Voluntad divina.

La obediencia es una virtud moral, por la cual el hombre sujeta su voluntad a la de Dios o a la de otros hombres, por amor a Dios. Abarca, pues, esta virtud toda clase de actos, porque en todos podemos ver un precepto o voluntad expresa o tácita de Dios. Más, no todo acto que se ajusta a la voluntad del superior humano es obediencia, —hablo de la obediencia formal— aunque sea obediencia material, como dicen los teólogos. Para la obediencia formal es necesario que el súbdito se sujete a la voluntad del superior, precisamente porque

en él ve al representante de Dios y porque su mandato significa para él la manifestación de la voluntad de Dios.

Ahora bien, ¿cómo es posible esta obediencia formal, cuando el súbdito está claramente viendo que el superior no representa a Dios o se aparta manifiestamente de la voluntad santísima de Dios? Dicen algunos que, aun en estos casos hay que salvar el principio de autoridad, que exige el bien común y la estabilidad de la comunidad, presidida por ese ¡legítimo superior o por ese mal superior.

La autoridad del Papa es el poder de jurisdicción, que Pedro recibió sobre todos los miembros de la Iglesia, obispos o simples laicos, del mismo Cristo y que es una prerrogativa de todos los sucesores de Pedro en el Papado. El Concilio Vaticano I, que fue un Concilio Ecuménico y dogmático, define así la autoridad del Papa: “Si alguno dijere que el Romano Pontífice tiene únicamente el cargo de inspección y dirección, pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas relativas a la fe y a las costumbres, sino también en las disciplinas y gobierno de la Iglesia difundida por todo el orbe, o que únicamente posee la parte principal de esta potestad suprema, pero no toda la plenitud de la misma, o que esta potestad del Romano Pontífice no es ordinaria e inmediata sobre todas y cada una de las iglesias y sobre todos y cada uno de los pastores y fieles, sea excomulgado”. (Sess. IV, c. 3). En el primer inciso de este canon se condena especialmente el error de los cismáticos griegos y de Febronio; en el segundo, el de Richard; en el tercero los del galicismo.

El Código del Derecho Canónico reproduce las palabras del Vaticano I, añadiendo que esa potestad del Romano Pontífice es independiente de cualquier otra humana autoridad, en su canon 218; precisando en el 219, para evitar todo género de dudas que “el Romano Pontífice, debidamente elegido, adquiere por derecho divino esa plena potestad de la jurisdicción suprema, desde el instante de haber aceptado la elección". Lo que se comprende considerando que el Papa no puede recibir la jurisdicción de un superior en la tierra, porque no le tiene, ni del pueblo cristiano (como conjunto de clero y fieles), porque no le ha sido concedida a éste, ni del Sacro Colegio, por ser éste creado por los Papas. El Soberano Pontífice no tiene más superior que Dios y de El recibe su poder.

La autoridad papal presenta los siguientes caracteres:

1) **Divina** por su origen, directa o inmediatamente, pues fue otorgada por Jesucristo y únicamente por El, incapaz de aumento o disminución, no pudiendo cederse, enajenarse, perderse por prescripción.

2) **Apostólica:** en antigüedad, doctrina y sucesión de San Pedro.

3) **Universal,** en su extensión; abarca todos los lugares y personas.

4) **Suprema,** sin superior en lo humano, tanto en materias de fe como de costumbres y disciplina. Si hay definición, en materias de fe y costumbres, **ex cathedra,** sus definiciones son absolutamente irreformables, si versan

sobre disciplina, sus disposiciones son solamente reformables por otro Papa.

5) **Perpetua,** mientras dure la Iglesia, ya que el Papado es él fundamento de la Iglesia.

6) **Plena,** abarca todo lo relativo a fe, moral y disciplina.

7) **Ordinaria,** para todos los casos.

8) Inmediata, con relación a todas y cada una de las Iglesias y a todos y cada uno de los pastores, sacerdotes y fieles.

Es, pues, el Papa la primera autoridad en la Iglesia, que de nadie depende y a nadie, sino a Dios y a su conciencia, debe dar cuenta de su gobierno, que es sagrado e **inviolable**. Mas, no por eso es su autoridad absoluta, arbitraria y despótica, sino que está limitada, moderada y templada, pues, en primer lugar, **nada puede contra el derecho divino, natural o revelado** (y para su Magisterio Supremo goza de la infalibilidad didáctica) y, en segundo término, la doctrina, el espíritu y la práctica de la misma Iglesia son reglas de moderación en el ejercicio de su autoridad. Es un principio en las escuelas teológicas que el Papa lo puede todo **in aedificationem** y nada **in destructionem, es decir,** que toda reforma debe fundarse en la santidad y en la utilidad de la Iglesia, de conformidad con el dogma y garantizando la moral. Bajo este aspecto sus derechos son para el Papa otros tantos altísimos deberes, ante Dios, ante la Iglesia y ante la historia. Su carácter de Vicario de Cristo le constriñe más que a nadie a cumplir las enseñanzas del Divino Maestro. Son lícitas, por consiguiente, las quejas contra su administración, cuanto ésta se opone a la voz indeficiente de la Tradición secular de la Iglesia, y, según Belarmino, es posible, en conciencia, llegar hasta la **resistencia exterior** en el caso de injusticia notoria.

Los habitantes de Galicia habían sido ganados al Evangelio por San Pablo, en su segundo y tercer viajes apostólicos. Poco después, llegaron judíos o cristianos judaizantes, que les enseñaban **otro evangelio,** otra doctrina distinta, es decir, un Jesucristo deformado y estéril, un Jesucristo judaizante, que les exigía se circuncidasen y cumpliesen la ley mosaica, y pretendiendo que el hombre es capaz de salvarse, sin la gracia de Cristo. Además sembraban desconfianza contra el Apóstol, diciendo que él no había sido autorizado por los primeros Apóstoles y que su doctrina no estaba en armonía con la de aquéllos. Fue en esta ocasión cuando San Pablo escribió esta carta a los Gálatas desde Efeso.

Las circunstancias son muy parecidas. Ahora se nos está predicando un nuevo evangelio, una doctrina que no es ya la de la tradición y, en puntos vitales, nos exigen admitir como verdades los errores condenados en el **Syilabus**, la **Pascendi,** la **Humani Generis** y **La Mediator Dei.** Nos han dicho que es necesario tener una nueva mentalidad, que para nosotros significa tener una nueva fe. No sólo se está protestantizando la Iglesia, sino que los nuevos judaizantes nos quieren obligar a judaizar la Iglesia. Por eso las palabras del Apóstol tienen en estas circunstancias una tangible vigencia:

“Me maravillo —decía el Apóstol a los Gálatas, **de que tan pronto os apartéis del que os llamó por la gracia de Cristo, y os paséis a otro evangelio. Y no es que haya otro Evangelio, sino que hay quienes os perturban y pretenden pervertir el Evangelio de Cristo. Pero, aun cuando nosotros mismos, o un ángel del cielo os predicase un Evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema. Lo dijimos ya, y ahora vuelvo a decirlo: Si alguno os predica un Evangelio distinto del que recibisteis, sea anatema. ¿Busco yo acaso el favor de los hombres, o bien el de Dios? ¿O es que procuro agradar a los hombres? Si tratase de agradar a los hombres no sería siervo de Cristo”** (Gal. I, 8-10).

En su comentario a esta epístola de San Pablo, Santo Tomás de Aquino, (Opera Omnia, vol. 21, pág. 175) nos dice: "Escribe el Apóstol esta carta a los gálatas, en la que les demuestra, que, después de haber venido la gracia del Nuevo Testamento, debe hacerse a un lado el Viejo, para que por el cumplimiento de la verdad, desaparezco la figura; por la gracia y la verdad se llega a la verdad de la justicia y de la gloria. San Pablo, después de los saludos, arguye e increpa su error, demostrándoles la autoridad de la doctrina evangélica. Les hace ver su ligereza en haberse dejado tan fácilmente convencer para abandonar la doctrina evangélica.

En verdad que estas palabras del Apóstol podrían decirse a tantos y tantos, que, con tan grande facilidad, en tan poco tiempo, sin la responsabilidad y ponderación, que cosas tan sagradas exigen, han sido conducidos por los falsos profetas, los que halagan los sentidos, a un cambio profundo de mentalidad, como ellos dicen, que es un cambio de fe. ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Cómo es posible explicar que esa **“nueva mentalidad”** haya logrado imponerse en familias y personas de reconocida tradición católica, de méritos muy grandes en la lucha gloriosa de la persecución religiosa? Yo, que tantas veces di los Ejercicios

Espirituales a esas, en otros tiempos edificantísimas comunidades de las Religiosas del Sagrado Corazón (las así llamadas "Damas del Sagrado Corazón") y que admiré tan de veras su espíritu admirable, la educación tan prodigiosa, que daban a tantas jóvenes de la mejor sociedad del país, veo ahora el derrumbe lastimoso en que han caído, por las absurdas libertades de que gozan, contra sus reglas, contra sus costumbres tradicionales, contra la misma conciencia. ¿Cuándo habíamos visto a una superiora de esas religiosas enredada en líos amorosos con un jesuita, que terminasen en una boda?

MI EXCOMUNIÓN

Estaba terminando estas páginas, cuando me llegó el edicto, firmado por **Miguel Darío Cardenal Miranda**, Arzobispo primado de México y por su Canciller, Mons. **Luis Reinoso Cervantes**, fulminando contra mí las penas supremas con que la Iglesia puede herir de muerte a un sacerdote. El decreto y los comentarios del poderoso canciller sobre el decreto son, en verdad, infamantes. La caridad evangélica de esta nueva "**Iglesia de los Pobres**" brilla por su ausencia; hay el veneno más mortífero que puede el odio humano destilar. Con tranquilidad espiritual, aunque herido de muerte, prosigo este trabajo, que servirá para dos fines: el primero, para dar a conocer al mundo entero —porque este problema es en realidad mundial— cuál es mi posición, que no es de rebeldía contra mi Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, sino en defensa de sus dogmas eternos e inmutables, de su moral, también inmutable y universal, de sus sagrados ritos, codificados, según las tradiciones apostólicas, **"los códices más retocados y más incorruptos; consultados también los escritos de los autores antiguos y aprobados, que nos han dejado verdaderos monumentos de esta institución sagrada y de sus ritos",** y de su disciplina, que no se funda en la arbitrariedad, sino en la conciencia, que "puede **todo in aedificationem Corporis Christi**, en la edificación del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia; pero que no puede nada —notemos bien la palabra que es categórica— **in destructionem** para la destrucción de la Iglesia.

Esto es claro: Los poderes divinos, que Cristo dio a sus apóstoles y a los legítimos sucesores de los apóstoles, no les fueron dados, según la manifiesta intención del Divino Fundador de la Iglesia, para beneficiar, enaltecer ni hacer todopoderoso a los miembros de la jerarquía, cuya función principal no es, de dominio despótico, sino de servicio, de dirección, de ayuda sobrenatural para las almas. Esto se deduce de la noción misma de toda sociedad y de toda autoridad: La misma ley, según la clásica definición de Santo Tomás, es "cualquiera orden de la razón, encaminada al bien común, promulgada por el que tiene autoridad", el bien común de la Iglesia no es el desahogo de las pasiones humanas, sino la asecución del fin último, para que fuimos creados y redimidos con la Sangre de Cristo.

Yo esperaba hace tiempo el golpe de la Mitra de México. Hace ya años, cuando empezó esta terrible contienda, algunos prelados amigos, de los que fueron después descontinuados, alguno de los cuales ya murió, me habían informado de que el entonces Arzobispo Primado de México y ahora Cardenal estaba buscando la manera de silenciar mi voz y evitar mis escritos. Pero, a decir verdad, no esperé nunca un documento, como el que formuló la ira concentrada de nuestro padre y pastor Miguel Darío Cardenal Miranda. Helo aquí:

DECRETO.

NOS, MIGUEL DARÍO MIRANDA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO.

El PBRO. JOAQUÍN SÁENZ ARRIAGA, Domiciliario de esta Arquidiócesis de México, contraviniendo el Can. 1385, es decir, sin ninguna censura, ni licencia eclesiástica y no obstante que previamente se le había amonestado acerca de la obligación impuesta por dicho Canon, ha editado, entre otros, el libro titulado “LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA”.

Del examen minucioso de este libro, resulta evidente que en él se contiene una escala de graves injurias, insultos y juicios heréticos, proferidos directamente en contra del Romano Pontífice y de los Padres del Concilio Vaticano II; al grado de afirmar el autor, con ingenua malicia, que la Iglesia está “acéfala" por haber incurrido el Santo Padre en herejía. El autor de este libro excita a los fieles a la desobediencia al Santo Padre y promueve aversión y odio contra sus actos, decretos y decisiones del mismo, conspirando así contra la autoridad suprema de la Iglesia. Consiguientemente es un libro escandaloso y perjudicial al bien común de la Iglesia.

Ahora bien, el Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga, por la publicación de este libro, ha cometido los delitos configurados en los Cánones 2331 y 2344, que a la letra dicen: "Par. 2: A los que conspiren contra la Autoridad del Romano Pontífice, de su Legado o del Ordinario propio, o contra los mandatos legítimos de éstos, y así mismo a los que exciten a los súbditos a desobedecer, castígueseles con censuras u otras penas, y, si son clérigos, príveseles de las dignidades, beneficios y demás cargos; de voz activa y pasiva y del oficio, si son religiosos. (C. 2331). "Al que, por medio de publicaciones periódicas, discursos públicos o libelos, injurie directa o indirectamente al Romano Pontífice... y al que promueva aversión encubierta u odio contra sus actos, decisiones o sentencias de los mismos, debe el Ordinario, no sólo a petición de parte, sino también de oficio, obligarlos hasta con censuras, a dar satisfacción y castigarlos con otras penas o penitencias adecuadas, según lo exija la gravedad de la culpa y la reparación del escándalo". (2344).

Por otra parte, la S. Congregación del Concilio (hoy del Clero) por decreto del 29 de junio de 1950 (AAS. 42 (1950) 601) declaró que automáticamente quedan fuera de la Iglesia "quienes **de cualquier modo**... directa o indirectamente, maquinan contra las legítimas autoridades eclesiásticas o procuran demoler su autoridad".

Así pues, considerando maduramente todo lo anterior, invocando el nombre de Cristo; teniendo ante los ojos únicamente el bien espiritual de los fieles y ante todo el del mismo Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga, por Nuestra Autoridad ordinaria, vistos los Cánones 2222, Part. 1 y 2223 Prs. 2, 3 y 4, por las presentes Letras:

1) SUSPENDEMOS "A DIVINIS" al Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga a tenor del C. 2279 Par. 2, n. 2, hasta que, quebrantada su contumacia, se retracte de sus injurias, retire, en cuanto le sea posible, su libro de circulación, dé una satisfacción a sus delitos y se atenga con fidelidad y humildad a los mandatos que la Autoridad Eclesiástica tenga a bien prescribirle.

2) Declaramos que el Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga HA QUEDADO AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE LA IGLESIA.

3) Declaramos también que fuera del peligro de muerte, el Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga no podrá ser absuelto de la censura declarada en el N. 1, sino por Nos o por aquél a quien deleguemos, a tenor de los Cánones 2245 par. 2 y 2217 par. 1, n. 3; de la censura declarada en el N. 2, previa constancia de arrepentimiento, podrá ser absuelto por aquellos que tengan facultad especial, a tenor del Motu Proprio "Pastorale Munus", I, 14 y II, 4.

Dado en la Sala de Gobierno de la Curia del Arzobispado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de Mil Novecientos setenta y uno.

Miguel Darío Cardenal Miranda, Arzobispo Primado de México.

Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

Este es el Decreto, que Su Eminencia Reverendísima y el Secretario Canciller redactaron “caritativamente”, “teniendo ante los ojos únicamente el bien espiritual de los fieles y, ante todo, el del mismo Pbro. Joaquín Sáenz Arriaga", por el cual se me declara “automáticamente fuera de la Iglesia” y se me impone la pena de “suspensión a divinis".

Sobre dicho decreto debo, en conciencia, hacer algunas observaciones, bajo juramento de decir la verdad, antes de reproducir mis declaraciones, publicadas en la prensa de México, para precisar mis puntos de vista, pues me creo con derecho de una legítima defensa contra esa pública difamación de los que hoy por hoy tienen el poder en esta Arquidiócesis.

1-—Ante Dios juro que nunca se me había hecho ninguna amonestación, acerca de la obligación impuesta por el Can. 1385; y exijo que se demuestre, con documento firmado por mí, que dicha amonestación se me había hecho de una manera **formal.** Las declaraciones de Luis Reynoso en la prensa, en las que trató de injuriarme, así como lo que él dijo varias veces, delante de los seminaristas que yo estaba loco y que era una gloria de la Compañía el haberme expulsado, son del todo calumniosas. A su debido tiempo demostraré con documentos que no fue la Compañía la que me echó a mí, sino fui yo el que dejé por voluntad y decisión propia, después de consultar con personas de autoridad, de ciencia, y de santidad reconocida, la Compañía que estaba ya entonces traicionando manifiesta y substancialmente el espíritu y las letras mismas de las Constituciones. Y, además, mis libros anteriormente a las modificaciones ordenadas por Paulo VI al antiguo “Santo Oficio”, entre las que se suprimió el índice y ese requisito canónico, siempre tuvieron el “imprimatur” del Excmo. Sr. Pío López, del Excmo. Sr. Don Juan Navarrete y del Excmo. Sr. Don José Gabriel Anaya y Diez de Bonilla.

2° *Se* me acusa de que mi libro "contiene una escala de graves injurias, insultos y juicios heréticos". Creo que ante tan tremendas acusaciones, hubiera sido necesario el que se adujesen siquiera algunas pruebas concretas. Yo entonces hubiera tenido una ocasión de legítima defensa, y hubiera demostrado que el argumento de mi libro es una defensa de la fe de veinte siglos y un ataque no a las personas sino a los errores gravísimos que en mi libro denuncié.

Hechas estas advertencias contra el abuso del poder, la falta de verdad y otras irregularidades, que oportunamente demostraré o demostrarán mis defensores, creo oportuno reproducir ahora mis "Declaraciones sobre la excomunión, la suspensión y demás penas impuestas en el DECRETO, entre los que hay una gravísima difamación y calumnias, delitos sujetos al juicio imparcial de los tribunales no sólo eclesiástico, sino civiles.

MIS DECLARACIONES

1. —Es verdad que Su Eminencia Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México, en documento, que me fue entregado en sobre cerrado, el sábado 18 del presente mes y año, me impuso las supremas penas canónicas, que la Iglesia puede imponer a un sacerdote. Es la culminación de un largo Calvario de difamación, de marginación y de otros personales sufrimientos.

2. —Dejando a un lado todas las irregularidades jurídicas, que podrían invalidar una sentencia sin proceso legal alguno, sin intimación formal exigida por el Derecho, etc., etc. es evidente que lo que está aquí en litigio ES MI LUCHA POR MI FE CATÓLICA. Se quiere nulificar esta lucha por medio de presiones supremas, que hagan vacilar mi debilidad humana y que, al mismo tiempo, me des prestigien ante mis familiares, antes mis amigos, ante tantas almas, a las que, en mi sacerdocio he servido. Pero, **sobre las normas jurídicas y sobre las penas canónicas, está, ante mi conciencia, la VERDAD REVELADA.**

3. —Debo recordar que, durante más de cuarenta años de trabajos sacerdotales, en los que he dejado mi vida entera, he dado testimonio de mis profundas y arraigadas creencias católicas, que nunca han sabido de claudicaciones, ni componendas con el error. En este punto soy demasiado conocido, no sólo en todo México, sino en el extranjero.

4. —La crisis actual de la Iglesia es un fenómeno impresionante y profundo, que ya no podemos ocultar. En todos los países, en toda la prensa mundial y nacional, en la televisión, en la radio, en las conversaciones familiares y públicas, este es el tema obligado, este es el argumento que ha sembrado la división más honda y catastrófica en la Iglesia. El mismo Sumo Pontífice ha llamado a esta crisis una **autodemolición** de la Iglesia.

5. —Hay dos campos opuestos, llamados el **tradicionalismo** y el **progresismo**. El primero es la postura monolítica de una fe, que se remonta, a través de todos los Papas y todos los Concilios, hasta las fuentes mismas de la Verdad Revelada, el **DEPOSITUM FIDEI**, que quedó definitivamente cerrado con la muerte del último de los Apóstoles y cuyos manantiales llegan a nosotros por la **Sagrada Escritura** y la **Tradición**. Este **DEPOSITUM** debe la Iglesia custodiar inmutable hasta el fin de los tiempos. El según do, en cambio, es la

“**nueva economía del Evangelio**” (Paulo VI, 29 de junio 1970), es el llamado “**progresismo**”, el “**neomodernismo**”, la religión de la “**apertura**, del **diálogo**”, del “**aggiornamento**”, del “**ecumenismo**”. Entre estas dos corrientes no cabe ningún término medio. O estamos en la verdad, o estamos en el error; o estamos con Cristo, o estamos en contra de Cristo.

6. —Yo reconozco, acepto y confieso, privada y públicamente, como parte de mi fe, todo lo que la teología dogmática nos enseña sobre el Primado de Jurisdicción y la prerrogativa de la **infalibilidad didáctica**, que, para preservar la “inerrancia" de la Iglesia, dio Cristo a Pedro y a sus legítimos sucesores, los Romanos Pontífices, tal como lo definió, infaliblemente, el Concilio Vaticano I. Reconozco y confieso que su autoridad es suprema y universal, que abarca a todos los obispos, sacerdotes y fieles católicos. Pero, esa autoridad no es despótica, ni arbitraria, según la institución misma de Cristo. Es doctrina común que el Papa puede todo **in aedificationem,** en la edificación del Cuerpo Místico de Cristo; pero el Papa no puede nada **in destructionem,** en la destrucción del Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia.

7. —La lucha, entre las dos tendencias, ya expresadas, que actualmente divide, como indiqué antes, no sólo la Iglesia, sino las comunidades religiosas, las familias y los demás grupos humanos, ha ido manifestándose, con caracteres cada día más dolorosos, en el terreno dogmático, en el terreno moral, en el terreno litúrgico y en el terreno disciplinar. Hemos tenido que plantear la incógnita a nivel de la jerarquía, que, indudablemente, es la responsable de la espantosa confusión, que hay en la Iglesia. Debemos recordar que los poderes divinos, que Cristo dio a los miembros de la jerarquía y que yo sinceramente acepto y confieso, según la doctrina de la Iglesia, no hace ni impecables, ni personalmente infalibles a los legítimos pastores del rebaño.

8. —Pudieran argüirme que es inaudita pretensión el querer constituirme en juez de mis legítimos superiores. A lo que yo respondo: a) No soy el único, en el mundo, ni en México, que piensa como yo en este drama. Conocida es la decidida y brillante literatura del conocido periodista Licenciado René Capistrán Garza y los libros de Manuel Magaña, b) Y recuerdo, además, la advertencia que Cristo nos hace en el Evangelio: **“Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros revestidos con pieles de oveja, pero que, por dentro, son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis”.**

En las cuales palabras del Señor, hay estas cosas que notar: a) Es una advertencia, que, por su naturaleza y universalidad, está dirigida a todos y cada uno de los que habíamos de ser discípulos suyos, b) En ella Cristo nos anuncia que habrá en su Iglesia falsos pastores; lobos revestidos con pieles de oveja, c) Nos amonesta para que nos guardemos de ellos, d) Y nos da la norma para distinguirlos: “por sus frutos los conoceréis”.

9. —Ante el derrumbe, que estamos viendo; ante esa hemorragia de veinte mil sacerdotes, que, en estos años postconciliares, se han casado; ante las prédicas inauditas, que hoy se escuchan en casi todas las iglesias y que están destruyendo la piedad, la vida cristiana, la misma fe del pueblo, tenemos que confesar que esos hundimientos no son el producto de las flaquezas humanas, sino que, faltando el fundamento inconmovible,

estamos edificando sobre arena movediza. **LA CRISIS DEL MUNDO ACTUAL ES, ANTE TODO, UNA CRISIS DE FE.**

10. —El que la autoridad, abusando del poder, quiera imponernos por la fuerza las opiniones, que no son la doctrina del Evangelio eterno, no viene a hacer que el error sea verdad, ni la verdad sea error. A Cristo le condenaron a muerte las legítimas autoridades. Aparentemente triunfaron; pero su Resurrección es el triunfo eterno de Cristo y el fundamento de nuestra fe y de nuestras esperanzas.

11. —Como mexicano y latinoamericano condeno, además, la postura **socio-política** del "progresismo", que ha fomentado la revolución y la violencia, conspirando contra la estabilidad de los legítimos gobiernos, con el pretexto de hacer un cambio audaz y completo de **todas las estructuras.** El caso de Camilo Torres Restrepo, sacerdote colombiano; el caso de Cuba, Chile y Bolivia son sintomáticos y emblemáticos. Nuestra misión sacerdotal, la misión de la Iglesia no es la de hacer guerrillas, ni fomentar conflictos estudiantiles, aunque sea con pretexto de "autenticidad", de "compromiso", de "nuevo testimonio".

12. —Termino estas declaraciones, haciendo una pública, solemne y, con la gracia de Dios, inconmovible profesión de fe, de la fe de mi bautismo, de la fe de mis antepasados, **la fe de eterna salvación,** la fe de mi sacerdocio, que nadie en el mundo puede quitarme. Acepto con gusto y como expiación de mis humanas debilidades, que reconozco y lloro en la presencia de mi Dios, esta pública humillación, esta enorme difamación, que el Señor quiere que yo tenga como una participación en el cáliz amargo de su Pasión bendita.

Si la situación interna de la Iglesia fuera la norma!, yo me reservaría para defenderme según derecho. Pero, en la situación presente, defenderme en derecho, significaría apelar precisamente a quien en tal caso sería juez y parte.

México, D. F. 21 de diciembre de 1971.

Pbro. Dr. Joaquín Sáenz y Arriaga.

Estas declaraciones, que escribí con lágrimas y con sangre de mi pecho, explican ante la gente, que no esté comprometida, que no haya claudicado, que no esté inficionada por los gérmenes letales del progresismo triunfante, mi postura invariable, porque estoy convencido, ya lo he dicho, que ES NECESARIO OBEDECER A DIOS ANTES QUE A LOS HOMBRES, quienquiera que ellos sean. Algún amigo me escribió suplicándome una retractación, para evitar el escándalo. Lo mismo, estoy seguro, le pidieron a Cristo sus mismos apóstoles, que no comprendían el camino del sufrimiento. Si yo me retractase, obraría contra mi conciencia; obraría como cobarde; obraría como los malos hijos, que se avergüenzan de sus padres, cuando los ven en la pobreza, en la humillación, en la desgracia. De mi actitud presente, estoy convencido, depende mi eterna salvación. Y, con la gracia de Dios, estoy dispuesto a subir a la cruz y a dar mi sangre y mi vida por confesar y defender a mi Maestro. ¡Hasta la muerte, Señor; hasta la muerte; hasta derramar la última gota de mi sangre!

La Documentación Católica del 5 de septiembre de 1971, bajo la rúbrica de Actos de la **Santa Sede**, la Congregación para la Doctrina de la Fe publica "**Las Normas para instruir en las curias diocesanas y religiosas las causas de reducción al estado laical, con dispensa de las obligaciones propias de la ordenación sacerdotal**, seguidas de una Carta circular del cardenal Seper a los obispos y superiores religiosos. (DC., pp. 764-768). Se trata de los sacerdotes secularizados.

La carta circular fija la cronología del asunto y las responsabilidades. Con manifiesta mala intención, parece querer mezclar en el documento a Juan XXIII y a Pío XII en estas decisiones; pero los datos que aporta se refieren en realidad a Paulo VI y solamente a Paulo VI, que es el autor de una legislación, de la cual podemos decir que es la explicación y la causa de esa espantosa hemorragia de las deserciones sacerdotales. Casos dolorosos siempre ha habido, mas Roma los solucionaba con secreto, con justicia y también con misericordia. Es Paulo VI, quien eleva !a dimisión sacerdotal a la altura de una institución líala y honrosa. Desde el 2 de febrero de 1964 —apenas habían pasado siete meses de su coronación— él crió una Comisión especial dedicada a reducir al estado laical, con dispensas de votos y, desde luego, del celibato a todos los sacerdotes, regulares o seculares, que se hubieran cansado de servir al Señor y deseasen gozar los deleites del tálamo. El solo establecimiento de esa Comisión significaba ya una tentación para los desdichados sacerdotes, que se hallaban en dificultades. Desde entonces las solicitudes de reducción al estado laical empezaron a multiplicarse en números cada vez más numerosos y alarmantes. Mientras tanto las campañas de prensa —como la que en México desarrolló con frenesí inusitado al Reverendísimo Enrique Maza, S.J., empezaron a convencer a los fieles y aún a los mismos sacerdotes de que, después del Concilio Vaticano II, el colgar los hábitos y el enredarse en líos amorosos con una mujer había dejado de ser pecado para los sacerdotes y religiosos o religiosas.

El 24 de junio de 1967, la encíclica "Sacerdotalis Caelibatus" fue saludada con entusiasmo por todos los tradicionalistas, como si hubiera sido un acto de resistencia heroica del Papa, una decisión suprema suya para detener la creciente deserción de los sacerdotes, que seguían, guiados incluso por algunos obispos, pugnando por la abolición del celibato, o por la implantación del celibato opcional. Yo no sé, entonces, contradecir a mis amigos, a los que creí desde luego bien intencionados. Pero, la carta del cardenal Seper pone en evidencia, como nosotros lo habíamos presentido en la misma encíclica, la decisión práctica y efectiva, que cautelosamente tenía ese documento de Paulo VI: el Papa, después de reafirmar el celibato, en principio, abre las puertas, para librar misericordiosamente a aquellos sacerdotes, para quienes fuese ya una carga insoportable el cumplimiento de sus compromisos y sagradas obligaciones para con Dios.

La consecuencia de esta ambigua actitud del pontífice fue, muy pronto, un considerable recargo en las curias episcopales, donde se fueron acumulando los expedienten numerosísimos de esas lamentables peticiones de los sacerdotes, que deseaban gozar de las facilidades de ser reducidos al estado laical. Numerosos obispos, participando en esa misericordiosa actitud del pontífice, empezaron a pedir que, simplificados los procedimientos, los procesos se redujesen, para abreviar la concesión de la ansiada

dispensa de los votos, según afirma Seper en su documento. En vista de esto, el 3 de diciembre de 1969, después de la experiencia de millares de casos que le habían sido presentados, la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe (¿por qué ella, sino para desacreditarla y distraerla de sus obligaciones esenciales?) decretó la abolición del procedimiento lento y complejo de 1964, para sustituirlo por nuevas normas ‘‘que fueron sometidas, el 14 de diciembre de 1970, al Santo Padre, quien se dignó aprobarlas”.

La Carta del cardenal Seper es del 1 3 de febrero; el conjunto de estas nuevas normas y dicha carta aparecieron en el “**Acta Apostolicae Sedis**” el 30 de abril; pero se le dio amplia publicidad, como por una mera coincidencia, un mes antes de la inauguración del Sínodo, que debía tratar precisamente el tema sacerdotal y la cuestión del celibato, al parecer ya cerrado por la famosa encíclica de Paulo VI. La Carta del cardenal Seper y las nuevas normas para resolver tan grave problema nos dejan ver bien a las claras la intención que el actual Subprefecto del antiguo Santo Oficio persigue, al dar las máximas facilidades a los sacerdotes que desean ser reducidos al estado laical.

En lugar de un proceso judicial, hecho por un tribunal diocesano, se exige ahora “una simple encuesta", que reclama **menos rigor jurídico**. Esta encuesta “se basa más bien sobre criterios pastorales y se desarrolla más simplemente". Seper añade: “Pero, que se entienda bien que esta encuesta debe conducir al conocimiento de la verdad objetiva”. ¡Oh candorosa sencillez de Su Eminencia!

2. Completos ya los expedientes, los casos podrán ser resueltos con mayor rapidez. Si los dictámenes son favorables, ‘se pedirá en seguida al Santo Padre la dispensa de guardar el celibato. Una vez concedida esta dispensa, el documento de liberación será enviado rápidamente”. ¡Rápidamente! ¡Rápidamente! ¡La Iglesia corre en conceder la autorización, la justificación de la sacrílega unión de los descarriados e infieles sacerdotes del Señor!

3. La obligación, hasta esta fecha tan estricta, de guardar el más completo silencio acerca de la dispensa y de la celebración canónica del casamiento “puede ahora ser dispensada por el obispo o el superior, si no hay peligro de escándalo.

He aquí lo esencial del nuevo procedimiento, puesto en conocimiento de todos los interesados: “Se vuelve práctico y fácil, para cualquier sacerdote o para cualquier religioso obtener de su obispo o de su superior la libertad para tomar esposa canónicamente". Y, como nada, en el texto jurídico, contiene la menor alusión a una posible negativa a la demanda, por parte de la autoridad episcopal, pontifical o de los superiores religiosos, todo el mundo comprende que el procedimiento requerido no es sino una mera formalidad o, para decirlo claramente, una ficción jurídico, cuya finalidad no puede ser otra que abrir de par en par las puertas para la celebración solemne y pública del matrimonio de los presbíteros u obispos, que lo deseen.

Sin embargo, para salvar la respetabilidad de la Iglesia y la buena conciencia de sus pastores, la autoridad precisa que “ellas deben sentirse gravemente ligadas por el muy serio deber -—el cual el Sumo Pontífice es el primero en reconocer— de tratar de disuadir, cuanto en su poder esté, a los sacerdotes tentados a dejar su vocación, a fin de que ellos traten de

vencer sus personales dificultades". No sé si mis lectores sientan como yo la náusea que una tal hipocresía provoca. Para disuadir a estos pobres sacerdotes lo primero que debía hacerse es cerrar el camino fácil, abierto con innegable descaro por el documento de Seper. Lejos de esto, el Soberano Pontífice hace saber al mundo entero, con lujo de pormenores, las modificaciones, que él acaba de hacer, para tornar más expedito y fácil la reducción de los sacerdotes al estado laical. "Se ensayará, como es deber de la jerarquía, llevar a los sacerdotes, que están en dificultades, por el camino de su deber. PERO —siempre el pero— esos sacerdotes saben de antemano que el Papa les concederá al fin la libertad para proceder como les plazca, después de haber simulado esa débil resistencia.

Un proceso deshonroso, humillante y descorazonante. Así que el sacerdote que ha decidido casarse, sabe que su obispo le obtendrá con certeza la dispensa de sus compromisos con Dios; pero, para que "su expediente esté completo, a fin de obtener una rápida solución de Roma, el obispo debe multiplicar las tentativas, para ayudar al solicitante a sobrepasar las dificultades en que se encuentra, por ejemplo, cambiándole de lugar, donde está expuesto al peligro y, según las circunstancias del caso, pidiendo la ayuda de sus hermanos en el sacerdocio, de sus padres, de sus amigos, de los médicos y de los psiquiatras o de los psicólogos.

Pero, el sacerdote, que ha tomado ya la resolución de pedir la reducción al estado laical, no está en condiciones para recibir y sacar una ventaja de estos paliativos, que no tienen para él otro sentido que la necesidad de someterse a esta serie de trabas, vergonzosas, humillantes y, en cierto modo, injuriosas, antes de alcanzar su libertad completa. El procedimiento, en realidad, está encaminado, según la ha declarado el cardenal Seper, a apresurar la solución. Es de imaginar, con qué sentimientos, el sacerdote, tentado por su pasión y aguijoneado por esos atropellos, va a someterse a la **solicitud maternal** de su obispo. Humillado, amargado, descorazonado, sabe que es menester pasar por esa nueva jurisprudencia para obtener cuanto antes su billete de salida.

Esto no es nada. "Si todos sus esfuerzos resultan va nos", como se sobreentiende, "interrogaciones, documentos, disposiciones de los textos, informes de los expertos, certificados de psiquiatras o psicólogos y otras personas, "permitirán descubrir" ¡Si la solicitud del infeliz sacerdote se funda o no se funda en la verdad. ¿Cuál verdad, Dios mío, en semejante urgencia? Ahí no hay otra cosa que descubrir que la terrible y lamentable verdad, tan antigua y vergonzosa como el mundo, de dos seres humanos que se encuentran y se aman, en la carne y en el pecado. ¿Por qué martirizarlos de este modo? Aceptad o rechazad, pero no los torturéis!

La jurisprudencia postconciliar no ha dicho su última palabra. ¡Hay que cubrir las formas! No se va a abandonar a esos desdichados. El clero, del cual ellos definitivamente van a separarse, debe aparentar compasión, interés, deseo de salvarlos. Es necesario hacer una minuciosa interrogación "sobre las causas y las circunstancias y dificultades de los solicitantes: enfermedad, falta de madurez física o psíquica, faltas contra el sexto mandamiento de la ley de Dios antes de la ordenación, disolución de costumbres, etc. etc.". El solicitante, según la naturaleza de su caso y en la medida que el obispo piensa que es útil, deberá someterse a exámenes de especialistas (médicos, psicólogos, psiquiatras). A estos

desdichados no se les permitirá casarse sino después de haberles hecho pasar un proceso verbal, no sólo delante de clérigos, sino de seglares de todas las mancillas pasadas y presentes de su pobre carne pecadora. Pero, no los olvidéis. Los que les harán confesar sus íntimas miserias saben muy bien que todas estas terribles humillaciones, esta autodifamación no conducirá a nada, nada, nada, porque todo está encaminado a... apresurar el expediente.

Cuando el sacerdote haya recibido, al fin, su documento de salida, con todos los requisitos, antes expuestos, ¿lo dejará en paz la Iglesia postconciliar? ¡No! ¡No! Esa Iglesia postconciliar tiene necesidad de salvaguardar las apariencias, de conservar su rostro. Por lo tanto: 1) El sacerdote-esposo debe, por propia iniciativa, "alejarse do los lugares donde su estado sacerdotal es conocido", a menos que su obispo no le haga la gracia de pensar "que en ese caso, la presencia del sacerdote casado no es para nadie motivo de escándalo. 2) "La celebración del casamiento canónico se realizará sin pompa, ni solemnidad alguna, sin testigo o, si es necesario, con la presencia de sólo dos testigos. Las actas no se conservarán en los archivos secretos de la Curia. ¡Cómo si tratase de un apestado contagioso! 3) Toca al obispo, en cuyas manos ha caído el desdichado totalmente, determinar en qué medida la dispensa de estos matrimonios deberá conservarse secreta "o, si se puede, con las precauciones requeridas o deseadas, comunicarla a los parientes, a los amigos, a los servidores o empleados del demandante, de tal suerte que queden salvaguardados el buen nombre y los intereses económicos o sociales inherentes al nuevo estado del sacerdote-esposo, laico casado”. Así, a merced del episcopado, el hombre deberá todavía estar agradecido a esta maternal iglesia postconciliar, porque obispo o superior seguirán con paternal atención y pastoral solicitud (¡!) a estos sacerdotes y, en la medida de lo posible, los ayudarán a tener lo necesario para vivir convenientemente". ‘‘El Santo Padre, precisa la carta, ha confirmado estas últimas normas de una manera particular". ¡Y bien! ...

Ahora supongamos que ese sacerdote "no cumpla con el compromiso de evitar el escándalo y haga pública su situación, para provocarlo, por la prensa, por la radio, por la televisión y otros medios semejantes, con la intención deliberada de despreciar la santidad del sacerdocio, los Ordinarios competentes tendrán el derecho de ¡Adivinad de qué! ¡Soy cándido todavía! ¡Leí por adelantado! ¡Oh, cómo conozco mal a esta Iglesia postconciliar! Tendrán el derecho "de dar a conocer que el sacerdote en cuestión ha sido reducido a estado laical y dispensado de sus votos, porque **la Iglesia lo ha considerado como inepto para el ejercicio de su sacerdocio.** Pero, señor cardenal ¿no es esto una mentira? Una enorme y grosera tergiversación de la verdad por las autoridades de la Iglesia. No es Ella quien le rechazó; Ella hizo todo lo que pudo para retener a ese infeliz sacerdote. Es él, quien hizo, cuanto estuvo en su mano para abandonar su estado sacerdotal. ¿Miente el obispo? Bien, mis buenos amigos, en este caso e[1] Papa permite mentir, para salvar la reputación de una Iglesia que traiciona a Dios, sin que nadie se atreva a sospecharlo.

Ved en qué círculo vicioso el Papa Paulo VI ha encerrado a los obispos, a la Sagrada Congregación y a la misma Sede Apostólica; desdichado Paulo VI "a quien pertenece —a él solamente— decidir si se debe conceder o no la dispensa pedida al sacerdote infiel". Él la ha venido otorgando hace seis años y alcanza ya la cifra de veinte mil veces, es decir, alrededor

de diez veces por día, durante dos mil días! ¡El pan cotidiano, pan de amargura! ¡Diez fracasados por día!

En consecuencia, todo había sido concertado para que el Sínodo pidiese la abolición de este procedimiento, grande en su puerta, pero estrecho, espantoso, odioso en sus caminos. ¡Lástima! Desgraciadamente esto no servirá para volver a la Santa Iglesia preconciliar! Sino para autorizar a cada uno, sin traba alguna, a secularizarse, a casarse, según su fantasía y sus pasiones. Nunca se recuperará lo que se ha perdido. La Iglesia de Paulo VI, después de siete años, se ha hecho cómplice del satánico abandono del celibato y de la consagración virginal de sus hijos e hijas predilectos.

¿Por qué, me diréis, todas esas complicaciones si, al fin, el Papa autoriza siempre a todo sacerdote que le pida la dispensa para casarse? La respuesta es sencilla. ANTES, esos obstáculos tenían sentido. Emanaban de una voluntad absoluta de no constituirse cómplice de un perjurio; y tan absurda investigación debía terminar, normalmente, en una negación de la dispensa yen una conminación dirigida al desdichado para permanecer fiel a sus compromisos sagrados. DESPUÉS DEL VATICANO II, esto no tiene sentido, **porque el hombre es libre y vive aquí en la fierra para gozar de una felicidad completa.** Una legislación así anterior al Vaticano II ha sido abolida; revela otro espíritu. La conservan todavía por no provocar el escándalo del pueblo, para tranquilizar las conciencias. El obispo deja al Papa la decisión y su responsabilidad y el Papa decide teniendo en cuenta la seriedad de la averiguación. Más, la sola manera de reprimir, de reprobar, de poner término a esta escandalosa hemorragia sacerdotal es recordar los Derechos de Dios, que prohíbe toda deserción y recordar la fidelidad debida por todo hombre a sus juramentos. Ahora bien, de esto no hay una palabra en esta ley extraña.

Un proceso innoble de eliminación de los no conformistas.

Hay un séptimo artículo. ¡Todavía un séptimo artículo! Leyéndolo, sentí apoderarse de mí una angustia terrible. Y temblé por los últimos sacerdotes valientes, entregados por Roma a la venganza episcopal. He aquí lo que dice: VII **Caso en que se procede de oficio.** Juzgando iguales todas las cosas, las presentes normas, relacionadas con los casos, en los cuales los sacerdotes pidan espontáneamente la reducción al estado laico, con dispensa de las obligaciones inherentes a la ordenación sagrada, se deben aplicar igualmente a los casos en los cuales los sacerdotes, en relación a la perversidad de su vida, a errores doctrinales o cualquier otra cosa grave, después de la averiguación necesaria, sean considerados dignos de ser reducidos al estado laical y, al mismo tiempo, por misericordia, ser dispensados de sus votos, para que no caigan en la condenación eterna. Este texto es espantoso, extraordinariamente espantoso. Constituye la ley más criminal y más inicua, que hayan dictado jamás los hombres: ley de sospechas, ley que ninguna sociedad civilizada, en la historia, ha jamás promulgado. Hemos visto con qué mansedumbre, por no decir cobardía la Santa Sede ha abandonado la defensa de los Derechos de Dios, de los cuales no ha hecho mención una sola vez en sus normas, para conceder a los malos sacerdotes todas las facilidades en su reducción al estado laico. Y, después de este “visto bueno", piensa que debe aplicar, dando por buenas todas las cosas, idéntica sanción a los sacerdotes que ni por asomo lo han pedido, pero a quienes la Iglesia se la va a imponer. Se obligará a los

sacerdotes de la resistencia a casarse, pero sin proceso alguno; se les degradará; se les va a empujar a la caída. Se les colocará fuera del sacerdocio, a pesar de ellos, y para que vueltos al mundo no vivan en pecado, se les dispensará del celibato y se les obligará a casar.

La mansedumbre de la Iglesia se transforma en ferocidad. ¿Contra quiénes? Contra los sacerdotes, que parecen dignos, pero que "después de la averiguación necesaria', por sus errores doctrinales o por otra causa grave o por la perversión de su vida". Examinemos esta descripción. Esos sacerdotes aparentemente son culpables. ¿De qué? ¿Con su grey? ¿Con sus compañeros? ¿Con los Concilios Pastorales? ¿Con su obispo? Y ¿qué significa esa investigación necesaria? ¿Se trata todavía de la "sencilla investigación", de la cual el cardenal decía que ésta no es un proceso judicial levantado por un tribunal, que "ella tiene menos rigor jurídico", que ella se desarrolla de una manera sencilla"? Se comprende que Roma cierre una investigación, cuando trata de malbaratar el "celibato" de un sacerdote ya renegado. De todos modos esto es una complicidad con el crimen. Pero malbaratar "en una simple averiguación", como una mera formalidad el proceso de un sacerdote, al cual se quiere echar fuera y despojarle de su dignidad, ¡esto no tiene nombre!

Esta Iglesia del Vaticano II, que no condena a persona alguna, súbitamente, sin el menor embarazo, sin tener en mente las garantías jurídicas, ni el mínimo derecho penal, arma al obispo, contra sus sacerdotes y lanza la más infamante sanción, que toca a sola la persona, sin condenar la falta ... Y ¿por cuáles crímenes? "Vida perversa, errores doctrinales, o alguna otra falta grave". Fijaos en esto: "alguna otra falta grave". Es fácil comprender lo que esto significa: celebrar todavía el Santo Sacrificio, según el rito de San Pío V, predicar siempre el renunciamiento y la cruz, criticar al Papa, rechazar el Concilio Vaticano II y la Pastoral de Conjunto; ved los "asuntos graves". En el futuro, los Consejos Pastorales, compuestos por militantes del progresismo y del socialismo, erigidos en tribunales populares, condenarán a los sacerdotes no conformistas a la degradación, la reducción al estado laico; y el obispo no tendrá sino que enviar el expediente a Roma, un expediente bien completo, para que el asunto camine aprisa. La prueba de la intención del legislador, que no pretende castigar a los verdaderos apóstatas, herejes o cismáticos —que, por otra parte, ya gozan de toda clase de honores y distinciones en la Iglesia— es la última frase de esta ley: "serán, al mismo tiempo, dispensados, por misericordia, para que no incurran en la condenación eterna".

Si se tratara de sacerdotes depravados, en materia de fe o de costumbres, ¿para qué sirve esa misericordia, en medio de ese naufragio total; para qué sirve la dispensa de sus votos y la autorización de tomar mujer? Ellos, por una parte, no sienten tales escrúpulos y la Iglesia, por otra parte, no puede imaginar que su boleta de casamiento sea suficiente para abrirles las puertas del cielo a esos empedernidos pecadores.

Pero, si se trata de nosotros, si Paulo VI quiere lanzar por medio de la Congregación del cardenal Seper, a los obispos y superiores el fuego lento para suprimirnos por medio de la reducción al estado laico, también eficaz, aunque menos difícil de justificar que una excomunión; si Paulo VI quiere confundirnos con el rebaño secularizado, entonces la certeza de nuestra eterna salvación se hace más grande; porque precisamente somos así tratados por nuestra lucha por la causa de Dios, por la resistencia que hemos puesto y

seguiremos poniendo a la subversión y autodemolición de la Iglesia de Cristo. Y, para hacernos admitir esta infame sanción, pretenden tranquilizarnos con nuestra eterna salvación, facilitándonos nuestra infidelidad a Dios.

Me pregunto con tristeza si esta extraña misericordia “que consiste en meter una mujer en la vida de un sacerdote”, que no lo deseaba, no es, en realidad, una tentativa de corrupción de parte de Roma, con los sacerdotes que se oponen a su reforma. Con el fin de hacernos abandonar el combate, nos presentan los atractivos carnales de una mujer.

¿Me equivoco? Quisiera equivocarme. Que me desmientan, si pueden. Recuerdo a un obispo francés, cuyas palabras a los enemigos de la Iglesia, que fueron a verle para difamar a uno de sus mejores sacerdotes, acusándole de los peores crímenes, sin consistencia, ni prueba alguna, fueron éstas: "Estad tranquilos; lo reduciremos al estado laico”. Yo había afirmado a ese joven sacerdote que su obispo no tenía poder para eso: no se podía arrojar contra su voluntad un sacerdote al mundo... ¡Roma lo autorizó en la actualidad! Pero, el obispo, tomando el papel de abogado del diablo, podrá añadir: "No os quejéis; Nos os dispensamos del celibato, podéis casaros”. Así digo, mientras exista ese artículo 7, Satanás estará en la Casa.

Y si algún obispo usa semejante privilegio de desechar a alguno de sus sacerdotes, en los que los ángeles contemplan el rostro de Dios, por el crimen de su fidelidad a la fe, más le valdría a ese obispo no haber jamás nacido. ¡Que Dios libre a su Iglesia de tales abominaciones!

Abbé George de Nantes.

LA MASONERÍA APOYA LA DOCTRINA SOCIAL DE PAULO VI.

Después del anterior comentario del benemérito Abbé George de Nantes sobre la Carta Circular y las Nuevas Normas del Cardenal Seper, para la reducción de los sacerdotes al estado laical, es decir, para facilitar esa hemorragia espantosa, que está afectando a la misma estabilidad y consistencia de la fe en los fieles, voy a reproducir una información interesante, publicada en “EXCÉLSIOR”, el periódico “no de la Vida Nacional'', sino de “Ruina Nacional", en donde escriben los servidores de la “mafia”, los destructores de nuestra nacionalidad, los perturbadores del orden público, como los Ertze Garamendi, el traidor a España y ahora traidor a México, el Enrique Maza, S.J. cuya mentalidad ha superado las más graves herejías de la Iglesia, los Avilés, los Genaritos, etc., etc.; la información, que voy a citar, apareció el 9 de noviembre de 1971. Dice así:

La Masonería internacional “comparte los sentimientos del Papa Paulo VI y del movimiento renovador de la Iglesia Católica, para evitar que los ricos se hagan más ricos y los pobres sean más pobres; así como para que se dignifique con sentido social a la persona humana”. Así lo expresó ayer a su arribo de Santo Domingo, a las 8 horas, el doctor Jaime Manuel Fernández González, ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, quien viene para presidir en Tampico, ante más de 400 delegados, la Junta de la Conferencia Masónica Interamericana, de la que es Presidente.

¿En qué forma contribuye la masonería a elevar el nivel de vida de los pueblos de Latinoamérica?' preguntó EXCÉLSIOR al Canciller Dominicano, quien fue recibido por el Lic. José Gallástegui, subsecretario de Relaciones Exteriores. “En evitar la división entre los seres humanos, ayudar a los hombres que sufren en América, en propugnar por una equitativa distribución de la riqueza y en lograr esos objetivos, a través de la unión que da la fuerza”. El doctor Fernández González, de 42 años, catedrático de la Universidad de Santo Domingo, dijo que hace cuatro meses tuvo una conferencia de cuatro horas con el Papa Paulo VI”. ‘‘Y es, por eso, por lo que la masonería comprende y apoya la nueva doctrina social de la Iglesia Católica, ya que reclama la libertad del hombre y condena la explotación del hombre por el hombre”. "Paulo VI sobe que en el corazón de la masonería hay ideales de grandeza, espíritu del bien, esperanza por alcanzar la justicia social. Vemos con simpatía ese movimiento de transformación del mundo de la Iglesia Católica, porque nosotros no podemos permanecer estáticos con los tiempos; hay que evolucionar, y la masonería tiene que hacerlo al igual que la Iglesia Católica, como lo hacen otras instituciones, porque si no, mueren”.

Dijo que la masonería no tiene ideología, aunque cree en un dios, y es apolítica "aunque ha tenido a los grandes hombres que hicieron las gestas libertarias de América, como un Benito Juárez, un Jorge Washington, un José Martí, un San Martín y tantos hombres, que también en Europa, siendo masones lograron la independencia de sus pueblos".

Y en el mismo periódico del 9 de noviembre leemos:

PAULO VI ENVIARA A SU EXPERTO EN COMUNISMO PARA NEGOCIAR.

Ciudad Vaticana 8 de noviembre 1971 (AP) El Papa Paulo VI decidió enviar a su principal experto en comunismo a Varsovia para entablar pláticas con el gobierno polaco, tres semanas después de que éste mandó una delegación a una ceremonia papal, según informaron esta noche en círculos del Vaticano, aunque la Santa Sede no formuló comentarios. Su Santidad conversó con Aleksander Skarzynski, jefe del Departamento Polaco para el Culto, y con el Embajador de Polonia en Italia, el 17 de octubre. Ambos asistieron a la ceremonia de la beatificación de un fraile polaco, Maximiliano Kolbe, en la basílica de San Pedro.

Se informa que el arzobispo Agostino Casaroli, secretario del Consejo de Asuntos Públicos Eclesiásticos o sea el equivalente en el Vaticano de un Ministro de Relaciones Exteriores, viajará pronto hacia Varsovia para continuar las conversaciones. Fuentes del Vaticano dijeron que el Cardenal Wyszynski, quien concurrió el reciente Sínodo mundial, informó al Papa Paulo VI que el actual gobierno polaco parecía estar seriamente interesado en llegar a un entendimiento con la Santa Sede. Kasimir Papee, a quien el Vaticano reconoce como el enviado oficial de Polonia ante la Santa Sede, a nombre del gobierno en exilio en Londres de Polonia, dijo que ya estaba enterado de esta posibilidad. Papee ha estado aquí desde julio de 1939. Al preguntársele si creía posible que el Vaticano pueda llegar a un acuerdo con Varsovia, se limitó a contestar: “No me pidan que sea un profeta”.

Estos dos documentos no piden explicación. Hablan por sí solos. Es una nueva prueba de mi tesis en el libro que ha provocado la ira de Miguel Darío Cardenal Miranda y Gómez, a quien se acusa también de pertenecer a la masonería, como su amigo y protegido el obispo de Cuernavaca.

LA VENGANZA DEL PROGRESISMO

Uno de los aspectos más curiosos del “progresismo” o “neomodernismo" religioso y uno de los argumentos más claros de su inconsistencia y del mal espíritu que lo anima es, a no dudarlo, la incongruencia manifiesta con que los “reformadores del siglo XX" piensan, arguyen y actúan. Sobrarían argumentos indiscutibles para demostrar nuestra afirmación. Nos hablan del “**dialogo**” y paralizan, con todos los recursos a su alcance, la antigua apologética y se protegen como en una fortaleza inexpugnable, en el Vaticano II y en el espíritu conciliar, aunque ellos mismos hayan pisoteado las definiciones dogmáticas de Trento y del Vaticano I, que, según dicen, han sido ya definitivamente superadas por el Concilio Pastoral Vaticano II. La pastoral, en otras palabras, es tan importante que el mismo DEPOSITUM FIDEI debe supeditarse a ella. Afirman y defienden, a como dé lugar, la **libertad religiosa**, proclamada por el Vaticano II como una de sus más importantes conquistas, según los dictámenes de la propia conciencia; pero esa libertad sólo la entienden en cuanto está relacionada a los acatólicos y anticatólicos, no a los que quieren profesar y defender todavía su **fe preconciliar**, que excluye cualquier compromiso doctrinal, cualquier herejía o cualquier apostasía. Quieren el ‘ecumenismo" con todos los hombres, con todas las religiones, con los mismos grupos subversivos, que solapada o públicamente buscan la destrucción de la Iglesia; mas no aceptan ningún trato con los católicos, que no piensan como ellos, porque saben muy bien que estas divergencias no son verbales, ni tácticas, sino doctrinales, estructurales, casi diríamos esenciales.

Y, como tienen en sus manos el poder, como se sienten casi la misma Iglesia, usan, interpretan, falsean, si es necesario, los cánones de un derecho eclesiástico, que está en revisión, que en muchos cánones ha sido ya abolido, según sus conveniencias, para pulverizar a sus únicos enemigos, los que seguimos teniendo la misma fe de nuestros padres. Una es la ley y la aplicación de la ley para los amigos, y otra para los enemigos.

Probemos, con el reciente decreto de Don Miguel Darío Miranda, estas denuncias concretas de ese abuso del poder. Empieza el cardenal, en su decreto, señalando como mi primer delito el que yo "sin ninguna censura ni licencia eclesiástica" haya publicado mis libros, en defensa de la Iglesia. Y a esta acusación respondo, en primer lugar, diciendo que falta a la verdad el arzobispo de México, porque, mis primeros libros y, especialmente, el "CUERNAVACA Y EL PROGRESISMO RELIGIOSO EN MÉXICO" si tenía el "imprimatur” del Excmo. Sr. Arzobispo de Jalapa, Don Pío López, q.e.p.d. y otros de Don Juan Navarrete, todavía Arzobispo de Sonora.

Los dos últimos libros no lo tenían porque esas formalidades habían sido abolidas por la Santa Sede. Cito, en primer lugar el “**Motu Proprio**” INTEGRAE SERVANDAE de 7 de diciembre de 1965 (A.S. 57 (1965) 952 9555): “La Congregación por la Doctrina de la Fe (5) investiga diligentemente acerca de los libros que le son denunciados, y los reprueba, si lo juzga oportuno, pero oyendo al autor y dándole facultad para defenderse aún por escrito, no sin antes avisar al Ordinario, conforme ya se previno en la Constitución ‘‘Solicita ac Provida” de nuestro predecesor, f.r., Benedicto XIV”.

Además la notificación de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de 14 de junio de 1966 dice (AAS. 58 (1966) 445): “Pero si se publican doctrinas y opiniones, cualquiera que sea el modo como se divulgan, que sean opuestas a los principios de la fe y las costumbres, y sus autores, cortésmente invitados para que corrijan los errores, rehúsan efectuarlo, la Santa Sede, haciendo uso de su derecho, reprobará, incluso públicamente, tales escritos, para atender al bien de las almas, con la debida entereza”.

La respuesta de la S. Congregación, con fecha 15 de noviembre de 1966, respecto al Canon 2318, que decretaba ciertas penas contra las transgresores de las leyes de la previa censura (Documentum XIV, Nota (1) Derecho Canónico Postconciliar, B.A.C. pág. 156 en la edición Madrid- MCMLVII): “Les respuestas de la S. Congregación, con fecha 15 de noviembre de 1966, fueron del tenor siguiente:

1) **Negativamente** a ambas cuestiones en cuanto al vigor de la ley eclesiástica. (Si, después de publicada la Notificación, que siguió al Motu Proprio “INTEGRAE SERVANDAE, continuaba vigente lo establecido en el canon 1399, por el que se prohibían, **ipso facto,** algunos libros, y el 2318, que decretaba ciertas penas contra los transgresores de las leyes de la censura y de la prohibición de libros).

2) “Más aquellos, que, tal vez, hubieran incurrido en ¡as censuras establecidas por el canon 2318, se han de considerar absueltos de las mismas, por el hecho de haber sido abrogado este canon”. (AAS 58 (1966) 1186).

El decreto del cardenal habla de una **“ingenua malicia”,** atreviéndose a juzgar en el fuero interno de la conciencia, que la misma Iglesia, con todo su poder, no puede nunca juzgar, según el principio jurídico: **“de internis non iudicat Ecclesia”.**

He sido objeto de una verdadera persecución, de una constante difamación, no sólo por Luis Reynoso, el nefasto canciller que, después de haberse servido mañosamente de mí para atacar a los hermanos Santacruz y a los Padres de la Compañía que los defendieron, abusando ciertamente de mi buena fe, ha sido el promotor de la justicia y de la excomunión; sino del mismo cardenal Miranda, que ha divulgado por todas partes mi supuesta locura. La caridad, de la que tanto alarde hacen esos dos personajes, ha brillado ciertamente por su ausencia. Yo, en cambio, no quiero hablar; no quiero decir lo que sé y de lo que tengo pruebas apodícticas respecto a esas dos personalidades, porque no quiero convertir mi causa en algo personal, pero que entiendan bien que si la defensa lo exige, México y el mundo tendrán pruebas de quiénes son los "defensores” de la **ortodoxia sana y objetiva.**

El grupo inconfundible del "progresismo”: los Ertze Garamendi, los Maza, los Genaritos, los Lara, los Moya, los Avilés, etc., todos los incondicionales serviles de la nueva secta, se han puesto a hacer leña del árbol caído. Para Luis Reynoso todos los medios son lícitos, para alcanzar el logro de sus tenebrosos designios; y ahora, respaldado por la autoridad de Su Eminencia, urga los cánones para pulverizarme. El caso Santacruz, como ya dije, le alcanzó el vestido tecnicolor y el título de canciller de que ahora se ¡acta. En este caso su venganza ha sido cruel, injusta, inhumana, de todo opuesta al espíritu postconciliar, — ¿qué le importa a Luis Cervantes Reynoso el Concilio, ni los cánones, cuando es capaz de adulterar los documentos eclesiásticos, de comprar a un monseñor Ferrara, para que venga a México, como funcionario de la Curia de Roma, para “excomulgar” a los Santacruz?— Luis Reynoso, no tiene más fe que su conveniencia, ni más moral que la satisfacción más vergonzosa de su pasión.

Pero, esta vez, Luis Reynoso Cervantes se olvidó de que “sobre las formas jurídicas está siempre la Verdad Revelada". Se olvidó de que esta lucha es una lucha ideológica, y que la verdad nunca puede ser sofocada por la fuerza. Y, sobre todo, él y Su Eminencia se olvidaron de que el sacerdocio, tiene obligación de enseñar lo que Cristo y la Iglesia nos han enseñado y defender, ese DEPÓSITO sagrado, incluso a costa de la vida misma. **Es necesario obedecer a Dios, antes que a los hombres**, aunque éstos estén investidos de cualquier mando o poder. Los mandatos eclesiásticos nunca pueden contrariar los mandamientos divinos.

En mi caso, una argucia de leguleyos, en la que es tan perito Luis Reynoso, echó por tierra —así lo pensó el canciller— con mi autoridad, mi prestigio y mi mismo sacerdocio. La ocasión se presentó cuando pedí la reanudación de mis licencias ministeriales, cumpliendo con la política de gobierno del actual Arzobispo de México. En otras diócesis de la República y, anteriormente, en la misma arquidiócesis de México yo tenía todas las facultades ministeriales por tiempo indefinido. Cuando el Excmo. Sr. Don Luis M. Martínez, el predecesor de Miranda, me aceptó en su arquidiócesis, a mi salida de la Compañía, el ilustre Prelado me dijo textualmente estas palabras: “Te recibo con los brazos abiertos". El actual

arzobispo, mostró, al principio, cierta buena voluntad, a mi persona. Sobre todo, cuando mi testimonio le fue necesario para la condenación de los hermanos Santacruz.

Hacía tiempo que el Sr. Reynoso Cervantes quería **suspenderme**, como lo estuvo anunciando, en repetidas veces, en diversos círculos sociales y, sobre todo, en sus clases del seminario. Una suspensión, como cualquier censura canónica, supone, desde luego una falta grave; supone una previa y formal amonestación y, finalmente la intimación escrita y ante testigos. (No estoy hablando de las penas en las que se incurre, como dice el decreto de Su Eminencia, automáticamente, por cometer el delito, previsto y censurado por el Derecho).

En cierta ocasión en que pedí mis licencias ministeriales, allá por octubre de 1967. Recibí una carta Firmada por un Pbro. Bernardo Martínez, Pro Secretario, que voy a transcribir literalmente:

> "CURIA DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO. **Secretaría de Cámara y Gobierno.** México 1, D. F. 23 de octubre de 1967.
> Sr. Pbro. D.
> Joaquín Sáenz Arriaga.
> México, D. F.
> Respetable Padre:
>
> En contestación a su último oficio sin fecha, en que solicita usted la renovación de sus licencias ministeriales, me ordena el Excmo. Sr. Vicario Genera! que comunique a usted: que sus licencias ministeriales últimas terminaron el 20 de febrero de 1964; que no hay constancia, desde dicha fecha de renovación de la facultad de binar y de trinar; que la licencia que pidió la R. Madre Ma. Rosa Guadalupe de la Santa Paz, de las RR. MM. Adoratrices Perpetuas del Smo. Sacramento, el 7 de julio último, para que continuara usted como confesor de la Comunidad por un tercer trienio, no la concedió el Excmo. Sr. Arzobispo. Por último que varias veces le ha mandado llamar el Excmo. Sr. Arzobispo para que hable usted con él, y no se ha presentado; por tanto, el Excmo. Sr. Vicario General le encarece a usted que tan pronto como llegué el Excmo. Sr. Primado se entreviste con él.
>
> Protesto a usted mi atenta consideración respeto.
> Dios Nuestro Señor le conserve en su gracia.
> Pbro. Bernardo Martínez.
> Pro Secretario, (firmado).

Voy a comentar ahora esa única carta que en más de seis años, he recibido de la Mitra. Mis comentarios demostrarán la "verdad”, la "caridad” y la "buena fe” con que el Canciller Reynoso actúa. Empezaré por hacer notar que el monseñor canciller, con manifiesta mala fe, se obstina en negarme los títulos de Doctor, que tengo, no por ignorancia, ya que él mismo vio los títulos firmados por el Prepósito General de la Compañía de Jesús, por el

Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, por el Secretario de la Compañía, por el Secretario de la Gregoriana, sino por el manifiesto empeño de destruir todo lo que a él le pueda ser obstáculo.

Veamos las razones expuestas para no refrendar las facultades o, para no tratar ese punto, que motivó la carta del Pro Secretario, dictada, inspirada y evidentemente respaldada por el Monseñor Canciller.

1) **"Se ha pasado el tiempo para pedir oportunamente la renovación de las licencias".** Es verdad. Se me pasó el tiempo, no por mala fe sino por las muchas ocupaciones y, para ser franco, por no tener muchas relaciones con la Mitra, en donde hay tanta oposición. Es verdaderamente penoso lo que en las oficinas de Cámara y Gobierno del Arzobispado de México ha sucedido, sucede y seguirá sucediendo. Para muestras bastaría citar el caso del P. Campos, encargado de los asuntos matrimoniales y el caso de los Santacruz, en el que Reynoso, sin escrúpulo alguno, llegó a la mentira, al chantaje, a la falsificación y adulteración de los documentos. Y no toco otros puntos, por no agravar la situación actual; pero Su Eminencia sabe que estoy muy enterado de muchas cosas. Sr. Reynoso, ¿quién vendió las columnas del altar del perdón, después del incendio en catedral? ¿Quién provocó ese incendio?

2) **"No hay constancia de renovación de la facultad de binar o trinar, después de esa fecha".** Yo decía la Santa Misa, por aquel entonces, en la Parroquia de la Divina Providencia, en la calle de Quintana Roo; el Sr. Cura era cabeza de uno de los Decanatos —esa nueva institución de Su Eminencia, para conservar el dominio de su arzobispado, el más grande del mundo. Las veces que biné lo hice por indicación del Sr. Cura, a quien suponía con poderes para delegar. En cuanto a las limosnas que por esas binaciones recibí, debo decir a Su Eminencia que hace ya años que mis entradas económicas no cubrirían el salario mínimo de un jornalero.

3) **"El Sr. Arzobispo no concedió la licencia que pidió la R.M. Ma. Rosa Guadalupe de la Santa Faz, de las RR. MM. Adoratrices Perpetuas del Smo. Sacramento,** el 7 **de** julio último, para que continuase como confesor de la Comunidad por un tercer trieno. A esto respondo que **miente,** Su Eminencia, o miente el Excmo. Sr. Vicario o, lo que es más probable, miente el Canciller. Voy a copiar el documento en el que se concedió el permiso:

> "Curia del Arzobispo de México
> Secretaría de Cámara y Gobierno
> Apartado Postal 8877 México 1, D. F.
> Vicariato de Religiosas
> Córdoba 56
> Apartado 21314
> México 7, D. F.
>
> Nº 00248-67
> Sírvase referirse a este número en sus oficios.

"Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, tenemos el honor de comunicar a usted que ha tenido a bien nombrarle CONFESOR ORDINARIO por un Tercer Trienio a contar de esta fecha de las Religiosas Adoratrices del Smo. Sto. y de San José, que residen en las calles de San Lucas nº 14 Atzcapozalco, Ciudad... a solicitud de la M.R.M. Rosa Guadalupe de la Sta. Faz Amezcua a quien servirá presentarle este documento.

Lo que tenemos el honor de comunicar a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole las seguridades de nuestra atención y muy distinguido aprecio.

Dios le guarde muchos años.
México, D. F. agosto 10 de 1967.
Fr. Pío Ramírez, O.P.
Vic. de Religiosas.
Sr. Pbro. D. Joaquín Sáenz presente.

La carta del Pro Secretario Pbro. Bernardo Martínez está fechada el 23 de octubre de 1967; el documento del Vicario de Religiosas, firmado y sellado es de fecha 10 de agosto de ese mismo año. ¿Puedo o no decir que mienten, al afirmar el canciller o el pro secretario o el Excmo. Vicario que no se había dado la licencia pedida por la M.R.M. Superiora de las Madres Adoratrices?

Resultado de estas anticanónicas y falsas motivaciones: suspensión **de hecho,** no **de derecho** del P. Joaquín Sáenz Arriaga, ya que sin negarlas, no se le concedieron las facultades pedidas; es decir, imposición de una gravísima sanción sin juicio, sin apego a los cánones, sin apoyo siquiera en la verdad. Pero el P. Sáenz sí tenía las facultades de CONFESOR ORDINARIO de religiosas. De aquí se sigue que, aunque, por olvido, dejó de refrendar sus licencias, en realidad, estaba amparado, aun llevando las cosas por los caminos del rigorismo jurídico; porque **el que tiene lo más tiene lo menos,** como lo dice el sentido común. Si el P. Sáenz tenía facultades para ser CONFESOR ORDINARIO de religiosas y si la última fecha del refrendo fue el 10 de agosto de 1967, síguese que en estos años el P. tenía sus facultades para los otros ministerios.

Queda por aclarar el último punto. El Sr. Arzobispo, en dos ocasiones, pidió por teléfono al P. Sáenz que se presentase en la Mitra a hablar con él. Los hechos ocurrieron así: el 26 de enero de 1964, a raíz de la publicación de mi libro CUERNAVACA Y EL PROGRESISMO RELIGIOSO EN MÉXICO, recibí el primer telefonema. Había ya antes sido enterado por algunos obispos amigos que el Arzobispo pretendía silenciar mi defensa de la Iglesia y que, buscaba algún pretexto para justificar las sanciones, que ya tenía decididas en contra mía. Para evitar cualquier pretexto, yo le escribí la siguiente carta:

Excmo. y Rvdísimo. Sr. Dr. Don
Darío Miranda y Gómez Arzobispo Primado de México.
Ciudad México D. F. 26 de enero de 1964.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Recibí esta mañana aviso telefónico de parte de S.E. para que me presentase mañana en la Mitra. Por algunos Prelados amigos míos sabía yo antes que S.E. pensaba hacerme una amonestación por los trabajos, que yo he escrito, con la mayor pureza de intención y con el respaldo de personas prudentes de conciencia y ciencia teológica. Admito mis posibles equivocaciones, pese a mis buenas intenciones, y de corazón agradeceré a S.E. se digne hacerme por escrito sus observaciones, para poder reflexionar sobre ellas, en la presencia de Dios y en la sinceridad de mi conciencia.

Personalmente no acudo a la cita, porque los médicos me han aconsejado evitar las impresiones que puedan provocar otra gravedad hepática, como la que tuve en el mes de junio pasado. Espero que S.E. con su paternal caridad comprenderá y aceptará mi excusa.

Sé que algunos Padres de ideas contrarias a las mías me han juzgado como enfermo mental. (Como también el mismo Sr. Miranda lo ha dicho varias veces). También acepto esta humillación, como sacrificio personal a Dios, pero me gustaría que las refutaciones de esos Padres más que con ofensas personales fueran con razones teológicas, que me hiciesen ver mis errores. Esto se lo digo a S.E. porque me han dicho que esas críticas calumniosas y difamatorias también a S.E. le han llegado.

Besa su anillo pastoral y su bendición humildemente le pide su afectísimo servidor en Cristo, Joaquín Sáenz y Arriaga, (firma).

A la segunda llamada por teléfono, que debo decir no fue dada por el propio Sr. Arzobispo, como tampoco lo había sido la primera, contesté yo enviando tres testimonios de médicos, que me estaban atendiendo:

Dr. Luis J. Alarcón S.
Moras 360, México 12, D. F.
México D. F., febrero 2 de 1964.
A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito hace constar que el R.P. Joaquín Sáenz Arriaga padece actualmente una angiocolitis hepática, de probable origen biliar, en razón de lo cual se encuentra bajo estricto tratamiento médico, que le impide efectuar sus ocupaciones normales, por un lapso aproximado de dos o tres semanas. Dr. J. Luis Alarcón B. (firma).

Dr. Carlos Gómez Medina
Médico Cirujano
San Francisco 1644-15.
México 12, D. F.

México D. F. a 3 de febrero de 1964

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Médico Cirujano, legalmente autorizado para el ejercicio de su profesión, con título registrado en la S.A.A. 18064 y ced. de Prof. 56340, hace constar:

Que ha estado atendiendo al Pbro. Joaquín Sáenz y Arriaga quien padece de una afección hepática crónica y su estado de salud es delicado.

Atentamente. Dr. Carlos Gómez Medina, (firma).
Dr. Carlos Sáenz Domínguez
Reg. 10196 S.S.A.
Miembro de la Academia Mexicana de Cirugía,
Profesor de Patología Digestiva
Jefe de la Unidad de Vías Digestivas y Proctología de S.M.E.
Médico del Hospital Juárez.

México, D. F. 3 de febrero de 1964.

EXCMO. Y REVMO. SR. DR.

DON MIGUEL DARÍO MIRANDA,

Presente.

Me permito molestar su fina atención en virtud de que he sido informado por mi tío el Padre Sáenz, de que requiere Usted su presencia para el próximo día 4 de los corrientes.

Por lo anterior, manifiesto a usted que desde hace tiempo he estado prestando atención médica al Padre Sáenz, quien ha presentado cuadros de insuficiencia hepática recurrentes, mismos por los que actualmente se encuentra sometido a tratamiento. Considero que debo informar a usted que como parte importante del citado tratamiento, le he señalado la necesidad de reposo absoluto, si es posible en cama, hasta nueva orden; así como reposo físico; le he indicado también la necesidad de evitar tensiones emotivas, ya que éstas podrían determinar complicaciones o prolongar su recuperación.

No dudando que usted dispensará su comprensión a lo antes señalado, aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi respeto y reconocimiento.

Sr. Carlos Sáenz Domínguez (firmado).

Para cualquier persona, que no estuviese dominada por un odio insaciable, como el que caracteriza a Luis Reynoso, las razones, expuestas por los tres médicos, hubieran sido suficientes para excusar mi negación. En realidad, hace ya muchos años que mi salud está

deteriorada, al grado de haber sido sometido a varias operaciones quirúrgicas, en una de las cuales estuve entre la vida y la muerte, en St. Vicent's Hospital de Nueva York. En los archivos del hospital seguramente conservarán los antecedentes, el diagnóstico, el pronóstico y la severísima operación a que fui sometido.

Además, en mi carta al Arzobispo yo no me negué a escuchar sus amonestaciones; pedía tan sólo él que éstas se me hiciesen por escrito, para evitar cualquier incidente en el que yo pudiera faltar en lo más mínimo a su persona, que, es, mi superior. Cuando escribí el libro CUERNAVACA Y EL PROGRESISMO RELIGIOSOEN MÉXICO, ataqué no sólo al trío de Cuernavaca Don Sergio VII, Lemercier, el corruptor de las almas que iban a su monasterio buscando el servicio de Dios, y a Iván Illich, elinfiltrado judío, que, patrocinado por los jesuitas de Fordham

University ha estado preparando la subversión en la América Latina, sino a Felipe Pardinas y Enrique Maza los defensores del centro piloto de Cuernavaca. De entonces a la fecha presente, Pardinas se casó y tiene un hijo, a quien le puso por nombre Juan Ernesto: Juan por el Papa de la Tolerancia y Ernesto por el Ché Guevara, Lemercier e Iván Illich se redujeron voluntariamente al estado laical y Don Sergio anda volando muy bajo, huyendo de los ataques de sus enemigos, que se multiplican de día en día.

Pudiera detenerme más en exponer mi caso; pero quiero que este libro salga a la luz pública lo más pronto posible. Más adelante, con documentación abundante, daré a conocer el por qué íntimo de todas mis tragedias.

Ahora volvamos al segundo tema, que ya anuncié, que quería exponer en este libro, reafirmación de mi libro anterior "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA''. Más, antes, voy a reproducir otro elocuente documento, que apareció en EXCÉLSIOR precisamente el día 18 de diciembre de 1971, el día de mi supuesta excomunión:

> **"L'Osservatore Romano** (el órgano oficioso de la Santa Sede) elogia a Martín Lutero. Debe admirársele **por su celo religioso. Se enfrenta con valor** a **los abusos.** CIUDAD DEL VATICANO 17 de diciembre (AP). —El periódico del Vaticano, **L'Osservatore Romano** publicó hoy un artículo en el que elogia a Martín Lutero, pero reafirma las viejas objeciones católicas a sus tesis principales. El Reverendo Battista Mondin, teólogo italiano, escribió que Lutero debía ser admirado "por su celo religioso, su valor, su decisión y tenacidad con las que llevó a cabo su reforma, la cual era urgente, debido a que los abusos y aberraciones en esos momentos eran enormes".

Una prueba más de lo que significa el "ecumenismo" entreguista y traidor de la nueva Iglesia postconciliar. La condenación de Lutero obedeció no sólo a sus errores doctrinales, que atacaban las verdades fundamentales de nuestra fe católica, sobre todo en el problema vital de la **justificación,** sino también a sus soeces insultos a la persona del Sumo Pontífice, a la ruptura que causó en la unidad de la cristiandad y a su vida degenerada de lujuria y de embriaguez casi continua. Ahora, para granjearnos a los "hermanos separados", el cardenal

Willebrand y el **Osservatore Romano** hacen a Lutero casi un héroe, un reformador (en el mejor sentido de la palabra), un hombre de visión profética que supo prever estos tiempos postconciliares. Si esa es la Iglesia del postconcilio, resueltamente yo me adhiero a Trento, al Vaticano I y rechazo a ese Concilio Pastoral ya toda esa doctrina socio-política de Paulo VI y de Juan XXIII.

Hace dos días la prensa nos anunciaba que, al fin, los anglicanos y los católicos habían llegado a un acuerdo doctrinal en lo referente a la Eucaristía. ¡Claro que llegaron! El **Novus Ordo Missae** fue confeccionado por herejes, sin tener para nada en cuenta a Trento; más bien, en evidente contradicción a la doctrina infalible de Trento. La iglesia Montiniana quiere la fusión, busca la unidad, aunque sea sacrificando la Verdad Revelada.

Otra noticia tomada del JEWISH CHRONICLE, January 1, 1971 —Tevet 4,5731:

“Mr. Asher Joel, que ha sido honrado como caballero en la lista de honor de la Reina de Inglaterra, en este nuevo año, es un hombre extraordinario, es uno de los judíos más importantes de Sydney. Está ahora visitando a Israel con motivo de la dedicación de un Nachla que llevará por él el nombre de JNF de Australia; pero Mr. Joel pasará a la historia por algo más importante y poco usual. Él fue quien organizó el viaje del Papa a Australia".

Y, en el mismo periódico leemos otras importantes noticias, relacionadas con la apertura de la Iglesia Católica a otras religiones: “Una política de acercamiento ha permitido que el Coro de la Iglesia Católica del Sur de Londres haya cantado en algunas iglesias anglicanas y esté próximo a cantar en una Sinagoga Judía".

Todavía un comentario: “Sir, Me gustaría poder respaldar al rabino Pavey, que escribió con idéntico título, en el número de su periódico del 25 de diciembre. Porque, gente como yo, judíos por nacimiento, pero no por convicción, que no han sido asimilados, se hacen esta gran pregunta: ¿Qué es el judaísmo? Y la respuesta a esta pregunta es ciertamente más importante para nosotros, que para los que tienen fe. Un monoteísmo cristiano con tendencias sionistas no tiene ningún atractivo para nosotros. Y, sin embargo, esto es lo que se nos dice por todas partes. Los más fervientes llevan a sus esposas con un largo vestido blanco para ser casados en la sinagoga, con una dosis de prédica moral dicha por el reverendo rabino, para hacer la ceremonia lo más semejante posible a un sacramento cristiano. ¿No es, por ventura, el matrimonio judío un mero contrato, que nada tiene que ver con la sinagoga? Y la mayoría de los ‘ortodoxos” buscan más a sacerdotes modernos que a rabinos judíos. Quieren verdaderos pastores, trabajadores sociales con psicoanalistas, con el mágico manto de santidad envolviéndoles.

“Yo sé perfectamente que a través de miles de años, el judaísmo ha asimilado los pensamientos y los ritos de una grandísima variedad de filosofías y de cultos. Pero, en esta época de culto pluralismo, ¿tenemos que imitar a la Iglesia Anglicana”? Dvra Wiseman. 86 Camberwell Church Street, SE5.

LA CRÍTICA DEL BORGHESE DE LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA

Un "Best Seller" con dinamita.

"Vaticano Noviembre. Las primeras copias mecanografiadas empezaron a circular con gran cautela en algunas oficinas de la Curia, hace ya tres o cuatro meses. Algunos de los monseñores, en son de broma, decían en voz baja: "Parece escrito en la URSS, donde la inteligencia difunde los volúmenes anticonformistas con el samizadt". El samizadt es la prensa clandestina rusa, que circula de mano en mano, con mil precauciones para evitar los rayos del régimen; y la semejanza con el Vaticano no es del todo casual, desde e¡ momento que las circunstancias parecen decir un poco de identidad. Y, la tienen, en verdad, todavía ahora, no obstante que aquellas copias mecanografiadas, han sido sustituidas por otros tantos y más numerosos ejemplares del voluminoso libro que ha conmovido al mundo del otro lado del Tíber.

"Prudente y todavía cauteloso, el Delegado Apostólico en México, Mons. Cario Martini, hizo llegar a la Secretaría de Estado algunos ejemplares del volumen. En una información adjunta, el diplomático vaticano comunicaba que el Presidente de la República, Echeverría, había procurado adquirir un ejemplar, para leer ese libro, que prometía ser un "best seller", no obstante la mole conspicua (más de seis cientos páginas), la copiosa documentación, y el extenso material expuesto en él, que ¡o mismo es teológico que político. **El libro del día** tiene por título "LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA", y su autor es un sacerdote, el P. Joaquín Sáenz y Arriaga. Está escrito en español, pero se están haciendo ya las traducciones en italiano, francés, inglés y alemán.

"Estas noticias han contribuido a aumentar la preocupación vaticana: la difusión del volumen en Europa y, particularmente, en Roma, tiene que excitar más la polémica, así como desencadenar a los tradicionalistas católicos, que hasta ahora se habían mantenido dentro de los límites de la "ortodoxia" crítica. Así mismo, el Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia, como si dijéramos, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Vaticano, ha sido informado del asunto, por las reacciones internacionales, que, inevitablemente, el libro está destinado a provocar, con graves repercusiones, en el inquieto continente latinoamericano. Se sabe ya que algunos gobiernos sudamericanos están documentándose sobre la responsabilidad vaticana en la acción subversiva de los sacerdotes progresistas, que no han omitido el llamamiento a la insurrección armada, para hacer caer a los legítimos gobiernos con el pretexto de "las nuevas fronteras" trazadas por la POPULORUM PROGRESSIO. Todo hace pensar, en suma, que LA NUEVA IGLESIA MONTINIANA es un libro capaz de destruir las trincheras avanzadas del ala, hasta aquí triunfadora y triunfalista de la izquierda del post-concilio.

¿Qué es, pues, lo que se lee en este libro? La tesis general, que es la afirmación de los tradicionalistas es ésta: **"Dejando a un lado la tesis del Papa, prisionero y víctima de los círculos de vanguardia, hay que afirmar, sin términos ambiguos, su responsabilidad personal y principal del actual estado de confusión, que reina en el mundo católico".** Es un punto de vista radical, que recuerda mucho la resistencia violenta durante los primeros actos del Concilio Ecuménico de los años sesenta; y es una tesis que viene corroborada con

numerosos documentos, a veces decisivamente explosivos. Citemos algunos párrafos particularmente significativos.

Sobre la "revoloteante" política de la "nueva Curia" (que es, sin duda, el problema que a nosotros directamente nos interesa) se lee esta página de fuego: "¿Qué debemos pensar sobre la conversión de la línea dura del anticomunismo de los Pontífices precedentes en un diálogo amoroso, establecido por los cardenales Bea, Willebrand, Koning y Suenens? La persecución de las Iglesias de Yugoeslavia, de Hungría y de Cuba ha terminado en las más cordiales relaciones diplomáticas, en las que el Vaticano parece haber prometido no sólo respetar el ateísmo de Estado, sus leyes eversivas y su gobierno dictatorial, sino también colaborar, en una integración verdadera y progresiva, según las palabras del Nuncio de Cuba, para la realización del comunismo, preparación indispensable para implantar el gobierno mundial del Sionismo. El glorioso martirio de los Cardenales Mindszenty y Stepinac ha sido el precio, con el cual se ha pagado la coexistencia y la colaboración de los enemigos".

El volumen denuncia la existencia de una verdadera y propia "mafia internacional", que ha sabido infiltrarse en los sectores vitales del Vaticano, para condicionar sus decisiones y para imponer el viraje hacia la izquierda, en Europa, lo mismo que en el Continente latinoamericano. El caso de Chile es sintomático: "La democracia cristiana, un fuerte partido de fachada cristiana y fondo comunista, ha abierto las puertas al marxismo... La victoria de Salvador Allende se debe, en gran parte, a los grupos activistas de los eclesiásticos, cuya actitud está inspirada en los documentos redactados en Medellín, durante la segunda Asamblea General del CELAM, inaugurada por Paulo VI... Esta ha sido, pues, la victoria del Papa Montini, de su dialéctica, de sus compromisos con los organismos internacionales de la mafia sionista".

Basta leer esta cita para tener una idea de la dinamita ideológica contenida en el libro del P. Sáenz. Lógico, pues, que el Vaticano esté preocupado y se abstenga de seguir adelante; porque, además, hay otra cosa; hay un capítulo intitulado: **¿Es Juan B. Montini un verdadero Papa?**

LA POLÍTICA PROCOMUNISTA VATICANA TRIUNFA AL FIN EN SU LUCHA PATERNAL DE LA INVICTA RESISTENCIA DEL CARDENAL JOSEF MINDSZENTY

Su Eminencia el Cardenal Joseph Mindszenty, después de estar como preso en la Embajada Americana de Budapest, llegó al aeropuerto de Fiumicino, acompañado de Monseñor Agostino Casaroli, Secretario del Consejo de Negocios de la Iglesia y patrocinador de una amplia apertura con el Este comunista, durante los días en los que estaba celebrándose el último Sínodo. No se necesita mucho para comprender la tensión provocada, no sólo en la Curia Vaticana, sino en el mismo Paulo VI, con la presencia del Cardenal Mindszenty, Primado de Hungría, mártir de la Iglesia y de la libertad, venido a la capital del catolicismo obedeciendo a un expreso mandato del Papa. No se necesita mucho para darnos cuenta de la impresión atormentadora del actual Pontífice, al tener delante de si a aquel coloso invencible, que, en su misma desgracia, seguirá siendo un reto, para los que cobardemente han vendido la Iglesia al enemigo. No eran puntos de vista diferentes, no era el contraste del oprimido ante el opresor: no era tampoco la euforia del triunfo del Vaticano, que había logrado acortar las distancias entre Roma y Budapest, entre la Santa Sede y Moscú. Era el encuentro que recordaba a Cristo ensangrentado, befado, coronado de espinas, con las espaldas trituradas, que se presentaba ante el juez Pilato, quien lo mostró a la multitud enardecida, con estas palabras infamantes: **“He aquí al Hombre”.**

Sin duda alguna muchos aplaudían la experta diplomacia de Paulo VI, aquel gesto de amistad del Vaticano hacia el Kremlin. Pero no faltaban en Roma, ni en el mundo entero, los que miraban con consternación aquél último ultraje a la figura venerada y venerable, al mártir más glorioso de la **Iglesia del Silencio.**

El momento, además, era inoportuno en grado sumo. Nixon anuncia un viaje a China, buscando limitar el monopolio del poder que la Unión Soviética tiene en el Oriente;

Inglaterra expulsa de su territorio a 150 espías rusos; Tito se sujeta del brazo de hierro de Breznev con el intento de salvar la independencia Yugoeslava; Budapest lanza contra Belgrado la amenaza más dura, y, en Italia, sin un tiro de los cañones vaticanos, la Democracia Cristiana buscaba su salvación uniéndose políticamente con los partidos comunista y socialista.

En el resto de Europa, si exceptuamos a Brandt, no al pueblo alemán ni al pueblo húngaro, si veían con alegría la libertad de un hombre, no podían dejar de lamentar la destrucción infame del “**símbolo de la resistencia de Hungría y del mundo católico**” el Cardenal Joseph Mindzenty.

Su Eminencia, el Primado de Hungría, había sufrido en 1948 y en los primeros días de 1949 el más inaudito y satánico tormento de un lavado cerebral, que realizaron en él los jefes comunistas. Solo, en una celda iluminada constantemente por las lámparas eléctricas potentísimas, sin ninguna ventana y con la puerta cerrada, tenía que beber día tras día, la dosis de ácido glutámico para aumentar su sensibilidad y resistencia. Una voz aguda y

penetrante que salía de los altoparlantes repetía constantemente las palabras que sus verdugos querían dejar impresas en el cerebro del príncipe de la Iglesia para que él las pronunciase después, delante del tribunal, en el día del proceso.

El intrépido Cardenal, en 1956, después de 7 años de dura cárcel, no había cesado un solo momento de pedir a Dios y dar valor a los que afuera combatían por la liberación de su patria y de la Iglesia. Pero hoy se ha visto obligado por un mandato que él no podía desobedecer, a ceder al fin en su simbólica resistencia, en el XV aniversario de una revolución gloriosa, aunque no victoriosa, contra la esclavitud intolerable del comunismo ateo. ¡Quince años de refugiado en la Embajada Americana!

Los gobiernos de izquierda están de plácemes. **El símbolo de la libertad fue derribado**. Lo que no pudo el martirio más espantoso lo alcanzó al fin la política tortuosa del papa Montini.

Vale la pena reproducir el discurso magnífico al pueblo de Roma, pronunciado por el gran Pío XII, el último pontífice romano, después de que la dictadura comunista de Hungría, en 1948, arrestó y después cubrió de infamia con un proceso-farsa al Primado de Hungría Cardenal Mindzenty. El pueblo romano se congregó en la Basílica de San Pedro y en la gran Plaza enfrente del Vaticano para escuchar al Pastor Angélico el siguiente discurso memorable, de palpitante actualidad que quedará siempre como un testimonio de fe, como un propósito de acción, como una advertencia a los que hoy quieren encubrir los sufrimientos de la Iglesia y quieren comerciar con los derechos de Dios en el mercado de la tiranía comunista, que amenaza a todos los pueblos del mundo, pero especialmente a los pueblos de América Latina:

¡Romanos! ¡Amados hijos e hijas!:

Una vez más, en una hora grave y dolorosa, el pueblo fiel de la Ciudad eterna se congrega cerca de su Obispo y de su Padre. Una vez más esta soberbia columnata parece poder, con esfuerzo supremo, estrechar entre sus brazos gigantescos la multitud, que, como una onda inmensa de una fuerza irresistible, afluye de todas partes a la sede de la Basílica Vaticana, para asistir a la Misa de expiación, que será el punto central en el que se concentrarán los sentimientos de todo el mundo católico, desbordantes de fe y de amor a Cristo, de adhesión a la Iglesia y a su Cabeza visible, y, respeto, admiración y total respaldo al Primado de Hungría.

La condenación lanzada, contra la unánime reprobación del mundo civilizado en las riberas del Danubio, a un eminente cardenal de la Santa Romana Iglesia, ha provocado en las riberas del Tíber, un grito de indignación de la Urbe. Pero el hecho de que un régimen enemigo a la religión haya golpeado esta vez a un príncipe de la Iglesia, venerado por la inmensa mayoría de su pueblo, no es un caso insólito; es tan solo un eslabón de una larga cadena de persecuciones que algunos Estados dictatoriales han desatado contra la doctrina y la vida cristiana. Una nota característica, común a tocios los perseguidores de todos los tiempos es que, no contentos con destruir físicamente a sus víctimas, quieren todavía presentarlas como despreciables y odiosas a la patria y a la sociedad. ¿Quién no recuerda a

los promártires romanos, de quienes habla Tácito (Annal. 15, 44), sacrificados por Nerón y acusados como incendiarios, abominables malhechores y enemigos del género humano? Los modernos perseguidores se muestran dóciles discípulos de esa escuela ignominiosa. Copiando así, por decirlo de esta manera, a sus maestros y modelos, procuran sobrepasarlos en crudeza, aprovechándose de los progresos más recientes de la ciencia y de la técnica, con el fin de establecer una dominación y de alcanzar la esclavitud del pueblo; los métodos modernos sobrepujan las atrocidades mayores de los tiempos pasados.

Romanos, la Iglesia de Cristo sigue el camino que le trazó el Divino Redentor. Ella sabe que es eterna; que no puede perecer; que la más violenta tempestad no hará sumergir la barca de Pedro. Ella no mendiga favores; no la atemorizan ni las amenazas ni las persecuciones de los poderes terrenales. Ella no se mezcla en cuestiones meramente políticas o económicas, ni se preocupa por disputar sobre la utilidad o daño de una u otra forma de gobierno, siempre deseosa, en cuanto depende de ella, de tener paz con todos. (Cfr. Rom. 12,18). Ella da al César lo que pertenece al César, según derecho; pero no puede traicionar ni abandonar aquello que pertenece a Dios.

Ahora bien, todos sabemos lo que el Estado totalitario y antirreligioso exige y pide se le dé, como precio de su tolerancia o de su problemático reconocimiento. Eso, en realidad significa:

—Una Iglesia que calla cuando debe hablar;

—Una Iglesia que flexiona la ley de Dios para acomodarla al gusto de los caprichos humanos, cuando debe por el contrario proclamarla y defenderla;

—Una Iglesia que se aparta del fundamento inconmovible sobre el que Cristo la había edificado, para adaptarse cómodamente sobre la arena movediza de la opinión del día o para abandonarse a la corriente que pasa;

—Una Iglesia que no resiste a la opresión de la conciencia y no protege los legítimos derechos y la justa libertad del pueblo;

—Una Iglesia que con indecorosa servidumbre se queda encerrada entre los cuatro muros del templo, renunciando al mandato divino recibido de Cristo: “Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a toda creatura" (Mateo 28, 19).

Amados hijos e hijas, Herederos espirituales de una innumerable legión de confesores y mártires, ¿es ésa la Iglesia que vosotros veneráis y amáis? ¿Reconoceríais vosotros en una tal Iglesia las líneas del rostro de vuestra Madre? ¿Podéis vosotros imaginaros a un sucesor del primado de Pedro que se pliega a semejantes exigencias?

El Papa tiene la promesa divina; pese a la humana debilidad, es invencible e inmovible; anunciador de la verdad y de la justicia, principio de la unidad de la Iglesia, su voz denuncia los errores, la idolatría, la superstición; condena la iniquidad y hace amar la caridad y la virtud.

¿Podemos Nos callar cuando en una nación se trata de separar con la violencia o con la astucia del centro de la Cristiandad, de Roma, a la Iglesia que le está unida; cuando se encarcelan a todos los obispos grecocatólicos, por el único crimen de negarse a apostatar de su fe; cuando se persiguen o se encarcelan a sacerdotes y a fieles porque se rehúsan a separarse de su verdadera madre la iglesia?

¿Puede el Papa callar, cuando el derecho de educar a los hijos propios es negado a los progenitores por un régimen de minoría, que quiere alejarlos definitivamente de Cristo?

¿Puede el Papa callar, cuando un Estado, sobrepasando los límites de su competencia, se arroga el poder de suprimir las diócesis, de deportar a los obispos, de destruir la organización eclesiástica, reduciéndola al estado de una mínima pasividad para cumplir debidamente sus deberes en pro de la salvación de las almas?

¿Puede el Papa callar, cuando se llega al punto de encarcelar a un sacerdote, reo de no haber querido violar el más sagrado e inviolable de los secretos, el secreto de la confesión sacramental?

¿No significa todo esto una ilegítima intromisión de los poderes del Estado en un campo que no le pertenece? ¿Quién podría negarlo honestamente? Vuestros aplausos han dado ya las respuestas a éstas y a muchas otras preguntas semejantes”.

El gran Pontífice concluyó su discurso, en ese día memorable, con una exhortación a la fortaleza en la fe, con la plegaria a Dios ‘‘que haga brillar su luz sobre las mentes entenebrecidas, que están todavía cerradas a la verdad” y con la bendición **Urbí et Orbi.**

Después de tan dramáticas, profundas y valientes palabras de ese gran Pontífice, nuestros lectores comprenderán mejor el alcance político, que tuvo, o mejor dicho, tiene el mandato papal que obligó al santo y heroico Cardenal Mindszenty a abandonar su refugio en la Embajada Americana de Budapest. El caso es tan monstruoso, que el gobierno americano quiso excusarse, diciendo que él no había tenido participación alguna en la salida del Cardenal. Toda esta empresa ‘‘diplomática”, que, en realidad no libertó a Su Eminencia, fue obra de Paulo VI y de su fiel servidor Agostino Casaroli. Por eso, al llegar a Roma es encarceló prácticamente al venerable purpurado en una torre vaticana y se le prohibió publicar sus memorias. Ya lo dije antes: ésta fue la victoria diplomática del Papa Montini y este fue el precio con que aseguró sus conexiones con los partidos internacionales del comunismo.

EL SÍNODO DE LOS UKRANIANOS

En una aparente ruptura de la Iglesia Ortodoxa Católica de Ukrania, no contra la Iglesia Católica, ni con el Papado, sino con la “nueva religión" ecuménica-política- humanística del Vaticano de Paulo VI, diez y seis prelados del rito ukraniano convocaron a un Sínodo, al parecer permanente, en Roma, desafiando la desaprobación de ¡a Secretaría de Estado Vaticana. El Rito Ukraniano unido a la Santa Sede hace 375 años es el grujo mayor, en comunión en Roma, de la Iglesia Orienta!, con casi dos millones de miembros en el mundo occidental, de los cuales viven en los Estados Unidos unos 300,000.

El establecimiento de este Sínodo, no congregado por Paulo VI, significa el clímax de una larga serie de artificios políticos del Papa Montini, en los últimos años —unos públicos, otros secretos— para complacer a Rusia y ganar así la simpatía y la confianza del gobierno soviético. Paulo VI, al parecer, quería entregar al Patriarcado Ortodoxo y Cismático de Moscú la dependencia de este grupo católico de Ortodoxos Ukranianos. De esta manera, aparentando ignorar los sufrimientos de seis millones de ukranianos católicos que viven en la URSS y han sido objeto de una prolongada y sangrienta persecución del régimen comunista, al que está sujeto en todo el Patriarca y la Iglesia Ortodoxa Rusa.

Ante la inactividad, si no complicidad del Vaticano, en este prolongado martirio, los ukranianos católicos, perseguidos se declararon independientes del control directo de Roma, dice la UPI, en sus despachos desde Roma. Los l6 obispos ukranianos, reunidos en Sínodo, declararon su lealtad a la Iglesia y a la Sede de Pedro, pero establecieron un Sínodo permanente, presidido por el Cardenal Josef Slipyi, de 79 años de edad, que vive exiliado en la Ciudad eterna. El Papa y las autoridades vaticanas trataron de disolver el Sínodo, afirmando que los obispos reunidos **no tenían autoridad** para su convocación. Pero esta intimidación vaticana no hizo vacilar a los prelados reunidos.

El rompimiento estalló en el Sínodo General de los Obispos, en la presencia del Papa, que presidía, cuando el Cardenal Josef Slipyi, Metropolitano desterrado de la Iglesia Ukraniana, acusó inesperadamente a Paulo VI por su cruel indiferencia, ante los inhumanos sufrimientos de seis millones de ukranianos, virtualmente prisioneros de Rusia, tras la cortina de Hierro. **“Nadie se preocupa”,** dijo el anciano prelado, **“nadie”.** El Cardenal añadió que él había sido prácticamente amordazado por el Papa Montini, para no hablar, desde que, libertado de su espantoso cautiverio, había llegado a Roma, el año de 1963. Fue este discurso el que motivó el establecimiento del Sínodo Ukraniano.

La convocación pretendía, en primer lugar, designar al Cardenal como Patriarca de la Iglesia Ukraniana. Paulo Vi se oponía decididamente a este nombramiento, porque en él veía comprometidos sus planes diplomáticos, ya que el Patriarca Ortodoxo Ruso, dependiente del gobierno soviético, seguía reclamando como suyos a esos Ukranianos, unidos a Roma. Se buscaba también en el Sínodo de estos prelados ukranianos establecer un estado de **semiautonomía**, concedido a otra Iglesia de Rito Oriental, en unión con Roma.

El establecimiento de este Sínodo fue como un rayo de esperanza, para los innumerables católicos, que, en el mundo entero, están conscientes no sólo de la interna demolición de la

Iglesia, sino de que el **mal principal se encuentra en Roma, en el Vaticano.** El Rito Ukraniano todavía se conserva puro; su liturgia todavía conserva la fórmula válida, en la consagración del cáliz: "por vosotros y por MUCHOS''; todavía mantienen firmes todos los dogmas y doctrinas tradicionales de la Iglesia Católica, sin compromiso alguno con el mundo, ni con otras falsas sectas religiosas y en especial con el ateísmo militante de la Unión Soviética. Este Sínodo parecía ser un "YO ACUSO'' directo a la Nueva Iglesia Montiniana.

Cuando las tropas rusas se apoderaron de Ukrania, a fines del año 1944, los invasores empezaron una terrible persecución, una campaña de terror, para destruir la Iglesia Ukraniana. Hubo asesinatos en masa, hubo encarcelamientos y torturas sin cuento. El Metropolitano Arzobispo Slipyi recibió una invitación del Patriarca Ortodoxo Ruso **para que rompiese con** Roma y **se uniese de nuevo a ¡a iglesia Ortodoxa Rusa.** La proposición fue rechazada, y pocos meses después el Metropolitano Slipyi y todos sus obispos, residentes en Galicia, fueron encarcelados, incomunicados, amenazados constantemente y sujetados a torturas sin cuento, durante 11 meses; finalmente fueron sometidos a un juicio militar, acusados de traición. El Metropolitano y sus obispos sufragáneos fueron sentenciados a trabajos forzados en Siberia. Varios de esos obispos murieron a consecuencia de sus sufrimientos. El Cardenal Slipyi cumplió su sentencia en 1953; pero, sin causa alguna, su tortura se prolongó por otros cuatro años. En 1962 fue nuevamente encarcelado y sentenciado a otros siete años de trabajos forzados. Inesperadamente, fue puesto en libertad, en 1963, y salió luego para Roma, después de 18 años de prisión por no haber traicionado su fe católica. El 25 de enero de 1965, Paulo VI le nombra miembro del Sacro Colegio.

Cuando pasen estos años de tremendas claudicaciones, cuando la luz disipe las tinieblas, cuando llegue la hora de Dios, entonces comprenderemos las **"relaciones diplomáticas"** que el Vaticano, a costa de la verdad y de la dignidad humana, ha logrado alcanzar en los países dominados por el comunismo.

Antes de terminar este libro, quiero aprovechar la ocasión para denunciar una vez más, ante el mundo, la apostasía imperante en el Seminario del Arzobispado de México, del que es responsable Su Eminencia Miguel Darío Cardenal Miranda y Gómez. No es una venganza la que busco, sino el cumplir un deber, deber sagrado, ya que de ese Seminario han de salir los futuros sacerdotes, que sirvan a la Iglesia en esta inmensa ciudad.

Hay en México una antigua costumbre de celebrar las nueve noches, que preceden a la Navidad, con fiestas cristianas y familiares, que han ido paulatinamente degenerando en diversiones inconvenientes y aún pecaminosas. En el Seminario de la Arquidiócesis, en ese centro de saber y de alta especulación, reformado por la solícita pastoral del Cardenal Miranda y Gómez, hubo también una "posada" (así se llaman estas fiestas navideñas), con baile, con jovencitas, para garantizar de esta manera la sólida vocación de los futuros sacerdotes de la arquidiócesis.

Las ciencias eclesiásticas, que en ese maravilloso centro de teología y filosofía postconciliar, se imparten, han superado la "escolástica" la ciencia ya caduca de Santo

Tomás y de los grandes teólogos del pasado. Ahora hay enseñanza de Marx; hay prelecciones de Teilhard de Chardin; hay negación explícita de varios de nuestros dogmas fundamentales: la concepción de María Santísima no fue inmaculada; no es verdad su virginidad en su maternidad. La infalibilidad papal es una de las necedades del Vaticano I, que juntamente con Trento, han hecho más daño a la Iglesia que todas las herejías. “No hay que ser castos; dicen los moralistas, sino “cautos”.

No existe ya restricción alguna para que los seminaristas entren y salgan, según sus conveniencias o necesidades. No tienen obligación de levantarse para acudir a misa; ni hay que pensar en la oración, que es perder tiempo.

Yo puedo jurar, ante la presencia de Dios, que estas directas acusaciones contra la pastoral postconciliar del Cardenal son verdaderas y que las he escuchado de personas que no sólo no mienten, sino que están horrorizadas de ese foco peligroso que encierra en su seno el Seminario de México, en el que hay, además, un grupo sedicioso, que se llama “Camilo Torres Restrepo”.

Eminencia, usted está excomulgado, por patrocinar esta interna traición a la Iglesia de Cristo, también los obispos y cardenales pueden estar automáticamente fuera de la Iglesia.

Voy a concluir este libro, con el artículo del Lie Arturo Pedroza, publicado en la Revista IMPACTO, el 29 de diciembre de 1971, así como el artículo del Lic. René Capistrán Garza.

DIVISIÓN DEL CATOLICISMO EN LA REPUBLICA LA EXCOMUNIÓN DEL PADRE SÁENZ ARRIAGA

Por el Lic. Arturo Pedroza

Hace algunos años escuché un discurso del hoy arzobispo de México y cardenal, Miguel Darío Miranda, y lo que más me llamó la atención fue que supo cómo empezar, pero no acertaba para terminarlo. Tardó más de una hora en encontrarle final...

Los católicos mexicanos nunca hemos recibido una orientación de parte de Darío Miranda. Sus declaraciones a la prensa siempre han sido ambiguas y jamás lo hemos visto en una postura franca ante problemas que reclaman posiciones bien definidas.

Por ejemplo, en el caso de Lemercier, un caso sucio, inmoral, Darío Miranda se calló la boca. Jamás supimos los católicos su posición ante ese monasterio a go gó de Cuernavaca. En el caso de Iván Illich, que ha sido denunciado como extranjero indeseable, como procomunista, como gente inmoral, Darío Miranda se ha hecho el sordo. Y el libro del cura Porfirio Miranda, "Marx y la Biblia", que es de abierta postura promarxista, Darío Miranda le concedió el "imprimátur”... Se ha dicho con insistencia que Sergio Méndez Arceo, ha escondido en su misma casa a terroristas, que son los mismos que los secuestradores y asaltabancos, y que ha celebrado ¡untas con Demetrio Vallejo, para ayudarlo a apoderarse nuevamente del sindicato ferrocarrilero, y a don Miguel Darío Miranda, le han venido muy holgadas las llamadas de atención que con esos motivos se les han hecho a las autoridades de la Iglesia Católica en México.

Es decir, que Miguel Darío Miranda, pasa por alto y, lógicamente, aprueba, todo lo que hacen los llamados "progresistas" y, a la inversa, condena toda manifestación del tradicionalismo católico. Al padre Joaquín Sáenz Arriaga, tradicionalista que recientemente publicó un libro censurando a Paulo VI, que lleva el nombre "la Nueva iglesia Montiniana”, Darío Miranda, lo excomulgó el pasado sábado 18 del presente mes de diciembre, fecha que será histórica porque marcará el principio de una profunda división en la Iglesia Católica mundialmente, porque la verdad es que el TRADICIONALISMO y el "PROGRESISMO” no caben en la misma Iglesia. A los sacerdotes que se proclaman marxistas, Darío Miranda los apoya, y a los que se pronuncian por la Iglesia tradicional, los excomulga...

* * *

Pero queda una interrogación flotando en el aire- ¿Quién dictó la excomunión de Sáenz Arriaga, Darío Miranda o Paulo VI? En nuestra opinión fue Paulo VI... Es mucha la responsabilidad de esta excomunión para que Darío Miranda haya podido asumirla solo.

Y vamos por partes... ¿Qué no se puede criticar la política de Paulo VI sin correr el riesgo de ser excomulgado? ¿Qué, solamente los "progresistas” pueden hablar libremente, declararse marxistas dentro de la Iglesia, pronunciarse por la violencia, alabar a los guerrilleros y a los tupamaros, sin que ello amerite que Paulo VI les llame la atención en lo más mínimo? ¿Qué clase de Iglesia Católica es y qué clase de Papa es este señor Montini?

Para quienes vemos las cosas de la Iglesia desde fuera y apreciamos políticamente la conducta de sus altos jerarcas, la posición de Paulo VI es muy censurable.

Recientemente el cardenal Mindzenty salió de Hungría donde estuvo prisionero de los comunistas ocho años y, posteriormente, quince años como asilado en la embajada de los Estados Unidos. Paulo VI lo recibió en Roma y le prohibió la publicación de sus "Memorias" en las que delata la criminal conducta del gobierno comunista de Hungría durante todos estos años. ¿Quién es Paulo VI para privar al mundo entero del conocimiento de la realidad que se vive dentro de los países caídos bajo la bota de los comunistas? ¿Qué compromisos secretos tiene el Papado con los gobiernos comunistas para impedir que se publiquen datos que los exhiben como los peores enemigos del catolicismo, del cristianismo, de la religión en general?

Datos tomados del libro "Russia Under the Red Flag", nos dicen lo siguiente: "La persecución y muerte de centenares de miles de fieles ortodoxos, católicos, protestantes, budistas, mahometanos y de otras sectas religiosas, sin más culpa por parte de los sacrificados que la de confesar valientemente su fe religiosa, según estadísticas proclamadas como timbre de gloria por la Cheka, arrojó de 1917 a 1923 las siguientes cifras por lo que hace a los sacerdotes y obispos: 42,637 popes y sacerdotes, 11 obispos, y 3 patriarcas sacrificados en los patíbulos o en las cárceles rojas de toda Rusia".

El comunismo se ha propuesto destruir la FE en Dios, lo mismo arrasando templos, edificios destinados al culto, que masacrando hombres que tienen en su corazón su propio templo. Pretender ¡untar el comunismo con el cristianismo no puede ser más que una claudicación, en el mejor de los casos, pero en el peor, UNA TRAICIÓN.

¿Puede y debe la Iglesia Católica acercarse a los gobiernos que han asesinado por cientos de miles a los creyentes católicos y de todas las religiones? Entonces, es muy censurable la conducta de Paulo VI al humillarse ante Pekín para buscar unas relaciones diplomáticas que de antemano sabe que no van a resolver el problema de la libertad religiosa en la China Continental. Con la religión no se debe comerciar. O hay dignidad en la FE o no la hay, pero no puede haber el tanteo y el cálculo de las cosas mundanas. Y Paulo VI, con esa humillación ante Pekín, con ese silencio forzado ante los crímenes del gobierno de Hungría y con esas relaciones de apoyo a la bestial dictadura de Fidel Castro, ha rebajado la dignidad de la Iglesia Católica Romana y todos los católicos del mundo tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de censurarlo. El Papado no tiene ningún derecho a negociar con la libertad de los pueblos oprimidos por los comunistas. Nuestra obligación como católicos es luchar por la liberación de esos pueblos caídos bajo las más despiadadas dictaduras totalitarias y no disponernos a "mantener cordiales relaciones diplomáticas" con los verdugos de esos pueblos.

Al Papa, a los cardenales, a los obispos y a los sacerdotes se les debe respetar cuando son respetables, pero se les debe censurar cuando su conducta contradice la esencia misma de la FE cristiana, que es la libertad del hombre.

Darío Miranda, haya sido por su cuenta o por órdenes de Paulo VI ha dado un paso muy peligroso. Después de ver que a los tradicionalistas que publican un libro criticando a Paulo

VI se les excomulga y a los “progresistas" que publican un libro declarándose comunistas, se les apoya por las altas autoridades eclesiásticas de México, los bandos han quedado definidos. Con esta excomunión Darío Miranda ha dada el primer golpe para romper la unidad de los católicos mexicanos, que se hará extensiva en muy poco tiempo a los otros países...

Y si desgraciadamente, Joaquín Sáenz Arriaga, que está postrado en cama por una afección cardíaca, llega a fallecer, no sabe lo que le espera a este señor arzobispo y cardenal "progresista", que sabe cómo empezar los discursos, pero que no acierta a saber cómo terminarlos. . .

EN COMUNIÓN CON EL EXCOMULGADO

Con respecto a la "excomunión que el jefe de la Mitra Metropolitana, el señor Cardenal Arzobispo Primado de México don Miguel Darío Miranda decretó contra el Señor Presbítero Doctor don Joaquín Sáenz Arriaga, lo único que por el momento, respondiendo a mil preguntas, tengo que decir, por escrito, claramente, firmado de su puño y letra para evitar posibles confusiones y para eludir malos entendidos, es lo siguiente:

Me solidarizo con todas y cada una de las líneas, las palabras, las letras y los pensamientos contenidos no sólo en el último libro del señor Presbítero y doctor don Joaquín Sáenz Arriaga titulado "La Nueva Iglesia Montiniana", sino también con sus otros libros, que considero formidables, "Apóstata" —refutando la obra falsa y blasfema del jesuita Porfirio Miranda "Marx y la Biblia"— y "Cuernavaca", en el que muy a tiempo se previno a los católicos acerca de la contextura moral e intelectual del lamentable señor Obispo don Sergio Méndez Arceo.

No solidarizarme con esos libros de Sáenz Arriaga sería de mi parte una actitud hipócrita o cobarde —más bien hipócrita y cobarde— puesto que las tesis contenidas en ellos son en un todo coincidentes con las tesis que sobre esos temas sostuve en "Columna" durante seis años de una colaboración abierta a los asuntos de toda índole que consideré de ingente interés y actualidad. Y son coincidentes también con el contenido íntegro de mis libros "Reto Político de la Falsa Iglesia" publicado en 1969 y "Caos en la Iglesia y Traición al Estado" publicado en octubre de 1970, en los que impugné la herejía con Mitra, Capelo y Tiara, así como los propósitos políticos del nuevo clero a través de obreros, campesinos y estudiantes, a quienes se agita en nombre de la "Nueva Iglesia".

Exceptuando la muy superior calidad literaria, filosófica y sobre todo teológica de los libros del padre Sáenz en relación con mi modesta obra ésta principalmente en los últimos meses porque tardé bastante en convencerme de la dolorosa tragedia que vive la Iglesia —el esfuerzo del padre y el mío tienen un fondo común que los identifica totalmente.

Ni el padre Sáenz, ni un servidor, ni ninguno de los que estamos colocados en la misma línea ideológica, combatimos al Papado ni al Papa. Combatimos a quien, siendo Papa, emplea su autoridad NO en lo que es su objeto específico: la custodia y defensa de la fe, sino en su ruina y demolición. En este caso tiene un realismo impresionante y un significado profundo ser más papistas que el Papa. Nosotros no identificamos al Vicario de Cristo confundiéndolo con Cristo, lo que equivaldría a confundir al poderdante con el apoderado. Somos papistas, pero no papolatras.

Oportunamente —y por indignos medios de presión que no se hubieran atrevido a aplicar en otros países de mayor cultura religiosa popular— las influencias eclesiásticas "progresistas" lograron que el periódico en el cual escribía yo, tuviera la amable condescendencia de ponerme, por conducto de un director local, una mordaza; y de atarme de pies y manos al imponerme como condición para seguir escribiendo —condición que naturalmente rechacé— abstenerme en absoluto de tocar ni con el pétalo de una flor la persona de Paulo VI. De otra manera, habría habido mucho de qué conversar con los

lectores acerca de la "excomunión" dictada por los demoledores de la fe contra los defensores de la integridad católica.

Para concluir: los impugnadores del padre Sáenz no sabiendo cómo destruir sus argumentos teológicos, sociales y filosóficos optaron por el fácil e impune camino de declarar desenfadadamente que dicho respetable sacerdote "está loco". Así lo declaró recientemente, inclusive, algún funcionario de la Mitra. Pero entonces surge espontáneamente esta pregunta ingenua: ¿No es una locura excomulgar a un loco?

René Capistrán Garza.

LAS FALSAS DERECHAS

Uno de los fenómenos más impresionantes, en la crisis angustiosa que padece el mundo de nuestros días, es, a no dudarlo, la falsía, el disimulo, la simulación y la hipocresía, con que hoy el mal se esconde, se disfraza y se adueña progresivamente de las instituciones más sanas y refractarias al influjo del error y del vicio. Son las infiltraciones sigilosas, imperceptibles, que, después de entrar sin ser sentidas, se expanden, y se adueñan, y dominan, y corrompen, y asocian a los incautos a los ataques demoledores de los adversarios; son "las falsas derechas", que pululan hoy en todas partes, para destruir, desde dentro, engañar a los buenos y paralizar, cuando menos, las legítimas defensas de los que luchamos o queremos luchar por la conservación y defensa de nuestro patrimonio espiritual.

También en la Iglesia o, por mejor decirlo, en los hombres y organizaciones humanas de la Iglesia, abundan, en estos calamitosos tiempos, ''las falsas derechas", los emboscados, los que aparentan defender la Fe y la moral, cuando en verdad la combaten, la falsean y la destruyen. Esta ha sido el arma eficacísima de la conspiración secular judeo-masónica-comunista, para realizar esa que el Sumo Pontífice llamó ''la autodemolición" del catolicismo.

Los enemigos están dentro; aparentan defender nuestra causa; hablan de progreso, de nueva primavera, de acomodamiento, de período difícil de transición; pero, en realidad, dirigen afanosos sus certeros y demoledores golpes hacia la misma meta que persiguen nuestros más rabiosos enemigos. Las infiltraciones en la Iglesia son el peligro más grave, la amenaza más aterradora para el Catolicismo contemporáneo.

Una persecución sangrienta no hubiera sido más funesta para la Iglesia.

Y esas infiltraciones abarcan todo el organismo viviente de la Iglesia. Infiltraciones judaicas, infiltraciones masónicas, infiltraciones comunistas, que todas ellas vienen a ser la misma cosa, Por eso el lenguaje del "progresismo" se asemeja tanto al lenguaje de la Kabala, del Talmud, de las logias y sectas esotéricas del comunismo internacional.

No debemos sorprendernos de esta espantosa confusión. Ya el mismo Divino Maestro nos la había predicho "Guardaos de los falsos profetas, que vendrán a vosotros revestidos con pieles de oveja, pero por dentro son lobos rapaces". El redil se encuentra ahora infestado de esos lobos revestidos con pieles de oveja, que son muchas veces, recibidos con honores y halagos por los mismos pastores a cuyo cuidado está la defensa, conservación y bien estar del rebaño.

Charles Davis (ex jesuita inglés), considerado como uno de los peritos conciliares de mayor significación y como el mayor teólogo británico antes que abandonara lo Iglesia Católica, afirma: "Sin dudar un momento, yo admito como un hecho evidente, que hay fuerzas dentro de la Iglesia Católica Romana, contrarias a su estructura actual, que están tendiendo a la disolución o eliminación de las Instituciones existentes... La presente estructuro institucional de la Iglesia Romana implica un particular concepto de la verdad. Si la nueva concepción de la verdad cristiana triunfa en su esfuerzo por ser la dominante, ello

originará, en mi opinión, la disolución de esa estructura. Desde este punto, yo creo que los temores de los conservadores están bien fundados".

Esta es una confesión de parte, hecha por un infiltrado que supo y pudo escalar los altos puestos de la Iglesia, hasta llegar a ser considerado como uno de los "expertos" conciliares. ¡No hay duda! La Iglesia está llena de infiltrados, que pugnan por hacer el juego al enemigo y reformar o reestructurar la obra divina a su antojo y capricho. Con razón escribe el mismo Davis: "Capítulo tras capítulo de volúmenes post-conciliares y de discursos de Rahner, Küng, Schillebeek y otros peritos, claramente demuestran sus puntos de vista completamente anticatólicos y su inconformidad con los resultados actuales del Concilio Vaticano II, para no mencionar otras creencias oficiales católicas".

Estas infiltraciones no son el fruto de una generación espontánea. Alguien las hizo. Fueron planeadas con tiempo, con paciencia, con experimentos, con dinero. Fueron realizadas con suma habilidad, con tacto exquisito, con inteligencia diabólica. Al observador consciente, que estudia, que compara, que asocia los rasgos semejantes y comunes; no puede pasar inadvertida la presencia de una conspiración universal, que lleva los caracteres inconfundibles del "mecanismo materialista" del judaísmo internacional, que, hoy como ayer, pugna por eliminar a Cristo, por destruir la Iglesia.

Las palabras de San Pío X, en su Encíclica dogmática "Pascendi Dominici Gregis", parecen adquirir un sentido profético: "Hablamos... de gran número de católicos seglares y, lo que es aún más deplorable, hasta de sacer dotes, los cuales, so pretexto de amor a la Iglesia, faltos en absoluto de conocimientos serios en Filosofía y Teología, e impregnados, por lo contrario, hasta la médula de los huesos, con venenosos errores debidos en los escritos de los adversarios del Catolicismo, se presentan, con desprecio de toda modestia, como "restauradores" de la Iglesia, y, en apretada falange asaltan con audacia todo cuanto hay de más sagrado en la obra de Jesucristo, sin respetar ni aun la propia persona del Divino Redentor, que, con sacrílega temeridad rebajan a la categoría de puro y simple hombre".

Y las palabras que siguen en la Encíclica, responden al sofisma con el cual se pretende hoy solapar las herejías y los inauditos desmanes de esos innovadores: "Tales hombres se extrañan de verse colocados por Nos entre los enemigos de la Iglesia. Pero no se extrañará de ello nadie que, prescindiendo de las intenciones, reservadas al juicio de Dios, conozca sus doctrinas y su manera de hablar y obrar. Son seguramente enemigos de la Iglesia, y no se apartará de lo verdadero, quien dijere que ésta (la Iglesia) no los ha tenido peores. Porque, en efecto, como ya hemos dicho, ellos traman la ruina de la Iglesia, no desde fuera, sino desde dentro; en nuestros días, el peligro está casi en las entrañas mismas de la Iglesia y en sus mismas venas; y el daño producido por tales enemigos es tanto más inevitable, cuanto más a fondo conocen la Iglesia".

Así habla un Papa y un Santo, que no sólo tenía la asistencia del Espíritu Santo, sino que supo en su virtud heroica, en su celo infatigable por la Iglesia y en su total entrega a Dios, corresponder a las gracias y carismas recibidos, para cumplir fidelísimamente su altísima misión. Por eso no teme denunciar a los ''infiltrados", ni llamar con su propio nombre a los enemigos de Dios y de la Iglesia...

Y continúa el Santo Pontífice: "Añádase que han aplicado la segur, no a las ramas, ni tampoco a los débiles renuevos, sino a la raíz de vida inmortal, se empeñan en que circule el virus por todo el árbol y en tales proporciones, que no hay parte alguna de la fe católica donde no pongan su mano, ninguna que no se esfuercen por corromper".

No creo se pudiera expresar con mayor energía, con mayor claridad, y con mayor luz divina la situación pavorosa, indescriptible, por la que está pasando en su agonía y calvario la Iglesia fundada por Cristo.

Con razón Teilhard de Chardin prefería permanecer dentro de la vieja estirpe romana, para efectuar, desde dentro su diabólica reforma, no sólo en las instituciones, sino en la misma Fe: una reforma total y radical, llevada a cabo por los enemigos infiltrados en el seno de la Iglesia, con hábitos, con sotanas, con títulos, con prelaturas, tal vez con las más altas dignidades.

II

Mas, la audacia de los enemigos ha sido mayor; pata impedir la reacción saludable, para frustrar toda legítima defensa, ellos han organizado diabólicamente "las falsas derechas", que, simulando estar con la Tradición, con los grupos que quieren defender la Iglesia, en realidad infiltran las partes sanas del organismo y secretamente siguen las consignas y apoyan las tácticas calculadas del enemigo. "Las falsas derechas" son más peligrosas, tal vez, que los enemigos abiertos y descarados.

Esta es una táctica también eminentemente judía. Cuando en los Estados Unidos, se organizó una saludable resistencia contra la corrupción y el desorden imperantes, un hebreo se prestó a encabezar ese movimiento. Golwater, antes de su elección como candidato del Partido Republicano, hizo una de las compañas más espectaculares en la historia del pueblo americano, denunciando con energía inaudita los males gravísimos que estaban destruyendo la integridad de la nación. Pero una vez elegido candidato, su campaña Fue tan torpe, tan absurda que precipitó inevitablemente la derrota de los republicanos y la paralización trágica de aquella saludable y necesaria reacción.

Es un caso en América, como podríamos también citar otros casos semejantes en Europa. ¿Qué es la Democracia Cristiana? Fachada cristiana y fondo comunista. Un partido que ha comprometido los intereses nacionales, la paz interna de los pueblos donde impera y que cautelosamente ha ido preparando el advenimiento del socialismo comunizante. El alcalde de Florencia, La Pira, con sus, inexplicables conexiones en el Kremlin y en el Vaticano supo preparar el triunfo cada vez más inminente del comunismo en Italia y tal vez en el mundo.

Otra "falsa derecha" la tenemos en Francia. Casi no me atrevo a nombrarla, porque sé muy bien que con su dinero ha logrado "enrolar" a mucha gente. Sin embargo, callar es cobardía. Se trata de la obra de Jean Ousset. Es indudable que su actividad editorial y publicitaria ha sido y es grandiosa. Pero, no hay una lucha franca; no hay una confrontación abierta; hay un cuidado esmerado en no nombrar nunca al enemigo. Yo he hablado varias veces con Jean Ousset; él ha admitido que mis observaciones son correctas; pero a mí no me han convencido las explicaciones o los argumentos con que él defiende su posición, al

parecer, inexpugnable. No quisiera ofender ni lastimar la personalidad de éste escritor católico. Si lo asocio entre las “falsas derechas” es porque sus actos así lo proclaman. De sus internas intenciones yo no juzgo; sólo Dios es el juez de las conciencias.

En España hay también sus “falsas derechas”. Aquí el problema es más espinoso para emitir un juicio categórico. No obstante hay que decir algo de lo mucho que pudiéramos decir. Yo recuerdo, en tiempos ya pasados, aquel grupo fundado por el P. Ángel Ayala, S.J., llamado el grupo de los “Propagandistas católicos”. La idea era magnífica: preparar a los defensores de la Verdad. Sin embargo, no todo fue como se había planeado. Durante ¡a República, Gil Robles, "propagandista católico", quiso salvar a la Patria y a la Iglesia asociándose al enemigo y jugando con él el juego democrático. De los "propagandistas" salió también don Joaquín Ruiz Giménez, a quien conocimos en México y cuyos "Cuadernos para el Diálogo” han sido y son el escándalo permanente, que, simulando catolicismo, nos hablan de marxismo.

En México hemos tenido muchas “falsas derechas”. Desde los tiempos de la persecución religiosa no faltaron enemigos solapados que, afirmando defender a la Iglesia, hacían pactos secretos con sus enemigos. No hablo de los traidores, no hablo de los Judas que vendieron al Maestro. Estoy hablando de los infiltrados en las organizaciones auténticamente católicas, de los que hablan de lucha y de defensa, pero parecían hacer huelgas de "brazos caídos"; hablo de los que siempre estaban inconformes con lo que otros hacían, de los que eran "largos en contallas y cortos en facellas"; hablo de los que encontraban dificultades e imprudencias en todas las iniciativas, de los prudentes "secundum carnem".

Los días amargos de la sangrienta persecución religiosa, que deberían haber unido estrechamente a todos los católicos de México, es decir, a todo el pueblo mexicano, fueron en realidad motivos de divisiones, de resentimientos, de amargas inconformidades. Los que habían dado en verdad la batalla, los heroicos cristeros, los miembros de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, la gloriosa A.C.J.M. (Asociación Católica de la Juventud Mexicana!, fundada por el R.P. Bernardo Bergoend, fueron postergados, traicionados, olvidados por los defensores de última hora, los oportunistas, que cautelosamente habían pactado con los perseguidores. ¡Así es el mundo!

Para eliminar las legítimas defensas del pueblo mexicano, surgió entonces un partido político y una organización popular apolítica. Los unos luchando en el campo político, haciendo el juego a la democracia, y los otros sufriendo resignadamente las cárceles, los golpes, la misma muerte. PAN y Sinarquismo, dos grupos antagónicos, que estaban cumpliendo su misión histórica: salvar la revolución y permitir que siguiera adelante la progresiva socialización de México.

Ahora, en el campo estudiantil, en el que se están dando las más fuertes e impresionantes batallas, surge una “falsa derecha", que es traición a su origen y es compromiso consciente con los enemigos y es ataque insidioso y calumnia y mentira organizada. Me refiero a MURO y todas sus sectas ramificadas, que desde la sombra dirige la mano hebrea del Ingeniero Ramón Plata Moreno. Yo saludo respetuoso a tantos jóvenes

engañados, que están animados de los más nobles anhelos de servir a la Iglesia y a la Patria y que han sido engañados por los dirigentes de MURO. Pero, con igual sinceridad condeno a los traidores, a los dirigentes de esa "falsa derecha", a los que no tienen escrúpulos para usar los procedimientos inmorales, públicamente conocidos en todo México, que son propios de los más ruines enemigos de la Iglesia y de la Patria.

"GUARDAOS DE LOS FALSOS PROFETAS"; es el consejo del Maestro.

"POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS". Tenemos el criterio para juzgarlos y para descubrirlos. Hoy más que nunca hay que estar alerta y evitar esas infiltraciones dentro de los organismos sanos y sinceros.

Pbro. Dr. JOAQUÍN SÁENZ y ARRIAGA.

ÍNDICE


¡APÓSTATA!
CRITICA AL LIBRO DE
josé porfirio miranda y de la parra sj
LOS LIBROS QUE CAUSARON CONMOCION MUNDIAL
Pbro. dr. joaquín sáenz y arriaga